

REVISTA LATINOAMERICANA DE OPINIÓN PÚBLICA

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Presentación - María Braun (Argentina)

Dossier: Opinión pública, encuestas y democracia en América Latina

Manuel Mora y Araujo (Argentina), Eduardo Fidanza (Argentina),
Marta Lagos (Chile), Carlos Meléndez (Perú), Fabián Echegaray (Brasil),
Ignacio Zuasnabar (Uruguay), Alejandro Moreno (México)
y Elizabeth J. Zechmeister (EE.UU.)

Artículos

Éder Rodrigo Gimenes y Julian Borba (Brasil)
Aurea E. Grijalva-Eternod (México) y Esther Fernández Molina (España)
Daniela Zacharías, Gilda Garibotti y Daiana Neri (Argentina)

Notas de investigación

Fernando Esquivel Lozano (México), Patricia Mariel Sorribas (Argentina)
Gerardo Isaac Cisneros Yescas (México)

Reseñas de libros

Santiago Rodríguez (Argentina), Rodolfo Sarsfield (Argentina)

EDUNTREF

WAPOR
LATINOAMÉRICA

AÑO 2017 / NÚMERO

7

**REVISTA LATINOAMERICANA
DE OPINIÓN PÚBLICA**

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

REVISTA LATINOAMERICANA DE OPINIÓN PÚBLICA
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Presentación	María Braun (Argentina)
Dossier	Manuel Mora y Araujo (Argentina), Eduardo Fidanza (Argentina), Marta Lagos (Chile), Carlos Meléndez (Perú), Fabián Echegaray (Brasil), Ignacio Zuasnabar (Uruguay), Alejandro Moreno (México) Elizabeth J. Zechmeister (USA)
Artículos	Éder Rodrigo Gimenes (Brasil) Julian Borba (Brasil) Aurea E. Grijalva-Eternod (México) Esther Fernández Molina (España) Daniela Zacharías (Argentina) Gilda Garibotti (Argentina) Daiana Neri (Argentina)
Notas de investigación	Fernando Esquivel Lozano (México) Patricia Mariel Sorribas (Argentina) Gerardo Isaac Cisneros Yescas (México)
Reseñas de libros	Santiago Rodríguez (Argentina) Rodolfo Sarsfield (Argentina)

REVISTA LATINOAMERICANA DE OPINIÓN PÚBLICA
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Comité académico

Nélida Archenti, Miguel Basáñez, Marita Carballo, Ronald Inglehart, Esteban López Escobar, Álvaro Moisés, Manuel Mora y Araujo, Glaucio Ary Dillon Soares, Michael Traugott, Frederick Turner, Carlos Waisman

Comité Editorial

María Braun, Gabriela Catterberg, Alejandro Moreno, Juan Piovani y Mariano Torcal

Editora general

María Braun

EDUNTREF

Directora Editorial

María Inés Linares

Coordinación Editorial

Néstor Ferioli

Corrección

Diana Trujillo

Directora diseño editorial y gráfico

Marina Rainis

Diseño interior

Valeria Torres

Diagramación

Tamara Ferechian

Coordinación gráfica

Marcelo Tealdi

© de los autores, 2017.

© de esta edición, UNTREF (Universidad Nacional de Tres de Febrero) para Eduntref (Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero). Reservados todos los derechos de esta edición para Eduntref (UNTREF), Mosconi 2736, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. www.untref.edu.ar

Primera edición agosto de 2017.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Queda rigurosamente prohibida cualquier forma de reproducción total o parcial de esta obra sin el permiso escrito de los titulares de los derechos de explotación. Impreso en la Argentina.

ÍNDICE

Presentación

María Braun 7

Dossier

Opinión pública, encuestas y democracia en América Latina

UN DEBATE ALREDEDOR DE LAS FORTALEZAS
Y LAS DEBILIDADES DE LAS ENCUESTAS
ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA

*Manuel Mora y Araujo, Eduardo Fidanza, Marta Lagos,
Carlos Meléndez, Fabián Echegaray e Ignacio Zuasnabar* 13

CONTRIBUCIONES ESPECIALES AL DEBATE

Alejandro Moreno y Elizabeth Zechmeister 45

Artículos

APARTIDARISMO E ADESÃO
À DEMOCRACIA NA AMÉRICA LATINA

Éder Rodrigo Gimenes y Julian Borba 63

LA OPINIÓN DE LOS REOS SOBRE LA JUSTICIA PENAL
EN MÉXICO. EXPLORANDO LOS EFECTOS
DE LA JUSTICIA PROCEDIMENTAL

Aurea E. Grijalva-Eternod y Esther Fernández Molina 99

TRAS EL RASTRO DEL VOTO ESTRATÉGICO
EN EL PRIMER BALOTAJE DE ARGENTINA:
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ASOCIACIÓN
ENTRE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA
VUELTA ELECTORAL A NIVEL MESA DE VOTACIÓN

Daniela Zacharías, Gilda Garibotti y Daiana Neri 141

Notas de Investigación

LOS MEMES COMO ARMA ELECTORAL

Fernando Esquivel Lozano 171

LAS INSTITUCIONES LOCALES DE DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA EN CÓRDOBA:
UN ANÁLISIS DEL PERFIL DE SUS PARTICIPANTES
Patricia Mariel Sorribas 185

UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA ACADÉMICA SOBRE
LA INDEPENDENCIA PARTIDARIA: EXPLICACIONES,
HALLAZGOS Y DESAFÍOS
Gerardo Isaac Cisneros Yescas 205

Reseñas de libros

JORGE RAÚL JORRAT, *“De tal padre... ¿tal hijo?”*
Estudios sobre Movilidad Social en la Argentina
Santiago Rodríguez 225

ANDREA CASTAGNOLA Y SAÚL LÓPEZ NORIEGA, *Judicial Politics*
in Mexico: The Supreme Court and the Transition
to Democracy
Rodolfo Sarsfield 234

Presentación

María Braun*

En septiembre de 2016, con motivo de la presentación del número 6 de la *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, WAPOR Latinoamérica organizó un simposio del cual participaron reconocidos profesionales de las encuestas de diferentes países de América Latina. En un contexto en el cual la credibilidad de las encuestas preelectorales, luego de los estrepitosos fracasos a la hora de prever la victoria del *brexit* en Gran Bretaña y de Donald Trump en EE.UU., fue fuertemente cuestionada, entendíamos que un debate acerca de las fortalezas y las debilidades de esta herramienta de las ciencias sociales era muy importante.

El debate fue presentado por Aníbal Jozami, rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y anfitrión del encuentro,¹ y congregó a referentes de varios países latinoamericanos: Manuel Mora y Araujo y Eduardo Fidanza (Argentina), Marta Lagos (Chile), Fabián Echegaray (Brasil), Carlos Meléndez (Perú) e Ignacio Zuasnabar (Uruguay). La versión editada de esta discusión conforma la primera parte de un *dossier* que llamamos “Opinión pública, encuestas y democracia en América Latina”.

Reflexionar sobre las encuestas electorales puede hacerse desde múltiples aproximaciones. Podemos discutir su

* Socióloga, Universidad de Buenos Aires (UBA) y Máster en Desarrollo Urbano, University College London (UCL). Presidente de MORI (Argentina) y socia fundadora de WAPOR Latinoamérica. E-mail: mariabraun@mbc-mori.com.ar.

¹ A fines de 2015 WAPOR Latinoamérica firmó un acuerdo con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) por el cual se incorporó la *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* a la oferta editorial y académica de la Universidad. Esto le garantiza al proyecto continuidad y difusión y la posibilidad, consecuentemente, de ocupar un espacio relevante en el campo de los estudios de opinión pública en América Latina.

eficacia para prever el comportamiento electoral; podemos evaluar su utilidad para conocer los sistemas políticos y las sociedades en que vivimos; podemos cuestionar su papel en las campañas y en la comunicación política en general. Por eso quisimos que fueran varios los expositores, para poder presentar el tema desde una perspectiva latinoamericana y poder hacer un contrapunto de las diferentes miradas a partir de las cuales cada uno de los expositores prefiriera encarar el tema. Creo que este encuentro de colegas, esta discusión acerca de las dificultades que atraviesa el campo de las encuestas preelectorales pueden contribuir a construir la legitimidad de la disciplina. Por ello, decidimos editar este material y presentarlo en este número de la *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* como un *dossier* especial. El debate fue enriquecido con dos aportes adicionales que fueron incorporados al *dossier*: la presentación que Alejandro Moreno (México) realizara en la apertura del 7º Congreso Latinoamericano de WAPOR en Monterrey y las reflexiones de Elizabeth J. Zechmeister (EE.UU.), especialmente realizadas para ser incluidas en este debate.

El número se completa con 3 artículos y otras tantas notas de investigación. Aquí vale la pena un comentario sobre las diferencias entre los artículos y las notas de investigación. En tanto los primeros responden a los requerimientos típicos de los trabajos de tipo académico y son evaluados por dos *peer reviewers*, las notas de investigación apuntan a dar un espacio a la difusión de una serie de trabajos de carácter básicamente descriptivo. En el ejercicio de nuestra profesión generamos mucha información que no siempre es utilizada para construir o refutar hipótesis generadas a partir de la teoría pero que tiene valor en sí y que, nos parece, vale la pena difundir. Estos trabajos no fueron sometidos a referato y en la mayoría de los casos provienen de los congresos latinoamericanos de WAPOR.

El trabajo de Éder Rodrigo Gimenes y Julian Borba, "Apartidarismo e adesão à democracia na América Latina", muestra que la distinción entre votantes partidistas, apar-

tidistas y apolíticos es útil para entender el apoyo a la democracia en América Latina. Por otro lado, la comparación de los resultados de América Latina con los de Estados Unidos le agrega un valor adicional al trabajo.

El objetivo del trabajo de Aurea E. Grijalva-Eternod y Esther Fernández Molina, “La opinión de los reos sobre la justicia penal en México. Explorando los efectos de la justicia procedimental”, es detectar la opinión de los sujetos ingresados en prisiones federales en México en relación con sus experiencias con los diversos componentes del sistema de justicia. Con esta idea *in mente* las autoras testean empíricamente algunas hipótesis en el contexto mexicano, teniendo como horizonte la teoría de la justicia procedimental de Tyler.

Utilizando datos agregados en mesas de votación, el texto de Zacharías, Garibotti y Neri –“Tras el rastro del voto estratégico en el primer balotaje de Argentina: análisis comparativo de la asociación entre los resultados de la primera y segunda vuelta electoral a nivel mesa de votación”– desarrolla una explicación convincente del voto estratégico en las primeras elecciones con balotaje en Argentina. El análisis empírico le permite concluir que el candidato Mauricio Macri se benefició más que Daniel Scioli en el balotaje de los votos emitidos a otros candidatos, incluso encontrando diferencias entre niveles educativos y regionales.

Entre las notas de investigación, incluimos dos trabajos de carácter descriptivo que nos parecieron relevantes: el de Patricia Mariel Sorribas, en tanto analiza, tomando el caso de la provincia de Córdoba, el perfil de los ciudadanos que participan en las instituciones locales de democracia participativa, y el de Fernando Esquivel Lozano, que estudia el papel de los *memes* como arma electoral en unas elecciones locales en México. Hemos incorporado a esta sección, además, el trabajo de Gerardo Isaac Cisneros Yescas, una revisión exhaustiva y comentada de la literatura académica sobre la cuestión de la independencia partidaria y la declinación del lazo partidario. Si bien este trabajo no responde

estrictamente a las características de una nota de investigación, lo hemos incluido con la idea de poner a disposición de los profesionales y los estudiosos de las encuestas trabajos que, desde el ámbito académico, contextualizan, clasifican y categorizan temáticas relevantes. También porque el trabajo de Yescas atraviesa fuertemente la discusión sobre la capacidad de las encuestas para predecir el voto, tema que ha formado parte del *dossier*.

Para terminar, quiero agradecer a los colegas que participaron en la evaluación de los trabajos presentados: Gabriela Catterberg, Fabián Echegaray, Lucas Klobovs, Gerardo Maldonado, Rodolfo Sarsfield, María Laura Tagina, Mariano Torcal e Ignacio Zuasnabar.

Dossier

Opinión pública, encuestas y democracia
en América Latina

UN DEBATE ALREDEDOR DE LAS FORTALEZAS Y LAS DEBILIDADES DE LAS ENCUESTAS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA

*Manuel Mora y Araujo¹, Eduardo Fidanza, Marta Lagos,
Carlos Meléndez, Fabián Echeagaray e Ignacio Zuasnabar*

Manuel Mora y Araujo

Se me ha sugerido que, además de coordinar o moderar este panel, haga una pequeña introducción al tema que nos convoca: discutir sobre las fortalezas y las debilidades de las encuestas electorales. Las fortalezas son muy conocidas y me parece que no hace falta referirse a ellas. Los 80 años de vida de las encuestas –antes de los años treinta del siglo pasado no había encuestas– me parece que son testimonio de esta fortaleza. Las encuestas se inventaron en los años treinta; 30 años después eran todavía una curiosidad; 40 años después comenzaban a ser, en algunos lugares, una herramienta de relativa difusión y, muy recientemente, hará 20 o 30 años, pasaron a ocupar un rol protagónico en los procesos políticos en todas partes, incluyendo países como Cuba o la Unión Soviética. Esto habla de las fortalezas de esta herramienta, que pasó claramente a ocupar un lugar.

¹ En mayo de 2017, cuando este número de la RLOP ya estaba en prensa, falleció Manuel Mora y Araujo. Reconocido como uno de los padres fundadores de los estudios de opinión pública en la Argentina, Manolo como le decíamos todos, contribuyó decisivamente a la introducción en el país de muchos de los métodos de la ciencia social moderna y de las encuestas como herramienta para el conocimiento de la opinión pública. Manolo enseñó y formó investigadores en diversas instituciones: la Universidad de Buenos Aires, el IDES, la Fundación Bariloche, la Universidad Torcuato Di Tella –de la que fue Rector– la Universidad del CEMA. También participó y asesoró, siempre con empuje y ocupando diversas posiciones, en instituciones como Poder Ciudadano y Compromiso, así como en emprendimientos intelectuales relacionados con los estudios científicos de la opinión pública. Su participación en la fundación y consolidación de WAPOR Latinoamérica fue decisiva. Manolo nos dejó un legado; el legado de un hombre brillante y, sobre todo, generoso.

Un lugar que tiene que ver, básicamente, con 3 funciones: la primera es la de entender al mundo, convirtiéndose en una herramienta más a disposición de los analistas de los procesos históricos. La segunda función, que me parece que es fundamental, es la de servir a las estrategias políticas. Esta función de la encuesta es muy importante y vino asociada a cambios muy profundos en los procesos de organización política en el mundo. Yo no registro demasiadas debilidades, al menos por el momento, en relación a esta función, y desde hace 40 o 50 años se usan encuestas como respaldo para la toma de decisiones estratégicas de las campañas políticas.

La debilidad mayor de las encuestas va a estar asociada a su tercera función, que es el pronóstico electoral, esto es, anticiparse a lo que va a pasar. Esta es una función muy demandada en las sociedades; a la gente le interesa muchísimo la encuesta como ventana para mirar la realidad del mundo. El uso estratégico de las encuestas es algo medio misterioso, hay mucha mitología, pero la gente no tiene mucha información. En cambio esta función de pronóstico es muy demandada y, de hecho, a las encuestas se las está juzgando por su desempeño en esa función. Cuando en un país hay resultados electorales no previstos por las encuestas, las encuestas van al banquillo de los acusados. Esto está pasando cada vez más en todo el mundo. Entonces, me parece que este es el foco en el cual esta mesa debe concentrarse.

Yo quiero señalar dos cosas. La primera es que me parece que hay problemas técnicos que tienen mucho que ver con los cambios en la cultura en la que vivimos y que afectan la viabilidad para aplicar este método. Este es un tema muy obvio: hoy es más complicado que en el pasado obtener buenas muestras. Los métodos de recolección de datos se han diversificado, hay una mayor diversidad y todo eso produce mucha desviación estadística y muchos resultados no son consistentes. Esto confunde a la gente y repercute en la idea de que esta herramienta está, por así decirlo, en una situación de debilidad.

También se podría hablar de la relación competitiva entre las encuestas como fuente de información y pronósticos y los medios de prensa. Pero ese es un aspecto secundario. El otro aspecto que quiero subrayar, además de estos aspectos técnicos, es que esta función de la encuesta como anticipo de lo que va a suceder –función que a la gente le divierte o le interesa mucho– está en tensión con la capacidad de la encuesta para servir a las estrategias electorales. El profesional que se maneja estratégicamente está buscando cambiar la realidad, está buscando que suceda algo que no sucedería si no se hace nada. Ese es el sentido de la intervención estratégica. La encuesta está pretendiendo saber qué va a pasar antes de que no pase nada. Esto es claramente algo que entra en contradicción con lo primero. Esta contradicción, creo yo, genera problemas serios para las encuestas: si la encuesta tiene éxito y pronostica qué va a pasar es porque algunas estrategias fracasaron claramente; y si las encuestas son exitosas, seguramente algunas fracasan porque no pasa lo que anticiparon que iba a suceder antes de que las estrategias tuvieran efecto.

Creo que alrededor de esto hay mucho para analizar, investigar y discutir y que este es un tema en el cual deberíamos enfocarnos.

Eduardo Fidanza²

Como forma de aportar al debate, voy a plantear 7 u 8 puntos más o menos rápidamente. Parto del mismo lugar que Manuel: no es necesario demostrar las fortalezas de las encuestas; estoy aquí con un conjunto de colegas que desde hace años trabajan con encuestas de opinión pública, que han construido bases de datos, han hecho seguimientos de los estados de la opinión pública a lo largo de los años. Esto hace de las encuestas de opinión pública una herramienta formidable. Creo que, complementando las encuestas con estudios cualitativos, tenemos un panorama de lo que una sociedad es.

² Director de Poliarquía, Argentina; columnista del diario *La Nación*.

El punto, como se decía recién, es la encuesta política en función de un pronóstico; es por eso que seremos juzgados, absueltos o condenados. Y los medios de comunicación están siendo muy severos con las encuestas. Porque las encuestas de opinión pública creo que terminaron formando parte de la sociedad del entretenimiento. Es divertido saber si las encuestas acertaron, si se equivocaron, por cuánto se equivocaron, etc. Estamos sometidos a esta cuestión.

Mi primer punto es un punto obvio. Recién Manuel mencionaba el origen de las encuestas de opinión pública, básicamente en Estados Unidos. Yo agregaría que en aquella época la encuesta suponía como encuestado a un ciudadano relativamente interesado en la política, capaz de tomar una decisión autónoma y relativamente informado, dentro de un sistema de partidos estable y con un claro bipartidismo. Es en este contexto que empezaron las encuestas. Pero estamos al cabo de un largo proceso por el cual ese votante con esas características hoy se transformó en el votante posmoderno, volátil, desinteresado, cambiante, desconfiado y transgresor. Entonces, creo que pronosticar la conducta de este encuestado del siglo XXI es más complejo que pronosticar la conducta de aquel. Claro que esto es relativo, ya que las encuestas de aquellas épocas, más allá de sus grandes aciertos, cometieron serios errores. Pero a mí me interesa el trasfondo sociocultural de esta cuestión.

Un segundo punto correlacionado con esto es que las identidades partidarias y políticas están licuadas. Yo recuerdo cuando nosotros empezamos a trabajar con las encuestas, en 1984 o 1985, existía el peronista, existía el radical y existía la identidad. Bien: esas entidades están licuadas. Están licuadas no solamente desde la demanda o desde el encuestado, están licuadas también desde la oferta, están licuadas en la medida en que los partidos hacen coaliciones y que esas coaliciones muchas veces son contingentes o inestables. Por otro lado, influye el sistema con que se vota, porque no todas las elecciones tienen

las mismas características, porque no es lo mismo cuando hay muchos candidatos que cuando hay pocos, porque hay además candidatos que vienen de un mundo que no es el de la política. Esto, que llamo licuación de identidades, es entonces el segundo punto que quería señalar.

Mi tercer punto, que Manuel tocó, es el cambio en el uso de las encuestas. Coincido en que la encuesta es una herramienta de diagnóstico que se usa en las campañas electorales para tomar decisiones pero también es una herramienta del *marketing*. Todos los que trabajamos en esto sabemos que, en muchos casos, los clientes políticos vienen a contratarnos para tener encuestas que muestren los resultados que ellos quieren ver, y quieren que estos resultados se publiquen en los medios para ayudarlos a ganar la elección. Algunos colegas han aceptado esto, con lo cual terminaron teniendo amos en lugar de clientes. Voy a decir algo que ustedes saben: en esta última década el kirchnerismo ha sido bastante complicado en relación a este tema, ejerciendo presión sobre los encuestadores, amenazando al profesional con suspender contratos si no modificaba los datos. Estas cosas también han sucedido o le suceden a nuestra profesión. Actualmente estamos viviendo una etapa de reconstrucción de las estadísticas públicas y de sinceramiento,³ un nuevo pluralismo político que espero no sea una primavera. Yo creo que muchos de nosotros sentimos que nos sacan la mano del cuello y que vamos a poder de alguna manera ejercer nuestra profesión mejor. Pero, atención, este detalle de que la encuesta se convierta en un medio de publicidad política es, a mi modo de ver, nefasto para las encuestas.

³ En enero de 2007, en un contexto inflacionario innegable, el gobierno intervino el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), consumando arbitrariamente un cambio en la metodología de medición de los precios. A partir de ese momento, se observaron grandes discrepancias entre las estadísticas oficiales y las privadas, tanto en relación a la tasa de inflación como a la tasa de crecimiento o el nivel de empleo. Con el cambio de gobierno a fines de 2015, el Indec ha sido "refundado", dejando atrás un período de alteración de las estadísticas públicas y recuperando el compromiso de transparencia en relación a los datos oficiales.

Un cuarto punto es que nuestros encuestados han perdido la inocencia. En un contexto en el que la encuesta se desacreditó, en el que la gente sabe que es algo falible, algo que forma parte de un pronóstico deportivo, yo creo que nuestros encuestados están preparados o dispuestos a mentirnos más que en otras épocas. Además, están atosigados de llamadas telefónicas, de consultas, de estímulos. Sería bueno contar con un estudio que mostrara qué lugar ocupan nuestras encuestas en esa serie de estimulación permanente. Hasta hace algunos años, uno tocaba el timbre en la casa y era una especie de novedad: ¡vino el encuestador! Ahora, en esta serie interminable de estímulos, no sabemos dónde estamos ubicados. Eso pone a nuestro objeto de investigación en una situación, digamos, de pérdida de inocencia; el encuestado ya no es más un inocente dispuesto a que lo investiguemos; es un calculador que, si nos puede tender una trampa, nos la va a tender.

Mi quinto punto son las barreras y los límites para llegar a los encuestados. Este punto está vinculado con mi sexto tema, que yo llamo el crepúsculo de la encuesta domiciliaria como encuesta normativa. Hasta hace unos años, cuando uno tenía dudas, hacía una encuesta domiciliaria. Y esa encuesta domiciliaria de alguna manera se transformaba en el pronóstico en el que uno tenía más convicción, porque, metodológicamente, era la encuesta más legítima, la más compleja, la que cumplía los pasos que se supone que el método tiene que cumplir. Recuerdo que, cuando yo empecé, hace ya varios años, hablaba con señoras mayores que hacían el trabajo de campo y que, cuando se empezó a trabajar con cuotas de sexo y edad, estas mujeres estaban horrorizadas, como si eso fuera un sacrilegio. Las cuotas son el fin de las encuestas, me decía una de ellas. Bueno, ya pasamos las cuotas y si estas señoras supieran que usamos el IVR también, para orientarnos, dirían que eso es la estafa total. Lo que quiero señalar es que tenemos barreras para llegar con la encuesta domiciliaria; sabemos que no se pueden hacer en las grandes ciudades, donde la gente vive detrás de sus miedos y de sus rejas.

Hoy las encuestas domiciliarias subrepresentan a los sectores altos en tanto la encuesta telefónica subrepresenta a la gente que no tiene teléfono. El IVR lo usamos pero en vista de sus problemas metodológicos tampoco podemos confiar demasiado. Entonces, hay un problema con las técnicas de recolección de datos. Es verdad que hay nuevos métodos que en algunas zonas tienen éxito, por ejemplo, las encuestas en línea en la ciudad de Buenos Aires permiten pronósticos electorales relativamente confiables. Pero, en síntesis, hay que ver qué destino van a tener todas estas nuevas metodologías y cómo van a evolucionar.

Hay un último punto que también es interesante: la transformación del rol profesional y del modo de producción de la encuesta. ¿Cómo eran las encuestas que se hacían hace 30 años, las que hacían Manuel Mora y Araujo o Edgardo Catterberg, los padres fundadores de los estudios de opinión pública en la Argentina? Eran una obra de arte, firmada por una persona con antecedentes, formación académica y experiencia profesional. Bueno, esto cambió. Las computadoras pasaron a ser de escritorio y vinieron los programas que todos podemos manejar; hoy alguien con una experiencia mínima de trabajo termina siendo titular de una consultora. Eso es sin duda un cambio en relación a cómo se hacían las encuestas y creo que esa transformación del modo de producción de las encuestas, esos cambios en la organización de las empresas encuestadoras, son también un dato a analizar.

Termino con lo siguiente: tenemos desafíos por delante, desafíos que esta profesión debe tratar de resolver. Cuanta más democracia haya, cuanto más prestigio tenga la política, mayor prestigio tendrán las encuestas; en la medida en que se desprestigia la política este instrumento, que trabaja en los engranajes de la política, no puede prestigiarse. De modo que hago votos para que en la Argentina, a partir del cambio político que ha habido, con un clima de mayor sinceridad y transparencia y con la reconstrucción de las estadísticas públicas, las encuestas de opinión también puedan empezar a levantar vuelo.

Marta Lagos⁴

Voy a retroceder un poco para poder responder a la pregunta.

Las encuestas pueden medir 5 cosas, una de las cuales es el comportamiento. En general, las encuestas no miden comportamiento sino más bien opiniones, actitudes, valores, conocimientos, información. El comportamiento, sin embargo, es lo que les dio, en sus orígenes, legitimidad a las encuestas. Nacieron como válidas precisamente porque fueron capaces de medir el comportamiento de los votantes en las elecciones. Todo lo que sucede con las encuestas a partir del momento en el que se anticipa el resultado de una elección tiene que ver con su capacidad para reflejar una realidad determinada en un momento determinado. Es una realidad verdadera que son capaces de reflejar: ese es el capital de la encuesta.

El reclamo del público, de los usuarios de encuestas, es que "deben" ser capaces de cumplir esa promesa. Lo que está puesto hoy en cuestión no es ese capital, sino la metodología que se usa para cumplir esa demanda. El reclamo es la confirmación de su capital.

Gallup diseñó esta metodología que, como dice Eduardo, es una obra de arte y lo sigue siendo. La encuesta electoral es un arte, más allá de la metodología. Nuestra generación de encuestadores no hemos desarrollado una alternativa que incorpore las complejidades del presente a esa metodología.

Hemos introducido la cuota, por ejemplo, pero, cuando hablamos de cuotas, es importante tener en cuenta que cuando la estadística es buena, cuando el censo es bueno, cuando la muestra está bien sorteada, la cuota funciona. Los matemáticos no pueden explicar por qué funciona la cuota, pero funciona. No obstante, tenemos una falla, porque la matemática desde hace mucho tiempo podría haber construido el margen de error para una encuesta con cuo-

⁴ Directora fundadora de la Corporación Latinobarómetro, coordinadora de GBS Globalbarometers.

tas, que no tiene margen de error más que hasta el segundo nivel. No hemos desarrollado la teoría necesaria para explicar lo que hacemos en la realidad y por qué funciona. Según la teoría matemática, la cuota no debería funcionar. De la misma manera (ver <https://yougov.co.uk>) se inventaron las encuestas por correo electrónico, que tampoco deberían funcionar si se hacen sobre la base de un universo parcial (no todos tienen correo electrónico). Pero funcionan.

Cuando aparecieron las encuestas de YouGov en el año 2000 en Inglaterra, toda la industria decía que eso era una barbaridad, pero fue la que más cerca acertó las primeras elecciones que midió. Entonces, aquí también hay un método de acercarse a esa realidad que ningún matemático puede explicar. La práctica se comió a la teoría. Nuestros antecesores, Lazarsfeld, Gallup y compañía, tenían una teoría que transformaron en un método; nosotros inventamos una práctica que funciona, sin teoría. Claramente, ahí está el problema. La modificación del método original sobre la base de la práctica. Unas que funcionan; otras que no.

La industria se ha desarrollado con mucha velocidad; se introdujo mucha tecnología y no fue acompañada por las universidades, que se quedaron atrás. De hecho, la mayor parte del desarrollo de las encuestas en América Latina sucedió fuera de las universidades, por eso es que hay que aplaudir esta iniciativa, este encuentro. Hay muy pocas iniciativas dentro de las universidades; generalmente son los encuestadores los que van a las universidades a explicar cómo hacen lo que hacen. Y la verdad es que, para no dar el secreto, explican la mitad. Entonces, yo pregunto: ¿por qué nos equivocamos? Nos equivocamos en primer lugar porque no compartimos nunca nuestro secreto. El que tiene un algoritmo para predecir las elecciones en su país no se lo cuenta ni a la almohada; tampoco lo documenta. Esa es la parte del arte que mencionaba Gallup. No hemos intercambiado, no hemos compartido, no hemos documentado, no hemos desarrollado la matemática para ex-

plicar los márgenes de error; y ahora resulta que la cosa no está funcionando. No tenemos respaldo al cual retroceder, si no es a los fundadores. Nos quedamos con Lazarsfeld y con Gallup y con esta ortodoxia de que, si no la aplicamos, no resulta; pero, si la aplicamos, ocurre que no resulta porque ahora todo es volátil y si uno no hace la encuesta tres días antes de la elección se equivoca. Estamos atrapados entre el tiempo y la metodología. Tenemos que hacer que ambos sean compatibles.

La volatilidad del voto, del mundo moderno, la globalización, ¿no permiten anticipar? Efectivamente, el instrumento de la encuesta mide lo que sucede en el minuto en el que se levanta. No ve el futuro. Lo que sucede es que el votante antiguamente sabía con anticipación lo que iba a hacer, había lealtad de partido, pertenencia a movimientos, liderazgos fuertes, que producían esa anticipación. Una gran cantidad de votantes, desde la Segunda Guerra Mundial, supieron cual sería su voto en sistemas políticos estables, con políticos de gran liderazgo. Las encuestas podían medir ese comportamiento. La encuesta no anticipa; se supone que el estudio lo que hace es medir el comportamiento estable en una sociedad no volátil, no cambiante. En los años cincuenta, después de la guerra, las sociedades europeas eran una taza de leche, los habían matado a todos, no costaba mucho anticipar porque no había cambio en el comportamiento; de hecho, uno podía hacer una encuesta una semana antes y sucedía exactamente, con 0,1 % de diferencia, lo que el entrevistado había dicho. No es un problema de mentira, es un problema de que la gente hoy en día es volátil. Hoy los partidos han perdido adherentes, lealtad; hoy los líderes siguen las encuestas en vez de conducir; hoy los candidatos son muchos; hoy no hay certezas sino incertidumbres. Los votantes tienen incertidumbres brutales, no saben qué van a hacer al día siguiente y, por lo tanto, tampoco saben cómo van a votar. La política se volvió volátil y no tenemos una teoría sobre eso, entre otras cosas porque las ciencias sociales, las ciencias políticas, la sociología no nos han acompa-

ñado, han dejado esta área gris, no han incorporado estos temas. Medir una o dos semanas antes de la elección es hoy día un alto riesgo, porque la gente toma la decisión días y horas antes. Entonces, hay que medir lo más cercano posible al día de la elección. El mundo instantáneo.

Para volver a la sana doctrina tenemos que crear la teoría, cerrar las brechas matemáticas, hacer todas estas cosas que se han perdido en la vorágine de hacer las cosas sin documentarlas. Si uno les pregunta a los encuestadores que han acertado en Europa en los últimos 30 años ninguno está dispuesto a publicar cómo acertó. Nadie va a publicar su secreto; puedes hacer una charla académica pero nunca vas a describir el proceso numérico. Estamos, entonces, en una trampa que hemos creado nosotros mismos. Porque hoy en día los métodos conocidos, los procedimientos que tenemos no son suficientes para controlar la volatilidad del mundo que nos rodea. Creo que nos hemos creado esta trampa y tenemos que empezar a retroceder para ir llenando los vacíos.

El tema de las cuotas no es menor; no ha habido desarrollos en ese campo. Y lo mismo ocurre con, por ejemplo, el tema de las muestras de teléfonos celulares: ¿qué pasa cuando una persona tiene dos números? ¿cómo se sortea adecuadamente? ¿cómo se hace un algoritmo para calcular la cantidad y el tipo de gente que, teniendo dos números de teléfono, debe ser sorteada como si tuviera uno? Esos métodos no existen; uno inventa sustitutos de métodos para tratar de seguir la regla más ortodoxa, pero esa regla no existe.

A esto se agregan otras cuestiones, como que la variedad de innovaciones que se agregan permite no distinguir entre lo auténtico y lo falso. A Stiglitz le dieron el premio Nobel porque dijo que cuando la gente no distinguía los neumáticos viejos de los nuevos, compraba neumáticos viejos. Lo que pasa con las encuestas es eso. Hay seudoencuestas: se arman consultoras con un señor que contrata 5 estudiantes y va por la calle haciendo entrevistas y dice: la encuesta de la empresa X dice que fulano gana. Los diarios publican todo, porque los medios de comunicación son

muy perversos, no distinguen el neumático viejo del neumático nuevo, y la gente compra los viejos. Entonces, las consultoras que hacen el estudio caro, ese del arte como lo llama Eduardo Fidanza, no tienen ninguna posibilidad de imponerse con un producto de calidad. Hoy día, además, se equivocan, ayudando a los medios a no distinguir entre las que tienen un método y las que no usan método.

Para terminar: creo que hay un tema profundo que tiene sus vacíos y que nosotros, los encuestadores, tenemos que empezar a abordarlo mancomunada y colectivamente para ir solucionando uno a uno estos problemas. El más complejo, creo yo, es el tema de la volatilidad. Después del fracaso en las elecciones de 1992 los ingleses publicaron un informe muy interesante. Ahora, después del *brexit*, hicieron otro, en el que muestran que las encuestas se equivocaron porque fueron hechas bastante antes de las elecciones y la gente tomó la decisión muy cerca de ellas: <http://ukpollingreport.co.uk/blog/archives/category/what-went-wrong>. Hay una gran volatilidad del voto. ¿Cómo hacer una encuesta tres días antes de las elecciones y alcanzar a publicarla? Porque si no se va a lograr publicarla entonces no se hace la encuesta.

Estas son algunas de las cosas que tenemos que abordar para ir avanzando en esto que es un campo minado.

Carlos Meléndez⁵

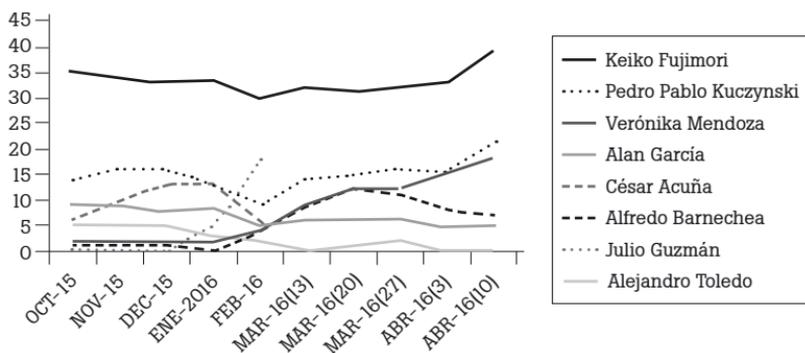
Coincido mucho con quienes me antecedieron; de hecho, tenemos varios puntos en común. Voy a hablar de los obstáculos que enfrentan las encuestas en general, centrando mis reflexiones en el caso peruano.

El primero tiene que ver efectivamente con la volatilidad, con hacer encuestas cuando no hay partidos. En casos extremos de crisis de representación política, como el caso peruano, los partidos políticos no existen. El APRA ha en-

⁵ Investigador y docente de la Universidad Diego Portales, Chile. Columnista del diario *El Comercio* (Perú).

trado en una severa crisis, el fujimorismo ha constituido un nuevo partido, pero, más allá de ellos, no existen partidos políticos sólidos. Si la identidad partidaria es el principal predictor del voto, nos hemos quedado sin el principal predictor político.

Gráfico 1
Intención de voto (2015-2016)



El gráfico arriba muestra la volatilidad de las preferencias electorales durante los tres últimos meses de la campaña. La línea de arriba, la negra continua, es la única línea más o menos estable; es la línea del fujimorismo. El fujimorismo ha generado una cierta identidad partidaria a su alrededor y es lo único más o menos estable. Todo lo demás son idas y vueltas. La línea negra discontinua es la de Pedro Pablo Kuczynski, que termina segundo y pasa a la segunda vuelta. Las otras líneas en tonos de grises son Alan García, Alfredo Barnechea, Verónica Mendoza. Entonces, evidentemente, poder predecir resultados electorales, con escenarios que van cambiando semana por semana, día a día, es muy difícil.

Se ven en el gráfico dos líneas (discontinuas) truncoadas. Estas refieren a otro de los obstáculos que debió enfrentar esta campaña. La campaña electoral peruana fue, en efecto, una campaña accidentada: comenzaron 19 candidatos y

terminaron 10. Decían en Perú que eso parecía los Juegos del Hambre, porque cada semana se iba retirando alguno o se le quitaba la inscripción a algún partido. Las autoridades electorales, por ejemplo, terminaron suspendiendo a dos candidatos por infracciones administrativas; dos candidatos que tenían el 10 % de intención de voto, lo cual en Perú ya es bastante, fueron suspendidos y se cancelaron sus candidaturas. Así, la campaña electoral, que comenzó el 15 de diciembre con 19 candidatos, terminó con 10.

Esos fueron dos de los principales problemas que enfrentaron las encuestadoras. El tercero tiene que ver con un territorio bastante complicado; esto pasa en muchos países, pero hacer unas encuestas en Los Andes y en la Amazonia es mucho más complicado aún. En Perú se siguen haciendo las encuestas cara a cara; se hacen encuestas por teléfono, por Internet, pero las encuestadoras prefieren todavía el método convencional, que enfrenta la dificultad de la geografía para desplazar a los encuestadores respetando la aleatoriedad de la muestra.

Un cuarto obstáculo es la desconfianza que tiene la gente hacia las encuestadoras, entre otras cosas, alentada por los propios políticos. Por ejemplo, durante la campaña el mismo Alan García –cuando las encuestas no le favorecían– dijo que el dueño de una encuestadora le había ofrecido dinero para ponerlo “arriba en unas encuestas”. Hubo incluso un juicio de por medio. O sea, algunas de las encuestadoras –las menos serias, obviamente– se han convertido en parte de la farándula de la política, del *show business* de la política y los políticos no tienen ningún reparo en estigmatizarlas, en acusarlas, en echarles barro. Algunas encuestadoras son serias, otras no; pero el problema es que todas terminan perjudicándose por esto.

Finalmente, un quinto reto es un reto metodológico general, que escapa al ámbito peruano: yo sí creo que la gente miente. Trabajo con encuestas desde la academia y creo que hay que cuestionar la premisa con la que uno estudia la opinión pública. ¿Por qué la gente le va a abrir la puer-

ta a alguien que no conoce y le va a decir algo tan íntimo como a quién va a votar? Quizás fue así en algún momento; hace décadas uno podía generar cierta confianza, pero ahora es muy difícil que la gente sea totalmente sincera. Más bien hay que pensar técnicas o métodos para detectar la veracidad en las respuestas; ver qué porcentaje de sinceridad podemos aprehender en este ejercicio de las encuestas. En Perú hay antecedentes de grandes números mintiendo en encuestas decisivas. En el año 2000, cuando se daba a Alberto Fujimori como perdedor en estas elecciones y se anunciaba que Alejandro Toledo había ganado la elección, se detectó que el 10 % al 12 % de encuestados había mentido al responder su preferencia electoral. Este es el fenómeno del voto vergonzante, del voto oculto que hay por detrás de algunas candidaturas.

¿Qué hicieron entonces las encuestadoras peruanas frente a este escenario y a todos estos antecedentes? Planificaron dos tipos de instrumentos de recolección de información para el día de las elecciones: la boca de urna y el conteo rápido. Como ustedes saben, la boca de urna es una encuesta rápida que se realiza al momento de salir los votantes de los puestos de votación. Ipsos y GFK, que son dos de las principales encuestadoras del Perú, recolectaron 30.000 y 40.000 encuestas el día de la elección e hicieron, además, un conteo rápido del voto. El conteo rápido se hace a partir de una muestra de las mesas de votación; en el caso de Ipsos se tomaron 1.620 mesas de votación y en el caso de GFK, 2.400. Para dar una idea: se consideraron entre 600.000 y 700.000 electores de una población de 13.000.000 de electores, esto es, una muestra sorprendentemente grande. Y, efectivamente, los resultados fueron bastante alentadores. De hecho, el caso peruano fue una excepción si vemos el panorama global, ya que a las encuestadoras les fue muy bien. Y les fue bien en un escenario bastante volátil y complicado.

Lo que tenemos en el Gráfico 2 son los resultados, para la primera vuelta, de la boca de urna de Ipsos –línea de arri-

ba-; en el segundo lugar, los del conteo rápido de Ipsos y, en el tercero, los datos oficiales. Si miramos las barras más oscuras que representan el apoyo a Keiko Fujimori, según el boca de urna fue 37,8 %; según el conteo rápido, 39,6 %. El conteo rápido efectivamente se acercó mucho al conteo oficial de la ONPE, que fue el 39,8 %. Como ustedes pueden ver las diferencias en la primera vuelta fueron de décimas.

Gráfico 2
Resultados de Elecciones Presidenciales
Primera Vuelta y Proyecciones de Ipsos (%)

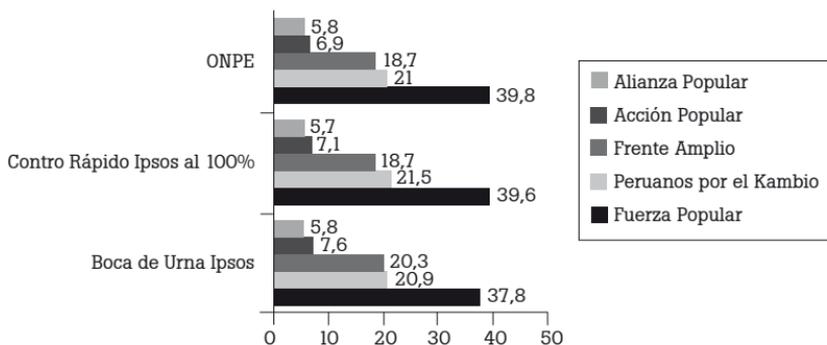
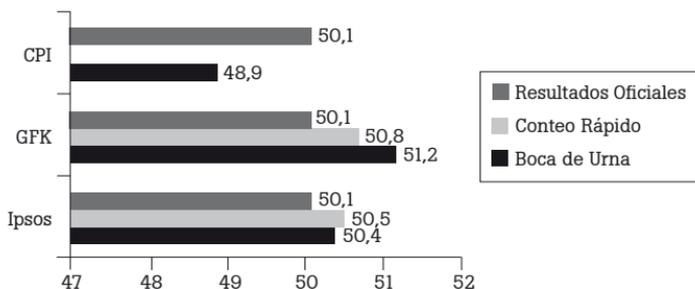


Gráfico 3
PPK: Resultados de Elecciones Presidenciales Segunda Vuelta
y Proyecciones Encuestadoras



En el Gráfico 3, con los datos de la segunda vuelta, la precisión fue aún mayor. En esta segunda vuelta corrían dos candidaturas, la de Keiko Fujimori y la de Pedro Pablo Kuczynski, y la diferencia final entre ambas fue de solo 39.000 votos. En este caso, los resultados de las dos principales encuestadoras –Ipsos y GFK– fueron muy parecidos. En el boca de urna Ipsos, PPK obtuvo 50,4 %; en el conteo rápido, 50,5 % y el dato oficial fue 50,1 %. En GFK las distancias fueron similares.

Como ustedes pueden ver los resultados fueron bastante alentadores para estas empresas y les dieron bastante confianza a las personas que trabajan con encuestas en el Perú. Entonces, aquí viene la pregunta: ¿cómo hicieron para que les fuera tan bien? Yo trabajo con las encuestas desde la academia y conozco a quienes dirigen y trabajan en Ipsos y en GFK. Obviamente, no van a contar su secreto, no van a mostrar su algoritmo. Pero sí me confiaron algunas pistas que muestran por dónde pueden ir ciertas virtudes. En lo que todos coinciden es en el diseño muestral y en el trabajo de campo. Empezando con el diseño muestral, tiene que ser representativo. En el Perú hay una preocupación enfática por llegar al voto rural, porque es ahí donde mayores distorsiones se han generado en el pasado –en Colombia, por ejemplo, las encuestas erraron mucho porque no tienen una buena muestra en el campo– y dedican muchos recursos para hacer un trabajo específico en el campo, porque implica mucho más costos, mucha más logística para poder llegar a las zonas sorteadas y evitar reemplazos en las muestras.

Luego, hay un trabajo muy cuidadoso en asegurar que los entrevistadores no falseen información. La ventaja de Ipsos y de GFK es que hacen encuestas mensuales, inclusive en épocas no electorales. Entonces, pueden contratar y mantener equipos permanentes que se dedican solamente a hacer sus propias encuestas; eso les asegura cierta lealtad y mayores niveles de profesionalismo.

Por otro lado, se practican ponderaciones para ajustar posibles desviaciones, sobre todo entre los electores de la

población que no tiene empleo, segmento que es, según ambas encuestadoras, el principal tergiversador de las predicciones. Otra recomendación es hacer el trabajo de campo lo más cerca posible al día de las elecciones, incluso dos días antes de la elección, si es posible. Finalmente, otra forma de generar confianza en las encuestadoras en Perú es que, a pesar de ser encuestadoras privadas, pusieron las bases de datos de las encuestas que realizan mensualmente a disposición en sus páginas web para evitar suspicacias. Eso aumentó la confianza y atenuó las críticas que se les hacían.

Para finalizar, quiero hablar de cuáles son, a mi entender, los desafíos que enfrentan las encuestas. Un primer elemento a tomar en cuenta es que debemos aprender a mejorar las preguntas que hacemos. Porque la política se ha vuelto una mala palabra, hay mucha carga de estigmatización social sobre muchos fenómenos de la política –esto tiene que ver con el clientelismo, con la coerción política que se practica en muchos países, etc.–, entonces, hay que ver cómo mejoramos las preguntas que hacemos. Una forma quizás de dar un paso adelante es ir hacia los diseños experimentales. Ya sé que en algunos países –sobre todo desde la academia– se practican experimentos de lista y metodologías por el estilo, que de algún modo contribuyen a atenuar la estigmatización social que existe en relación a algunos temas particularmente polémicos. Quizás esa puede ser una vía hacia dónde ir.

Otro desafío tiene que ver con la supervisión y la verificación del trabajo de campo. Los encuestadores para Lapop, por ejemplo, aplican los cuestionarios desde celulares o tabletas. Esto permite una verificación en línea, casi en vivo, del trabajo que está haciendo el encuestador. Y ayuda a tener no solo un mejor cumplimiento de la muestra sino a evitar el error no muestral. Ahora bien, todo esto implica invertir mucho dinero, de modo que debemos preguntarnos cuál es el futuro de la encuesta cara a cara. En el Perú se sigue trabajando con este tipo de encuestas porque no se quiere correr el riesgo de

sesgo que podrían tener las muestras telefónicas o las en línea. Sin embargo, esto implica elevar los costos.

Finalmente, quisiera mencionar una insatisfacción que tengo como investigador y que seguramente ustedes comparten: tenemos muchas encuestas y poco análisis. Hemos generado mucha información sobre comportamiento electoral, sobre valores, creencias, etc. pero todavía no logramos identificar cuáles son los mejores predictores del voto, los predictores del comportamiento político en general. Este no es solo un trabajo de matemáticos, sino también un trabajo de sociólogos y politólogos que tienen que tratar de definir cuáles son las variables independientes que van a ayudarnos a entender el comportamiento político. Comportamiento, por supuesto, que nunca vamos a llegar a predecir en el 100 %.

Fabián Echegaray⁶

Yo creo que, a pesar de que el título del panel es “Fortalezas y debilidades de las encuestas”, siempre tenemos un sesgo a concentrarnos básicamente en las debilidades y buena parte de las exposiciones hasta ahora han enfatizado ese punto. Trabajando en Brasil, no tanto con encuestas electorales sino con encuestas de opinión pública pero acompañando las encuestas políticas, y más allá del natural optimismo brasileño que me pueda haber contagiado luego de vivir tantos años allí, parece difícil apenas focalizarse solo en el tema de las debilidades. Basta pensar en el número de encuestas que se hicieron desde la elección de 2002 hasta la última de 2014: se pasó de unas 380 en la elección de 2002 a unas 400 y poco en 2006, a unas 580 en 2010 y en esta última elección se produjeron 2.400 (encuestas electorales, no necesariamente todas nacionales).

Es verdad que en el año 2014 hubo varias equivocaciones. Pero estos números que estamos mencionando no nos hablan de una industria decadente o en crisis o, digamos, con problemas de personalidad; todo lo contrario. Es ver-

⁶ Director de la consultora Market Analysis (Brasil).

dad que también esto trae aparejado algunos problemas, como algunos *free riders*, algunos competidores que se suben a la ola y terminan, muchas veces, utilizando métodos no ortodoxos y *bastardizando* la práctica y, por extensión, la reputación de las encuestas como instrumento, como propuesta de autoconocimiento de la sociedad y con capacidad para establecer algún tipo de diagnóstico.

Las debilidades se reconocen, obviamente, y hubo ciertos desajustes en algunas elecciones a gobernador, básicamente en 5 estados (Brasil tiene 26 estados además del Distrito Federal). Entonces, otra vez estamos hablando de una minoría de casos en los que hubo desajustes que fueron más allá del margen de error. Pero también es importante tener en cuenta los contextos de estas elecciones. Brasil es un sistema multipartidario, en el Congreso están representados 28 diferentes partidos. Cuando yo me fui de la Argentina, en los ochenta, el modelo de funcionamiento era el bipartidismo, y esa idea me acompañó a lo largo del tiempo. Se crearon nuevas formaciones, nuevos partidos y nuevas alianzas, pero todavía creo que todos seguimos pensando en términos de polaridades, de 3 o 4 partidos como mucho. Hoy en Argentina hay 62 partidos actuantes a diferentes niveles, incluyendo subnacionales. Trabajar en contextos de tal fragmentación partidaria es una de las recetas mágicas para cometer errores. De hecho, en Brasil, donde hay un sistema de balotaje en el que terminan compitiendo dos opciones, no fue en las elecciones presidenciales que se cometieron los errores, que de hecho quedaron dentro de los márgenes de error. (En Brasil los grandes *players* de las encuestas electorales: Ibope, que realiza una encuesta probabilística a la cual termina haciendo unos ajustes por cuota al final, y Folha de São Paulo, que hace encuestas en puntos de concentración, interceptando a las personas en la calle y usando tamaños de muestra 4 o 5 veces más grandes que los de Ibope. Y los resultados de ambas encuestadoras fueron muy parejos).

Ahora bien, donde sí hubo errores fue en los contextos de excesiva fragmentación, en los que había 6 o 7 candidaturas

con altas chances de competir. Esto sucedió en el estado de Rio Grande do Sul, por ejemplo, donde quien aparecía tercero en las encuestas terminó ganando la gobernación; también en el estado de Bahia. Pero, otra vez, fueron 5 de los 27 estados los que de hecho experimentaron este tipo de desvío más allá del margen de error.

Repasando ahora un poco las intervenciones, uno tiende naturalmente a caer en dos tipos de tentaciones: una es culpabilizar a nuestra materia prima, a nuestros encuestados, pensando que por volatilidad, por individualización, porque ha habido una pérdida de las formas tradicionales de crear identidad, han dejado de ser confiables. Y muchas veces atribuyéndoles segundas intenciones a la hora de manifestarse. Es un problema que encontramos en encuestas de opinión pública y en estudios de mercado, no solo en las encuestas electorales. Y que tiene que ver con nuestra propensión a descansar en las mismas variables de referencia, variables que son vinculadas a cualquier modelo tradicional de anclaje social y de los comportamientos: el individuo responde a una clase social o a una identidad partidaria o a algunas manifestaciones institucionalizadas del proceso de socialización que atravesó durante su vida. Estas son interpretaciones que en la propia academia ya fueron superadas, y no ahora, sino hacia fines de los años setenta u ochenta, por ejemplo, con la perspectiva del voto económico. La idea de que el elector vota a alguien de su propia clase o vota por el partido con el que se identifica ya no funciona. Y esto, como decía antes, no es nuevo. Ya hacia fines de los ochenta surgieron otras formas de interpretación vinculadas a una racionalización subyacente: sea la de premiar una gestión económica exitosa, sea porque le trajo al votante éxito personal o porque fue una palanca para el crecimiento del país y ahí entonces funciona algún tipo de patriotismo económico vinculado a la idea de plebiscitar favorablemente al gobierno de turno en función de los resultados económicos.

Junto con la idea del voto económico aparecieron otras alternativas para poder dar cuenta de esa variación en la

forma de elección de los individuos, alternativas que pasaron a tener un grado de éxito mucho mayor que la identidad partidaria o la clase social. Estas alternativas tienen que ver con la identificación, con la simpatía, con la reacción emocional que se genera con los candidatos y, de hecho, hay ríos de literatura y de ejercicios experimentales en los que justamente lo que se hace es ver las reacciones de empatía, las emociones que despiertan las imágenes o los discursos según el tipo de acentuación de la voz, según las formas de modular que tiene cada uno de los candidatos, etc. Porque ahí se supone, en función de ese proceso de individualización y de destradicionalización que ya ha sido estudiado principalmente por la sociología, que el tipo de lazo que se construye con aquel que se va a elegir para ocupar el gobierno es de naturaleza emotiva o vinculado al tipo de estilo de vida que uno tiene, y no vinculado a la ideología. A veces pecamos de querer hacer funcionar nuestra materia prima bajo premisas que, de hecho, hace rato que no responden a aquellos criterios.

Como forma de cerrar el tema quisiera volver sobre nuestro sesgo para enfatizar debilidades. Claro, aprendemos cómo son las debilidades e intentamos superarlas, pero no quisiera dejar de destacar el lado de las fortalezas. Las debilidades son vinculadas a los errores, al hermetismo con que muchas veces comunicamos los resultados o a la opacidad con que los medios de comunicación muchas veces divulgan esos resultados. Hay también un abuso de los resultados de los estudios de opinión pública por parte de los políticos o de los medios o de nosotros mismos como consultores. Está muy fresco el caso del proceso de destitución a Dilma Rousseff, en el que opositores, columnistas, ONG vinculadas con redes sociales a favor o en contra de dicho proceso de destitución cristalizaron de forma muy clara la idea de que Dilma fue juzgada por el conjunto de la obra, por su impericia, cuyo indicador más claro era lo mal que era juzgada en las encuestas de opinión, en las encuestas de evaluación de desempeño. Así, la causa legal de

su enjuiciamiento, que fue la contabilidad creativa que Dilma estuvo desarrollando durante los dos mandatos, quedó realmente diluida. Fue ese tipo de uso incorrecto o de abuso de los datos de opinión pública lo que permitió que un sistema presidencialista funcionara de forma parlamentaria y se resolviera de esa forma casuística y *ad hoc* una gran crisis política. No hubo ningún tipo de manifestación institucional ni ninguna consultora que intentara diferenciar las aguas. De hecho, una interpretación de un proceso político exclusivamente a caballo de datos de opinión pública terminó siendo, en parte, el discurso no formal sobre por qué Dilma debía irse en lugar de ser sustituida.

Las fortalezas remiten a las fuentes. Manuel Mora y Araujo comenzó recordándonos a algunos precursores, como Gallup. Gallup pensaba que las encuestas y los estudios de opinión pública en general eran una forma de hacer hablar a la mayoría silenciosa más allá de las elecciones, pudiendo extender de alguna forma la presencia y la representatividad de las preferencias que los electores, los ciudadanos en general, tienen, más allá de la ocasión específica de votar en una urna cada cuatro o cada dos años, y también destacando su papel como mecanismo de fiscalización, de *accountability*, de poder transparentar hasta qué punto determinadas decisiones de los gobernantes reflejan lo que los representados, de hecho, votaron. Por otro lado, es verdad que, frente a la idea de que las encuestas permiten generar ese canal de expresión o ser esa oportunidad de voz de las mayorías, se antepuso la duda de varios intelectuales influyentes que cuestionaban hasta qué punto lo público, la propia idea de opinión pública, existe en realidad. Para Lippman, por ejemplo, las encuestas reflejan un temario de elites que, en formato de paquete, se presentan como opciones de respuestas ya predefinidas a los electores y no son, por lo tanto, oportunidades de generación razonada o reflexiva de opiniones por parte de quien responde. Pero, en fin, más allá de estas polémicas, de estas críticas a las fortalezas

lezas que Gallup enunciara, me parece que es importante aprovechar una reunión como esta para enfatizarlas y no dejarlas latentes.

Ignacio Zuasnabar⁷

Las encuestas electorales parecen estar atravesando ciertos problemas a nivel global. Esto no es una novedad y en mi opinión, por más que haya ciertas fortalezas, tiene más sentido trabajar sobre las debilidades.

Una primera tiene que ver con cambios en el objeto de estudio. Los votantes se mueven más rápido, se mueven más rápido para todo. Cambian más rápido de pareja, cambian más rápido de marca de champú, cambian más rápido de todo. Quizás no de equipo de fútbol, que es lo único que permanece más estable, pero obviamente cambian más rápido de preferencias electorales. Esto no debería sorprendernos, pero nos sorprende. Y resulta que cuando una encuesta de una semana no se confirma a la semana siguiente es una verdadera complicación, cuando en realidad ya sabemos que esto es así. Esto tiene que ver con los cambios en nuestra sociedad, con la pérdida de las identidades partidarias, etc. y, efectivamente, es una fuente de problemas para las encuestas preelectorales.

Tenemos una segunda fuente de problemas que tiene que ver con cambios en los métodos. Nosotros veníamos de una etapa de hacer encuestas con blancos fijos, con electores fijos, con métodos calibrados. Entonces, la verdad es que era bastante fácil. Si uno tiene un blanco fijo y un arma que esta calibrada... la verdad que acertarle no resulta muy complicado. Pero ahora parece que el blanco se mueve, que el arma empieza a tener problemas, y el margen de precisión, efectivamente, disminuye.

Esto tiene que ver con varias cosas. Una es el aumento significativo de la tasa de rechazo. En efecto, los ciudada-

⁷ Director del Área de Opinión Pública de Equipos Consultores (Uruguay); Vicepresidente de Wapor Latinoamérica.

nos en el mundo entero, para nuestro pesar, contestan cada vez menos encuestas. El Pew Research Center de Estados Unidos, que estudia mucho estos temas, publicó hace poco un reporte en el cual estima que la tasa promedio de respuesta a las encuestas norteamericanas es del 9%. Esto significa que de 100 integrantes de una muestra original pura se llega solamente a 9, los 91 restantes no responden. El reporte también dice que, por razones que escapan al conocimiento de los matemáticos –probablemente para poder explicarlo deberíamos recurrir a lo divino, a lo celestial–, ese 9 % se parece bastante al 100 %. Hay un error derivado de esto pero no es mayor. Pero, bien, efectivamente la gente nos contesta menos.

Un segundo tema de cambio de los métodos tiene que ver con cuestiones ligadas a los costos. Por lo general, las empresas que trabajamos en este campo estamos en entornos competitivos. Dependemos de clientes que pagan y la variable costo es relevante. Hay un conjunto de procedimientos que afectan a los métodos, que han perdido calidad respecto de hace 20 años y que, obviamente, también tienen un impacto en los resultados.

Una tercera cuestión tiene que ver con el cambio en los hábitos de comunicación de las personas. Hace 20 años uno llegaba a una casa, tocaba el timbre, decía que quería hacer una encuesta y ese hecho le cambiaba la tarde al entrevistado. Hoy la gente ya no atiende los timbres de las casas, ya no atiende los teléfonos fijos, que son casi un objeto de museo. En mi casa pasa siempre que, si suena el teléfono fijo, son mi madre o mi suegra; no hay ninguna otra chance de que suene el teléfono fijo en mi casa. Sin embargo, muchas encuestas en el mundo todavía se hacen a teléfono fijo por razones que tienen que ver con los costos o con carencias de otras técnicas. La gente hoy en día se comunica básicamente a través del teléfono celular y este cambio de tecnología ha sido mucho más rápido que nuestra capacidad para implementar nuevas técnicas. Yo fantaseé hace tres años con la idea de hacer encuestas

por *Whatsapp*. Pero no es tan sencillo; nos enfrentamos a enormes desafíos de costos y de riesgo. Y lo peor de todo es que quizá dentro de tres años *Whatsapp* ya habrá quedado superado y habremos terminado desarrollando un método que en poco tiempo quedó obsoleto.

Y, finalmente, hay cambios en los medios. Esto no se ha tratado mucho, lo mencionó al pasar Eduardo. Los medios han cambiado mucho en estos 20 años, lo que afecta nuestra actividad. Porque la capacidad que tenemos nosotros de hacer un pronóstico con un cliente privado lo manejamos de manera diferente que con el conjunto de la población, donde los medios son los canales a través de los cuales nos comunicamos. Aquí hay una cuestión de inmediatez de la información, de la información de 140 caracteres, de búsqueda del titular original que, obviamente, limita mucho lo que la encuesta pueda decir. Los medios ofrecen pocas posibilidades de dar un contexto razonable en el que uno pueda explicar los límites de la técnica. Y eso es un problema.

Hay un segundo elemento que tiene que ver con que los medios ponen más énfasis en los errores de las encuestas que en los aciertos. Si uno mira el registro de las encuestas electorales en el mundo, si bien está claro que tenemos más problemas que antes, también está claro que las encuestas aciertan mucho más de lo que se equivocan. Un gravísimo error de las encuestas en Brasil probablemente se publica en varios medios del continente, en tanto en caso de un acierto espectacular en Perú (no tanto por el conteo rápido del escrutinio, que trabaja con volúmenes de datos importantes, o el boca de urna, que mide el comportamiento pasado, sino porque acertaron con las encuestas preelectorales), casi nadie se entera. El nivel de precisión que tuvieron los encuestadores en Perú no es noticia, ningún medio lo va a publicar razonablemente. Si yo fuera editor quizás tampoco lo publicaría. Pero las cosas son como son: se difunden más los errores de las encuestas que los aciertos y esto nos afecta.

Un tercer elemento que hace a la construcción de las imágenes sobre las encuestas se muestra en un trabajo re-

ciente en los Estados Unidos, que demuestra que sistemáticamente los medios les dan más espacio a las encuestas desviadas, a las encuestas con escenarios más originales, que a las que están dentro del parámetro. En países donde hay muchísimas encuestas, una que dice lo mismo que dijo la semana anterior o lo mismo que están diciendo todas no se publica; qué sentido tendría hacerlo. Ahora bien, una encuesta que muestra un resultado distinto, probablemente de forma acrítica, sin especificar cuáles fueron los métodos utilizados o quién es el encuestador, esa sí tiene espacio porque está mostrando un escenario distinto. Y eso ayuda a construir en la gente la sensación de que hay más variabilidad entre las encuestadoras de lo que efectivamente hay.

El diagnóstico, entonces, si tenemos en cuenta todos estos problemas. Yo diría que estamos complicados. La verdad, lo que sentimos los encuestadores es que, más allá de las fortalezas, estamos complicados.

¿Qué hacer? Lo único que no podemos hacer es quedarnos de brazos cruzados. Entonces voy a intentar ahora, con un poquito de atrevimiento, sugerir algunas cosas en estos tres planos.

En el plano de los electores, lamentablemente no podemos modificar nada: los electores van a seguir siendo volátiles, van a seguir definiendo su voto a último momento y, a decir verdad, en ese sentido no hay mucho para hacer. Nos gustaría, pero simplemente hay que asumirlo. Los electores son como son.

En relación a los métodos, y con la ruptura o el resquebrajamiento del paradigma que nos decía cómo hacer las cosas, creo que esto es una amenaza pero también podemos verlo como una oportunidad. Así como la irrupción de la tecnología es una amenaza a cómo venimos haciendo las cosas, es también una tremenda oportunidad para acercarnos al público, de eso no hay duda. Y aquí voy a decir dos cosas en sentido contrario, voy a hacer como el expresidente uruguayo Pepe Mujica, que tenía una frase: "Como te di-

go una cosa, te digo la otra". Así, sin ningún problema. Acá no voy a llegar al nivel del Pepe Mujica, pero creo que: por un lado tenemos que ser más ortodoxos que nunca, respetar la ortodoxia más pura (de hecho, el caso peruano, que es un caso exitoso de extrema precisión de las encuestas electorales, las encuestas fueron cara a cara y con rigor probabilístico importante). Por ejemplo, las revisitas. ¿Cuántas veces tenemos que visitar un hogar cuando no encontramos al titular o volver a llamar si se trata de una encuesta telefónica? Quizás muchos problemas de las encuestas telefónicas tienen que ver con que no rellamamos. Claro, es más caro, lleva más tiempo. Pero hay que intentar volver las muestras más puras desde el punto de vista probabilístico. Y esto lo digo a pesar de que soy un defensor de las cuotas, como Marta sabe. Defender las cuotas no quiere decir claudicar, hay que ser lo más probabilístico posible en todo el proceso. Y creo que ese es un buen camino. En Uruguay estamos ensayando ya desde hace un tiempo con encuestas a teléfonos celulares con discado digital aleatorio. Y la verdad es que la probabilidad funciona. Las encuestas a celulares, por más que la gente tenga más de un celular, tienen un nivel de precisión muy grande. En las últimas elecciones departamentales de Montevideo hice tres encuestas en simultáneo y con las mismas preguntas. Fue un experimento autofinanciado: hicimos una encuesta cara a cara, una a celulares y una en línea y las tres anduvieron bastante bien, las tres predijeron al ganador, las tres dieron dentro de los parámetros razonables. La encuesta en línea se desvió entre dos candidatos del mismo partido (predijo bien el partido y el orden, pero no estimó del todo correctamente la diferencia entre los dos candidatos del partido principal, el Frente Amplio). Pero la encuesta que mejor anduvo fue la de la telefonía celular y, en segundo lugar, la cara a cara. Y la encuesta a celulares fue sin rellamados. Todavía las tasas de respuestas de la gente en Uruguay a encuestas a celulares —supongo que acá ocurre lo mismo— son altas. El llamado a celulares todavía tiene en la gente ese efecto del timbre

hace 30 años. Hay que llamar al celular, no al teléfono fijo. No sé cuánto va a durar esto, pero tenemos aquí una ventana de dos o tres años para trabajar, aunque posiblemente esto va a migrar rápidamente hacia las encuestas en línea.

Lo primero, entonces, que quería decir es que hay que ser más ortodoxo que nunca en términos de volver a hacer nuestras muestras lo más probabilísticas posible. Otras de las ideas que probablemente haya que explorar es el tema de los incentivos. ¿Qué pasa con los incentivos? Si el problema es la tasa de respuesta, ¿no podemos mejorarla con algún incentivo, que no signifique pagarle 20 dólares a cada individuo, sino tener un incentivo más original? No sé, tener el sorteo de un Iphone. Algo que pueda ser más atractivo, esas cosas creo que las hemos probado menos de lo que deberíamos.

Lo segundo que voy a decir es, en algún sentido, lo contrario de lo que acabo de decir: debemos animarnos a salir de la zona de confort, debemos animarnos a salir de lo que sabemos. Y creo que tenemos que hacer ambas cosas al mismo tiempo: combinar métodos, animarnos al multimodo, animarnos a hacer encuestas por *Whatsapp*, animarnos a hacer encuestas en línea, otras por teléfono fijo, otras por celular y otras cara a cara. Esto tiene millones de problemas, los matemáticos o estadísticos a los que hacía mención Marta nos matarían, pero igual ya nos matan. Así que, en definitiva, perdido por perdido, creo que tenemos que ensayar con el multimodo. Vamos cada vez más hacia lo no probabilístico, sobre todo en la encuesta en línea, en la que ni siquiera es posible estimar la tasa de no respuesta. Me acuerdo, hace como 10 años, un profesor de la Maestría en Comunicación Política que coordinó en la Universidad Católica del Uruguay dijo en su curso algo así como: "Yo creo que en esto vamos a muestras coincidentales, ajustadas salvajemente por cuotas y no deberían funcionar mucho peor". Me pareció superprovocativo, me dejó pensando. Yo creo que ahora lo en línea podría sonar parecido. Hoy por hoy, tenemos una ventaja en esta línea, y es que los

sistemas de procesamiento permiten hacer ponderaciones mucho más complejas, mucho más que la matriz doble que hacíamos ponderando por una o dos variables. Hoy, para corregir muestras no probabilísticas, se hacen ponderaciones por n cantidad de variables; esta es una de las cosas que podemos mejorar. En algunos estados de Estados Unidos algunas encuestadoras están ponderando por variables actitudinales. Yo en Uruguay pondero por voto anterior, que no es una variable actitudinal pero es, en última instancia, el recuerdo del voto. Esto es posible en un país como Uruguay, con partidos sólidos, pero en otros contextos es más difícil. Ponderar las muestras por variables actitudinales además de por variables duras es todo un campo nuevo para calibrar las muestras. En fin, yo creo que hay que volver a hacer todo esto para volver a recuperar calibre en todos nuestros métodos. No creo que vaya a ser un proceso rápido, pero me parece que no tenemos muchas otras alternativas que empezar a ensayar, como siempre fue.

Tenemos también la cuestión de los medios, en realidad, más que de los medios, de nuestro posicionamiento público. Acá voy a ser un poco provocativo, pero si efectivamente nuestro prestigio, nuestra legitimidad, nuestra credibilidad está dada por nuestra capacidad para pronosticar un resultado con precisión, y si esa capacidad está amenazada por esa serie de factores que estamos analizando, ¿no tendrá sentido claudicar de esa función? ¿Ser más explícito en esto? De hecho, Gallup en Estados Unidos acaba de anunciar que no va a hacer más pronósticos electorales, que se retira de esta función. Va a hacer encuestas, va a medir actitudes, va a dar insumos para el seguimiento de la campaña, pero no hace más pronósticos electorales. Para mí eso es como una puñalada en el corazón, pero, sin tener que llegar a eso, tal vez tengamos que "matar al gurú". Durante muchos años hemos ganado credibilidad por la idea de que somos una especie de gurú, que tenemos una especie de bola mágica, pero, bueno, si seguir diciendo eso nos juega en contra, no por razones interesadas sino

porque las condiciones realmente han cambiado y quizás la bola de cristal ya no funciona tan bien como antes, quizás lo más sano es decirlo. ¿Qué pasa si lo decimos? ¿Será muy grave el asunto? Creo que no. Creo que, en última instancia, tenemos que construir un nuevo relato, una nueva especie de pacto social sobre lo que las encuestas pueden dar. Esto implica explicar el rol fundamental de las encuestas, que es entender el mundo y ayudar a tomar mejores decisiones desde muchos ámbitos. Si estamos convencidos de eso, de que eso es lo más valioso de las encuestas y que es lo que las encuestas hacen muy bien, bueno, digámoslo. Y digamos también que tenemos más problemas para pronosticar con precisión el resultado de una elección. Asumir los límites de la técnica como herramienta de pronóstico, señalar claramente la existencia del *late swing*, el cambio de voto a último momento como un problema. La encuesta no es una herramienta de pronóstico –como dijo Marta–, es una herramienta de medición en un momento dado, que hace referencia a un futuro posterior. También Manuel lo dijo al principio. Deberíamos decir más estas cosas. Señalar claramente los límites de llegada a ciertos públicos, no es ningún pecado, es explicitar algo que no siempre decimos. Yo creo incluso que a veces ocultamos qué es el error muestral, los intervalos de la confianza. Ustedes me dirán: “No, no lo ocultamos, está en la ficha técnica” Sí, pero es una forma elegante de ocultarlo. ¿Cuántos de nosotros presentamos resultados con intervalos de confianza? ¿Cuántos de nosotros al presentar datos decimos: “Bueno, la intención del voto hacia el partido A va a estar entre el 51 y el 45? Ustedes me dirán que entonces nadie nos va a contratar... y puede ser. Pero los medios igual cada vez pagan menos por encuestas, por lo menos protejamos un poquito nuestro prestigio.

Para terminar, algunas cuestiones tipo autocrítica, como, por ejemplo, evitar lecturas polarizadas. El otro día, mirando unas encuestas en México sobre actitudes de los mexicanos hacia los candidatos presidenciales en Esta-

dos Unidos, la pregunta que se les aplicaba a los encuestados era: "Pensando en Hilary Clinton, ¿usted tiene hacia ella simpatía u odio?"; "y con Donald Trump, ¿usted tiene simpatía u odio?" Eso fue publicado y mostraba que el 80 % de los mexicanos sienten odio por Donald Trump y simpatía por Hilary Clinton. ¿No estará un poco simplificada la escala? Es decir ¿no habrá matices en la opinión pública? Ese es un error totalmente nuestro, no es atribuible a los medios, estamos haciendo un disparate. Ya lo de preguntar evaluación de gestión presidencial con punto medio o sin punto medio es toda una discusión, pero esto es un ejemplo muy evidente de lo que no se debería hacer. Lo mismo con la intención de voto. Si todos sabemos que el voto es menos firme, que la intención es más volátil, ¿por qué preguntamos tanto? ¿Por qué forzamos una, dos, tres, cuatro veces una respuesta, casi que lo agarramos al entrevistado del cuello, para reportar el menor porcentaje de indecisos? ¿No será mejor reportar lo más cercano a la verdad: que hay más indecisos que antes, que nuestras preguntas de hace 30 o 40 años interpelaban a otro tipo de ciudadano? ¿No tendremos que reportar eso de manera más abierta? Seguramente sí, y eso está en nuestra responsabilidad. Yo creo que en el fondo nos gusta jugar a esto del gurú, pero, dado que ya no rinde, es posible que tengamos que pensar en otra estrategia.

Más allá de que esto pueda sonar algo apocalíptico, también es cierto –y creo que es parte de lo que todos queremos decir– que, a pesar de todos estos problemas que tenemos y vamos a seguir teniendo, las encuestas siguen siendo el mejor método para estimar lo que puede ocurrir en una elección. Yo no viví un mundo sin encuestas, no lo recuerdo, pero a veces trato de hacer el esfuerzo de imaginarme lo que sería una elección sin encuestas y realmente me parece horrible. Las encuestas se equivocan, pero, incluso con todos sus problemas, todavía siguen siendo la mejor herramienta no solo para entender la realidad sino para anticipar lo que puede llegar a ocurrir.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES AL DEBATE

Alejandro Moreno¹ y Elizabeth J. Zechmeister

Alejandro Moreno

Medir la opinión pública a través de encuestas es una labor que, desde sus orígenes, los encuestadores hemos visto como una aportación a la vida democrática. Sin embargo, como en otros momentos de su historia, las encuestas están hoy bajo sospecha.

Hacer un listado de las aportaciones mutuas de encuestas y democracia sería muy ambicioso y tomaría mucho tiempo, pero destaco algunas de las que se ven hoy en nuestros países. Primero, las encuestas registran la pluralidad de opiniones y voces ciudadanas sobre los temas de interés público. Ejemplo: cuatro de cada diez mexicanos se preocupan todo o casi todo el tiempo de que puedan llegar a ser víctimas de un delito con violencia.²

Segundo, las encuestas reportan los sentimientos de la gente respecto de la labor de los gobiernos y las instituciones. En el segundo trimestre de este 2016, la proporción de ciudadanos que dijo aprobar la labor del presidente era de tres cuartas partes en República Dominicana, poco más de la mitad en Bolivia, un tercio en Colombia, una cuarta parte en México y una quinta parte en Brasil, Venezuela y Perú.³ A su vez, en esos mismos países la proporción de ciudadanos que opina que la democracia es el mejor sistema de go-

¹ Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, profesor de Ciencia Política en el ITAM, ex presidente de la World Association for Public Opinion Research (Wapor), vicepresidente de la World Values Survey Association (WVSA), consultor y director de encuestas de opinión pública, *El Financiero*.

² Fuente: Latinobarómetro 2016.

³ Ídem.

bierno varía entre 70 y 85 %. Son sociedades que apoyan a la democracia pero son críticas hacia sus gobiernos.

Tercero, las encuestas muestran la distribución de preferencias y posturas de los grupos sociales ante propuestas de legislación y política pública. Ante la iniciativa que el presidente de México envió al Congreso para legalizar el matrimonio igualitario –o entre personas del mismo sexo–, el 37 % de los mexicanos dijo estar de acuerdo con la medida y 55 % en desacuerdo. No obstante, entre los jóvenes menores de 30 años se registró un apoyo del 61% a la medida, mientras que entre los mayores de 50 años el rechazo alcanzó el 80 %.⁴

Cuarto, las encuestas captan las reacciones públicas a los mensajes, acciones y conducta de los líderes políticos. En la misma temática del matrimonio igualitario, el gobernador de Nuevo León hizo declaraciones en las que daba a entender que el matrimonio de personas del mismo sexo no es bienvenido en el estado y les pedía que se fueran a otro. Una encuesta realizada en esa entidad mostró que el 19% de los entrevistados consideró adecuadas las declaraciones del gobernador, mientras que el 61 % las calificó como inadecuadas.⁵

Quinto, en una de sus facetas más protagónicas, las encuestas miden puntualmente el apoyo o rechazo a las opciones que compiten en los procesos electorales; asisten la información periodística y el análisis durante las campañas y, de manera muy importante, guían las decisiones de los partidos políticos para definir candidaturas, plantear propuestas y mensajes y detectar fortalezas y debilidades en su intento por ganar apoyo popular en las urnas. A casi dos años de distancia, las encuestas sobre intención de voto ya delinear escenarios de competencia para la elección presidencial de 2018 en México. Las encuestas nos permiten tener una buena idea de la distribución de preferencias a nivel nacional, pero también adentrarnos a la manera en la que ciertos subgrupos opinan y se comportan. Por ejemplo,

⁴ Encuesta nacional *El Financiero*–Alejandro Moreno, 1 julio 2016.

⁵ Encuesta estatal en Nuevo León, *El Financiero*–Alejandro Moreno, 17 octubre 2016.

la tercera parte de mexicanos poseedores de teléfono inteligente expresa preferencias políticas muy distintas a las de los mexicanos que no poseen teléfono inteligente. Esas diferencias, lo que en otro panel de este congreso denominé el *smartphone cleavage*, tienen implicaciones fundamentales para las nuevas formas de hacer campañas, para ganar el voto de la generación Milenial-Facebook.

Las bases técnicas, científicas, probabilísticas y replicables de las encuestas les han provisto de legitimidad para documentar, con un alto grado de confiabilidad, los estados de ánimo de la opinión pública. Las encuestas pesan políticamente no porque sean un fin en sí, sino por ser un medio por el cual la opinión pública se articula y se vuelve efectiva en la arena política, para tomar prestado un término de Philip Converse.⁶ Si las encuestas aportan a la democracia es porque han sido capaces de dar forma, sentido y significado a la opinión pública y a sus diversos subgrupos. Como bien sabemos, la opinión pública es un factor vital de la democracia.

Sin embargo, las encuestas se han puesto una vez más bajo sospecha. Se dice que, más que contribuir a la vida democrática, como alguna vez lo hicieron, hoy le resultan dañinas. Algunos críticos han sentado a las encuestas en el banquillo de los acusados. Testifican en su contra, denuncian sus fallas, señalan sus sesgos, subrayan los intereses que las mueven y, en los casos más sofisticados, argumentan que las metodologías ya son inadecuadas y no logran captar a las sociedades cambiantes de hoy. Algunos pregonan que las encuestas están en una fase terminal, por lo que no es conveniente pedirles que sigan asistiendo a las necesidades de información que la democracia requiere.

Las encuestas de opinión pública, y sobre todo las electorales, tienen un historial de amor y odio con el público informado que las consume, que las reporta y que las discute. Las encuestas, fuentes primordiales de información, recursos

⁶ Ver Philip E. Converse, "Changing Conceptions of Public Opinion in the Political Process". *Public Opinion Quarterly*, vol. 51: S12-S24.

imprescindibles de la vida electoral, contenidos de primera plana de los diarios, se respetan hasta que “se equivocan”. Entonces se vuelven blanco de ataque y objeto de desdén. Si aciertan, cumplieron; si fallan, las embiste la crónica de una muerte anunciada. Pero no sin antes condenarlas. La sentencia de culpabilidad procede por lo regular sin un juicio justo y ante un jurado pasional. En esta era de Facebook, Twitter y de otras redes sociales, el menosprecio por las encuestas puede ser viral.

¿Qué hacer? Un foro como este, el Séptimo Congreso Latinoamericano de Wapor (Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública), es el sitio ideal para hacer una profunda reflexión acerca de la labor que llevamos a cabo los encuestadores en los diversos países de la región. Durante estos días discutiremos encuestas, sus resultados y metodologías (una mirada rápida al programa muestra temas de innovación metodológica, cambios sociales, realineaciones políticas, evaluaciones de políticas públicas, uso de medios tradicionales y de nuevas tecnologías de información, la conducta de los votantes, la participación ciudadana, la confianza y la desconfianza en las instituciones, entre otros) y plantaremos viejas preguntas con nuevas respuestas y nuevas preguntas en busca de respuesta. Mientras escuchamos las presentaciones de nuestros colegas, reflexionemos: ¿estamos aportando a la democracia con nuestras encuestas en nuestras respectivas sociedades? ¿o estamos dañando la salud democrática con nuestras estimaciones y sus distintas interpretaciones?

En un artículo publicado en la revista *The New Yorker*, de noviembre de 2015, la historiadora Jill Lepore lanzó la siguiente acusación: las encuestas están arruinando a la democracia. Cito: “Las encuestas nunca han sido más influyentes y nunca han sido menos confiables que ahora”. Como si tratara de reproducir las aventuras del joven Haroun en las novelas de Salman Rushdie,⁷ Lepore sugiere que, en

⁷ Salman Rushdie, *Haroun and the Sea of Stories*.

su ruta a una elección, los candidatos deben atravesar un “mar de encuestas”, un mar que hoy es más profundo y más oscuro que nunca, según afirma la escritora. Donald Trump, dice Lepore, es una criatura de ese mar. La metáfora deja muy clara la impresión de que el mar de encuestas es peligroso: el navegante enfrenta crecientes olas de rechazo y torrentes de no cooperación que debilitan la representatividad y la solidez de los navíos muestrales. Esto afecta los instrumentos y, por supuesto, los mapas de navegación: los resultados no reflejan un universo completo, solamente uno observable bajo condiciones adversas. Las filtraciones de votantes probables, como las de agua, añaden riesgos, ya que, si bien sirven para mejorar los pronósticos electorales, anulan a porciones importantes de la opinión pública que deciden no expresarse en las urnas. Las encuestas van con la brújula descompuesta, con la vela rota y, en el peor de los casos, con navegantes poco habilitados para enfrentar aguas desconocidas.

Lepore señala el fracaso de las nuevas prácticas metodológicas que combinan modalidades de entrevista, telefonía móvil e Internet. Sobre todo, la crítica generalizada pone énfasis en las marcadas fallas para prever o pronosticar los resultados electorales. Pero el problema más grande de todos, dice Lepore, no es ni metodológico ni tecnológico es político. Cito: “Los encuestadores se volvieron prominentes bajo el clamor de que medir a la opinión pública es bueno para la democracia. Pero, ¿y si es malo?”

Aunque las críticas de Lepore se dirigen al contexto norteamericano, sus observaciones no son desdeñables para América Latina. De hecho, en México han tenido eco. Recientemente tuve un intercambio con un intelectual mexicano, a quien respeto profundamente, acerca de si las encuestas son dañinas para la democracia o no.⁸ A las encuestas hay que aplicarles una capa de escepticismo, ar-

⁸ Intercambio de columnas periodísticas con Jesús Silva-Herzog Márquez, *Reforma* 8 y 15 de agosto de 2016; y *El Financiero* 12 y 19 de agosto de 2016.

gumentaba Jesús Silva-Herzog Márquez en una columna periodística. Sí, hay que hacerlo, respondí, pero no como un gesto momentáneo sino como una actitud constante y, para que resulte más efectivo, hay que aplicarlo no solamente a la manera en que se realizan las encuestas, sino también a la manera en que se diseminan. La salud de las encuestas y su aportación a la democracia dependen no solamente de quiénes las hacen y de las metodologías que emplean; depende también de quiénes las difunden, las comentan y las interpretan. La cultura de encuestas incluye su hechura así como su lectura.

El citado intercambio periodístico tocó un segundo punto: admitir que las encuestas están en crisis. Mi postura es que sí, por supuesto, que hay crisis, pero no podemos quedarnos ahí: tenemos que discernir qué tipo de crisis es, cuándo comenzó y, lo más importante, cómo podemos salir de ella. En mi respuesta enumeré por lo menos cuatro tipos de crisis de las encuestas: una crisis de credibilidad, derivada de las fallas de estimación en diversas elecciones y plebiscitos; una crisis metodológica, en la que debemos preguntarnos si las encuestas deben adaptar sus metodologías o no a diversos factores de cambio, incluidas las tasas de cooperación, así como el cambio tecnológico, entre otros; una crisis de identidad, que refleja las dudas de diversos profesionales de la demoscopia acerca de cuál es su labor, particularmente en torno a la adecuada estimación de resultados electorales. Y una crisis existencial, en la que las encuestas comienzan a ser rebasadas por una nueva especie en la medición de opiniones y conductas, la nueva ciencia de datos, como la llama Lepore.

A simple vista, la crisis de credibilidad se atiende con un aceptable desempeño de las encuestas electorales. Pero no es tan sencillo. La regla con la que se mide el desempeño de las encuestas es asimétrica: la precisión y el acierto suelen ser discretos y se olvidan pronto; en contraste, la imprecisión y el error abren heridas que tardan en cicatrizar, en gran parte porque la crítica las sigue abriendo de vez en cuando.

En su biografía de los hermanos Wilbur y Orville Wright,⁹ precursores de la aviación, David McCullough narra los distintos intentos de prueba y error que los hermanos llevaron a cabo una y otra vez para poner su nueva maquinaria en el aire de manera sostenida. En una de tantas pruebas, uno de los hermanos logró elevar su avión por unos momentos para luego caer de manera violenta al suelo. Disipado el polvo y los temores, el piloto repasó cada momento, cada acción, cada pieza mecánica y llegó a la siguiente conclusión: La aeronave funcionó bien, no falló ningún mecanismo, el clima era propicio, el viento favorable, las condiciones óptimas. Conclusión: el inventor-piloto se dio cuenta de que, para volar exitosamente, el aparato necesitaba un elemento adicional al buen funcionamiento mecánico y al clima favorable: la habilidad y pericia de quien va sentado en los controles. Máquina y habilidad humana eran, forzosamente, un dueto inseparable para enfrentar el viento en un clima favorable y, eventualmente, en uno menos favorable.

No dudo de que los encuestadores al mando de sus encuestas tienen la habilidad y la pericia, el entrenamiento y la voluntad de que sus estudios “vuelen” apropiadamente. Pero no está de más hacer una revisión integral; no sobra revisar metodologías, condiciones de vuelo y habilidades. El año pasado, las fallas de las encuestas en la elección para gobernador de Nuevo León, en México, fueron notables. Tuve oportunidad de hablar con encuestadores cuyas estimaciones erraron de manera significativa respecto del resultado de la elección y pocos sabían exactamente por qué. “Si tuviera que hacer todo de nuevo lo haría exactamente igual,” me dijo uno de ellos. La profesión de encuestas se ha venido adaptando a nuevas circunstancias, a nuevos retos, y, como muchos sabemos, a vientos cada vez más desfavorables. Es nuestra responsabilidad como investigadores reconocer la capacidad de vuelo de nuestras encuestas y hacer los ajustes necesarios, tanto al motor como al diseño, así

⁹ David McCullough, *The Wright Brothers*, 2015.

como a las propias habilidades de quien las pretende volar de manera sostenida.

Las encuestas aportan valiosamente a la democracia, pero es posible que, para desempeñarse a la altura, puedan necesitar una afinación, un buen mantenimiento y, en algunos casos, un cambio de piezas. Su esencia es conocer la opinión pública por la vía de hacer preguntas a una muestra probabilística de la población de interés. Las formas, métodos, técnicas, logísticas, prácticas, costos y otros aspectos que las hacen posibles son diversos y cambiantes. Para quienes las hacemos, es fundamental tomarlos en cuenta. Para quienes las consumen, es muy importante reconocer sus tiempos, sus características y sus alcances.

Termino con una reflexión en torno a las habilidades para enfrentar las nuevas condiciones de vuelo en la medición de la opinión pública. El equipamiento de un piloto incluye el conocimiento de los instrumentos, sus habilidades y horas de vuelo, su capacidad y voluntad de innovación, su optimización de recursos humanos y presupuestales, pero también su apego a los principios éticos y de transparencia y, sobre todo, su adhesión a un código de conducta responsable ante la sociedad, hacia los tomadores de decisiones y hacia la propia investigación de la opinión pública, con un sólido compromiso con la producción de datos con criterios de utilidad, precisión, exactitud, transparencia y replicabilidad. Con todo esto, creo que el vuelo de las encuestas aún tendrá muy buenos tiempos.

Elizabeth J. Zechmeister¹⁰

El escepticismo sobre la calidad y el rol de las encuestas de opinión pública, especialmente las encuestas electorales, no es nuevo (Asher, 2017). Recientes acontecimientos sobre sus aciertos y errores en países donde las encuestas de opi-

¹⁰ La autora es Directora del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop, por su sigla en inglés), profesora Cornelius Vanderbilt de Ciencia Política en Vanderbilt University. Se la puede contactar en liz.zechmeister@vanderbilt.edu.

nión son muy importantes han aumentado la prominencia de las dudas sobre ellas en el discurso público. Aunque es fácil dejarse llevar por el tono del debate del momento, esta nota presenta una opinión contraria que insta a adoptar una perspectiva diferente.

Me gustaría comenzar señalando que ha habido una explosión en la cantidad y avances importantes en la calidad de la investigación de encuestas alrededor del mundo, incluyendo América Latina. Dentro de la comunidad científica dedicada a este tipo de investigación, la tendencia general se encamina al uso de métodos más rigurosos, mayor transparencia y mayor escrutinio sobre cuestiones relacionadas con el diseño y la calidad de los datos. La disponibilidad de nuevas tecnologías y de innovaciones basadas en estos avances ha hecho posibles nuevos progresos y mejoras en los estudios sobre opinión pública y el comportamiento electoral. Uno de estos avances tiene que ver con la expansión de experimentos de encuestas, frecuentemente facilitados por la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías. Algunos de los muchos frutos de esta labor colectiva aparecen en las páginas de revistas como *Public Opinion Quarterly (POQ)*, *International Journal of Public Opinion*, *Survey Research Methods* y el *Journal of Survey Statistics and Methodology*. Mientras que la primera de estas revistas, POQ, data de la década de 1930, el resto tienen una más reciente creación que responde a la creciente preocupación de aspectos metodológicos de las encuestas. La segunda apareció en 1989, la tercera en 2007 y la cuarta en 2013.¹¹ Existe cierta ironía en el aumento del escepticismo

¹¹ La creciente tendencia de publicaciones en revistas académicas de trabajos basados en métodos de investigación por muestreo y opinión pública en América Latina (Zechmeister y Seligson, 2012) también ha sido moldeada gracias al cumplimiento de las normas relativas al acceso de datos por académicos y firmas particulares, así como por proyectos de encuestas comparadas (entre países y/o en el tiempo) tales como el Barómetro de las Américas, el *Latinobarómetro*, el *Mexico Panel Studies*, *Las Américas y el Mundo* y otros de la forma adoptada por otras encuestas globales y regionales tales como el *Comparative Study of Electoral Systems*, el *World Values Survey*, el *European Social Survey*, el *AfroBarometer*, el *Arab Barometer* y el *Asian Barometer*, entre otros.

hacia la investigación sobre opinión pública con encuestas justo cuando la disciplina ha llevado a cabo tan importantes avances.

Dicho esto, no hay duda de que el público mantiene una mirada escéptica sobre las encuestas. ¿Por qué? Como algunos han anotado en este simposio, este es en parte un problema político: algunas de las relaciones entre firmas encuestadoras y agentes políticos alimentan la duda sobre la independencia de sus sondeos de opinión. Algunas encuestas son distorsionadas intencionalmente y tienen defectos serios (por razones políticas o por otros motivos) y es necesario estar vigilantes para identificar las encuestas no científicas y llamar la atención sobre las normas de transparencia en el diseño de estos estudios. Un mecanismo para este tipo de esfuerzo es la Iniciativa para la Transparencia (IT) de Aapor. En una conferencia reciente en Ciudad de México,¹² el presidente del Comité Coordinador, doctor Tim Johnson, enfatizó que esta iniciativa está ganando muchos adeptos entre quienes conducen encuestas en América Latina, aunque hay bastante espacio todavía para incrementar su lista de miembros.

Uno puede conjeturar qué otro factor que nutre el escepticismo público hacia las encuestas es un cambio cultural en el valor que se le atribuye a la investigación científica. En los Estados Unidos, el escepticismo que existe entre la opinión pública hacia la investigación científica *en general* parece ir de la mano con las crecientes dudas sobre las encuestas. Sin embargo, hay poca evidencia sobre dicho escepticismo hacia la investigación; en los Estados Unidos, el apoyo a la investigación científica ha permanecido constantemente alto desde 1985 hasta 2014.¹³

Una tercera posibilidad es que los mismos éxitos alcanzados en el campo de la investigación de opinión pública con encuestas han avivado sin querer el escepticismo pú-

¹² La conferencia fue patrocinada por el CINE, el INE y Wapor.

¹³ <https://www.nsf.gov/statistics/2016/nsb20161/#/data>. Apéndice, tabla 7-19.

blico. Por ejemplo, el desarrollo de nuevos algoritmos para identificar datos falsos en las encuestas ha mejorado nuestra capacidad de separar la paja del trigo, por así decirlo. La publicación de reportes sobre los éxitos detectando casos aislados de fraude en las encuestas¹⁴ o en las ciencias sociales en general (por ejemplo, el caso reciente en los Estados Unidos de un estudiante de posgrado que falsificó las encuestas de su investigación¹⁵) alimenta el interés y la desconfianza en la calidad de este tipo de investigaciones. La aparición en los medios de noticias sobre cómo estos métodos han identificado unas cuantas manzanas podridas con frecuencia ensombrecen el gran número de encuestas que son *validadas* por los mismos análisis.¹⁶

Pero, además de la mayor transparencia, debería buscarse un aumento en nuestra capacidad de detectar problemas cuando las encuestas se encuentran aún en curso. Los algoritmos para detectar fraude nos permiten develar problemas en las encuestas después de concluido el trabajo de campo, lo cual es útil pero no ideal. En los últimos años han aparecido nuevas técnicas que pueden ayudar a detectar malas prácticas desde el momento mismo en que se está realizando el trabajo de campo, evitando que afecte al resto del proceso y la calidad de los datos. En este sentido, los últimos esfuerzos de Lapop se han concentrado en usar la tecnología para facilitar un cuidadoso monitoreo de las encuestas durante la realización del trabajo de campo. Este

¹⁴ https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2016/03/26/yes-you-can-trust-international-surveys-mostly/?utm_term=.a4dc69df524f.

¹⁵ <https://fivethirtyeight.com/features/how-two-grad-students-uncovered-michael-lacour-fraud-and-a-way-to-change-opinions-on-transgender-rights/>

¹⁶ El creciente énfasis en el libre acceso a los datos, la transparencia y la replicación han tenido un efecto similar en todas las ciencias: algunos estudios no han sobrevivido al escrutinio. La consecuencia de las discusiones públicas sobre algunas retractaciones puede estar teniendo un efecto paralelo a la inquietud que algunos han manifestado en el terreno de la lucha contra la corrupción: al iniciar esfuerzos públicos por limpiar la casa, partes del público pueden ver la casa aún más sucia.

<https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/25a9a4d7-9618-44fb-898a-01f418d8f265.pdf>

uso de tecnología ha transformado el entrenamiento de los entrevistadores, pasando de sesiones de formación y capacitación de un único evento a un proceso continuo y mucho más elaborado. Por ejemplo, al grabar pequeñas porciones de las entrevistas a través de los dispositivos móviles usados para recolectar los datos, los supervisores de campo pueden revisar y hacer observaciones sobre el desempeño de cada entrevistador a medida que el trabajo avanza. Ahora más que nunca, podemos estar seguros de que las preguntas son formuladas en el terreno de una forma que corresponda fielmente a cómo están escritas.

Desafortunadamente, los avances en el estudio científico de la metodología de encuestas no tienen lugar en un entorno estático que permita un crecimiento constante y creciente en la calidad de estas. Muchas mejoras van acompañadas, lamentablemente, de la aparición de nuevos problemas. Por ejemplo, a las dificultades ya mencionadas por otros participantes en este simposio me gustaría añadir y enfatizar los crecientes retos importantes a los que se enfrentan las entrevistas realizadas cara a cara debido al aumento de la delincuencia y la inseguridad en muchas partes de América Latina y el Caribe. La preocupación de ser victimizados lleva a muchas personas a no abrir la puerta y renunciar a participar en encuestas (este hecho podría estar relacionado en parte con lo señalado por algunas de las otras contribuciones a este simposio respecto del problema general de tener niveles de respuesta cada vez más bajos). Aún más, en áreas de alto riesgo, los entrevistadores tienen grandes incentivos para falsificar entrevistas y los equipos de trabajo tienen mayor dificultad para llegar a ciertos vecindarios para verificar las entrevistas. En algunos casos, pueden minimizarse los efectos que estos problemas pueden tener en la calidad de la encuesta usando nuevas tecnologías que permitan monitorear el trabajo de campo. Si bien existe la alternativa (discutida ya por otros colaboradores de este simposio) de poder hacer uso de encuestas con recogida de datos mul-

timodales, lo cual permite a los entrevistadores contactar con comunidades que son inalcanzables personalmente a través del teléfono o por Internet. Sin embargo, queda mucho trabajo por hacer para refinar y validar estrategias que combinen distintas aproximaciones de recolección de datos en América Latina y el Caribe.

Una de las reticencias entre quienes dudan de las encuestas es que los sondeos de opinión pública y los pronósticos electorales han fracasado en sus predicciones respecto de una serie de consultas ciudadanas realizadas en 2016, como las convocatorias del referéndum de los acuerdos de paz en Colombia, el del *brex*it en el Reino Unido y las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Un énfasis exclusivo en estos errores corre el riesgo de pasar por alto las frecuentes predicciones acertadas ofrecidas por las encuestas electorales en los últimos tiempos (incluyendo, por ejemplo, el resultado del voto popular a favor de Hillary Clinton en las pasadas elecciones presidenciales en Estados Unidos). Pese a ello, es cierto que hay lecciones por aprender de dichos errores, como señalan también algunos de los colaboradores de este simposio. Precisamente dicho espíritu crítico ha llevado a los investigadores a discusiones públicas sobre cómo mejorar la precisión de las encuestas y los pronósticos electorales. Esto es importante. No obstante, con frecuencia en tales discusiones está implícita la sensación de que la investigación por muestreo es una ciencia exacta y que su valor sube o baja dependiendo de su éxito en el pronóstico de resultados particulares. Si no corregimos esta visión, nos convertiremos para siempre en don quijotes persiguiendo molinos de viento.

La investigación científica, y especialmente la que se lleva a cabo en las ciencias sociales, es probabilística. Quienes estudian el comportamiento político buscan identificar y entender patrones sistemáticos en la forma en la que las personas interactúan con la política. Las encuestas que indagán sobre las preferencias electorales de los ciudadanos nos permiten hacer esto. Por ejemplo, nos permiten apre-

ciar que, en promedio, en América Latina, los ciudadanos de estos países son más dados a votar por los partidos de la izquierda política si son varones, pobres, no muy religiosos e indígenas y están a favor de la intervención del Estado en la economía, de promover políticas preventivas para enfrentar el crimen y de favorecer el matrimonio del mismo sexo y si desconfían más de los Estados Unidos (Carlin, Singer y Zechmeister, 2016). También en promedio, los latinoamericanos son más dados a votar contra el gobierno de turno cuando perciben que la economía nacional se ha deteriorado, creen que la corrupción es la norma entre los servidores públicos y se sienten inseguros en sus vecindarios (ídem). Necesitamos hacer más para resaltar ante la opinión pública el valor de este tipo de análisis de tendencias generales dentro de diferentes subgrupos de la población, más allá de cualquier intento de predecir el voto particular de cualquier individuo o grupo.

Las encuestas relevantes para entender las elecciones también pueden decirnos qué tan estables son las actitudes a través del tiempo. Por ejemplo, McCann y Lawson (2003) usaron un panel de encuestas realizadas a intervalos regulares durante los meses previos a la elección de 2000 en México para mostrar que, aunque el partidismo es más estable que otras actitudes potencialmente relevantes para las elecciones, tales como la autoubicación en el espectro de izquierda-derecha y las opiniones sobre políticas públicas, el partidismo también fluctúa a nivel individual durante la campaña. Dichas encuestas también pueden mostrarnos cómo patrones sobre actitudes relevantes para el voto se manifiestan de forma diferente en cada contexto. Por ejemplo, los análisis de datos de opinión pública nos muestran que el grado en el que los ciudadanos castigan electoralmente al gobierno de turno por la corrupción varía dependiendo del contexto económico: las personas que viven en áreas más prósperas son más tolerantes hacia la corrupción que aquellas que viven en zonas comparativamente más deprimidas (Zechmeister y Zizumbo-Colunga, 2013).

Finalmente, proyectos de encuestas entre países repetidas a lo largo del tiempo –para América Latina y el Caribe, el Barómetro de las Américas y el Latinobarómetro– nos ayudan a interpretar el significado del comportamiento político en una perspectiva comparada. Por ejemplo, el Barómetro de las Américas Lapop de 2014 encontró que uno de cada cuatro brasileños estaba de acuerdo con que se podía confiar en alguna medida en las elecciones de su país. ¿Es ese porcentaje alto o bajo? Considerando los 18 países de América Latina incluidos en ese estudio, solo uno (Colombia) tenía un público que confiaba menos en las elecciones que Brasil. Aún más, las series temporales de esta misma encuesta comparada nos permiten apreciar, por ejemplo, que el respeto por las instituciones políticas de Brasil manifiesta una tendencia descendente (Russo, 2016). En resumen, con datos recogidos en el marco de proyectos de encuestas comparados repetidos en sucesivas series, puede apreciarse que ese 25 % resulta bajo si se compara con otros países y si se observa su evaluación en el tiempo. Con posterioridad a la recogida de estos datos, las protestas políticas y la crisis crecieron en Brasil y la presidenta electa fue depuesta de su cargo para enfrentar un juicio ¿Los datos de esta encuesta predijeron el caos político? No, pero sugirieron la posibilidad de una gran inestabilidad política como consecuencia del creciente malestar ciudadano.

En síntesis, algunos ponen en duda el valor de las encuestas electorales. Estaríamos en lo correcto al reconocer que hay muchos retos y oportunidades de mejora. No debe perderse de vista, sin embargo, que nuestra capacidad para producir encuestas de la más alta calidad ha crecido de forma extraordinaria en los últimos años con los nuevos métodos y tecnologías. La mayor disponibilidad de datos de opinión pública proporciona a un creciente número de analistas los medios con los cuales podemos mejorar nuestra comprensión de importantes regularidades empíricas en actitudes y comportamientos relevantes para las elecciones. Aún hay trabajo por hacer para continuar mejorando la pre-

cisión científica y la validez de la investigación por encuestas en América Latina y en otros lugares. Aún queda más por hacer para educar al público general para que entienda este tipo de investigación y valore las encuestas científicas y la transparencia en la investigación (incluyendo el reconocimiento de las limitaciones). También para que aprecie los análisis detallados de los datos de las encuestas que vayan más allá de predicciones particulares, en favor de contribuciones más comprensivas que muestren cómo los ciudadanos evalúan sus sistemas políticos y participan en política.

Referencias

- Asher, Herbert 2016 *Polling and the Public: What Every Citizen Should Know*. 9th edition, Thousand Oaks, CA: CQ Press, Sage Publications.
- Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop).
- Carlin, Ryan E., Matthew M. Singer, and Elizabeth J. Zechmeister 2015 *The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- McCann, James A., and Chappell Lawson 2003 "An Electorate Adrift? Public Opinion and the Quality of Democracy in Mexico" *Latin American Research Review* 38(3): 60-81.
- Russo, Guilherme 2016 "Amid Brazil's Crises, Low and Declining Respect for Political Institutions" *AmericasBarometer Topical Brief*. (Abril 1). Nashville, TN: Lapop.
- Zechmeister, Elizabeth J., and Mitchell A. Seligson 2012 "Public Opinion Research in Latin America" Chapter 31 in the *Handbook on Latin American Politics*, edited by Peter Kingstone and Deborah Yashar. NY: Routledge.
- Zechmeister, Elizabeth J., and Daniel Zizumbo-Colunga 2013 "The Varying Political Toll of Concerns about Corruption in Good versus Bad Economic Times" *Comparative Political Studies* 46(10): 1190-1218.

Artículos

APARTIDARISMO E ADESÃO À DEMOCRACIA NA AMÉRICA LATINA

Éder Rodrigo Gimenes¹

Julian Borba²

Resumo

Enquanto entre democracias consolidadas é recorrente o diagnóstico de distanciamento dos eleitores com relação aos partidos políticos e os estudos se dedicam a identificar os potenciais efeitos de tal afastamento, entre as novas democracias pouca atenção tem sido dispensada à análise do comportamento político dos cidadãos com relação a tais instituições, especialmente entre aqueles países onde a democracia ainda encontra-se em processo de consolidação, como na América Latina. Em Gimenes (2015), há indícios de que a relação entre mobilização cognitiva e simpatia partidária tem efeitos sobre as distintas maneiras como os eleitores aderem à democracia. Contudo, são necessários esforços no sentido de analisar a democracia sob a perspectiva multidimensional para responder a uma relevante questão: os apartidários são mais democratas? Este artigo busca contribuir para o debate sobre a relação entre recursos individuais e seus efeitos sobre a manutenção e/ou fortalecimento de regimes democráticos na região. Analisamos dados do *Latin American Public Opinion Project* (Lapop) de 2012 para um conjunto de 21 países latino-americanos e para os Estados Unidos e encontramos efeitos distintos dos perfis de eleitores sobre a posição churchilliana e sobre as dimensões procedimentais da democracia definidas por Fuks *et al* (2016). Nesse sentido, nossas conclusões apontam a necessidade de aprofundamento desta agenda de pesquisa quanto às limitações da tese de apartidarismo.

¹ Doutor em Sociologia Política pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Pesquisador do Núcleo de Pesquisas em Participação Política da Universidade Estadual de Maringá (Nuppol/UEM). Contato: ergimenes@uem.br.

² Doutor em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Docente do Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Contato: julian@cfh.ufsc.br.

mo sobre aspectos procedimentais da adesão à democracia e aos testes relacionados à dimensão valorativa e relações hierárquicas entre variáveis individuais e de contexto sobre o apoio ao regime.

Palavras-chave: eleitores - partidos políticos - democracia - América Latina

APARTISANSHIP AND SUPPORT FOR DEMOCRACY IN LATIN AMERICA

Abstract

While among consolidated democracies the diagnosis of dealignment of voters with respect to political parties is recurrent and the studies are dedicated to identify the potential effects of such a departure, among the new democracies little attention has been given to the analysis of the political behavior of citizens in relation to such institutions, especially among those countries where democracy is still in the consolidation process, as in Latin America. In Gimenes (2015), there is evidence that the relationship between cognitive mobilization and party sympathy has effects on the different ways in which voters adhere to democracy. However, efforts are needed in order to analyze democracy in the multidimensional perspective to answer a relevant question: are the apartisans more democratic? This article seeks to contribute to the debate on the relationship between individual resources and their effects on the maintenance and/or strengthening of democratic regimes in the region. We analyzed data of the 2012 wave of the Latin American Public Opinion Project (Lapop) for a set of 21 Latin American countries and the United States and we found different effects of voter profiles on the Churchillian position and on the procedural dimensions of democracy defined by Fuks *et al.* (2016). In this respect, our conclusions indicate the need for further development of this research agenda to overcome limitations of apartisanship thesis on procedural aspects of adherence to democracy and tests related to the dimension of values and hierarchical relationships between individual variables and context on support to the regime.

Keywords: electors - political parties - democracy - Latin America

Considerações iniciais

Entre democracias consolidadas, é recorrente o diagnóstico de distanciamento dos eleitores com relação aos partidos políticos, de modo que a discussão contemporânea busca identificar os potenciais efeitos desse desalinhamento sobre os cidadãos, as instituições políticas e o próprio regime. Já entre as novas democracias, pouca atenção tem sido dispensada à análise do comportamento político dos cidadãos com relação aos partidos políticos, instituições centrais aos regimes representativos, especialmente entre aqueles países onde a democracia ainda encontra-se em processo de consolidação, como nas unidades nacionais latino-americanas. Neste cenário político, majoritariamente caracterizado por recentes períodos militares, a adesão normativa entre os cidadãos com baixa tradição democrática tende a ser mais frágil, o que implica inferir que os efeitos da desafeição partidária podem ser mais deletérios, bem como que é plausível a hipótese de efeitos desestabilizadores ao regime (Torcal; Montero, 2006; Ribeiro, 2011).

O mais recente livro de Russell Dalton, *The partisan American* (2013), trata da investigação sobre o desalinhamento, especialmente nos Estados Unidos, sob uma perspectiva que avança com relação a binarismos como partidários x não partidários, identificados x não identificados e eleitores alienados x eleitores sofisticados. Baseado no conceito de mobilização cognitiva e da manifestação de laços partidários pelos indivíduos, o autor estabeleceu uma tipologia dos perfis eleitorais entre cidadãos de democracias consolidadas, por meio da qual avançou na qualificação da natureza do afastamento.

A despeito das relevantes observações de Alaminos e Penalva (2012) acerca do conceito e da operacionalização da variável que mensura a mobilização cognitiva e tendo em vista a carência de estudos relacionados à temática entre o eleitorado latino-americano, Gimenes (2015) replicou o modelo de Dalton (2013) a um conjunto de países da Amé-

rica Latina, a fim de estabelecer o diálogo entre os resultados verificados entre democracias consolidadas com aqueles advindos de contextos onde o regime encontra-se em processo de fortalecimento. Os resultados apontaram a redução do percentual de eleitores com perfil relacionado à alienação política, acompanhada especialmente de elevações nos contingentes de indivíduos com alta mobilização cognitiva, os quais teriam maiores recursos para acessar, acompanhar e se posicionar no campo político.

Dado que são muitos os autores que se reportam à máxima de Schattschneider (1942) de que a democracia é impensável sem partidos políticos, por consequência, não apenas tais instituições seriam centrais aos processos políticos e ao jogo democrático, mas também as relações que os indivíduos estabelecem com as legendas e com o sistema partidário se tornariam fundamentais à persistência do regime.

Nesse sentido, Gimenes (2015) buscou entender como as distintas formas de relacionamento do eleitorado com os partidos se configuram com relação à adesão à democracia. Para tanto, o autor verificou a capacidade preditiva da tipologia de Dalton (2013) sobre o apoio ao regime na América Latina. Os resultados demonstraram que, ainda que com pequenas variações entre os anos de 2008 e de 2014, o percentual de eleitores latino-americanos que concorda com a posição churchilliana de que o referido regime pode ter problemas mas é melhor do que as outras formas de governo tem permanecido em torno de três quartos do total, valor semelhante àquele verificado entre os estadunidenses em 2014 (74 %), o que denota expressivo apoio ao regime nas democracias em processo de consolidação na região. No entanto, mais relevante do que a verificação de que tal adesão encontra-se no mesmo patamar daquele país tido como exemplo de democracia consolidada, é a possibilidade de analisar tal indicador à luz do modelo estabelecido naquele contexto.

Por meio de modelos de regressão em que a posição churchilliana foi inserida como variável dependente, ten-

do os perfis eleitorais como variável explicativa, Gimenes (2015) encontrou resultados que permitiram inferir que a tipologia dos perfis proposta por Dalton (2013) gera rendimentos empíricos coerentes na América Latina, de modo que seria possível tratar de expectativas com relação aos efeitos dos padrões de relacionamento entre eleitores e partidos ao funcionamento e à consolidação de tais regimes na região. Contudo, uma questão permanece: os partidários são mais democratas?

Diante de tal contexto e da indagação acima, o presente *paper* busca refinar os resultados encontrados por Gimenes (2015), especificamente no que tange à multidimensionalidade da adesão ao regime, a fim de contribuir para o debate em torno da relação existente entre recursos individuais (a saber: mobilização cognitiva e identificação partidária) e efeitos sobre a manutenção e/ou fortalecimento de regimes democráticos na América Latina.

Para tanto, além desta seção introdutória, as próximas seções tratam [a] do panorama dos estudos sobre partidarismo na América Latina, [b] da composição dos perfis de eleitores por Dalton (2013) e das expectativas em torno da teoria da mobilização cognitiva, [c] da discussão em torno do apoio à democracia e da multiplicidade de maneiras de mensurar tal adesão, [d] dos resultados pertinentes à verificação do comportamento político dos eleitores latino-americanos no que tange ao apoio ao referido regime, perpassados pelos perfis destacados anteriormente e em comparação com os estadunidenses por se tratarem de indivíduos socializados sob amplo contexto democrático e [e] considerações conclusivas.

Partidarismo na América Latina³

Em se tratando do desenvolvimento das relações entre eleitores e partidos políticos na América Latina, dois trabalhos

³ Gimenes (2015) oferece um balanço atualizado da literatura sobre partidarismo.

se destacam pelas distintas perspectivas apontadas na virada do milênio. Por um lado, Baquero (2000) apontava que as jovens democracias latino-americanas enfrentavam uma crise, a qual incluía, dentre outros aspectos, os partidos políticos. Segundo o autor, no que dependesse da institucionalização de tais instituições, a estabilidade democrática parecia longe de ser alcançada na região, uma vez que não eram raros os casos de partidos que abandonaram seu perfil ideológico para se tornarem máquinas eleitorais que, com vistas a atingir os postos de poder, passaram a adotar estratégias centristas, do tipo *catch-all*.

De maneira no mínimo alarmante, o autor destacou que

Impõe-se, com urgência, um redirecionamento dos partidos a fim de que possam recuperar o espaço de interlocução entre Estado e sociedade. [...] A situação se agrava caso se concorde que os partidos não podem ser substituídos. Se eles ainda cumprem função essencial, a postura de quem se proclama democrático deve ser uma luta pela reestruturação para que, assim, desempenhem eficientemente o seu papel de intermediadores entre Estado e sociedade (Baquero, 2000: 173-174).

Por outro lado, Alcántara Sáez e Freidenberg (2002) propuseram uma classificação dos sistemas partidários e partidos políticos que lhes permitiu afirmar que a América Latina gozava de grande heterogeneidade e de “relativa continuidade na composição dos sistemas de partidos”, que consideraram surpreendente pela condição de manutenção, ainda que parcial, de aspectos presentes na ordem anteriormente vigente (Alcántara Sáez; Freidenberg, 2002: 144).

Conforme os autores,

Dada a centralidade que os partidos continuam tendo, é interessante pensar na necessidade de conhecer ainda mais como funcionam internamente. Isso nos leva a mudar a unidade de análise dos sistemas partidários para os parti-

dos e observar o modo como interagem os diversos atores que os integram: suas características e sua natureza; sua participação nos processos de tomada de decisões; o modo como se produz a política e esta se exerce (Alcántara Sáez; Freidenberg, 2002:150).

Dentre os estudos desenvolvidos posteriormente, a maior parte trata de casos nacionais. Dentre aqueles com perspectiva regional, destacamos as contribuições de Mainwaring (2001) e Payne (2007) acerca da institucionalização dos sistemas partidários; de Lupu (2015), Borba, Ribeiro e Gimenes (2015a), Gimenes *et al* (2015) e Gimenes (2015) sobre a identificação dos determinantes do partidarismo; de Moreno (2015) sobre a relação entre a intensidade do sentimento partidário e aspectos atitudinais e comportamentais e à discussão em torno da verificação do fenômeno do desalinhamiento partidário na América Latina por Carreras, Morgentein e Su (2013), Albala e Vieira (2014) e Gimenes (2015).

Tais estudos se valeram de diferentes fontes, como dados de opinião pública, estatísticas eleitorais, desenhos dos sistemas político, eleitoral e partidário, informações sobre os contextos social e econômico, o que demonstra quão multifacetada é a temática e a gama de possibilidades analíticas para investigações sobre o partidarismo.

Mainwaring (2001) e Payne (2007) destacaram em suas pesquisas, dentre outros aspectos, a relevância da identificação partidária e suas *proxys* como relevantes ao processo de desenvolvimento dos sistemas partidários entre novas democracias latino-americanas, assim como Dalton e Weldon (2007) apontaram para as jovens democracias europeias.

No que diz respeito aos determinantes individuais e contextuais do partidarismo, Gimenes (2015) dialogou com os resultados de pesquisas de Lupu (2015), Borba, Ribeiro e Gimenes (2015a), Gimenes *et al.* (2015) e propôs modelos multiníveis, nos quais foram testadas as capacidades preditivas de variáveis individuais sociodemográficas (sexo, idade, et-

nia, área de residência e escolaridade) e atitudinais (interesse por política, eficácia política subjetiva, extremismo ideológico e avaliação de governo) e também de contexto, nos termos do que Reis (2003) definiu como “engenharia” (crescimento do Produto Interno Bruto [PIB], fragmentação partidária [ou número efetivo de partidos – NEP] e obrigatoriedade do voto) e “decantação” (idade das democracias).

Os resultados denotaram, no nível individual, a relevância da sofisticação política, da capacidade de posicionamento no espectro ideológico e da avaliação do desempenho do governo frente ao estabelecimento de laços partidários entre os eleitores latino-americanos. Ademais, tais características se revelaram mais importantes preditores do que aquelas relacionadas à centralidade social para a explicação da identificação partidária. Já no nível estrutural, destacamos primeiramente que, com o passar dos anos,⁴ as variáveis de “engenharia” deixaram de ser explicativas do partidarismo, diante da persistência do período democrático. Em segundo lugar, os dados recentes apontaram que apenas a idade da democracia seria explicativa ao partidarismo dentre as variáveis de contexto, o que confirma o argumento teórico de Converse (1969), Reis (2003) e Rico (2010) de que a vivência e o aprendizado políticos seriam mais expressivos ao enraizamento dos partidos políticos junto ao eleitorado do que aspectos formais ou legais da organização dos sistemas partidário, político e eleitoral, como consequência, em alguma medida, do processo de decantação do regime democrático (Gimenes, 2015).

Dentre os demais estudos, Moreno (2015) destacou a relevância da intensidade da identificação partidária aos valores, atitudes e comportamentos políticos. Por fim, por Carreras, Morgenstern e Su (2013), Albala e Vieira (2014) e Gimenes (2015) demonstraram haver indícios de que o fenômeno do desalinhamento não atinge os países latino-a-

⁴ Dado o curto espaço temporal coberto pelo Lapop e a amplitude do conjunto de unidades nacionais cobertas, as análises compreenderam as ondas de 2008 e 2014.

americanos da mesma maneira como se verifica em democracias consolidadas, tanto tomadas em conjunto quanto quando comparadas às unidades nacionais.

A tese da mobilização cognitiva

Dada a expansão do número de eleitores estadunidenses que não declaravam identificação com partidos políticos ao longo das últimas cinco décadas, Dalton (2013) tem se dedicado a pesquisas sobre o perfil de tais indivíduos e suas consequências à democracia naquele país. Segundo o autor, os eleitores que não possuem vínculos com partidos seriam jovens, mais instruídos e interessados por política que os cidadãos médios, porém sem alianças partidárias como aquelas desenvolvidas nas gerações de seus pais. Tais eleitores teriam sido essenciais às decisões nos últimos pleitos.

Sobre as eventuais consequências deste afastamento, o autor destacou, por um lado, pesquisas que apontam os independentes como indivíduos alheios ao noticiário sobre política, que não entendem os discursos políticos e escolhem seus votos sem preocupação com a participação efetiva nas eleições. Em contrapartida, o partidarismo pode também ser abordado como sinônimo de falta de visão, de vontade e de compromisso por parte dos eleitores, o que significa que o cidadão ideal seria aquele capaz de fazer escolhas políticas de maneira objetiva, sem vínculo emocional com um partido político. Sob a segunda perspectiva, seria positivo o movimento de enfraquecimento dos laços afetivos dos indivíduos com as referidas instituições nos Estados Unidos (Dalton, 2013).

Com vistas a identificar quem seriam os “novos independentes”, porém politicamente engajados, o autor propôs a diferenciação dos eleitores não apenas pela manifestação de envolvimento com partidos, mas considerando também seu refinamento cognitivo, uma vez que parte do eleitorado estadunidense atual possui alta escolaridade, livre acesso aos meios de comunicação e maior interesse por política.

Para tanto, Dalton (2013) criou um índice de partidarismo cognitivo,⁵ a partir do qual apontou quatro padrões distintos de mobilização, decorrentes da combinação entre uma medida de mobilização cognitiva (composta por nível de escolaridade e interesse por política) e simpatia partidária.⁶

Quadro 1
Índice de partidarismo cognitivo

Mobilização cognitiva	Simpatia partidária	
	Sem identificação partidária	Com identificação partidária
Alta	Apartidários	Partidários cognitivos
Baixa	Independentes apolíticos	Partidários rituais

Fonte: Adaptado de Dalton (2013: 40).

De maneira breve, destacamos que o autor ordenou os perfis em uma escala crescente de racionalidade que assumiria independentes apolíticos como eleitores com menores recursos, seguidos progressivamente por partidários rituais, partidários cognitivos e apartidários, estes últimos com perfil próximo ao ideal democrático (Dalton, 2013).

Em termos empíricos, o autor analisou a relevância de tais perfis à cultura política dos estadunidenses com relação ao apoio manifestado a valores democráticos, a busca por maior refinamento político, o ativismo político, a importância atribuída e a capacidade de diferenciação dos partidos, a identificação partidária e a relevância das campanhas eleitorais para decisão do voto. Em um segundo momento, Dalton (2013) replicou a empreitada a um conjunto de países europeus⁷ e concluiu que ainda haveria

⁵ Livre tradução para *Cognitive-Partisan Index* (Dalton, 2013: 40).

⁶ Detalhes técnicos sobre a replicação deste modelo encontram-se em Borba, Gimenes e Ribeiro (2015b).

⁷ Dalton (2013) analisou dados referentes à Suécia, Portugal, Dinamarca, Noruega, Holanda, Israel, Grécia, Áustria, Finlândia, Suíça, França, Espanha, Reino Unido, Alemanha, Bélgica, Irlanda e Itália.

razões para sermos cautelosos com relação aos não partidários, uma vez que parte deles é inevitavelmente mal informada ou têm opiniões políticas inconsistentes. Contudo, o desengajamento partidário crescente do eleitorado não seria totalmente ruim, pois a expansão do eleitorado apartidário representaria uma implicação positiva aos processos eleitorais e à democracia.

Segundo o mesmo autor, o aumento dos níveis de ensino, do acesso à informação política e do entendimento quanto ao papel do governo seriam capazes de produzir um processo de mobilização cognitiva capaz de ampliar as habilidades políticas e os recursos do cidadão médio, o que poderia conformar eleitores capazes de fazer julgamentos independentes dos candidatos e de questões de momento.

A multidimensionalidade da adesão à democracia

A despeito da baixa confiança depositada pelos cidadãos em instituições representativas, os índices de adesão normativa à democracia têm permanecido elevados ou ao menos estáveis, tanto entre sociedades industriais avançadas (Norris, 1999) quanto em regimes em processo de consolidação, como os países da América Latina (Power; Jamison, 2005).

Para além da distinção clássica de Easton (1975) sobre as maneiras por meio das quais os indivíduos podem apoiar o regime democrático (normativa e específica⁸), destacamos algumas tentativas recentes de complexificar a análise. Inicialmente, destacamos o trabalho de Moisés (2008), que construiu uma tipologia em que dividiu os indivíduos entre democratas, ambivalentes e autoritários, consideradas as combinações entre respostas a duas questões que mensuram o apoio abstrato ao regime, quais sejam: [1] o nível de concordância/discordância com a afirmação de que “A democracia pode ter problemas, mas é o melhor sistema de

⁸ Para detalhes sobre a classificação eastoniana da adesão à democracia, ver Gimenes (2011).

governo” e [2] a opção dentre as afirmações de que “A democracia é preferível a qualquer outra forma de governo”, de que “Em algumas circunstâncias, um governo autoritário pode ser preferível” e de que “Para pessoas como eu, tanto faz um regime democrático ou não democrático”. Com base nos dados do Latinobarômetro para a América Latina, referentes ao período 2002–2004, o autor constatou que 52,7 % dos cidadãos, segundo a média regional, poderiam ser classificados como democratas. Além disso, verificou ainda que havia países onde a maior parte do eleitorado era composta por eleitores ambivalentes (Peru, Equador e Brasil) e que o autoritarismo não desaparecera por completo na região, especialmente entre os paraguaios, sendo que 25 % destes foram enquadrados como autoritários.

Já Fuks, Casalecchi e Ribeiro (2014) propuseram uma alternativa multidimensional e utilizaram como indicadores a competição eleitoral, a participação política, a limitação do Poder Executivo, o Estado de direito e a tolerância política. Agregados em um índice com variação entre zero e cinco pontos, tais aspectos lhes permitiram classificar os latino-americanos em não democratas, democratas não coesos e democratas coesos. Considerando dados do Lapop de 2012, seus resultados apontaram que, para um conjunto de 17 países, apenas 6,5 % dos latino-americanos seriam classificados como não democratas, ao passo que outros 12,3 % seriam democratas coesos e a maior parte dos cidadãos (81,2%) corresponderia a democratas não coesos, os quais aderem parcialmente aos indicadores democráticos considerados na composição do modelo.

Mais recentemente, Fuks *et al* (2016) apresentaram uma proposta alternativa, na qual qualificaram a adesão à democracia entre os brasileiros a partir de uma multiplicidade de atitudes relacionadas aos seus distintos princípios norteadores, quais sejam: [1] “adesão aos procedimentos de escolha”, [2] “adesão normativa ao voto”, [3] “adesão à participação política” e [4] “adesão ao princípio da representação”. Em tal proposta, que tratou o democratismo sob

a perspectiva multidimensional, os partidos políticos compõem a quarta dimensão analisada. Os resultados encontrados pelos autores confirmaram a multidimensionalidade do apoio ao regime, bem como a baixa correlação existente entre as distintas dimensões.

Neste *paper*, propomos o diálogo entre a tipologia dos perfis de eleitores de Dalton (2013) e o modelo multidimensional de adesão à democracia de Fuks *et al.* (2016), de modo que se faz pertinente destacar o argumento central da investigação daqueles autores e a composição de suas medidas de apoio ao regime. Sobre o primeiro aspecto, os autores buscaram superar pesquisas que buscam mensurar a legitimidade democrática por meio de questões diretamente relacionadas à preferência por tal regime, por meio da utilização de variáveis que possibilitem verificar em que medida os cidadãos estão de acordo com princípios e valores democráticos (Booth; Seligson, 2006; 2009; Carlin; Singer, 2011).

Em se tratando do segundo aspecto, destacamos que as dimensões exploradas por Fuks *et al.* (2016) visam contemplar os componentes que remetem aos maiores consensos na literatura política como indispensáveis à existência de um regime democrático. A primeira dimensão explorada pelos autores, denominada “adesão aos procedimentos de escolha”, considera a realização de eleições livres e competitivas para a escolha de líderes como característica central do regime democrático, nos termos de Dahl (1997). “Ao transportarmos para o terreno das atitudes políticas, entendemos que um indivíduo ao aceitar outros meios que não eleições livres e competitivas para a escolha dos governantes fere uma de suas dimensões mais elementares [...]” (Fuks *et al.*, 2016: 206). A operacionalização da medida se deu pela criação de um índice com variáveis relacionadas à aceitação de que seria justificável a tomada do poder pelos militares diante de crises relacionadas a aspectos econômicos, sociais ou políticos.

A segunda dimensão, “adesão normativa ao voto”, trata do valor que os indivíduos atribuem ao seu direito de vo-

tar, independente da obrigatoriedade ou compulsoriedade do comparecimento eleitoral, e foi mensurada pelos autores por meio da questão que contrapõe a opção de ser governado por um líder forte e que não seja eleito pelo voto à democracia eleitoral.

A terceira dimensão diz respeito à participação dos eleitores para além do momento eleitoral. “Em termos de atitudes políticas, esse princípio envolve o reconhecimento do cidadão de quão importantes e legítimas são as diferentes formas de participação política [...]” (Fuks *et al.*, 2016: 206). Denominada “adesão ao princípio da participação política”, esta dimensão foi mensurada pela combinação das respostas referentes à aprovação de que pessoas participem de manifestações permitidas em lei e em organizações ou grupos destinados a resolver problemas da comunidade.

Por fim, a “adesão ao princípio da representação política” dialoga com a literatura que reconhece nos partidos políticos instituições centrais ao funcionamento da democracia, mensurada por meio da variável que questiona sobre o reconhecimento da importância dos partidos ao referido regime.

A análise dos resultados por Fuks *et al.*, (2016) se deu em três partes, considerados dados do Lapop referentes a 2006/7, 2008, 2010 e 2012. Inicialmente, os autores verificaram a proporção de brasileiros e de latino-americanos que declararam concordar com a afirmação de que “A democracia pode ter problemas, mas é o melhor sistema de governo”, em detrimento de que “A democracia é preferível a qualquer outra forma de governo” e de que “Em algumas circunstâncias, um governo autoritário pode ser preferível”. Os resultados apontaram que a proporção de brasileiros que apoiam a democracia segundo a posição churchilliana é menor, em todos os momentos comparados, do que o percentual latino-americano.

Em um segundo momento, identificados os percentuais de democratas a partir da medida abstrata anteriormente descrita, os autores se concentraram na verificação do

quanto os indivíduos que concordaram com aquela afirmação manifestavam-se democratas também com relação a normas, valores e princípios democráticos. Seus resultados apontaram: [1] apesar de sofrer redução entre 2006 e 2012, ainda gira em torno de 25 % para a América Latina e de 27 % para o Brasil o contingente de democratas que aceitaria a tomada de poder por um golpe militar diante de problemas graves; [2] o entendimento sobre a relevância da democracia eleitoral é predominante entre ambos os grupos (superior a 90 % em todo o período); [3] as médias de apoio à participação política são superiores a 70 % também em todos os pontos do tempo verificados e para ambos os conjuntos de cidadãos, o que significa que o engajamento político é considerado relevante por uma parcela considerável dos democratas; e [4] a adesão ao regime democrático baseado na representação política é a dimensão que goza de menor apoio entre os democratas, uma vez que atinge entre 55 e 60 % desse tipo de eleitores no Brasil e na América Latina (Fuks *et al.*, 2016).

Por fim, os autores testaram a hipótese de que “se os diferentes princípios subjacentes à democracia não formam um sistema de crenças coeso, podemos supor que cada um deles tenha uma dinâmica independente” (Fuks *et al.*, 2016: 212). Testes de correlação por matriz policórica para o caso nacional apontaram o baixo relacionamento entre as dimensões, de modo que “a inconsistência atitudinal dos democratas brasileiros pode ser interpretada como um indicio de que eles não são muito democráticos” (Fuks *et al.* 2016: 213).

Perfis eleitorais e adesão à democracia

Considerado o objetivo deste *paper*, buscamos verificar em que medida a tipificação proposta por Dalton (2013) para o eleitorado estadunidense é apropriada para verificarmos o posicionamento de eleitores das ainda novas democracias latino-americanas com relação à adesão democrática. Nesse sentido, tomamos um amplo conjunto de países em nos-

sa análise, que contempla, inclusive, unidades nacionais da América Central pouco exploradas por pesquisadores que se debruçam sobre a região,⁹ bem como realizamos comparações com dados dos Estados Unidos, democracia consolidada no continente e base para o desenvolvimento da tese do apartidarismo. Os dados referem-se à onda de 2012 do Lappop.¹⁰

Segundo Dalton (2013), a persistência do regime democrático se relaciona, ainda que parcialmente, à elevação da qualidade dos cidadãos. Segundo o mesmo autor, os eleitores estadunidenses cujos perfis denotam maior capacidade cognitiva aderem à democracia em medida maior que aqueles identificados entre independentes apolíticos e partidários rituais, sendo que partidários cognitivos e apartidários seriam mais esclarecidos e tolerantes. Os demais aspectos analisados em *The Apartisan American*, como refinamento e ativismo políticos, se relacionariam diretamente à medida de adesão ao regime, tanto como causas quanto como consequências de tal aspecto.

A fim de dialogar com a tese do apartidarismo, adotamos a afirmação relacionada à posição churchillianiana como modelo inicial. Ainda que menos complexa do que as proposições mencionadas na seção anterior, a utilização de tal questão se justifica pelo fato de ser internacionalmente reconhecida como indicador de adesão à democracia como forma de governo (Dalton, 1999; Klingemann, 1999) e ser amplamente utilizada por pesquisadores que buscam quantificar os elementos abstratos da legitimidade democrática (Oliveira, 2015), mais especificamente no que diz respeito à dimensão abstrata de apoio ao regime (Easton, 1975). Nossa expectativa é comparar os resultados decorrentes desta

⁹ Utilizamos dados do Lappop para Argentina, Belize, Bolívia, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, El Salvador, Equador, Guatemala, Guiana, Honduras, Jamaica, México, Nicarágua, Panamá, Paraguai, Peru, República Dominicana, Uruguai e Venezuela.

¹⁰ A opção por 2012 se justifica pelo fato daquela onda do Lappop contemplar todas as dimensões da democracia tratadas por Fuks *et al.* (2016), o que não se verifica nas bases de dados disponíveis para 2014.

medida simples de democratismo com aqueles da proposta multidimensional adotada por Fuks *et al.* (2016).¹¹

Consideradas as possibilidades de respostas à questão do Lapop, classificamos como democratas os indivíduos que concordaram com a afirmação de que “A democracia é preferível a qualquer outra forma de governo” e como não democratas aqueles que responderam que “Para pessoas como eu, não faz diferença se o governo é democrático ou não democrático” ou que “Em algumas circunstâncias, um governo autoritário é preferível a um democrático”.

A fim de testar a capacidade preditiva dos distintos perfis sobre a posição churchilliana, construímos modelos de regressão binária em que os eleitores dotados de menos recursos –os independentes apolíticos– são tomados como categoria de referência para a variável independente. Incluímos ainda sexo, faixa etária e etnia como variáveis de controle. Dada a limitação de páginas, nos concentramos sobre a comparação dos efeitos da variável explicativa.¹²

Tabela 1
Preditores da adesão normativa (posição churchilliana)

	América Latina		Estados Unidos	
Sexo [masculino]	1,081	*	1,279	
Faixa etária	1,203	***	1,334	***
Etnia [branco]	1,157	***	,999	
Perfis				
Partidário ritual	1,190	***	2,801	***
Partidário cognitivo	1,339	***	4,524	***
Apartidário	1,275	***	3,084	***
Constante	1,785	***	,695	
% de acertos	77,0		81,3	

*** sig = ,000 ** sig = ,001 * sig ≤ ,050

Fonte: Lapop (2012).

¹¹ Tabelas descritivas com percentuais de eleitores que aderem às distintas dimensões da democracia na América Latina e nos Estados Unidos, tomados de conjunto e distribuídos entre os perfis estabelecidos por Dalton (2013) encontram-se anexas.

¹² O mesmo procedimento se repete para os modelos cujas variáveis explicativas são as dimensões da democracia.

Os perfis dos eleitores apontam rendimentos coerentes com a proposta teórica de Dalton (2013) para ambos os grupos. Entre os latino-americanos, verificamos que aqueles que se balizam por simpatia partidária mas não gozam de alta mobilização cognitiva têm 19 % mais chances de concordarem com a afirmação churchilliana do que os eleitores que dispõem de baixos recursos políticos e cognitivos. Entre os que possuem alta mobilização cognitiva, os percentuais são ainda mais expressivos: partidários cognitivos e apartidários têm, respectivamente, 33,9 % e 27,5 % maior possibilidade de se declararem democratas do que independentes apolíticos. Entre os estadunidenses, os efeitos dos perfis sobre as manifestações de democratismo são ainda maiores: em comparação com independentes apolíticos, partidários rituais têm 180,1% maior chance de concordarem com a afirmação churchilliana, enquanto as taxas para partidários cognitivos e apartidários atingem 352,4 % e 208,4 %, respectivamente.

Em termos comparativos, os efeitos são maiores entre os estadunidenses, porém no mesmo sentido verificado entre os latino-americanos, ou seja, mais expressivos para partidários cognitivos, intermediários para apartidários e menores para partidários rituais, quando comparados com independentes apolíticos. Nesse sentido, podemos inferir que os distintos recursos possuem impactos substantivos sobre a adesão abstrata ao regime (Easton, 1975), sendo que a identificação partidária, de forma isolada, tem efeito menor que a mobilização cognitiva, e que a combinação entre tais recursos resulta em maior propensão ao apoio à democracia entre ambos os conjuntos de cidadãos, com destaque àqueles da democracia consolidada.

No que tange às dimensões da democracia, o primeiro indicador trata da “adesão aos procedimentos de escolha”. Tal medida decorre da união de três variáveis relacionadas à possibilidade de aceitação de tomada do Estado por golpe militar em casos de crises econômica, social e política. A redação do Lapop para a bateria de questões é: “Algumas pessoas dizem que em certas circunstâncias se justifica-

ria que os militares tomassem o poder através de um golpe de estado. Na sua opinião, em quais das circunstâncias que eu vou mencionar se justificaria um golpe militar...?” As circunstâncias apontadas são “diante de desemprego muito alto”, “quando há muito crime” e “diante de muita corrupção” e as alternativas de respostas são “Seria justificado que os militares tomassem o poder por um golpe de Estado” e “Não se justificaria que os militares tomassem o poder por um golpe de Estado” (Fuks *et al*, 2016).

A fim de empreender modelos passíveis de comparação, manipulamos tais variáveis de maneira distinta daquela de Fuks *et al* (2016). Após a realização de testes que indicaram a possibilidade de redução desses conjuntos de variáveis a medidas unitárias,¹³ binarizamos o índice (utilizado por aqueles autores em escala de 0 a 3 pontos) e construímos um indicador exigente de adesão à democracia, no qual diferenciam-se aqueles que aceitariam um golpe por qualquer motivo e os que não aceitariam a tomada do Estado em casos de crises.

Tabela 2
Preditores da adesão aos procedimentos de escolha

	América Latina		Estados Unidos	
Sexo [masculino]	1,027		1,388	*
Faixa etária	1,210	***	1,404	***
Etnia [branco]	1,480	***	1,196	
Perfis				
Partidário ritual	,984		,678	
Partidário cognitivo	1,280	***	1,658	*
Apartidário	1,337	***	1,955	*
Constante	,561	***	,389	**
% de acertos	55,5		64,9	

*** sig = ,000 ** sig = ,001 * sig ≤ ,050. Fonte: Lapop (2012).

¹³ A criação dos índices de “adesão aos procedimentos de escolha” foi realizada após análise de confiabilidade, por meio do procedimento de *Reliability Analysis* do SPSS, o qual retornou resultados para os testes de Alpha de Cronbach de ,779 para a América Latina e de ,695 para os Estados Unidos, em conformidade com a indicação de Wooldrigde (2005). Dada a verificação da consistência interna indicada pelo teste, foi possível a redução das variáveis destacadas a uma única escala integrada (Bohrnstedt; Knoke, 1989).

Para a dimensão da “adesão aos procedimentos de escolha”, encontramos efeitos apenas para os perfis com alta mobilização cognitiva. Entre os brasileiros, partidários cognitivos apresentam chance 28 % maior que independentes apolíticos de apoiar a manutenção do regime mesmo diante de crises, enquanto entre os apartidários tal valor atinge 33,7 %. Já entre os estadunidenses, partidários cognitivos têm 65,8 % mais chance de manifestar-se favoravelmente à manutenção da democracia diante da possibilidade de golpes e apartidários o fazem com 95,5 % mais possibilidade.

Como partidários rituais não se diferenciam de independentes apolíticos e partidários cognitivos e apartidários são significativamente distintos da categoria de referência dos modelos, inferimos que a mobilização cognitiva é recurso relevante à preferência pela manutenção da democracia mesmo diante de crises de ordem econômica social ou política tanto entre latino-americanos quanto entre estadunidenses. Contudo, como verificamos maior diferenciação entre partidários cognitivos e apartidários nos Estados Unidos do que na América Latina, ambos em comparação com independentes apolíticos, assumimos a hipótese de que a maior experiência democrática acumulada naquele país seja capaz de produzir efeitos mais fortes sobre seus cidadãos, os quais se manifestariam menos dispostos a abrir mão do regime democrático mesmo diante das situações destacadas.

A dimensão da “adesão normativa ao voto” corresponde à manifestação de preferência dos eleitores pela democracia eleitoral. No Lapop, tal indicador é representado pela questão “Existem pessoas que dizem que precisamos de um líder forte, que não seja eleito através do voto. Outros dizem que, ainda que as coisas não funcionem, a democracia eleitoral, ou seja, o voto popular, é sempre o melhor. O que o(a) sr./sra. pensa?”, cujas opções de respostas eram “necessitamos de um líder forte que não seja eleito através do voto” e “a democracia eleitoral é o melhor”.

Tabela 3
Preditores da adesão normativa ao voto

	América Latina		Estados Unidos	
Sexo [masculino]	1,054		1,917	*
Faixa etária	1,152	***	1,341	*
Etnia [branco]	1,046		,945	
Perfis				
Partidário ritual	1,218	***	2,711	*
Partidário cognitivo	1,863	***	10,238	***
Apartidário	1,515	***	2,031	*
Constante	3,156	***	1,465	
% de acertos	84,2		91,2	

*** sig = ,000 ** sig = ,001 * sig ≤ ,050. Fonte: Lapop (2012).

A adesão normativa ao voto apresenta efeitos positivos e significativos entre todos os perfis e para ambos os grupos. Para a América Latina, identificamos chances maiores de apoio à democracia eleitoral entre partidários rituais (21,8 %), partidários cognitivos (86,3 %) e apartidários (51,5 %), em comparação com independentes apolíticos. Nos Estados Unidos, partidários rituais têm 171,1 % mais chance de manifestarem-se favoráveis ao voto do que a categoria de referência, valor que atinge 923,8 % entre partidários cognitivos e 103,1 % entre apartidários.

A diferenciação entre os efeitos se deve a dois aspectos. O primeiro diz respeito à questão da obrigatoriedade ou facultatividade do voto, uma vez que, apesar de ser compulsório na maior parte dos países analisados na América Latina,¹⁴ temos um conjunto heterogêneo reunido, ao passo que nos Estados Unidos não há imposição legal ao vo-

¹⁴ O comparecimento eleitoral é compulsório na Argentina, na Bolívia, no Brasil, na Costa Rica, no Equador, na Guatemala, em Honduras, no México, no Panamá, no Paraguai, no Peru, na República Dominicana e no Uruguai e facultativo em Belize, no Chile, na Colômbia, em El Salvador, na Guiana, na Jamaica, na Nicarágua e na Venezuela. O único país da região a sofrer alteração recente na legislação eleitoral foi o Chile, que instituiu a facultatividade do voto em 2011 (Gimenes, 2015).

to. O segundo remete à recorrência dos processos eleitorais e da persistência do regime democrático como importantes aspectos ao fortalecimento, consolidação e legitimidade de tal regime (Converse, 1969; Rico, 2010), em que se diferenciam fortemente os Estados Unidos e as novas democracias latino-americanas. Os efeitos comparados dos perfis se manifestam diferentes entre latino-americanos e estadunidenses no que se refere à dimensão do voto. Primeiro, destacamos que partidários rituais entendem em maior medida que independentes apolíticos que a democracia eleitoral é boa, ainda que haja problemas em seu funcionamento. Já entre os partidários cognitivos, identificamos os efeitos mais discrepantes, uma vez que estadunidenses que combinam mobilização cognitiva e simpatia partidária têm chances muito superiores do que latino-americanos de apoiarem em maior medida o voto popular, ambos quando comparados com a categoria de referência. Por fim, enquanto na América Latina os apartidários são mais propensos do que os partidários rituais e menos do que os partidários cognitivos a aderir à democracia eleitoral, nos Estados Unidos vemos que apartidários apoiam menos tal regime do que os perfis partidários, o que pode ser explicado pelo fato de que o conjunto de países abordado na América Latina contempla diferentes configurações com relação à legislação eleitoral (comprometimento obrigatório ou facultativo), ao passo que no país analisado em separado não há compulsoriedade do voto e a manifestação de opção pela democracia eleitoral está mais associada aos perfis com identificação partidária do que àquele definido por Dalton (2013) como próximo ao ideal democrático.

A terceira dimensão se refere a “adesão à participação de todos”. Fuks *et al.* (2016) abordaram tal questão a partir da combinação entre duas variáveis, ao passo que Oliveira (2015) abordou tal aspecto por meio de um único indicador. Neste *paper*, optamos pela variável binária, cuja redação é “O(A) sr/sra. acredita que em nosso país faz falta um governo de “pulso firme”, ou que os problemas podem se resolver

com a participação de todos?”, tendo como possibilidades de respostas “pulso firme” e “participação de todos”.

Tabela 4
Preditores da adesão à participação política

	América Latina		Estados Unidos	
Sexo [masculino]	,965		1,255	
Faixa etária	,976	*	1,675	***
Etnia [branco]	,772	***	1,151	
Perfis				
Partidário ritual	1,068	*	,777	
Partidário cognitivo	,1457	***	,938	
Apartidário	1,322	***	1,633	
Constante	2,505	***	2,020	
% de acertos	69,9		91,0	

*** sig = ,000 ** sig = ,001 * sig ≤ ,050. Fonte: Lapop (2012).

Para a dimensão da “adesão à participação política”, não verificamos efeitos significativos dos perfis dos eleitores estadunidenses enquanto variável explicativa, o que pode decorrer do fato de que o envolvimento associativo está profundamente internalizado no sistema de crenças daqueles indivíduos. Já na América Latina, há mecanismos e instrumentos que estimulam o envolvimento e a participação institucional em diversos países, como, por exemplo, os conselhos comunais na Venezuela (Goldfrank, 2011; Levitski; Roberts, 2011; Mendes, 2013), os conselhos de coordenação local no Peru (Arroyo; Irigoyen, 2008), a lei de participação popular na Bolívia (Forero-Piñeda, 2011), as conferências nacionais (Avritzer; Souza, 2013; Avritzer, 2015; Romão, 2016), os conselhos gestores de políticas públicas (Tatagiba, 2002; Pires, 2011; Almeida; Cayres, 2011; Tatagiba, 2012; Lüchmann; Gimenes, 2016) e os orçamentos participativos (Lüchmann, 2002; Borba; Lüchmann, 2007; Avritzer; Wampler, 2008; Fedozzi, 2008; Andrade, 2010; Romão, 2010; Heredia *et al.*, 2012), sendo este último mecanismo desenvolvido no Brasil e amplamente replicado entre países da

América Latina (Gugliano, 2006; González, 2011; Sintomer; Traub-Merz; Herzberg, 2012; Bloj, 2013; Yáñez, 2013; Lara, 2013; McNulty, 2013; García, 2013; Veneziano; Sánchez; 2013; Sampaio, 2014),¹⁵ de modo que verificamos maior chance de partidários rituais (6,8 %), partidários cognitivos (45,7 %) e apartidários (32,2 %) apoiarem a ampla participação popular do que de independentes apolíticos.

Por se tratarem de contextos diferentes e, internamente, das distintas configurações nacionais entre os países latino-americanos, tal dimensão necessitará de maior aprofundamento, o que pode se dar por meio da inclusão de indicadores referentes ao capital social, associativismo ou institucionalização da participação em modelos hierárquicos.

Por fim, a última medida apontada por Fuks *et al.* (2016) diz respeito à “adesão ao princípio da representação”. Consideradas as dimensões de maneira comparada, tal indicador é aquele que atinge os menores percentuais entre ambos os conjuntos de cidadãos. A questão “Pode haver democracia sem que existam partidos políticos. Até que ponto concorda ou discorda desta frase?” apresentava uma escala de 1 a 7 pontos na qual os eleitores deveriam se posicionar em nível crescente de concordância. Recodificamos tal indicador de modo a dicotomizá-lo entre os que discordam desta possibilidade –os democratas– (pontos 1 a 3) e os que concordam com tal afirmação (pontos 4 a 7).

Tabela 5
Preditores da adesão ao princípio da representação

	América Latina		Estados Unidos	
Sexo [masculino]	,978		1,076	
Faixa etária	1,078	***	1,134	
Etnia [branco]	1,144	***	,887	
Perfis				

¹⁵ Gimenes (2015) menta um conjunto de referências que apontam, para além da América Latina, a existência de orçamentos participativos na Europa, África, Ásia e Oceania.

Partidário ritual	1,195	***	1,176	
Partidário cognitivo	1,225	***	1,402	
Apartidário	,996		1,041	
Constante	,785	***	,216	***
% de acertos	52,8		73,7	

*** sig = ,000 ** sig = ,001 * sig ≤ ,050. Fonte: Lapop (2012).

Assim como verificado para a dimensão anterior, no que tange à “adesão ao princípio de representação” também não identificamos efeitos significativos dos perfis dos eleitores estadunidenses como variável explicativa, de modo que a baixa importância atribuída aos partidos entre todos os tipos de eleitores daquele país carece de maior investigação. Uma possibilidade analítica é investigar a influência do bipartidarismo sobre o baixo entendimento de que os partidos são importantes ao funcionamento da democracia, uma vez que a polarização da competição eleitoral entre apenas duas legendas pode surtir efeitos pouco expressivos, não ter efeito ou estes serem negativos. Contudo, tal hipótese demanda a realização de pesquisa entre um conjunto de democracias consolidadas, com as quais a comparação da fragmentação partidária ou do número de partidos políticos existentes nas unidades nacionais sofreria menor impacto da variação dos anos de democracia do que se compararmos os Estados Unidos à América Latina.

Entre os latino-americanos, verificamos que apenas partidários se diferenciam estatisticamente de independentes apolíticos, o que significa que eleitores que não manifestam simpatia partidária também não se diferenciam em seu entendimento sobre a relevância dos partidos à democracia. Por outro lado, aqueles que se afirmam partidários têm chance semelhante de reconhecerem os partidos como essenciais ao regime, independente de seu nível de mobilização cognitiva, pois partidários rituais e cognitivos têm, respectivamente, 19,5 % e 22,5 % maior possibilidade de aderirem ao princípio da representação do que aqueles da categoria de referência.

Considerações finais

Ao longo deste trabalho, pudemos confirmar parcialmente a tese de Dalton (2013) sobre os efeitos dos perfis dos eleitores, em especial do eleitor apartidário, sobre diferentes dimensões de adesão à democracia, conforme propostas por Fuks *et al.* (2016). Para a maioria dos testes, o efeito foi no sentido esperado pela teoria e, na dimensão comparativa, com maior evidência para os Estados Unidos do que para as democracias latino-americanas.

Tais resultados são analiticamente animadores, pois permitem avançar na compreensão das complexas relações entre a posição do indivíduo na estrutura social, suas atitudes, valores e os seus padrões comportamentais na política. No caso específico, sabemos que a mobilização cognitiva tende a gerar eleitores portadores de valores democráticos, independente de passarem pelo atalho informacional dos partidos políticos.

Por outro lado, a ausência de efeito de algumas medidas –em especial aquelas relativas às dimensões democráticas concernentes à participação política e ao princípio da representação– nos coloca diante de alguns limites da tese de apartidarismo na explicação de determinadas dimensões da adesão ao regime entre os eleitores estadunidenses, ao menos no que tange à definição multidimensional definida por Fuks *et al.* (2016).

São possibilidades analíticas para avançar nesta explicação [a] o refinamento dos testes com conjunto maior de democracias consolidadas, para as quais há dados em bases do *World Values Survey* (WVS), do *Comparative Studies of Electoral Systems* (CSES) e Eurobarômetro, por exemplo, e [b] a construção de modelos multiníveis, que favoreçam o estabelecimento de comparações entre unidades nacionais com distintas configurações e tradições democráticas. Nesse sentido, entendemos ser relevante incluímos indicadores como a obrigatoriedade/facultatividade do comparecimento eleitoral, a idade das democracias e o número efetivo

de partidos, dentre outros aspectos de ordem social, econômica e relacionados aos sistemas político, eleitoral e partidário nacionais.

Da mesma forma, é de fundamental importância continuar o investimento em novas medidas de adesão à democracia, que sejam capazes de captar a complexidade do fenômeno em suas múltiplas dimensões. Dado que as dimensões propostas por Fuks *et al.* (2016) tratam de aspectos procedimentais da adesão à democracia, um avanço nesta agenda de pesquisa implica na expansão das análises a indicadores valorativos de manifestação do apoio ao regime, como tolerância e igualitarismo, por exemplo.

Referências

- Alaminos, A. e C. Penalva (2012) *The cognitive mobilization index: crises and political generations*. Sage Open. Disponível em <http://sgo.sagepub.com/content/nearly/2012/02/28/2158244012440437>. Acesso 27 mai.
- Albala, A. e S.M. Vieira (2014) “¿Crisis de los partidos en América Latina? El papel de los partidos políticos latinoamericanos en el escenario reciente”. *Política – Revista de Ciência Política*, v. 52, nº 1, pp. 145-170.
- Alcántara Sáez, M. e F. Freidenberg (2002) “Partidos políticos en América Latina”. *Revista Opinião Pública*, Campinas, v. 8, nº. 2, pp. 137-157.
- Almeida, C. C. R. e D. C. Cayres (2012) “Perfil da produção acadêmica sobre os conselhos gestores de políticas públicas no Brasil”. *36º Encontro Anual da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais*, 2012, Águas de Lindóia, SP: Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais.
- Almeida, C. C. R. e L. Tatagiba (2012) “Os conselhos gestores sob o crivo da política: balanços e perspectivas”. *Serviço Social & Sociedade*, nº 109, pp. 68-92.
- Andrade, I. A. L. de (2010) “Participação política não eleitoral ou partidária: associações, conselhos e orçamento participativo”.

- In C. B. Martins (coord.). *Horizontes das Ciências Sociais no Brasil: Ciência Política*. São Paulo: Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais, pp. 377-400.
- Arroyo, J. e M. Irigoyen (2005) *Desafios de la democracia participativa local en la descentralización. Una lectura a partir de doce experiencias*. Lima: CARE.
- Avritzer, L. (2015) "A participação no Brasil democrático e seu desenho institucional". In L. Avelar e A. O. Cintra (orgs.). *Sistema político brasileiro: uma introdução*. 3ª ed. Rio de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung; São Paulo: Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, pp. 189-206.
- Avritzer, L. e C. H. L. Souza (orgs.) (2013) *Conferências nacionais: atores, dinâmicas participativas e efetividade*. Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- Avritzer, L. e B. Wampler (coord.) (2008) *The expansion of participatory budgeting in Brazil: an analysis of the successful cases based upon design and socio-economic indicators. Research Report*. Belo Horizonte: Banco Mundial. Disponível em http://pria-academy.org/pluginfile.php/347/mod_resource/content/1/m2-case-Expansion-PB-Brazil.pdf. Acesso em 23 nov. 2014.
- Baquero, M. (2000) *A vulnerabilidade dos partidos políticos e a crise da democracia na América Latina*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Bloj, C. E. (2013) "Os OP na Argentina: balanço de um processo em expansão". In Nelson Dias (org.). *Esperança democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. São Brás de Alportel, Portugal: Associação In Loco, pp. 133-150.
- Bohrstedt, G. W. e D. Knoke (1988) *Statistics for social data analysis*. 2ª ed. Ithaca: Peacock.
- Booth, J. e Seligson, M. A. (2009) *The legitimacy puzzle in Latin America: political support and democracy in eight nations*. New York: Cambridge University.
- Borba, J; E. R. Gimenes e E. A. Ribeiro (2015a) "Os determinantes do ativismo partidário na América Latina". *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, nº 5, pp. 13-47.
- (2015b) "Bases sociais, atitudinais e comportamentais do apartidarismo brasileiro". *Revista Novos Estudos Cebrap*, nº 101, pp. 27-55.

- Borba, J. e L. H. H. Lüchmann (orgs.) (2007) *Orçamento participativo: análise das experiências desenvolvidas em Santa Catarina*. Florianópolis: Insular.
- Carlin, R. E. e M. M. Singer (2011) *Support for polyarchy in the Americas*. *Comparative Political Studies*, v. 44, nº 11, pp. 1500-1526.
- Carreras, M.; S. Morgenstern e Yen-Pi Su (2013) *Refining the theory of partisan alignments: evidence from Latin America*. *Party Politics*, pp. 1-15. Disponível em <<http://ppq.sagepub.com/content/early/2013/07/11/1354068813491538.full.pdf+html>>. Acesso em 13 dez. 2014.
- Converse, P. E. (1969) *Of time and partisan stability*. *Comparative Political Studies*, nº 2, pp. 139-171.
- Dahl, R. A. (1997) *Poliarquia: participação e oposição*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Dalton, R. J. (2013) *The apartisan American: dealignment and changing electoral politics*. Washington, DC: Sage.
- (1999) *Political support in advanced industrial democracies*. In P. Norris (ed.). *Critical citizens: global support for democratic government*. Oxford: Oxford University, pp. 57-77.
- Dalton, R. and S. Weldon (2007) *Partisanship and party system institutionalization*. *Party Politics*, v. 12, nº 2, pp. 179-196.
- Easton, D. (1975) *A re-assessment of the concept of political support*. *British Journal of Political Science*, Cambridge, v. 5, nº 4, pp. 435-457.
- Fedozzi, L. J. (2008) *O eu e os outros. Participação e transformação da consciência moral e cidadania*. Porto Alegre: Tomo Editorial.
- Forero-Piñeda, C. (2011) *Participatory democracy in Latin America – a comparative analysis*. Disponível em <http://www.isnie.org/ISNIEO1/PapersO1/forero-pineda.pdf>. Acesso em 13 out.
- Fuks, M.; G. Casalecchi e E. A. Ribeiro (2014) “Os condicionantes individuais e contextuais da coesão do sistema de crenças democrático”. In *Seminário Nacional sobre Comportamento Político e Opinião Pública*, 1., Florianópolis, SC. *Working paper*. Florianópolis, SC: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Fuks, M.; G. Á. Casalecchi; G. Q. Gonçalves e F. F. David (2016) “Qualificando a adesão à democracia no Brasil: quão democrá-

ticos são os democratas brasileiros?” *Revista Brasileira de Ciência Política*, nº 19, pp. 199-219.

- García, F. J. (2013) “República Dominicana: 14 anos de gestão local participativa”. In Nelson Dias (org.). *Esperança democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. São Brás de Alportel, Portugal: Associação In Loco, pp. 213-218.
- Gimenes, E. R. (2015) A relação dos eleitores com partidos políticos em novas democracias: partidarismo na América Latina. 2015. 240 f. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis.
- (2011) “Cultura política e democracia: apoio difuso e específico entre um segmento da elite não estatal do município de Maringá (PR)”. 2011. 178 f. Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Universidade Estadual de Maringá, Maringá.
- Gimenes, E. R.; J.Borba; Y. de S. Carreirão e E. Ribeiro (2015) “A. Determinantes individuais e de contexto da simpatia partidária na América Latina”. In *39º Encontro Anual da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais*, 2015, Caxambu, MG: Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais.
- Goldfrank, B. (2011) *The left and participatory democracy: Brazil, Uruguai, and Venezuela*. In S. Levitsky e K. Roberts (eds.). *The resurgence of the Latin American left*. Baltimore: Johns Hopkins, pp. 162-183.
- González, R. S. (2011) “Democracia, cultura política e experiências participativas na América Latina”. In M. Baquero (org.). *Cultura(s) políticas(s) e democracia no século XXI na América Latina*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, pp. 47-68.
- Gugliano, A. A. (2006) “Participação cidadã e gestão pública: experiência da cidade de Montevidéu”. *Revista Barbarói*, nº 24, pp. 55-70.
- Heredia, B. M. A.; I. Barreira; M. O. Bezerra; M. Palmeira e O. L. Coradini (2012) *Política, governo e participação popular. Conselhos, orçamentos participativos e outras experiências*. Rio de Janeiro: 7 Letras.

- Klingemann, H. (1999) *Mapping political support in the 1990s: a global analysis*. In P. Norris (ed.). *Critical citizens: global support for democratic government*. Oxford: Oxford University, pp. 31-56.
- Lara, C. (2013) "Participação democrática na Colômbia". In Nelson Dias (org.). *Esperança democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. São Brás de Alportel, Portugal: Associação In Loco, pp. 187-200.
- Levitsky, S. e K. Roberts (2011) "Conclusion: Democracy, development, and the left". In S. Levitsky and K. Roberts (eds.). *The resurgence of the Latin American left*. Baltimore: Johns Hopkins, pp. 399-428.
- Lüchmann, L. H. H. (2002) "Possibilidade e limites da democracia deliberativa: a experiência do Orçamento Participativo de Porto Alegre". 225 f. Tese (Doutorado) – Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- Lüchmann, L. H. H.; C. C. R. Almeida e É. R. Gimenes (2016) "Gênero e representação política nos Conselhos Gestores no Brasil". *Revista Dados (no prelo)*.
- Lupu, N. (2015) "Partisanship in Latin America". In R. E. Carlin, M. M. Singer e E. J. Zechmeister (eds.). *The Latin American voter: pursuing representation and accountability in challenging contexts*. Ann Arbor: Michigan University (no prelo). Disponível em <http://www.noamlupu.com/partisanshipLAV.pdf>. Acesso em 23 jan.
- Mainwaring, S. (2001) "Sistemas partidários em novas democracias: o caso do Brasil". Porto Alegre/Rio de Janeiro: Mercado Aberto/Fundação Getúlio Vargas.
- McNulty, S. (2013) "Participação obrigatória: explorando a Lei do OP do Peru". In Nelson Dias (org.). *Esperança democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. São Brás de Alportel, Portugal: Associação In Loco, pp. 201-212.
- Mendes, V. A. (2013) "Democracia e participação: os conselhos comunais na Venezuela". *Revista Sul-Americana de Ciência Política*, v. 1, nº 1, pp. 14-32.
- Moisés, J. Á. (2008) "Cultura política, instituições e democracia: lições da experiência brasileira". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 23, nº 66, pp. 11-43.

- Moreno, A. (2015) "Partidarismo e ideologia nos eleitorados latino-americanos". In H. Telles e A. Lavareda (orgs.). *Voto e estratégia de comunicação política na América Latina*. Curitiba: Appris, pp. 41-59.
- Norris, P. (1999) *Critical citizens: global support for democratic governance*. Oxford: Oxford University.
- Oliveira, R. A. de (2015) *Cultura política e gênero na América Latina: estudo sobre as dimensões subjetivas da sub-representação feminina*. 81 f. Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Universidade Estadual de Maringá, Maringá.
- Payne, J. M. (2007) "Party systems and democratic governability". In J. M. Payne, G. D. Zovatto, M. M. Díaz, A. A. Zavala, F. Carrillo-Florez, K. Echebarria, F. Freidenberg e E. Iarquin. *Democracies in development. Politics and reform in Latin America*. Washington, D. C.: Inter-American Development Bank/International Institute for Democracy and Electoral Assistance/David Rockefeller Center for Latin American Studies/Harvard University, pp. 149-177.
- Pires, R. (org.) (2011) *Efetividade das instituições participativas no Brasil: estratégias de avaliação*. Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- Power, T. J. e G. D. Jamison (2005) "Desconfiança política na América Latina". *Revista Opinião Pública*, Campinas, v. 11, n° 1, pp. 64-93.
- Reis, F. W. (2003) "Engenharia e decantação". In M. V. Benevides, P. Vanucchi e F. Kerche (orgs.). *Reforma política e cidadania*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, pp. 13-32.
- Ribeiro, E. A. (2011) *Valores pós-materialistas e cultura política no Brasil*. Maringá: Universidade Estadual de Maringá.
- Rico, G. (2010) "La formación de identidades partidistas en Europa: más allá de la teoría de Converse". In M. Torcal (ed.). *La ciudadanía europea en el siglo XXI. Estudio comparado de sus actitudes, opinión pública y comportamiento políticos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 143-174.
- Romão, W. de M. (2016) "Políticas públicas e democracia participativa: avanços e limites das conferências nacionais no Brasil". *Conference paper*. Disponível em <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/brasilien/10964.pdf>. Acesso em 22 mai.

- (2010) "Nas franjas da sociedade política: estudo sobre o orçamento participativo". 235 f. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Sampaio, R. C. (2014) "Orçamentos participativos digitais: um mapeamento mundial das experiências já realizadas e suas contribuições para e-participação e e-democracia". 363 f. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Cultura Contemporâneas, Universidade Federal da Bahia, Salvador.
- Schattschneider, E. E. (1942) *Party government*. New York: Holt, Reiner and Turner.
- Sintomer, Y.; R. Traub-Merz e C. Herzberg (2013) "Introduction: participatory budgeting: a global view". In Y. Sintomer, R. Traub-Merz e J. Zhang (org.). *Participatory budgeting in Asia and Europe: key challenges of participation*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 1-26.
- Tatagiba, L. (2002) "Os conselhos gestores e a democratização das políticas públicas no Brasil". In E. Dagnino (org.). *Sociedade civil e espaços públicos no Brasil*. São Paulo: Paz e Terra, pp. 45-105.
- Torcal, M. e J. R. Montero (orgs.) (2006) *Political disaffection in contemporary democracies: social capital, institutions and politics*. London: Routledge.
- Veneziano, A. e I. Sánchez (2013) "Os OP no Uruguai: reflexão sobre casos de Montevideú e Paysandú". In Nelson Dias (org.). *Esperança democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. São Brás de Alportel, Portugal: Associação In Loco, pp. 219-237.
- Wooldridge, J. M. (2005) *Introdução à econometria: uma abordagem moderna*. São Paulo: Pioneira.
- Yáñez, P. P. (2013) "Análise dos OP no Chile: um reflexo da evolução da política pública nacional?" In Nelson Dias (org.). *Esperança democrática: 25 anos de orçamentos participativos no mundo*. São Brás de Alportel, Portugal: Associação In Loco, pp. 175-186.

Anexos

Tabela A
Adesão às distintas dimensões da democracia
na América Latina e nos Estados Unidos

	América Latina	Estados Unidos
Adesão normativa (posição churchilliana)	77,1	81,5
Adesão aos procedimentos de escolha	52,3	62,7
Rejeição a golpe militar em caso de alto desemprego	83,4	93,8
Rejeição a golpe militar em caso de muita criminalidade	58,5	71,5
Rejeição a golpe militar em caso de muita corrupção	60,8	69,9
Adesão normativa ao voto	84,5	91,2
Adesão à participação de todos	70,2	91,0
Adesão ao princípio da representação	51,4	26,4

Fonte: Lapop (2012).

Tabela B
Adesão às distintas dimensões da democracia
na América Latina por perfil do eleitor¹⁶

	Independentes apolíticos	Partidários rituais	Partidários cognitivos	Apartidários
Adesão normativa (posição churchilliana)	75,3	79,3	80,6	79,3
Adesão aos procedimentos de escolha	50,3	51,9	57,1	57,3
Adesão normativa ao voto	82,5	85,9	89,8	87,4
Adesão à participação de todos	68,5	69,8	76,0	74,0
Adesão ao princípio da representação	49,6	54,7	54,7	49,3

Fonte: Lapop (2012).

¹⁶ A análise da composição dos perfis ao longo do período coberto pelo Lapop, bem como das variáveis que os compõem, com ênfase na simpatia partidária, encontra-se em Gimenes (2015).

Tabela C
Adesão às distintas dimensões da democracia
nos Estados Unidos por perfil do eleitor

	Independentes apolíticos	Partidários rituais	Partidários cognitivos	Apartidários
Adesão normativa (posição churchilliana)	62	84,1	89,2	84,3
Adesão aos procedimentos de escolha	54,4	51,1	71,0	71,9
Adesão normativa ao voto	78,8	92,7	98,0	89,6
Adesão à participação de todos	89,7	90,5	91,2	93,9
Adesão ao princípio da representação	22,7	26,7	29,8	23,7

Fonte: Lapop (2012).

LA OPINIÓN DE LOS REOS SOBRE LA JUSTICIA PENAL EN MÉXICO. EXPLORANDO LOS EFECTOS DE LA JUSTICIA PROCEDIMENTAL¹

Aurea E. Grijalva-Eternod² y Esther Fernández-Molina³

Resumen

El objetivo de este trabajo es abordar un tema inexplorado hasta ahora: la justicia procedimental desde la visión de la población en reclusión en México. La intención es describir cuantitativamente la opinión de este grupo sobre los procedimientos que han experimentado, aspecto que puede ser muy interesante si se tiene en cuenta que estas personas han tenido un contacto directo con todas las instancias del proceso penal, a diferencia de la mayoría de la población que, por lo general, forma su opinión sin tener contacto con el sistema de justicia. Además del análisis descriptivo, se analiza la relación entre las experiencias de justicia procedimental de los internos con aspectos como la satisfacción con el sistema de justicia y la evaluación sobre la sentencia recibida. El análisis se realiza sobre datos de una encuesta aplicada a internos de centros de reclusión federal en México, en el año 2012. Los resultados muestran las variables y dimensiones de la

¹ Este trabajo se ha realizado con una ayuda del Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Estado Español "Ciudadanos y justicia penal. Un análisis de la opinión de los ciudadanos sobre el sistema penal" (DER2015-67184-R) y como parte del Programa Cátedras Conacyt en México, dentro del proyecto 3209. Quisiéramos agradecer a Eva Aizpurúa algunos apuntes metodológicos y a Olalla Baz y David Vázquez el intercambio constante de lecturas y discusiones sobre justicia procedimental. Asimismo, agradecemos los comentarios recibidos por parte de los dictaminadores anónimos de la revista.

² Catedrática Conacyt/Universidad de Guadalajara-Cucea, México. Doctora en Criminología y Delincuencia Juvenil por la Universidad de Castilla La Mancha y Especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional Autónoma de México. Contacto: aegrijalvaet@conacyt.mx.

³ Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Castilla La Mancha, España. Investigadora en el Centro de Investigación en Criminología. Doctora en Derecho Penal por la Universidad de Castilla La Mancha. Contacto: Esther.Fdez@uclm.es.

justicia procedimental que más afectan la evaluación del sistema de justicia penal, con lo cual se realizan algunas sugerencias de política criminal dirigidas principalmente hacia los operadores del sistema de justicia.

Palabras clave: justicia procedimental - cárceles - proceso penal - justicia penal - México

Abstract

The aim of this paper is to address a so far unexplored issue: procedural justice from the perspective of convicts in Mexico. The intention is to describe their opinion about the procedures they have experienced, something that can be very insightful since they have had direct contact with all the components of the criminal justice, unlike most people that usually form their opinion without having contact with the justice system. In addition to the descriptive analysis, the relationship between the experiences of procedural justice with the satisfaction with the criminal justice system and the evaluation on the imposed sentence is addressed. The data analyzed come from a survey of convicts in federal prisons, in 2012. The results show the variables and dimensions of procedural justice that affect the most the evaluation of the criminal justice system. Finally, some suggestions of criminal policy are made directed mainly at operators of the justice system.

Keywords: procedural justice - prisons - criminal procedure - criminal justice - Mexico

Justicia penal en México.

La necesidad de adoptar un nuevo enfoque para superar viejos problemas

Si bien en las últimas décadas México ha experimentado una cierta mejora en su desarrollo económico y social, existe un área en la que sigue sumamente rezagado y que constituye un problema serio que obstaculiza tanto un mayor crecimiento y desarrollo del país como la mejora de la calidad de vida de las personas: la impartición de justicia.

De acuerdo con el Índice de Estado de Derecho (RLI, por sus siglas en inglés), elaborado en 2015 por el Proyecto Mundial de Justicia, México cuenta con un puntaje total de 0,47,⁴ ocupando el lugar 79 de 102 países analizados, pero su situación empeora aún más si se compara con otros países de la región latinoamericana en la cual ocupa el lugar 14 de 19 o incluso si se compara con países de su mismo rango de ingresos, entre los que ocupa el lugar 28 de 31.

El RLI se compone de ocho dimensiones: limitación al poder gubernamental, ausencia de corrupción, transparencia, derechos fundamentales, orden y seguridad, aplicación de la ley, justicia civil y justicia penal. Si se tiene en cuenta únicamente el puntaje de la dimensión “justicia penal”, la posición de México empeora aún más, pues se sitúa en la posición 93 de los 102 países. Esta dimensión está conformada por siete indicadores: investigaciones efectivas, resoluciones en tiempo y efectivas, sistema penitenciario efectivo, no discriminación, no corrupción, no influencia gubernamental inapropiada y debido proceso legal. De estos, el peor puntaje (0,22) se obtiene en el sistema penitenciario, revelándose este como uno de los puntos más débiles del sistema de justicia en México y en el que posiblemente urge más trabajar en el corto y mediano plazo si se quiere mejorar la valoración del sistema de justicia en el país.

Por otra parte, otro de los principales problemas relacionados con la justicia mexicana es la corrupción, tanto experimentada como percibida. Según el Índice de Percepción de Corrupción elaborado anualmente por Transparencia Internacional con base en opiniones de expertos, analistas y gente de negocios sobre la corrupción en el sector público, México obtuvo una calificación de 35.⁵ Adicionalmente, este mismo organismo elabora el Barómetro Global de Corrupción, en el que se encuesta a una muestra representativa de ciudadanos, a nivel nacional, de dis-

⁴ La escala va de 0 a 1. 0 indica la situación más baja de Estado de derecho y 1 la situación óptima de Estado de derecho.

⁵ En la escala, 0 significa “totalmente corrupto” y 100, “ausencia de corrupción”.

tintos países, en relación con sus experiencias y su percepción de corrupción. En México, en el año 2013, según datos obtenidos con este instrumento, más del 80 % de los encuestados indicaron que existía corrupción en partidos políticos, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la policía y, en general, entre los servidores públicos. De igual forma, el 61% de los encuestados refirió haber otorgado un soborno a la policía y el 55 % en el Poder Judicial. Como puede verse, las instituciones más afectadas por la corrupción en México se relacionan con la seguridad y la justicia en el país.

Finalmente, otro de los aspectos que caracteriza la justicia en México es la impunidad. Recientemente, el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas Puebla desarrolló el primer índice que intenta medir la impunidad a nivel global. El Índice Global de Impunidad (IGI) construido por este organismo contempla tres dimensiones, una estructural, una funcional y una de derechos humanos, con 14 indicadores en total en dos áreas concretas, el sistema de seguridad y el sistema de justicia. Cabe mencionar que en el IGI México obtuvo un puntaje de 75,7,⁶ situándose así en el segundo lugar en impunidad de 59 países analizados, solo por debajo de Filipinas.

Teniendo en cuenta todos estos datos, el panorama de la impartición de justicia en México es crítico y podría resumirse en un sistema de justicia deficiente, con altas tasas de corrupción e impunidad, en el que los ciudadanos no confían y que tiene en el sistema penitenciario uno de sus eslabones más débiles. Si a este dato le sumamos un crecimiento de las cifras de la criminalidad, especialmente violenta (Alvarado, 2012), y un alto sentimiento del miedo al delito (Grijalva, 2013; Vilalta, 2014), el resultado final es el de una justicia penal en crisis, necesitada de buscar nuevas estrategias para atajar sus principales problemas.

⁶ El IGI toma valores de 0 a 100: 0 indica "ausencia de impunidad" y 100, "el mayor nivel de impunidad posible".

En efecto, estos resultados cuestionan la actual política criminal y el modelo de justicia desarrollado en el país. Al igual que ha ocurrido en otros países occidentales tras unas décadas de expansión del denominado populismo punitivo (Bottoms, 1995), las políticas que han apostado por el desarrollo de un modelo de control (Garland, 2001) y que en México se han centrado de manera prioritaria y simbólica en el narcotráfico y el crimen organizado (Wolf, 2011; Vilalta, 2013) no parecen haber dado los frutos esperados e invitan a cambiar el enfoque actual de los modelos disuasorios para valorar si otras estrategias podrían conseguir unos resultados más satisfactorios.

En este sentido, el fracaso de las políticas punitivas que se desarrollaron por todo el panorama internacional en la primera década del siglo XXI ha cuestionado si los modelos disuasorios de carácter instrumental son una buena estrategia para luchar y prevenir la delincuencia; por ello, en los últimos tiempos el debate académico se ha centrado en analizar en detalle la dimensión normativa de la regulación de la conducta como alternativa a planteamientos pasados.

Así, hay suficiente investigación que avala que el comportamiento cooperativo y normativo es fruto de la propia autorregulación del individuo (Tyler, 2000, 2003, 2006 y Jackson *et al.*, 2012), siendo muchos los factores que pueden promover esa autorregulación, como el *modelado*, el *desarrollo moral*, la *percepción de justicia*, etc. (Vázquez y Fernández, 2013). Sin embargo, parece ser que es esta última, la percepción de justicia, la que ha demostrado tener una mayor influencia en el ámbito de la justicia penal. Así, las personas han demostrado ser altamente sensibles a recibir un trato justo y adecuado durante el procedimiento, tal y como ha demostrado Tom Tyler en su teoría de la justicia procedimental (2003, 2006). Este enfoque ha resultado enormemente atractivo en un momento en el que, como se decía, las viejas ideas se han agotado y la recesión económica que se ha vivido en los diferentes puntos del mundo impedían la apuesta por una mejora de los recursos (Hough, 2013).

Este nuevo planteamiento ha invitado al desarrollo de evaluaciones de las percepciones ciudadanas sobre las interacciones con las autoridades penales y con ello identificar nuevos ámbitos con los que trabajar para conseguir el comportamiento normativo de los ciudadanos y, así, obtener una manera inédita de prevenir la delincuencia y luchar contra ella.

La teoría de la justicia procedimental de Tyler y su alcance

Según la teoría de la justicia procedimental, desarrollada por Tyler (2003, 2006), el trato que se proporciona a las personas es fundamental para un buen funcionamiento del sistema de justicia. En este sentido, existe bastante evidencia de que las opiniones y actitudes que tienen los ciudadanos sobre el sistema de justicia se relacionan con una mayor disposición para cumplir la ley, para aceptar las decisiones de la autoridad y para cooperar con los operadores del sistema de justicia (Murphy, Sargeant y Cherney, 2015), pero, también, con una mayor confianza en las instituciones (Jackson y Bradford, 2010) e incluso, en el caso de la vida en prisión, con una menor violencia en su interior y una menor cantidad de reportes de mala conducta de los internos (Beijersbergen, *et al.*, 2015; Reising y Mesko, 2009; Casper, Tyler y Fisher, 1988).

Esta teoría considera que los individuos valoran la calidad de los procedimientos penales atendiendo a dos áreas clave: la calidad en la toma de decisiones y la calidad de trato. Y aunque hay cierta falta de consenso en la investigación empírica sobre la operacionalización concreta de estas dos dimensiones (Gau, 2011), existen algunos acuerdos sobre las implicaciones de cada una de ellas.

Así, la calidad de trato se refiere a la sensación de haber sido tratado con dignidad y respeto durante las interacciones (Dai, Frank y Sun, 2011; Schulhofer, Tyler y Huq, 2011; Tyler, 2003). Esta dimensión –valorando que las relaciones

que se establecen entre las autoridades penales y los ciudadanos son claramente asimétricas (la autoridad es quien ostenta el poder y los ciudadanos quienes deben acatar las normas)— tiene en cuenta aspectos como la atención y la escucha, el respeto y el no uso de la fuerza física, emocional o verbal. En otras palabras, el reconocimiento de la autoridad del estatus de persona del ciudadano (Blader y Tyler, 2003; Bottoms y Tankebe, 2012; Booth, 2015).

Por su parte, la calidad en la toma de decisiones se relaciona con la rigurosidad o rectitud de la decisión, así como con proporcionar explicaciones honestas relacionadas con su decisión (Dai, *et al.*, 2011). En este caso, en la evaluación se tienen en cuenta aspectos de imparcialidad:⁷ en esencia, que la decisión tomada por la autoridad haya sido conforme a hecho y derecho, es decir, al uso objetivo de información y no teniendo en cuenta puntos de vista personales (Tyler, 2003). Esta dimensión se relaciona también con aspectos de participación y honestidad, esto es, si las autoridades tratan de hacer lo correcto, si consideran y tienen en cuenta los argumentos de todas las partes antes de adoptar una decisión y también si explican adecuadamente las decisiones que han tomado (Blader y Tyler, 2003; Schulhofer, *et al.*, 2011; Bottoms y Tankebe, 2012; Booth, 2015). En efecto, como señala Tyler (2000:122), un elemento clave de la confianza con la institución es cómo las autoridades comunican a las partes que ellos han tratado de ser justos.

Si bien son numerosas las investigaciones que recientemente han tratado de testar si el planteamiento de Tyler es aplicable a todas las autoridades (incluso las no legales, Feldman y Tyler, 2012), es importante aclarar que la mayoría de la evidencia sobre la eficacia de los modelos normativos proviene del mundo anglosajón. No obstante, en los últimos años, ha empezado a verificarse en otros países

⁷ Cabe mencionar que Tyler (2003) se refiere en su trabajo al concepto de neutralidad. Sin embargo, hemos preferido llamarle "imparcialidad", por ser un concepto con mayor sentido en el ámbito jurídico para referirse a las decisiones de la autoridad.

con resultados todavía no concluyentes (Tankebe, 2008 y 2013; Murphy, 2009; Jackson *et al.*, 2012; Van Damme, Pauwels y Svensson, 2015; Grijalva, 2013; Vázquez y Fernández, 2013; Davies, Meliala y Buttle, 2014 y Van Craen y Skogan, 2015). Por ello, es importante tener en cuenta que, si bien existe bastante evidencia empírica que sustenta la importancia de la justicia procedimental para el control social, no existen datos claros que permitan verificar si estos aspectos normativos son igual de importantes en distintos modelos de justicia.

Por otro lado, gran parte de las evidencias conocidas se han obtenido a través de las opiniones de ciudadanos de la calle, cuyas interacciones con el sistema penal son presumiblemente escasas,⁸ lo cual puede llegar a ser una importante limitación, ya que es muy posible que sus percepciones se hayan construido sobre consideraciones generales acerca de lo que se cree que es la actuación de estas autoridades y no acerca de lo que realmente son. Como reconoce el propio autor, mucha de la evidencia sobre la teoría se basa en aspectos formales de la justicia procedimental y no en los componentes informales, más relacionados con la interacción entre ciudadanos y autoridades (Blader y Tyler, 2003). De hecho, el contacto previo con una autoridad, especialmente el negativo, se ha convertido en una de las variables decisivas a la hora de modificar la opinión suscitada sobre el sistema de justicia penal (Skogan, 2006).

⁸ No hemos encontrado evidencia sobre el porcentaje de personas que tiene contacto directo con el sistema penal y sus operadores en México. Sin embargo, suponemos que la proporción es baja, teniendo en cuenta que, en contextos en los que la legitimidad de las instituciones de justicia es mayor, existe evidencia de una baja interacción entre ciudadanos y la institución policial, que es una de las figuras del sistema de justicia que tiene mayor proximidad con los ciudadanos. Así, Bradford, Jackson y Stanko (2012) reportan el 15% de londinenses que en el último año refirieron haber iniciado un contacto con la policía y el 5% que reportaron un contacto iniciado por la policía; Tyler y Fagan (2008) evidencian el 30,7% de residentes en Nueva York que reportaron haber tenido una experiencia personal con la policía; y Eith y Durose (2011) reportan el 16,9% en los residentes de EE.UU.

La investigación

Pensando específicamente en el sistema de justicia penal, si bien todos los ciudadanos cuentan con una opinión sobre las instituciones de justicia, que suele basarse en la experiencia vicaria o en los medios de comunicación, son las personas que han estado en prisión las que posiblemente tengan una visión más amplia de los componentes informales de la justicia procedimental en comparación con las opiniones de los ciudadanos en general. Por un lado, de manera amplia, han tenido un contacto directo con el sistema y sus operadores, que les afecta de manera personal y, por el otro, este grupo de personas ha experimentado todas las etapas del proceso penal, con lo que su visión se basa en su amplia experiencia vivida y no únicamente en una simple percepción.

Sin embargo, a pesar de la relevancia que estos aspectos pueden tener, los trabajos que valoran la opinión de personas privadas de libertad son muy escasos y, por lo tanto, el estado de conocimiento que se tiene sobre esta cuestión es muy limitado.⁹ Como bien han señalado Bottoms y Tankebe (2012), parece que los aspectos de legitimidad y justicia procedimental en las prisiones han sido un punto prácticamente silencioso en el ámbito académico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el objetivo del presente estudio es explorar estas experiencias reportadas por los reclusos distinguiendo en los distintos operadores y etapas del proceso penal y conocer su relación con otras variables, como la satisfacción general con el sistema de justicia y la evaluación de la sentencia que han recibido, colmando así dos vacíos existentes de conocimiento. Por un lado, conociendo la visión de los reclusos en relación con estas variables, explorando así un aspecto que en la región latinoamericana ha sido escasamente estudiado —ya que al respecto su voz no ha sido tenida en cuenta por la comu-

⁹ Algunos de los pocos trabajos al respecto que se pueden consultar son los de Beijersbergen *et al.* (2015); Casper, Tyler y Fisher (1988).

nidad científica—. ¹⁰ Por otro lado, probando si la teoría de la justicia procedimental es predicable en este contexto y opera de la misma manera que se ha sostenido en el contexto norteamericano. La intención es proporcionar evidencia empírica que aporte información cierta y útil tanto a los operadores del sistema de justicia del país como a los diseñadores de política pública relacionada con el combate a la criminalidad y la reinserción social de los individuos en prisión y la promoción de la conducta normativa de estos.

Metodología

Hipótesis

La hipótesis general del presente trabajo es que la evaluación positiva de la justicia procedimental realizada por los reclusos, que han tenido experiencias directas con los distintos operadores de justicia, se relaciona de una manera positiva tanto con una buena evaluación del sistema de justicia como con la percepción de justicia de la sentencia. De manera específica, y teniendo en cuenta las dos dimensiones de la justicia procedimental a las que se hacía alusión, las hipótesis que se pretenden probar en este estudio son:

- H₁: Una mayor calidad de trato percibida se relaciona positivamente con una mayor percepción de justicia de la sentencia
- H₂: Una percepción de mayor calidad en la toma de decisiones se relaciona positivamente con una mayor percepción de justicia de la sentencia
- H₃: Una mayor calidad de trato percibida se relaciona positivamente con una mejor evaluación del sistema de justicia

¹⁰ Aunque sí existen trabajos y esfuerzos académicos serios en torno a la situación penitenciaria y las condiciones de vida en las cárceles de la región (Azaola, 2007; Bergman, Arias y Siano, 2015; Carranza, 2012), hay un vacío en la literatura sobre trabajos específicos que exploren la propia visión de los reos sobre el proceso penal del que fueron objeto y su percepción sobre la sentencia recibida.

H₄: Una percepción de mayor calidad en la toma de decisiones se relaciona positivamente con una mejor evaluación del sistema de justicia

Instrumento

Los datos provienen de la Encuesta a la Población en Reclusión del Sistema Penitenciario Federal-2012 realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).¹¹

El instrumento fue aplicado en ocho Centros Federales de Readaptación Social (Cefereso). De estos centros, cinco (Morelos, Laguna del Toro, Aserradero, Bugambillas y Rehilete) se ubican en el Complejo Penitenciario Islas Marías, en el estado de Nayarit. Los otros tres centros encuestados fueron: el Cefereso 1, Altiplano, en el Estado de México; el Cefereso 2, Occidente, en el estado de Jalisco y el Cefereso 8, Norponiente, en el estado de Sinaloa. Los participantes en el estudio fueron 821 internos sentenciados, de los cuales 726 eran hombres y 95 mujeres (Pérez *et al.*, 2012). La selección de la muestra fue de manera aleatoria y sistemática y fue representativa del total de los internos sentenciados.

Variables

Del instrumento anteriormente referido se seleccionaron algunos ítems para emplearlos como las variables dependientes e independientes de esta investigación, los cuales se describen a continuación.

Variables dependientes

Como variables dependientes se utilizaron dos medidas: la percepción del individuo sobre la justicia de la sentencia recibida y la evaluación del sistema de justicia.

En el primer caso, la percepción de justicia de la sentencia, se utilizó una pregunta tipo Likert de cuatro puntos en la que se pedía que el encuestado evaluara qué tan justa fue su sentencia. En el segundo caso, para medir la evaluación del

¹¹ Disponible en el portal del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (Biiacs) <http://hdl.handle.net/10089/16531>.

sistema de justicia, se utilizaron 11 ítems en los que se solicitaba que el individuo evaluara en una escala del 1 al 10 la actuación de los distintos operadores del sistema de justicia (policía preventivo, policía judicial, policía federal, ministerio público (MP), secretario de acuerdos, juez, militares, abogados, custodios, directivos penitenciarios y MP adscrito). Con estos ítems se creó una escala (con valor mínimo de 11 y máximo de 110) que obtuvo una calificación alta de consistencia interna de acuerdo con el estadístico alfa de Cronbach (0.92). Asimismo, al efectuar un análisis factorial exploratorio por el método de componentes principales y rotación varimax, se comprobó la unidimensionalidad de los ítems empleados, al explicarse el 57,67 % de la varianza conjunta.

Variables independientes

La variable independiente en el estudio es la evaluación de justicia procedimental reportada por los encuestados, que está conformada a su vez por dos dimensiones: calidad de trato y calidad en la toma de decisiones. Para su operacionalización se utilizaron algunos de los ítems del instrumento anteriormente mencionado como variables indirectas o *proxy* de los constructos que se pretenden analizar. En todos los casos se configuraron los ítems para que mayores valores indicaran mayor magnitud del constructo.

Para medir la calidad de trato se utilizaron diez ítems en los que se pregunta sobre aspectos relacionados con el trato y dignidad recibidos durante la interacción con distintos operadores del sistema de justicia. En concreto, se abordaron los siguientes aspectos:

Durante la detención: ¿lo trataron con respeto? (CT1), ¿se identificaron con nombre y apellido? (CT2), ¿le informaron a qué tipo de policía o corporación pertenecían? (CT3), ¿lo amenazaron? (CT4), ¿amenazaron con levantarle cargos falsos? (CT5), ¿lo insultaron o humillaron? (CT6), ¿lo golpearon? (CT7). En la agencia del MP: ¿pudo hacer una llamada telefónica? (CT8). En el juzgado: a lo largo del juicio y las audiencias ¿qué tan bien podía escuchar usted,

desde su lugar, lo que se decía? (CT9), ¿qué tanto se sintió escuchado por el juez? (CT10).¹²

Por su parte, para medir la calidad en la toma de decisiones fueron once los ítems empleados y se relacionaban con la percepción de que las decisiones adoptadas fueron conforme a hecho y derecho, así como la sensación de voz, participación e imparcialidad reportada por el propio encuestado. Las preguntas concretas fueron:

Durante la detención: ¿escucharon lo que usted quería decir? (CD1), ¿le pidieron dinero o apoyo económico? (CD2). En la agencia del MP: ¿le explicaron por qué estaba ahí? (CD3), ¿le informaron que tenía derecho a un abogado? (CD4), ¿le informaron que tenía derecho a no declarar? (CD5). Durante su declaración: ¿estuvo presente su abogado? (CD6), ¿alguien lo amenazó o utilizó fuerza física para obligarlo a declarar o cambiar su declaración? (CD7). En el juzgado, durante su declaración preparatoria ¿estaba presente el juez? (CD8), ¿estaba presente su abogado? (CD9), ¿alguien le informó que tenía derecho a no declarar? (CD10); durante todo el proceso: ¿en algún momento creyó que podía evitar la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar alguna mordida? (CD11).¹³

Cabe mencionar que en este caso no fue posible crear escalas de medición porque los ítems en su mayoría se formularon de manera dicotómica, con lo cual era menos via-

¹² Los ítems CT9 y CT10 estaban configurados como variables ordinales. La comparación en estos casos únicamente se realizó entre los grupos extremos, es decir, entre aquellos que refirieron escuchar muy bien y nada y entre los que se sintieron muy y nada escuchados.

¹³ Si bien este último ítem es un indicador específico de percepción de corrupción, lo incluimos también como parte de la percepción sobre la calidad en la toma de decisiones. Desde una perspectiva de ciencia política, para que exista igualdad democrática cada individuo potencialmente afectado por una decisión debería contar con una oportunidad equitativa de influenciar una decisión (Warren, 2004), con lo cual el percibir que la decisión habría cambiado de mediar influencias o dinero socava esta visión sobre la calidad de las decisiones tomadas por la autoridad. Además, el propio Tyler (2000) señala que las motivaciones que hay detrás de las decisiones adoptadas por los profesionales y que influyen en su margen de maniobra o discrecionalidad afectan a las percepciones que tienen las personas sobre la equidad del proceso.

ble obtener resultados adecuados que indicaran la unidimensionalidad de cada constructo.

Estrategia de análisis

En primer lugar, se realizó un análisis descriptivo de todas las variables analizadas con el fin de identificar distribuciones y tendencias. En segundo lugar, para analizar la asociación entre las variables, se utilizaron diversas pruebas en función del tipo de variable empleada.

En relación con la percepción de justicia de la sentencia, al ser una variable de tipo ordinal, se utilizaron dos pruebas no paramétricas, el estadístico chi cuadrado de Pearson (χ^2)¹⁴ para evaluar si existe entre las variables una asociación estadísticamente significativa y el test U de Mann-Whitney con el fin de identificar diferencias en la distribución de la variable independiente entre dos grupos. En este último caso, los grupos se integraron automáticamente en la mayoría de ítems, ya que se trataba de variables dicotómicas y, en los casos en que se trataba de variables ordinales (CT9 y CT10), los grupos comparados fueron los que dieron respuestas en el extremo de las opciones (mucho y nada).

En cuanto a la evaluación del sistema de justicia, al ser la variable dependiente una escala y las variables independientes de tipo dicotómico, se aplicó una prueba *t* de Student para muestras independientes con el fin de identificar diferencias entre grupos y también se calculó la correlación de Spearman para identificar y cuantificar la relación entre las variables.

Resultados

Estadística descriptiva

En la tabla 1 se resumen los estadísticos descriptivos más importantes de las variables utilizadas. En relación con las variables dependientes, como puede observarse, la mayo-

¹⁴ Se verificó en todos los casos que no existieran casillas con frecuencia esperada inferior a 5.

ría de los encuestados considera que su sentencia fue nada justa. Asimismo, el valor promedio de la escala de evaluación del sistema de justicia se ubicó por debajo del punto medio entre el valor mínimo y el máximo, por lo que la percepción sobre las actuaciones de los distintos operadores es más bien negativa.

En relación con la calidad de trato, en su mayoría hubo más proporción de respuestas relacionadas con baja justicia procedimental, esto es, más cantidad de sujetos que durante la detención no fueron tratados con respeto (CT1), que reportaron que los policías no se identificaron ni indicaron a qué cuerpo policial pertenecían (CT2 y CT3), que fueron amenazados (CT4), que recibieron insultos o humillaciones (CT6), que fueron golpeados (CT7), que no tuvieron posibilidad de hacer una llamada telefónica en la agencia del MP (CT8) y que se sintieron poco o nada escuchados por el juez (CT10). Se encontraron dos variables en las que se observó la distribución contraria, en concreto, hubo más sujetos que refirieron no haber sido amenazados con el levantamiento de cargos falsos (CT5) (aunque el porcentaje fue casi igual de los que contestaron sí haberlo sido) y hubo también más sujetos que refirieron escuchar bien y muy bien lo que se decía durante las audiencias (CT9).

Los resultados fueron menos claros en relación con la calidad en la toma de decisiones. En siete ítems, la mayoría de los sujetos eligió opciones relacionadas con baja justicia procedimental, es decir, hubo más sujetos que refirieron que durante la detención los policías no escucharon lo que quería decir (CD1), que en la agencia del MP no le informaron que tenía derecho a no declarar (CD5), que no estuvo presente su abogado en su declaración ante el MP (CD6), que no estuvo presente el juez al momento de rendir su declaración preparatoria (CD8), que durante la declaración preparatoria no le informaron que tenía derecho a no declarar (CD10) y que pensó que podría evitar la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar una mordida (CD11). Sin embargo, en los otros cinco ítems,

la mayor proporción de sujetos contestaron opciones relacionadas con buena justicia procedimental, esto es, que los policías no le solicitaron apoyo o dinero económico (CD2), que en la agencia del MP sí le explicaron por qué estaba ahí (CD3), que en la agencia del MP sí le informaron que tenía derecho a un abogado (CD4), que no fue forzado mediante amenazas o fuerza física a declarar o cambiar su declaración (CD7) y que su abogado estuvo presente al rendir su declaración preparatoria (CD9).

Tabla 1
Estadística descriptiva de las variables

Percepción de justicia de la sentencia	Muy justa 6.6	Algo justa 15.4	Poco justa 14.3	Nada justa 63.8	
Evaluación del sistema de justicia	Media 41.63	Dt. 24.66	Mín. 11	Máx. 110	
CT1	No 65.3	Sí 34.7			
CT2	No 85.6	Sí 14.4			
CT3	No 70.7	Sí 29.3			
CT4	No 45.6	Sí 54.4			
CT5	No 50.7	Sí 49.3			
CT6	No 35.5	Sí 64.5			
CT7	No 42.6	Sí 57.4			
CT8	No 64.6	Sí 35.4			
CT9	Muy bien 8.5	Bien 49.5	Mal 17.4	Muy mal 11.8	Nada 12.7
CT10	Muy escuchado 18	Algo escuchado 18	Poco escuchado 24.7	Nada escuchado 39.3	
CD1	No 78.2	Sí 21.8			
CD2	No 73.3	Sí 26.7			

CD3	No 27.5	Sí 72.5			
CD4	No 42.7	Sí 57.3			
CD5	No 67.1	Sí 32.9			
CD6	No 52	Sí 48			
CD7	No 65.1	Sí 34.9			
CD8	No 59.4	Sí 40.6			
CD9	No 19.3	Sí 80.7			
CD10	No 55.5	Sí 44.5			
CD11	No 42	Sí 58			

Nota: en las variables categóricas los números representan porcentajes.

Análisis bivariado

Justicia procedimental y percepción de justicia
de la sentencia

Calidad de trato

Los resultados obtenidos se encuentran resumidos en la tabla 2. Como puede observarse, todas las variables de justicia procedimental resultaron asociadas significativamente con la percepción de justicia de la sentencia según el estadístico χ^2 . De igual forma, la prueba U de Mann-Whitney mostró que existen diferencias estadísticamente significativas entre los que contestaron "sí" y los que contestaron "no" en cada una de las variables contempladas, con excepción de los que escuchaban muy bien y los que no escuchaban nada durante las audiencias (CT9), en donde no se apreciaron diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 2
Percepción de justicia de la sentencia y calidad de trato

Ítem	χ^2	U	r	Mediana
CT1	15.002**	84,849.000*** (3.762)	0.13	No – 1.39
				Si – 1.63
CT2	9.795*	45,347.500** (2.617)	0.09	No – 1.43
				Si – 1.68
CT3	10.628*	76,093.000** (3.142)	0.11	No – 1.41
				Si – 1.62
CT4	37.756***	98,607.500*** (5.971)	0.21	Si – 1.32
				No – 1.67
CT5	29.648***	96,519.500*** (5.261)	0.19	Si – 1.32
				No – 1.62
CT6	21.891***	87,771.500*** (4.509)	0.16	Si – 1.37
				No – 1.66
CT7	20.523***	91,940.500*** (4.000)	0.14	Si – 1.37
				No – 1.61
CT8	14.226**	71,302.500** (2.961)	0.11	No – 1.40
				Si – 1.58
CT9	.144**	2,701.000 (-1.494)	-0.12	Nada – 1.42
				Muy bien – 1.64
CT10	.440**	2,874.500*** (-5.715)	-1.32	Nada – 1.15
				Mucho – 2.47

* Significativo al 0.5. ** significativo al 0.01 y ***significativo al 0.001.

Nota: Puntaje z entre paréntesis.

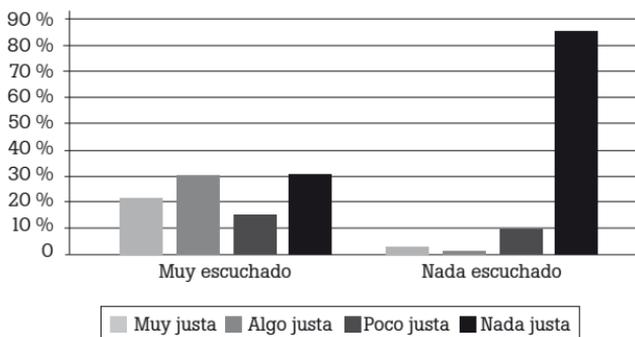
Como puede observarse, el tamaño del efecto (r) en las variables fue más bien pequeño de acuerdo con los criterios establecidos por Cohen (1988), conforme a los cuales un valor de r de .10 corresponde a un efecto pequeño, uno de .30 corresponde a un valor medio y uno de .50 corresponde a un efecto grande. No obstante, en el caso del ítem CT10 en el que se preguntaba al sujeto qué tan escuchado se había sentido por el juez, el valor de r superó por mucho el valor de .50 para ser considerado un efecto grande. Este fue el ítem en el que se observó un mayor tamaño del efecto no

solo en comparación con los ítems de esta dimensión, sino con los utilizados en ambas dimensiones.

Cabe mencionar que, si bien la prueba *U* de Mann Whitney no permite conocer el sentido en el que se encontraron las diferencias entre los grupos comparados, con ambas pruebas y en todos los casos, se observaron en el sentido que se esperaba, esto es, a mayor calidad de trato, mayor percepción de que la sentencia obtenida fue justa.

Para ilustrar lo anterior, en la figura 1 se pueden observar gráficamente las diferencias en el ítem en el que se observó un mayor tamaño del efecto. Como se desprende de esta, en el grupo de los que se sintieron muy escuchados, la proporción de los que consideraron su sentencia muy justa y algo justa es mucho mayor, entre 10 y 20 veces más, que en los que se sintieron nada escuchados. En cambio, en este último grupo, la proporción de los que consideran que su sentencia fue nada justa es mayor que en los que se sintieron muy escuchados, prácticamente de 3 veces más.

Fig. 1
Diferencias en la percepción de justicia de la sentencia entre los que se sintieron muy escuchados y nada escuchados por el juez



Calidad en la toma de decisiones

En el caso de las variables relacionadas con la calidad en la toma de decisiones, los resultados no fueron tan claros. De acuerdo con la información presentada en la tabla 3, la asociación estadísticamente significativa se observó en muchas de las variables empleadas, pero en aquellas en las que se evaluaban las interacciones experimentadas por los sujetos en el juzgado prácticamente ninguna resultó con una asociación estadísticamente significativa ni con diferencias entre los grupos comparados.

En efecto, se observó una mejor evaluación de justicia procedimental en aquellos que reportaron que: durante la detención, los policías escucharon lo que tenía que decir (CD1) y no le solicitaron dinero o apoyo económico (CD2); en la agencia del MP, le explicaron por qué estaba ahí (CD3), le informaron que tenía derecho a un abogado (CD4) y a no declarar (CD5), que durante su declaración estuvo presente su abogado (CD6) y que no se utilizaron amenazas o fuerza física para obligarlo a cambiar su declaración (CD7). En cambio, no se encontró una asociación significativa ni diferencias entre grupos con el hecho de haber estado presente el juez o no al momento de la declaración preparatoria (CD8) (aunque en este caso sí se observaron diferencias entre grupos), con haber estado presente el abogado o no durante la declaración preparatoria (CD9), con que se le informara que tenía derecho a no declarar o no durante esta (CD10), ni con considerar que podría haber evitado la cárcel o no si hubiera tenido influencias o dinero para pagar una mordida (CD11).

Sin embargo, el tamaño del efecto observado fue mayor, de manera global, que con la calidad de trato en aquellas variables que resultaron estadísticamente significativas. De hecho, de los ocho ítems que resultaron con diferencias estadísticamente significativas, cinco de ellos se acercaron o superaron el valor de r de .30 que, según Cohen (1988), corresponde a un efecto medio.

Tabla 3
Percepción de justicia de la sentencia
y calidad en la toma de decisiones

Ítem	χ^2	<i>U</i>	<i>r</i>	Mediana
CD1	17.846***	65,535.500*** (4.126)	0.32	No – 1.40
				Sí – 1.72
CD2	11.281**	72,252.500*** (3.259)	0.20	Sí – 1.32
				No – 1.52
CD3	16.705***	63,847.000*** (4.076)	0.26	No – 1.28
				Sí – 1.54
CD4	20.103***	77,037.000*** (4.444)	0.26	No – 1.32
				Sí – 1.58
CD5	12.977**	67,507.500*** (3.564)	0.24	No – 1.39
				Sí – 1.63
CD6	9.256*	55,047.000** (2.783)	0.19	No – 1.40
				Sí – 1.59
CD7	43.353***	78,037.500*** (6.369)	0.38	Sí – 1.24
				No – 1.62
CD8	6.401	48,595.000* (-2.504)	-0.17	No – 1.40
				Sí – 1.57
CD9	4.314	38,660.500 (-1.908)	-0.14	No – 1.35
				Sí – 1.49
CD10	6.005	66,258.500 (-1.430)	-0.10	No – 1.42
				Sí – 1.52
CD11	3.578	72,725.500 (-0.954)	-0.07	No – 1.43
				Sí – 1.50

* Significativo al 0.5, ** significativo al 0.01 y ***significativo al 0.001.

Nota: Puntaje z entre paréntesis.

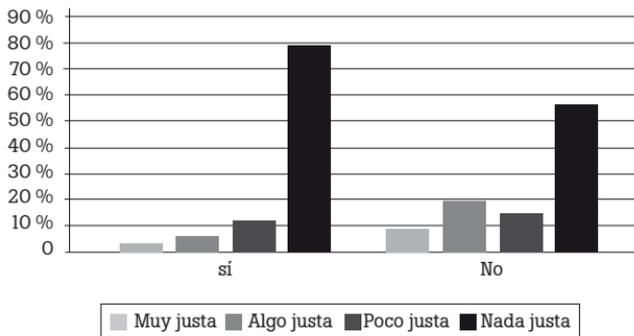
Al igual que con la calidad de trato, en todos los casos la asociación se encontró en el sentido esperado, es decir, a mayor percepción de calidad en la toma de decisiones, mejor evaluación de la justicia de la sentencia. La excepción a lo anterior fue el ítem CD11 en el cual, contrario a lo esperado, lo que se observó es que aquellos que consideraron

que si hubieran tenido influencias o dinero para pagar una mordida podrían haber evitado la cárcel hicieron una mejor evaluación de su sentencia que aquellos que refirieron lo contrario sin embargo; este resultado no fue estadísticamente significativo.

Como ejemplo de lo anterior, en la figura 2 se observan claramente las diferencias entre los grupos comparados del ítem CD7 en el que se observó el mayor tamaño del efecto. Como puede verse, en el grupo de los que sí fueron amenazados o se utilizó fuerza física, la proporción de los que consideraron su sentencia muy justa y algo justa es menor, prácticamente la mitad en comparación con los que no lo fueron. Asimismo, la proporción de los que consideran la sentencia nada justa es claramente menor en los que no fueron amenazados que en los que sí lo fueron.

Fig. 2

Diferencias en la percepción de justicia de la sentencia entre los que fueron amenazados o se utilizó fuerza física para obligarlos a declarar o cambiar su declaración y los que no



Justicia procedimental y evaluación del sistema de justicia

Calidad de trato

En este caso, al utilizar una escala, se utilizó la prueba *t* de Student para muestras independientes. Los resultados

relacionados con la calidad de trato y la evaluación del sistema de justicia se encuentran resumidos en la tabla 4.

Como puede observarse, en la mayoría de los casos se observaron diferencias entre grupos pero, a diferencia de la percepción de justicia de la sentencia, en este caso no hubo diferencias significativas entre los que al momento de la detención fueron informados por los policías sobre a qué tipo de corporación pertenecían y los que no (CT3) ni entre los que tuvieron posibilidad de hacer una llamada telefónica en la agencia del MP y los que no (CT8), y tampoco entre los que escuchaban muy bien y nada durante las audiencias en el juzgado (CT9). Por ende, esos tres factores parecen no marcar diferencias.

En lo que sí se observaron diferencias estadísticamente significativas fue entre los que refirieron haber sido tratados con respeto y los que no (CT1), entre los que reportaron que los policías se identificaron y los que no (CT2), entre los que fueron amenazados y los que no (CT4), entre los que refirieron haber sido amenazados con levantarles cargos falsos y los que no (CT5), entre los que dijeron haber sufrido insultos o humillaciones y los que no (CT6), entre los que dijeron haber sido golpeados y los que no (CT7) y entre los que se sintieron nada y muy escuchados por el juez (CT10).

En los ítems CT4, CT5 y CT6 la prueba de Levene arrojó que no se puede asumir homogeneidad de varianzas entre los grupos ($p < 0.05$); por ello, los resultados corresponden a la prueba modificada de Welch, adecuada para este tipo de casos (Howell, 2007).

Tabla 4
Evaluación del sistema de justicia y calidad de trato

Ítem	<i>t</i>	Levene test	<i>d</i>	Media
CT1	-3.028**	p=.395	0.36	No - 38.70
				Sí - 47.57
CT2	-2.549*	p=.386	0.47	No - 40.24
				Sí - 52.17

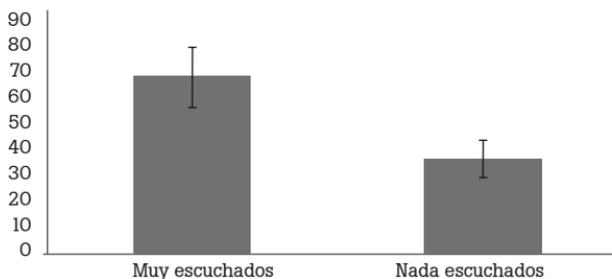
CT3	-1.921	p=.734	0.25	No - 40.07
				Si - 46.22
CT4	-3.000**	p=.014	0.35	Si - 38.08
				No - 46.64
CT5	-2.692**	p=.011	0.31	Si - 38.04
				No - 45.55
CT6	-4.176***	p=.028	0.52	Si - 37.47
				No - 50.16
CT7	-4.409***	p=.059	0.51	Si - 36.77
				No - 48.99
CT8	.313	p=.694	-0.04	No - 42.41
				Si - 41.45
CT9	.499	p=.825	-0.13	Nada - 42.41
				Muy bien - 46.04
CT10	4.780***	p=.574	-1.65	Nada - 36.15
				Mucho - 67.83

* Significativo al 0.5, ** significativo al 0.01 y ***significativo al 0.001.

Según el criterio de Cohen (1988), conforme al cual si $d=.2$ el tamaño del efecto es pequeño, si $d=.5$ es mediano y si $d=.8$ es grande. En los ítems CT1, CT4 y CT5 se observó un efecto más bien pequeño y en los ítems CT2, CT6 y CT7 el efecto puede considerarse mediano. Una vez más, el ítem CT10 referente a qué tanto se sintió el encuestado escuchado por el juez fue el que obtuvo un valor de tamaño del efecto mayor y, por lo tanto, marcó las mayores diferencias entre los grupos comparados.

Por otro lado, todas las diferencias entre los grupos se observaron en el sentido esperado, es decir, a mayor calidad de trato, mejor evaluación del sistema de justicia. En la figura 3, se ilustra el caso de la diferencia de medias existente entre los que se sintieron muy escuchados y nada escuchados por el juez, en el que se observaron las mayores diferencias.

Fig. 3
Diferencia de medias en la evaluación del sistema de justicia entre los que se sintieron muy y nada escuchados por el juez.



Las barras de error corresponden al 95 % de intervalo de confianza de la media de cada grupo.

Calidad en la toma de decisiones

En cuanto a la percepción de la calidad en la toma de decisiones y la evaluación del sistema de justicia, los resultados obtenidos se encuentran en la tabla 5. En ella, se observa que, una vez más, en comparación con la calidad de trato, son menos los ítems en los que se observan diferencias estadísticamente significativas, incluso menos que con la percepción de justicia de la sentencia.

En concreto, se encontraron diferencias entre los grupos comparados de cuatro ítems que se referían a si los policías en la detención habían solicitado al encuestado dinero o apoyo económico (CD2), si en la agencia del MP le habían explicado por qué estaba ahí (CD3) y que tenía derecho a un abogado (CD4), así como el ítem que cuestionaba sobre el uso de fuerza física o amenazas para obligar al encuestado a declarar o cambiar su declaración (CD7).

En el resto de los ítems, el análisis no arrojó diferencias estadísticamente significativas entre grupos. Esto fue el caso en las preguntas sobre si había sido escuchado por los policías durante la detención (CD1), si en la agencia del MP le informaron de su derecho a no declarar (CD5), si durante la declaración en la agencia del MP estuvo presente su abogado (CD6). De nuevo, las variables relacionadas con las experien-

cias en el juzgado no resultaron estadísticamente significativas, es decir, no se encontraron diferencias con el hecho de haber estado presente el juez al momento de la declaración preparatoria (CD8), con haber estado presente el abogado durante la declaración preparatoria (CD9), con que se le informara que tenía derecho a no declarar durante esta (CD10), ni con considerar que podría haber evitado la cárcel si hubiera tenido influencias o dinero para pagar una mordida (CD11).

En relación con el tamaño del efecto, en este caso, contrario a lo que ocurría con la evaluación de justicia de la sentencia, de las pocas variables que resultaron estadísticamente significativas el tamaño del efecto fue más bien menor, excepto con el ítem CD7, en el que el valor de d indicó un efecto mediano. Vale la pena recordar que en el caso en que el test de Levene resultó estadísticamente significativo (CD7), se utilizó la variación de Welch.

Tabla 5
Evaluación del sistema de justicia
y calidad en la toma de decisiones

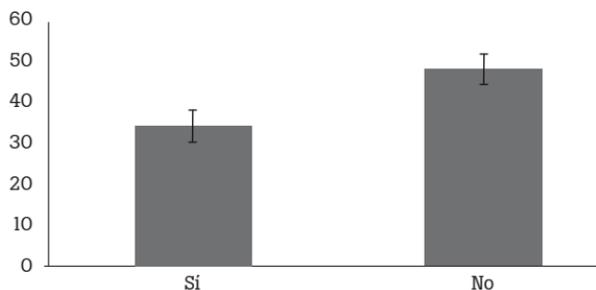
Ítem	T	Levene test	d	Media
CD1	-1.655	p=.592	0.23	No - 40.31
				Sí - 46.06
CD2	-2.302*	p=.434	0.28	Sí - 36.79
				No - 43.74
CD3	-2.581**	p=.162	0.34	No - 36.31
				Sí - 44.43
CD4	-2.205*	p=.164	0.27	No - 38.13
				Sí - 44.61
CD5	-1.376	p=.184	0.17	No - 40.49
				Sí - 44.76
CD6	-1.309	p=.246	0.16	No - 40.25
				Sí - 44.29
CD7	-5.096***	p=.000	0.60	Sí - 33.39
				No - 47.12

CD8	1.331	p=.168	-0.16	No – 40.40
				Sí – 44.51
CD9	1.282	p=.177	-0.21	No – 38.02
				Sí – 42.83
CD10	1.800	p=.327	-0.21	No – 39.65
				Sí – 44.94
CD11	-3.759	p=.065	0.44	Sí – 37.11
				No – 47.95

* Significativo al 0.5, ** significativo al 0.01 y ***significativo al 0.001.

Asimismo, las diferencias observadas entre los grupos de todos los ítems se encontraron en el sentido esperado, es decir, a mayor calidad percibida en la toma de decisiones, mejor evaluación del sistema de justicia. La figura 4 muestra las diferencias de medias en el ítem con mayor tamaño del efecto, es decir, entre los que fueron amenazados o se utilizó fuerza física para obligarlos a declarar o cambiar su declaración y los que no.

Fig. 4
Diferencia de medias en la evaluación del sistema de justicia entre los que fueron amenazados o se utilizó fuerza física para obligarlos a declarar y los que no



Las barras de error corresponden al 95 % de intervalo de confianza de la media de cada grupo.

Discusión y conclusiones

El objetivo del presente estudio era explorar la opinión de los sujetos ingresados en prisiones federales en México en relación con sus experiencias con los diversos componentes del sistema de justicia. Para ello, empleando datos secundarios, se trató de contrastar algunas hipótesis con el fin de probar la teoría de la justicia procedimental de Tyler en el contexto mexicano.

Es necesario advertir que la investigación posee ciertas limitaciones que afectan indudablemente el alcance de nuestras conclusiones. En primer lugar, los ítems que se han podido emplear no han permitido realizar análisis complejos que posibiliten explorar las relaciones de causalidad que interesaría realizar para comprobar dicha teoría. Además, hay que tener en cuenta que, en el ámbito de la medición de las actitudes, es complicado contar con indicadores óptimos que reflejen toda la complejidad que hay detrás de un juicio público, lo que provoca que en muchas ocasiones nos movamos en el ámbito de lo que la literatura especializada identifica como *nonattitudes* (Corbetta, 2007 y Lavrakas, 2008). En este sentido, a pesar de que el proceso de evaluación de validez y fiabilidad de las escalas empleadas es muy satisfactorio, es posible que estos constructos estén midiendo tan solo un juicio general de los encuestados sobre el sistema penal y no tanto su visión particular y precisa de su experiencia concreta con cada uno de los operadores. Para ello quizás sería necesario recurrir de manera complementaria a técnicas de investigación de carácter cualitativo que permitan profundizar en los hallazgos obtenidos.

No obstante, se considera que los resultados expuestos aportan evidencias que merece la pena discutir y proponen algunas ideas relevantes en torno al sistema de justicia penal en México, que en definitiva sugieren la necesidad de impulsar investigaciones futuras al respecto.

La valoración del sistema de justicia por parte de las personas en reclusión

Del análisis descriptivo realizado se desprende que los reclusos encuestados tienen una mala imagen del sistema de justicia (41,6 puntos de los 110 posibles) y mayoritariamente perciben la sentencia impuesta como injusta (más del 78 % la considera nada o poco justa). Además, en la mayoría de las respuestas se da cuenta de una baja percepción de justicia procedimental en sus dos dimensiones, calidad de trato y calidad en la toma de decisiones. Sin embargo, si se analizan con detalle los resultados, es en esta última dimensión en la que hubo una mejor evaluación de las experiencias, prácticamente en la mitad de los ítems hubo más proporción de respuestas positivas, indicando mayor justicia procedimental.

Estos datos en sí mismos son una buena radiografía del tipo de justicia penal que, según los encuestados, se implementa en el país, ya que, en opinión de una gran parte de los reclusos, la justicia penal es aceptable, especialmente en aspectos como la honestidad y la imparcialidad de las decisiones adoptadas, cuestiones reconocidas como derechos en la legislación y por lo tanto de observancia obligada para los operadores del sistema. No obstante, parece haber más dificultad para la aplicación de algunos de los aspectos que tienen que ver con la dimensión de la calidad de trato, que nos remiten a la apuesta por una justicia más interpersonal, que, aunque constituye una aspiración genérica de los sistemas, no se halla reconocida como derecho observable en la mayoría de las legislaciones. Así, por ejemplo, mientras que los comportamientos más severos como el uso de la fuerza parecen menos comunes y, como ocurre con la otra dimensión, los derechos fundamentales en general parecen ser algo más respetados, aspectos más sutiles que se relacionan con el reconocimiento de estatus de persona, como el respeto, el trato digno o la escucha, presentan déficits importantes.

No obstante, habría que hacer hincapié en la posibilidad de que las dos variables dependientes en este estudio estén correlacionadas estadísticamente. Es decir, es muy posible que, o bien la percepción sobre la justicia de la sentencia haya influido en la evaluación sobre el sistema de justicia o bien que sea esta última variable la que haya influido en la primera. Este aspecto excede los objetivos planteados para el trabajo aquí pero puede ser un aspecto crucial para explorar en futuros estudios que profundicen en la visión de las personas que tienen contacto con el sistema de justicia en la región.

En definitiva, los resultados aquí plasmados presentan evidencias de interés para los operadores del sistema, los gestores públicos y los responsables de la política criminal, puesto que, como se decía anteriormente, la mala evaluación del sistema de justicia del país no proviene de un lugar común o una idea preconcebida de los ciudadanos, construida sin una base cierta, sino que es confirmada por un colectivo que ha tenido un contacto directo e intensivo con el mismo.

La valoración de la sentencia recibida y su relación con la calidad de trato y la calidad en la toma de decisiones

En general, puede decirse que los resultados proporcionan evidencia que permite aceptar las hipótesis H_1 y H_2 , esto es, a mayor calidad de trato y mayor calidad en la toma de decisiones la percepción de justicia de la condena también es mayor. No obstante, aunque hay más ítems de la dimensión de la calidad de trato que tienen relación con la evaluación de la sentencia recibida, el tamaño del efecto de esa relación parece ser menor (a excepción del derecho a sentirse escuchado por el juez); mientras que los escasos ítems de la calidad de la toma de decisiones que demostraron tener relación tienen un tamaño del efecto mayor.

En este sentido, sería necesario para matizar esta primera valoración lo señalado por Ivarsson, *et al.*, (2013) y Va-

cha-Hasse y Thompson (2004) que aconsejan, para evaluar el tamaño del efecto, tener en cuenta el tipo de variables utilizadas y el contexto en el que se lleva a cabo el estudio. Así, en el presente estudio hay dos aspectos que deberían considerarse, en primer lugar, el contexto de desconfianza y baja legitimidad que los ciudadanos mexicanos en general sienten en relación con sus instituciones, incluyendo aquellas relacionadas con el sistema de justicia (Morris y Klesner, 2010; Naval y Salgado, 2006), causada en gran medida por fenómenos a los que ya se hacía alusión con anterioridad como la corrupción, la impunidad e incluso la falta de una cultura de la legalidad (Morris, 2011; Grijalva, 2016), con lo cual es muy posible que no puedan esperarse grandes diferencias en cuanto a la valoración del sistema entre los encuestados, sino que en general la evaluación y actitud hacia este sea de por sí negativa.

En segundo lugar, es muy posible que los ítems empleados formen en realidad una variable conjunta o latente, denominada justicia procedimental, y que en consecuencia el efecto de estos sea en conjunto y no de manera individual, lo que implicaría un tamaño del efecto mayor en el caso de la calidad de trato. Sin embargo, esto no pudo ser evaluado dado que la naturaleza de los ítems no permite establecer una variable latente.

Por otra parte, estos resultados muestran que puede existir una percepción de justicia de la sentencia, independientemente de si esta favorece a los individuos o no. Esto es, hay sujetos que a pesar de estar recluidos perciben esa sentencia privativa de libertad como justa y/o merecida, lo cual sin lugar a dudas ha de tener efectos positivos de cara a su cumplimiento e incluso a su reinserción en la sociedad. De esta manera, los resultados sugieren, como sostiene Tyler (2006), que la percepción de justicia a lo largo del proceso, tanto en la interacción como en el resultado, tiene una relación directa con la valoración de la condena y con las implicaciones tan relevantes que ello tiene de cara al grado de colaboración del

ciudadano con el sistema, en este caso del cumplimiento efectivo de la condena, y en última instancia su futuro comportamiento normativo.

Evaluación del desempeño de los operadores del sistema de justicia y su relación con la justicia procedimental

Por otro lado, en relación con los efectos de la justicia procedimental sobre la evaluación de los operadores del sistema de justicia, los resultados proporcionaron evidencia para aceptar la hipótesis H_3 , pero no fueron suficientes para aceptar la hipótesis H_4 . En este sentido, la mayoría de ítems relacionados con la calidad de trato mostraron diferencias estadísticamente significativas, con un efecto mediano observado en algunos ítems e incluso en uno de ellos grande. Sin embargo, los ítems relacionados con la calidad en la toma de decisiones fueron en su mayoría no significativos y los que sí lo fueron tuvieron un tamaño del efecto más bien pequeño es por ello que parece que es más importante, para evaluar la opinión sobre los agentes del sistema, la calidad de trato que la calidad en la toma de decisiones. De cualquier forma, cabe recordar, como se hizo anteriormente con la evaluación de justicia de la sentencia, que no se ha podido evaluar la influencia conjunta de todos ítems, toda vez que no fue posible emplear variables latentes, por lo que es posible que los resultados fueran distintos y el tamaño del efecto fuera mayor si se midieran de esta forma.

En cualquier caso este resultado es muy relevante si se tiene en cuenta que la evaluación sobre el sistema de justicia y sus operadores puede ser una cuestión sumamente relacionada con aspectos como la legitimidad de las instituciones, por lo cual es posible que, si se logra mejorar esta evaluación, los sujetos estén más dispuestos no solo a cumplir las leyes, sino a obedecer de manera voluntaria las decisiones de la autoridad (Sunshine y Tyler, 2003; Jackson y Bradford, 2010; Jackson *et al.*, 2012).

Del mismo modo, y poniendo en relación tanto lo comentado en el anterior apartado como en este, los resultados sugieren que, para evaluar positivamente la actuación de los operadores, la dimensión realmente importante es la calidad de trato. En este caso, parece que los encuestados tienen más presentes en sus valoraciones esas relaciones interpersonales que surgen en cada interacción con la autoridad legal, quedando en un segundo plano si las decisiones que estos adoptan son honestas e imparciales. Mientras que para evaluar la percepción de justicia de la sentencia, aunque el aspecto interpersonal está presente, parece que algunos aspectos de la toma de decisiones pueden ser muy relevantes. En efecto, la percepción de los entrevistados de que sus garantías jurídicas fueron observadas durante la detención parecen ser claves o, en sentido contrario, la no observancia de dichas garantías, el empleo de fuerza física o la solicitud de dinero parecen aspectos decisivos que afectan negativamente a la percepción de justicia de la condena impuesta, y por lo tanto son esenciales si se quiere mejorar la legitimidad de la justicia penal.

En definitiva, los resultados de la investigación aportan evidencia sobre la importancia de la dimensión interpersonal que tienen las interacciones con la autoridad y es que, a pesar de que estos aspectos hayan recibido poca atención por parte de la comunidad científica (Jonathan-Zamir, Mastrofski y Moyal, 2013), como ha reconocido el propio Tyler (Blader y Tyler, 2003), sería conveniente explorar en un futuro si la importancia de esa dimensión es realmente relevante en el modelo teórico propuesto o si se trata de un aspecto que tiene influencia en este contexto y no en otros. Así, en este sentido, si la preponderancia de una dimensión frente a la otra es fruto de la idiosincrasia mexicana, habría que explorar cuál es el motivo. Es posible sugerir que las bajas expectativas que los ciudadanos mexicanos puedan tener en relación con aspectos como la honestidad o la imparcialidad de unas autoridades bajo la

sombra de la corrupción conviertan la calidad de las interacciones en la cuestión central que los ciudadanos valoran del sistema.

La importancia de escuchar y de sentirse escuchado en las interacciones entre ciudadanos y autoridades

Es importante resaltar que el ítem con el mayor tamaño del efecto fue el que diferenciaba entre los que se sintieron muy escuchados y nada escuchados por el juez. Este resultado llama la atención pues, en general, las experiencias reportadas por los encuestados ante el juzgado no tuvieron efecto en la variable dependiente. Sin embargo, este ítem fue la excepción.

Este hallazgo merece una reflexión más profunda al ser un ítem controvertido en la literatura científica, en la medida en que no existe consenso sobre si pertenece a la dimensión calidad de trato, como apuestan, por ejemplo, Gau (2011) o el propio autor de la teoría (Blader y Tyler, 2003), o bien si pertenece a la calidad de la toma de decisiones como proponen Dai *et al.* (2011); incluso hay quien lo incluye en ambas dimensiones (Reisig, Bratton y Gertz, 2007). En este sentido podría sostenerse, de acuerdo con estos últimos, que en realidad la escucha puede formar parte de ambas dimensiones, dependiendo de cómo se plantee la pregunta.

Así, si se plantea la evaluación de los encuestados en relación con las siguientes preguntas, “¿fue usted escuchado por la autoridad legal?” o “¿cree que el juez ha tenido en cuenta lo manifestado por usted para tomar la decisión?”, en realidad lo que se está explorando es si las autoridades legales han hecho efectivo el derecho a ser oído, recogido prácticamente en la totalidad de las legislaciones internacionales. El principio de igualdad de armas en el proceso exige que ambas partes (la que acusa y la que se defiende) tengan derecho a dar su versión de los hechos ante la autoridad que va a adoptar la decisión, para que esta pueda tener en cuenta las dos perspectivas. Por lo tanto, en este caso se estaría valorando un aspecto relacionado con la calidad en la toma de decisiones.

Sin embargo, si las preguntas que se plantean a los encuestados se centran en aspectos como “¿sientes que la autoridad ha escuchado tu versión de los hechos?”, es posible que lo que se esté valorando sean cuestiones que tienen que ver con la calidad de trato. Así, es posible que el juez haga efectivo el derecho a ser oído dejando que el procesado dé su opinión, pero si este percibe que no se le está tomando en serio, que su opinión no es realmente tenida en cuenta, aunque no haya un déficit en la toma de decisiones, sí lo hay en la calidad de las interacciones; la minusvaloración de su opinión afecta su dignidad como persona, en cuanto que parece que su voz no es tan relevante como la del resto de partes implicadas.

En atención a estas consideraciones, en esta investigación se consideró que el ítem CD1, “durante la detención, los policías ¿escucharon lo que usted quería decir?”, hace referencia a la calidad de la toma de decisiones; mientras que el ítem CT10, “¿qué tanto se sintió escuchado por el Juez?”, pertenecía a la dimensión de la calidad de trato.

De esta manera, y como se decía más arriba, es interesante ver la importancia que ha demostrado tener este aspecto para la muestra de encuestados que, en general, han parecido tener muy en cuenta los aspectos de justicia procedimental que se les dispensó durante la detención, pero no otras cuestiones durante el enjuiciamiento. Sin embargo, el sentirse escuchado por el juez ha resultado ser el aspecto más apreciado por los presos en relación con su valoración final sobre la justicia de la sentencia y sobre el sistema. Esta evidencia es bastante sólida en el ámbito de la justicia de menores, donde se ha comprobado que la necesidad de que la voz de los jóvenes sea tenida en cuenta por las autoridades judiciales es sumamente relevante para fortalecer la legitimidad del sistema (Woolard, Harvell y Graham, 2008; Peterson-Badali, Care y Broeking, 2007). Así, se ha entendido que las altas expectativas que tienen los adolescentes de ser tratados como adultos podían explicar la gran susceptibilidad de este colectivo a estas cuestiones. Sin

embargo, los resultados de este estudio vendrían a confirmar que esta es una cuestión relevante también para los adultos, posiblemente porque afecta muy directamente la dignidad de la persona.

Por otra parte, este resultado es en cierta forma esperanzador si se tiene en cuenta que se trata de un aspecto que, sin duda, puede ser atendido mediante el uso de mejores prácticas por parte de los operadores de justicia, sugiriendo que proporcionar un trato más empático y atento a los condenados puede tener consecuencias positivas de gran alcance para el sistema.

La cultura de la ilegalidad y la corrupción

Vale la pena resaltar un resultado que a simple vista parece contraintuitivo. El hecho de considerar que en algún momento del procedimiento se pudo evitar la condena si se hubieran tenido influencias o dinero para pagar un soborno, no parece en contra de lo esperado, haber tenido un efecto estadísticamente significativo en ninguna de las dos variables dependientes.

Sin embargo, es posible explicar estos resultados si se tiene en cuenta que la corrupción en México tiene un carácter sistémico que ha permeado todas las estructuras de gobierno (Shelley, 2001; Grijalva 2013 y Morris, 2011) y que existe una alta percepción de corrupción en los ciudadanos en relación con todos los operadores del sistema de justicia. Por ello, es muy probable que, en cierta forma, los ciudadanos esperen y acepten la corrupción como parte del sistema y que no tenga efectos tan notorios en su evaluación ni de la sentencia ni del sistema de justicia como podría esperarse. De nuevo, es necesario plantearse que, cuando los ciudadanos emiten evaluaciones, hay que tener muy en cuenta cuáles son sus expectativas. Esto no quiere decir que se considere que los efectos de la corrupción son inocuos, por el contrario, los efectos han sido posiblemente tan dañinos que han terminado con la confianza en el sistema de justicia y con la percepción de que se vive en un Estado de derecho.

En suma, este trabajo ha identificado algunos problemas que presenta la justicia penal en México y que con frecuencia no son abordados, ya que el foco de la política criminal suele ponerse en otros aspectos. Así, los resultados expuestos han confirmado que la observancia de criterios de justicia procedimental es algo relevante también en el contexto mexicano, y que una valoración positiva de justicia procedimental está relacionada con una percepción de justicia de la sentencia y con una mejor imagen del sistema. Y aunque el análisis realizado en este trabajo no permite concluir más allá, según informa la literatura internacional, probablemente las valoraciones positivas al respecto de los presos encuestados se relacionen con una mejor rehabilitación y una mejor predisposición a la conducta prosocial, que favorezca la no reincidencia de los individuos. Pues la justicia procedimental se considera un antecedente importante del comportamiento normativo de los individuos. De ahí que parezca conveniente trabajar en estos aspectos a la par que se establecen mejores políticas de reinserción de dichos individuos a la sociedad.

Del mismo modo, este trabajo presenta dos hallazgos importantes que merece la pena estudiar en un futuro para contrastar si se trata de peculiaridades de este planteamiento teórico en el contexto mexicano –y, por lo tanto, cuestionan su universalidad– o si, por el contrario, son datos que pueden seguir matizando la propuesta inicial del modelo tyleriano. Así, parece que los aspectos de calidad de trato tienen un peso específico más importante que los de calidad de la toma de decisiones en las evaluaciones de los ciudadanos que han tenido un contacto directo e intenso con el sistema. De igual modo, además de las preferencias por la calidad interpersonal de las interacciones, la sensación de sentirse escuchado se revela como un aspecto crucial. De esta manera los acusados, como también han denunciado las víctimas en numerosas ocasiones, no quieren ser unos meros convidados de piedra y necesitan ser tomados en consideración, incluso aunque el resultado del proceso no les sea favorable.

Referencias

- Alvarado, Arturo (2012) *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Azaola, Elena (2007) "Las condiciones de vida en las cárceles mexicanas". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 49(200): 87-97.
- Beijersbergen, Karin A.; Anja J. E. Dirkzwager; Veroni I. Eichelsheim; Petr H. Van der Laan y Paul Nieuwbeerta (2015) "Procedural Justice, Anger, and Prisoners' Misconduct. A Longitudinal Study". *Criminal Justice and Behavior* 42(2): 196-218.
- Bergman, Marcelo; Christian Arias y J. Siano (2015) *Condiciones de vida en la cárcel: Resultados de la encuesta de detenidos condenados*. Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia.
- Blader, Steven L. y Tom R. Tyler (2003) "A Four-Component Model of Procedural Justice: Defining the Meaning of a 'Fair' Process". *Personal Social Psychology Bulletin* 29(6): 747-758.
- Booth, Tracey (2015) "Victim Impact Statements, Sentencing and Contemporary Standards of Fairness in the Courtroom", In Dean Wilson and Stuart Ross (eds.), *Crime, Victims and Policy. International Contexts, Local Experiences*. Hampshire: Palgrave Macmillan, pp. 234-239.
- Bottoms, Anthony (1995) "The Philosophy and Politics of Punishment and Sentencing". In Chris Clarkson and Rod Morgan (eds.), *The Politics of Sentencing Reform*. Oxford. Clarendon Press, pp.17-49.
- Bottoms, Anthony y Justice Tankebe (2012) "Beyond Procedural Justice: A Dialogic Approach to Legitimacy in Criminal Justice". *Journal of Criminal Law and Criminology* 102(1): 119-170.
- Bradford, Ben; Jonathan Jackson y Elizabeth A. Stanko (2012) "Contact and confidence: revisiting the impact of public encounters with the police". *Policing and Society: An International Journal of Research and Policy* 19(1), 20-46.
- Carranza, Elías (2012) "Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?" *Anuario de Derechos Humanos 2012*, 31-66.

- Casper, Jonathan D.; Tom R. Tyler y Bonnie Fisher (1988) "Procedural Justice in Felony Cases". *Law & Society Review* 22(3): 483-508.
- Cohen, Jacob (1988) *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Corbetta, Piergiorgio (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- Dai, Mengyan; James Frank e Ivan Sun (2011) "Procedural justice during police-citizen encounters: The effects of process-based policing on citizen compliance and demeanor". *Journal of Criminal Justice* 39: 159-168.
- Davies, Sharyn G.; Adrianus Meliala y John Buttle (2014) "Gangnam Style versus Eye of the Tiger: people, police and procedural justice in Indonesia". *Policing and Society: An International Journal of Research and Policy*. DOI: 10.1080/10439463.2014.949712
- Eith, Christine y Matthew R. Durose (2011) "Contacts between Police and the Public, 2008". Special Report NCJ234599. US Department of Justice. Bureau of Justice Statistics.
- Feldman, Y. y Tom R. Tyler (2012) "Mandated justice: The potential promise and possible pitfalls of mandating procedural justice in the workplace". *Regulation & Governance* 6(1): 46-65.
- Garland, David (2001) *The culture of control. Crime and social order in contemporary society*. Oxford University Press.
- Gau, Jacinta (2011) "The Convergent and Discriminant Validity of Procedural Justice and Police Legitimacy: An Empirical Test of Core Theoretical Propositions". *Journal of Criminal Justice* 39: 489-498.
- Grijalva, Aurea (2013) *Efectos de la corrupción y la confianza en la policía en el miedo al delito. Un análisis en México*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla La Mancha.
- (2016) "Cultura jurídica y política en los ciudadanos. En busca de sus determinantes en México". En *Nuevas amenazas y desafíos permanentes. El Estado Islámico en el escenario internacional y la regionalización de la seguridad en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 317-342.

- Hough, Mike (2013) "Procedural Justice and Professional Policing in Times of Austerity". *Criminology and Criminal Justice* 13(2): 181-197.
- Howell, David C. (2007) *Statistical Methods for Psychology*. Belmont: Thomson.
- Ivarsson, Andreas; Mark B. Andersen; Urban Johnson y Magnus Lindwall (2013) "To adjust or not adjust: Nonparametric effect sizes, confidence intervals, and real-world meaning". *Psychology of Sport and Exercise* 14: 97-102.
- Jackson, Jonathan y Ben Bradford (2010) "What is Trust and Confidence in the police?". *Policing* 4(3): 241-248.
- Jackson, Jonathan; Ben Bradford; Mike Hough; Andy Myhill; Paul Quinton y Tom R. Tyler (2012) "Why do people comply with the law? Legitimacy and the influence of legal institutions". *British Journal of Criminology* 52(6): 1051-1071
- Jonathan-Zamir, T.; Stephen D. Mastrofski y Shomron Moyal (2013) "Measuring Procedural Justice in Police-Citizen Encounters". *Justice Quarterly*. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/07418825.2013.845677>
- Lavrakas, Paul J. (2008) *Encyclopedia of Survey Research Methods*. Thousand Oaks: SAGE.
- Morris, Stephen D. (2011) "Mexico's Political Culture: The Unrule of Law and Corruption as a Form of Resistance". *Mexican Law Review* 3(2): 327-342.
- Morris, Stephen D. y Joseph L. Klesner (2010) "Corruption and Trust: Theoretical Considerations and Evidence from Mexico". *Comparative Political Studies* 43(10): 1258-1285.
- Murphy, Kristina (2009) "Public satisfaction with police: The importance of procedural justice and police performance in police-citizen encounters". *Australian & New Zealand Journal of Criminology* 42(2): 159-178.
- Murphy, Kristina; Elise Sargeant y Adrian Cherney (2015) "The importance of procedural justice and police performance in shaping intentions to cooperate with the police: Does social identity matter?" *European Journal of Criminology* 12(6): 719-738.
- Naval, Claire y Juan Salgado (2006) *Irregularidades, abusos de poder y maltrato en el Distrito Federal. La relación de los*

agentes policiales y del Ministerio Público con la población.
México: Fundar.

- Pérez, Catalina; Elena Azaola; Juan Salgado; Gabriela Pérez; Marcelo Bergman; Carlos Vilalta; Rodrigo Meneses; Miguel Quintana y Karen Silva (2012) *Primera Encuesta a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social.* México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, disponible en: <http://hdl.handle.net/10089/16531>.
- Peterson-Badali, Michelle; Stephanie Care y Julia Broeking (2007) "Young People's Perceptions and Experiences of the Lawyer-Client Relationship". *Canadian Journal of Criminology & Criminal Justice* 49(3): 375-401.
- Reisig, Michael; Jason Bratton y Marc G. Gertz (2007) "The Construct Validity and Refinement of Process-Based Policing Measures". *Criminal Justice and Behavior* 20(10): 1-24.
- Reisig, Michael y Gorazd Mesko (2009) "Procedural justice, legitimacy, and prisoner misconduct". *Psychology, Crime & Law* 15(1): 41-59.
- Schulhofer, Stephen J.; Tom R. Tyler y Aziz Z. Huq (2011) "American Policing at a Crossroads: Unsustainable Policies and the Procedural Justice Alternative". *Journal of Criminal Law and Criminology* 101(2): 335-374.
- Shelley, L. (2001) "Corruption and Organized Crime in Mexico in the Post-PRI Transition". *Journal of Contemporary Criminal Justice* 17(3): 213-231.
- Skogan, Wesley G. (2006) "Asymmetry in the impact of encounters with police". *Policing and Society* 16(2): 99-126.
- Sunshine y Tom R. Tyler (2003) "The Role of Procedural Justice and Legitimacy in Shaping Public Support for Policing". *Law & Society Review* 37(3): 513-548.
- Tankebe, Justice (2008) "Police effectiveness and police trustworthiness in Ghana: An empirical appraisal". *Criminology and Criminal Justice* 8(2): 185-202.
- Tankebe, Justice (2013) "Viewing Things Differently: The Dimensions of Public Perceptions of Police Legitimacy". *Criminology* 51(1): 103-135.
- Tyler, Tom R. (2000) "Social justice: Outcome and procedure". *International Journal of Psychology* 35(2): 117-125.

- Tyler, Tom R. (2003) "Procedural Justice, Legitimacy, and the Effective Rule of Law". *Crime and Justice* 30: 283-357.
- Tyler, Tom R. (2006) *Why People Obey the Law*. New Jersey: Princeton University Press. 2nd ed.
- Tyler, Tom R. y Jeffrey Fagan (2008) "Legitimacy and Cooperation: Why Do People Help the Police Fight Crime in Their Communities?" *Ohio State Journal of Criminal Law* 6: 231-275.
- Vacha-Haase, Tammi y Bruce Thompson (2004) "How to Estimate and Interpret Various Effect Sizes". *Journal of Counseling Psychology* 51(4): 473-481.
- Van Craen, Maarten y Wesley S. Skogan (2015) "Trust in the Belgian police: The importance of responsiveness". *European Journal of Criminology* 12(2): 129-150.
- Van Damme, Anjuli; Lieven Pauwels y Robert Svensson (2015) "Why do Swedes Cooperate with the Police? A SEM Analysis of Tyler's Procedural Justice Model". *European Journal of Criminal Policy and Research* 21: 15-33.
- Vázquez, David y Esther Fernández (2013) "Confianza en los tribunales penales. Una vía normativa a la cooperación ciudadana con la justicia más allá de la amenaza y la coerción". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 15: 1-29.
- Vilalta, Carlos (2013) *Determinant Factors in the Perception of Crime-Related Insecurity in Mexico*. Inter-American Development Bank.
- Vilalta, Carlos (2014) "Does the Mexican War on Organized Crime Mediate the Impact of Fear of Crime on Daily Routines?" *Crime & Delinquency*. DOI: 10.1177/0011128714541208.
- Warren, Mark E. (2004) "What Does Corruption Mean in a Democracy?" *American Journal of Political Science* 48(2): 328-343.
- Wolf, Sonja (2011) "La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad". *Foro Internacional* 51(4): 669-714.
- Woolard, Jennifer L., Samantha Harvell y Sandra Graham (2008) "Anticipatory injustice among adolescents: age and racial/ethnic differences in perceived unfairness of the justice system". *Behavioral Sciences & the Law* 26(2): 207-226.

TRAS EL RASTRO DEL VOTO ESTRATÉGICO EN EL PRIMER BALOTAJE DE ARGENTINA: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ASOCIACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA ELECTORAL A NIVEL MESA DE VOTACIÓN

Daniela Zacharías,¹ Gilda Garibotti² y Daiana Neri³

Resumen

En octubre de 2015 se realizaron las elecciones presidenciales argentinas. Ninguno de los candidatos consiguió la cantidad de votos suficiente para ser proclamado presidente, lo cual definió un escenario de balotaje entre los dos más votados. Por otro lado, más de la cuarta parte del electorado votó por un candidato que no alcanzó a pasar a la segunda vuelta. En este trabajo se investiga cómo este electorado, y el conformado por quienes votaron en blanco o cuyo voto fue anulado, votó en el primer balotaje realizado en Argentina. Mediante análisis de regresión lineal múltiple se estudia la asociación entre el voto en primera vuelta de este electorado y el voto por alguno de los dos candidatos en el balotaje. La unidad de análisis es la mesa de sufragio, la menor unidad de agregación posible. Los análisis se hacen a nivel nacional, regional y por nivel educativo.

Palabras clave: polarización - trasvase - regresión lineal - elecciones - balotaje - Argentina

Presidential elections in Argentina were celebrated in October, 2015. None of the candidates obtained the necessary amount of ballots to be proclaimed president, which triggered a ballottage

¹ Magíster en Estadística, Docente en Departamento de Estadística, Universidad Nacional del Comahue, Argentina. danielazach@gmail.com.

² Doctora en Estadística, Docente en Departamento de Estadística, Universidad Nacional del Comahue, Argentina. garibottig@comahue-conicet.gob.ar.

³ Candidata a Doctora en Ciencias Políticas. Docente en Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional de Río Negro, Argentina. neridaiana@hotmail.com.

process between the two candidates with the highest voting support. On the other hand, over 25 % of the citizens had chosen a candidate that did not get enough votes to participate in the second electoral round. In this paper we investigate how these citizens, and those that voted blank or had their votes voided in the first round, voted in the first ballotage performed in Argentina. By performing a multiple linear regression analysis we studied the association between the first round vote with the vote for one of the ballotage candidates. The analysis has been performed at the polling station level, the smallest available unit of analysis. We analyzed the results at national and regional levels, and also by level of education.

Key words: polarization - ballot reorientation - multiple linear regression models - elections - ballotage - Argentina

Introducción

La realización de elecciones competitivas hace de los estados sistemas políticos democráticos. Las elecciones permiten ejercer la representación política, la creación de gobiernos y la construcción de legitimidad para tomar decisiones en la cúpula estatal. Es allí que los ciudadanos pueden elegir sus representantes, emitir sus preferencias políticas, elegir nuevos gobiernos, castigar a gobiernos en curso y evaluar el resultado de las políticas públicas. Por su parte, los partidos políticos pueden competir por el acceso al poder, institucionalizar los conflictos y dar cuenta de los proyectos políticos que representan.

Es en las instancias electivas del juego democrático que se toman las decisiones que simultáneamente son colectivas (es decir, son tomadas por varias personas) y públicas (afectan a varias personas) (Colomer, 2001). Ahora bien, estas elecciones ciudadanas están ordenadas por reglas de decisión que convierten los votos en espacios de poder,

cargos ejecutivos y legislativos. Las instituciones electorales determinan la conversión de votos en escaños. Además, estas instituciones demarcan resultados posibles y construyen tipos de mayorías.

El balotaje o segunda vuelta es una de las reglas electorales que fuerza la construcción de mayorías absolutas en la toma de decisión ciudadana. Establece que, en caso de no producirse una mayoría absoluta en la elección, se realice una segunda votación entre las dos opciones (o candidaturas) más votadas. Así, al restringirse las opciones solamente a dos, se descuenta que una de ellas obtendrá más de la mitad de los sufragios. Este sistema tiene su origen en Francia y es actualmente utilizado en numerosas elecciones presidenciales de América Latina. En Argentina, como producto del denominado "Pacto de Olivos", se incorporó el balotaje al sistema electoral con la reforma constitucional de 1994. En esta reforma, además, se eliminó el Colegio Electoral y se dispuso la elección directa para todos los cargos ejecutivos y legislativos.

El mecanismo de segunda vuelta elegido introduce una serie de innovaciones que lo convierten en una rareza en todo el mundo. Los artículos 97 y 98 de la Constitución prevén la realización de un balotaje en dos situaciones: cuando ninguno de los candidatos se alza con el 45 % de los votos en primera vuelta o ninguno supera el 40 % con una diferencia de más del 10 % respecto del que le sigue en cantidad de sufragios. Si ninguna de estas condiciones se cumple, se realiza una segunda vuelta, que se debe efectuar dentro de los 30 días siguientes contados a partir de la última elección. Participan las dos fórmulas a presidente y vicepresidente más votadas en primera instancia y resulta electa aquella que obtenga la mayor cantidad de votos afirmativos válidamente emitidos (artículo 151 de la Ley 24.444).

La Constitución de 1994 rigió las elecciones que tuvieron lugar desde entonces: 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011. De todos esos comicios, el único que arrojó un claro escenario de balotaje fue el del 27 de abril de 2003, cuando la

Alianza Frente por la Lealtad (Carlos Menem - Juan Carlos Romero) obtuvo el 24,45 % y la Alianza Frente para la Victoria (Néstor Kirchner - Daniel Scioli) logró el 22,24 %. En ese escenario, habría correspondido celebrar una segunda vuelta el 18 de mayo de 2003. Sin embargo, previendo un voto contrario, Carlos Menem desistió de presentarse, por lo que Néstor Kirchner fue proclamado presidente.

El 22 de noviembre de 2015 se realizó por primera vez una elección de segunda vuelta presidencial en Argentina. En las elecciones generales del 25 de octubre ninguna de las fórmulas obtuvo la cantidad de votos necesarios para resultar electa y ninguno de los candidatos a participar del balotaje desistió de hacerlo. El tercer domingo de noviembre, Daniel Scioli, de la Alianza Frente para la Victoria, y Mauricio Macri, de la Alianza Cambiemos (37,1 % y 34,2 % de los votos positivos de primera vuelta, respectivamente), se disputaron en un balotaje la preferencia popular para obtener el cargo de presidente argentino. En esa instancia, más de un cuarto del total de electores tuvo que reconsiderar su elección de octubre y elegir entre Daniel Scioli, Mauricio Macri o bien tomar la opción de votar en blanco o anular el voto.

En este trabajo buscamos explorar esta primera experiencia tratando de identificar cómo se comportaron en el balotaje los electores que en la primera vuelta votaron a otros candidatos, intentando distinguir algunos de los factores tenidos en cuenta por los electores en ocasión de la segunda vuelta. Para ello, hemos trabajado con los resultados oficiales de ambas elecciones (primera y segunda vuelta electoral) a nivel mesa de votación y, utilizando modelos de regresión lineal múltiple (Zacharías, Sulmont & Garibotti, 2015), estimamos el grado en el que la votación en la primera vuelta por Sergio Massa, Margarita Stolbizer, Nicolás del Caño y Alberto Rodríguez Saá se asoció al voto por Scioli o Macri en el balotaje. También investigamos si en los resultados hay características diferenciales a nivel regional y la posible influencia de variables sociodemográficas, como el nivel educativo.

Escena política

En la etapa previa a la segunda vuelta, entre el 25 de octubre y el 22 de noviembre de 2015, distintos analistas políticos y medios de prensa expresaban sus opiniones sobre el posible comportamiento del electorado frente al balotaje. Dado que la diferencia porcentual entre los candidatos era menor al 3 %, las predicciones sobre el resultado del balotaje dependían decisivamente de las suposiciones realizadas sobre el comportamiento de las distintas bases electorales de los candidatos y partidos que no llegaron a la segunda vuelta. Incluso, se popularizaron aplicaciones para simular los posibles resultados del balotaje según fuera el trasvase de votos entre primera y segunda vuelta.⁴ En todos los potenciales escenarios, resultaba definitiva la decisión de aquellos que habían votado por Massa para presidente ya que este había conseguido el tercer lugar en primera vuelta, captando al 20 % del electorado.

Una vez planteado el balotaje, la atención inicial se volcó sobre las definiciones y actitudes de los candidatos con relación a la “conducción” de sus votantes. Al respecto, el único candidato que se manifestó explícitamente fue Nicolás del Caño, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT), a favor del voto en blanco. Esta decisión fue acompañada con una fuerte campaña en medios y redes sociales. Del Caño señalaba que esta postura era una “primera medida de resistencia a los ajustes que aplicarán, apenas asuman, tanto Macri como Scioli” (*La Izquierda Diario*, 2015).

El resto de los candidatos –Massa, Stolbizer y Rodríguez Saá– no dieron un apoyo explícito a ninguno de los candidatos. Podría decirse que, en buena medida, los dos primeros lo hicieron en forma elíptica al apoyar “el cambio” (en relación al Frente Cambiemos de Macri) o a través de varias declaraciones en las que se mostraron en contra de la figura de Scioli como presidente del país (*Diario La Nación*, 2015b), (*Radio 40*, 2015). Massa sí fue explícito al indicar

⁴ Ver, por ejemplo: <http://lucianoamor.github.io/balotaje2015/>

a sus votantes que no deberían votar en blanco. “No voten en blanco, aún [sic] a riesgo de equivocarse. En la vida hay que jugarse” (*Infobae*, 2015), expresó. En el caso de Rodríguez Saá, se conjeturaba un posible apoyo a Scioli, que finalmente no se concretó.

Las encuestas realizadas en esta etapa del proceso electoral concordaban en que la mayoría de los votantes de Massa se inclinarían por Macri⁵. Según la encuesta de Poliarquía Consultores (Diario *La Nación*, 2015c) realizada entre el 9 y 10 de noviembre, los votos de los candidatos de la primera vuelta se repartirían tal como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1
Encuesta de Poliarquía Consultores sobre el trasvase de votos

Los votantes de los candidatos de la primera vuelta, ¿a quién elegirían?					
Candidato por el que votó en primera vuelta	M. Macri	D. Scioli	Blanco/ Anulado	Indecisos	Total
M. Macri	97 %	2 %	0 %	1 %	100 %
D. Scioli	3 %	95 %	0 %	2 %	100 %
S. Massa	59 %	22 %	8 %	11 %	100 %
N. del Caño	29 %	30 %	35 %	6 %	100 %
M. Stolbizer	48 %	18 %	24 %	10 %	100 %
A. Rodríguez Saá	28 %	39 %	18 %	15 %	100 %

Fuente: Encuesta Poliarquía 11/11/2015 - La Nación (Diario La Nación, 2015c).

Ante la falta de definiciones concretas en los días previos al balotaje, distintos actores políticos especularon sobre cómo se daría el trasvase de votos. Por ejemplo, Massa declaró en un programa televisivo que “hay una enorme mayoría de los que nos votaron que van a votar a Macri. Pero también hay un grupo muy importante que son laburantes, clase media, que tienen miedo al ajuste, que van a votar a

⁵ 59 % según Poliarquía, 50 % según Haime y asociados, ambas de principios de noviembre.

Scioli. Y algunos, una porción muy chiquitita, va a votar en blanco”.⁶ Estas declaraciones tuvieron una enorme repercusión en los medios de prensa. Al mismo tiempo, otro dirigente del espacio de Massa, Felipe Solá, declaró que “como peronista le resulta muy difícil votar a Macri” (Diario *Página 12*, 2015). Esta definición contribuyó al debate sobre si los votantes de Massa y Rodríguez Saá provenientes del peronismo podían elegir a un candidato no-peronista como Macri o no (Diario *Clarín*, 2015) (Diario *Clarín*, 2015b) (Diario *La Nación*, 2015).

Otros análisis, realizados antes y después del triunfo de Macri en el balotaje, buscaron predecir o explicar los resultados en base a parámetros socioeconómicos o regionales (*INFO News*, 2015) (Diario *El Cronista Comercial*, 2015).

Datos y metodología

Los datos utilizados en este estudio son los resultados provisionales de los escrutinios de las elecciones presidenciales de 2015, en primera y segunda vueltas, a nivel de mesa de sufragio en todo el país. Se excluyeron del análisis las mesas de sufragio en las que el total de votos positivos era igual a cero en alguna de las dos elecciones (1925 mesas) y en las que los votos emitidos representaban menos del 30 % de los electores (115 mesas). Como resultado de estas consideraciones, el universo de estudio comprendió 96.752 mesas de sufragio.

Estudiamos la asociación entre la distribución de los votos en la primera y segunda vuelta por medio de modelos de regresión lineal múltiple. Las variables dependientes consideradas son:

- Diferencia de porcentajes de votos a favor de Mauricio Macri entre la segunda y la primera vuelta.
- Diferencia de porcentajes de votos a favor de Daniel Scioli entre la segunda y la primera vuelta.

Las variables independientes fueron los porcentajes de votos obtenidos en la primera vuelta por los otros cuatro can-

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=pO-6zlpCXuU>.

didatos participantes de la primera vuelta electoral –Sergio Massa, de Unidos por una Nueva Alternativa (UNA); Nicolás del Caño, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT); Margarita Stolbizer, de Progresistas y Alberto Rodríguez Saá, de Compromiso Federal– y el porcentaje de votos no positivos: el conjunto de los votos blancos y los nulos.

Todos los porcentajes considerados son tomados sobre la base del total de votos emitidos en las respectivas vueltas electorales.

Los modelos considerados se expresan de la siguiente manera:

$$M_i = \beta_{M,SM} SM_i + \beta_{M,NDC} NDC_i + \beta_{M,MS} MS_i + \beta_{M,ARS} ARS_i + \beta_{M,NP} NP_i + \varepsilon_{M,i}$$

$$S_i = \beta_{S,SM} SM_i + \beta_{S,NDC} NDC_i + \beta_{S,MS} MS_i + \beta_{S,ARS} ARS_i + \beta_{S,NP} NP_i + \varepsilon_{S,i}$$

Donde:

i = mesa de votación

M_i = Diferencia (en % de votos emitidos) de la votación por Macri entre la segunda vuelta y la primera vuelta

S_i = Diferencia (en % de votos emitidos) de la votación por Scioli entre la segunda vuelta y la primera vuelta

SM_i = % de votos emitidos obtenidos por Massa en primera vuelta

NDC_i = % de votos emitidos obtenidos por Del Caño en primera vuelta

MS_i = % de votos emitidos obtenidos por Stolbizer en primera vuelta

ARS_i = % de votos emitidos obtenidos por Rodríguez Saá en primera vuelta

NP_i = % de votos emitidos de votos No Positivos (blancos y nulos) en primera vuelta

$\varepsilon_{M,i}$ y $\varepsilon_{S,i}$ corresponden al término de error aleatorio para cada uno de los modelos.

$\beta_{M,SM}$, $\beta_{M,NDC}$, $\beta_{M,MS}$, $\beta_{M,ARS}$, $\beta_{M,NP}$ son los coeficientes lineales para las variables independientes SM_i , NDC_i , MS_i , ARS_i y NP_i en la variación de % de votos de Macri.

$\beta_{S,SM}$, $\beta_{S,NDC}$, $\beta_{S,MS}$, $\beta_{S,ARS}$, $\beta_{S,NP}$ son los coeficientes lineales para las variables independientes SM_i , NDC_i , MS_i , ARS_i y NP_i en la variación de % de votos de Scioli.

De aquí en adelante, con el solo fin de hacer más fácil la lectura de este documento, a menos que se especifique lo contrario, nos referiremos al “porcentaje de votos emitidos” como el “porcentaje de votos”. Estos modelos se estimaron de manera global para las 96.752 mesas de votación consideradas y por regiones geográficas y categorías de nivel educativo.

Las regiones geográficas consideradas son: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la provincia de Buenos Aires, Centro (provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), Noreste (provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), Noroeste (provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán), Cuyo (provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis) y Patagonia (provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego). Este criterio de división regional es usual en Argentina, dadas las características sociales, demográficas y económicas específicas de cada área.

Además del aspecto regional, resulta de interés en el análisis de estos modelos de trasvase de votos entre la primera vuelta y el balotaje tomar en cuenta variables que reflejen diferencias socioeconómicas. Para representar esta dimensión, y en base a los datos disponibles, hemos escogido un índice que refleja el nivel educativo (IE). El IE se toma en base al promedio de los años de estudio de los mayores de 25 años de cada hogar. Para su cálculo se tomaron los datos oficiales del Censo Nacional 2010.⁷ A cada mesa de sufragio se le asignó el IE promedio correspondiente al radio censal al que pertenece. Cabe destacar que los dos procesos electorales que abarca este estudio son de corte "circuital", es decir, los electores fueron agrupados por proximidad de su domicilio a la mesa de votación. Esto permite considerar el IE promedio del radio censal como un buen diferenciador/reflejo del nivel socioeconómico (NSE) de los votantes de la mesa.

Las fuentes de datos utilizadas fueron tres:

- Resultados de los escrutinios provisorios de las Elecciones Presidenciales Argentinas 2015, a nivel mesa de sufragio. Datos obtenidos de la Dirección Nacional Electoral (DINE), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.
- Ubicación de los recintos de votación a nivel nacional. Datos obtenidos del sitio Dat.Ar.⁸

⁷ <http://www.indec.gov.ar/>.

⁸ <http://datar.noip.me/dataset/establecimientos-electorales-paso-2015>.

•Datos georreferenciados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), a nivel radio censal.

El tratamiento georreferenciado de datos se realizó mediante el programa de código abierto QGIS v2.12 (Quantum GIS Development Team, 2015). Para el análisis estadístico se utilizó el paquete estadístico R v. 3.2.2 (R Core Team, 2015).

Resultados

Resultados generales

La Tabla 2 muestra los resultados de la primera vuelta de la elección para presidente de 2015 en Argentina. Para cada candidato se presenta la cantidad de votos obtenidos y los porcentajes sobre votos positivos y emitidos.

Tabla 2
Resultados de la primera vuelta de las Elecciones
Presidenciales Argentina 2015

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Candidato presidencial	Votos	% sobre votos positivos	% sobre votos emitidos
Alianza Frente para la Victoria	Daniel Scioli	9.338.490	37,1 %	35,9 %
Alianza Cambiemos	Mauricio Macri	8.601.131	34,2 %	33,0 %
Alianza Unidos por una nueva alternativa (una)	Sergio Massa	5.386.977	21,4 %	20,7 %
Alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores	Nicolás del Caño	812.530	3,2 %	3,1 %
Alianza Progresista	Margarita Stolbizer	632.551	2,5 %	2,4 %
Alianza Compromiso Federal	Adolfo Rodríguez Saá	412.578	1,6 %	1,6 %
	Votos positivos	25.184.257	100,0 %	97,5 %
	Votos blancos	664.740		2,6 %
	Votos nulos	199.449		0,8 %
	Total de votos emitidos	26.048.446		100,0 %
	Total de electores hábiles	32.130.853	Participación:	80,8 %

Fuente: DINE, Min. de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.⁹

⁹ http://elecciones.gob.ar/articulo_princ.php?secc=2&sub_secc=55.

Los resultados de la segunda vuelta electoral se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3
Resultados del Balotaje Presidencial Argentina 2015

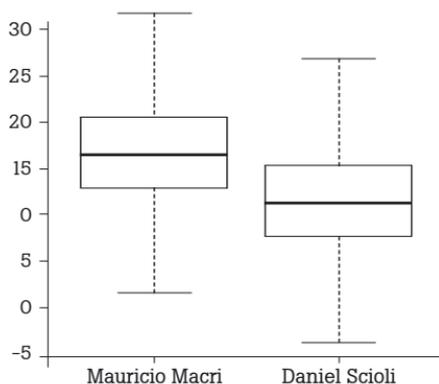
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Candidato presidencial	Votos	% sobre votos positivos	% sobre votos emitidos
Alianza Cambiemos	Mauricio Macri	12.997.937	51,3 %	50,1 %
Alianza Frente para la Victoria	Daniel Scioli	12.317.330	48,7 %	47,5 %
Votos positivos		25.315.267	100,0 %	97,5 %
Votos blancos		306.651		1,2 %
Votos nulos		330.998		1,3 %
Total de votos emitidos		25.952.906		100,0 %
Total de electores hábiles		32.130.853	Participación:	80,8 %

Fuente: DINE, Min. de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.¹⁰

Entre la primera vuelta electoral y el balotaje, el porcentaje de votos para Daniel Scioli aumentó del 35,9 % al 47,5 %, mientras que el de Mauricio Macri creció del 33,0 % al 50,1 %. Se observa que el incremento porcentual de votos a favor de Macri superó al recibido por Scioli en más de cinco puntos, suficiente para darle el triunfo por un margen estrecho. Esta situación, en la que el presidente electo no fue el candidato más votado en primera vuelta, es, de acuerdo con lo publicado por el politólogo Ignacio Labaqui, relativamente inusual (Berensztein, 2015) (*Bastión Digital*, 2015). De los 42 balotajes previos a este realizados en América Latina desde la recuperación democrática de los años setenta, este caso de reversión de voto de primera vuelta solamente se verificó en 11 oportunidades. En la Figura 1 se presenta la distribución del incremento en el porcentaje de votos para cada uno de los candidatos por mesa de votación. Se observa que, mientras que la mediana de crecimiento de Macri es de unos 17 puntos porcentuales por mesa, la de Scioli es de solamente 12 puntos. Incluso el límite del tercer cuartil de Scioli se encuentra por debajo de la mediana de Macri.

¹⁰ http://elecciones.gob.ar/articulo_princ.php?secc=2&sub_secc=57.

Figura 1
Diagrama de cajas de la distribución de la diferencia de porcentajes de votos entre vueltas electorales, por mesa de sufragio (Segunda vuelta - Primera vuelta)



Para realizar el ajuste de los modelos representados por las ecuaciones (1) y (2) aplicamos el método de regresión lineal múltiple utilizando los datos individuales por mesa. De esa forma, obtuvimos los coeficientes que se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4
Coefficientes de modelos de regresión lineal de trasvase de votos

Coeficientes*	Variable dependiente	
	<i>M</i>	<i>S</i>
β_{SM}	0,63	0,34
β_{NDC}	0,13	0,67
β_{MS}	0,45	0,23
β_{ARS}	0,62	0,35
β_{NP}	0,42	0,48
R^2 ajustado	0,93	0,87

*Todos los coeficientes son significativos, $p < 0,001$.

Según estos resultados, cada punto en el porcentaje de votos obtenidos por Massa en la primera vuelta se asocia a un crecimiento de 0,63 en la diferencia de porcentajes de vo-

tos recibidos por Macri entre el balotaje y la primera vuelta, mientras que dicho crecimiento es de solo 0,34 para Scioli. Se observa un comportamiento similar cuando se analiza la contribución del voto de Rodríguez Saá hacia los votos de los candidatos participantes en el balotaje. El electorado de Stolbizer favorece en mayor medida a Macri que a Scioli, dado que el aumento de un punto en el porcentaje de votos obtenidos por Stolbizer produciría un aumento de 0,45 en la diferencia entre segunda y primera vuelta en el porcentaje de votos de Macri y de 0,23 en el de Scioli. En cambio, el porcentaje de votos obtenido por Del Caño favorece a Scioli. Por cada punto de aumento en el porcentaje de votos a Del Caño en octubre, aumenta en 0,67 la diferencia de votos de Scioli entre vueltas y tan solo en 0,13 la correspondiente a Macri.

El 22 de noviembre los electores tuvieron otra alternativa de elección: realizar un voto “no positivo”, esto es, optar por votar en blanco o anular el voto. En un modelo de regresión lineal múltiple similar a los dos anteriores, pero considerando como variable dependiente el porcentaje de votos no positivos en cada mesa de sufragio, se obtuvieron los resultados que figuran en la Tabla 5.

Tabla 5
Coefficientes de modelos de regresión lineal
para votos no positivos

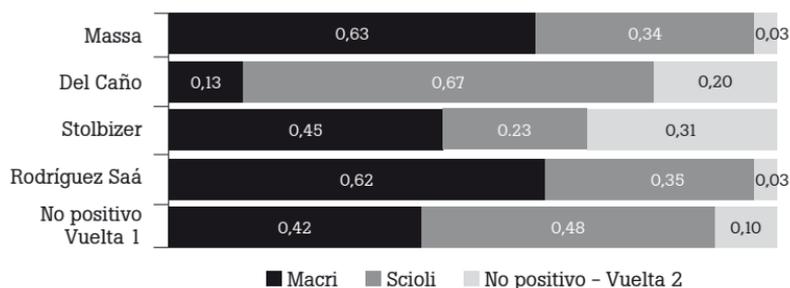
	Variable dependiente
Coefficientes*	NP2
β_{SM}	0,03
β_{NDC}	0,20
β_{MS}	0,31
β_{ARS}	0,03
β_{NP}	0,10
R^2 ajustado	0,71

*Todos los coeficientes son significativos, $p < 0,001$.

La mayor incidencia relativa sobre el voto no positivo corresponde a los votantes de Stolbizer (0,31). Resulta curioso

que dicha incidencia fuese mayor que la de los votantes de Del Caño, quien llamó explícitamente a sus votantes a expresarse de esta manera. Los resultados de la Tablas 4 y 5 se presentan en forma gráfica en la Figura 2.

Figura 2
Coeficientes de regresión de los modelos aplicados



Análisis por región

La Tabla 6 presenta los promedios de los porcentajes de votos a nivel de mesa electoral para la primera y la segunda vuelta electoral por región.

Tabla 6
Promedio de porcentajes de votos en las mesas de sufragio de cada región

Candidato		Región						
		CABA	Buenos Aires	Centro	Cuyo	Noreste	Noroeste	Patagonia
1ª vuelta	Macri	49,8	32,8	42,2	33,0	25,3	21,4	23,9
	Scioli	23,7	35,3	26,4	31,6	54,8	46,9	39,5
	Massa	15,0	21,7	21,4	17,2	14,3	25,2	23,3
	Del Caño	4,2	3,5	2,7	4,7	1,1	2,0	3,7
	Stolbizer	5,0	2,7	2,6	1,4	1,0	1,1	2,5
	Rodríguez Saá	0,7	1,0	1,7	8,5	0,5	0,7	1,3
	No positivo	1,6	3,0	3,0	3,7	3,1	2,7	5,9
2ª vuelta	Macri	62,4	49,0	60,6	53,1	41,0	40,6	41,6
	Scioli	33,9	48,6	36,7	44,4	57,7	57,8	55,5
	No positivo	3,8	2,4	2,7	2,5	1,4	1,6	3,0

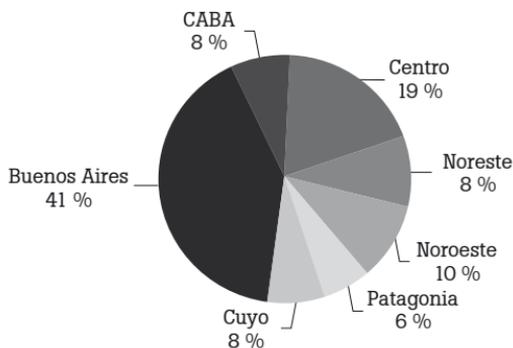
Se observa que en ambas vueltas electorales Macri se impuso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la región Centro. El Noreste y el Noroeste, así como la Patagonia, fueron bastiones de Scioli. En la provincia de Buenos Aires y en Cuyo obtuvieron Macri y Scioli porcentajes de votos similares en la primera vuelta. El virtual empate se mantuvo solo en la provincia de Buenos Aires en el balotaje, puesto que en esta segunda elección, en la región de Cuyo, el porcentaje de votos de Macri superó al de Scioli por casi 10 %. En el resto de las regiones, los mayores porcentajes corresponden a Scioli. Se observa que en regiones donde Scioli hizo una muy buena primera vuelta (Noreste y Noroeste), a pesar de obtener un triunfo holgado en el balotaje, las diferencias porcentuales entre balotaje y primera vuelta favorecen ampliamente a Macri. Así, por ejemplo, en el Noreste, mientras que Scioli creció 2,9 % entre primera vuelta y balotaje, Macri lo hizo 15,7 %. Solamente en CABA, la provincia de Buenos Aires y la Patagonia, los crecimientos de Macri fueron muy similares a los de Scioli. Estos resultados se resumen en la Tabla 7, donde se muestra que las regiones de mayor crecimiento de Macri con respecto a su contrincante, Scioli, fueron las de Cuyo en primer lugar, con el 20,2 %, Noroeste con el 19,3 % y Centro con el 18,4 %. Cabe notar que en todas las regiones Macri obtuvo un mayor crecimiento en el porcentaje de votos que Scioli, incluso en aquellas en donde este candidato había mostrado ser preferido por una gran parte del electorado. Scioli tuvo su peor crecimiento en el Noreste, donde tan solo logró aumentar el 2,9 %.

Tabla 7
Diferencia entre porcentajes de votos emitidos
entre vueltas por región

Diferencia entre porcentajes	Región						
	CABA	Buenos Aires	Centro	Cuyo	Noreste	Noroeste	Patagonia
Macri	12,6	16,1	18,4	20,2	15,7	19,3	17,7
Scioli	10,2	13,3	10,3	12,7	2,9	10,9	16,0
Macri-Scioli	2,4	2,8	8,1	7,5	12,8	8,4	1,7

Para comprender el impacto que estas diferencias regionales tienen a nivel global es necesario tomar en cuenta el peso que estas tienen en cuanto a la población electoral. En la Figura 3 se puede observar que más del 40 % de los votos emitidos corresponden a la región de Buenos Aires, que, junto con CABA, representa aproximadamente la mitad de los electores del país. Las regiones del Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia, en su conjunto, corresponden a una tercera parte del total.

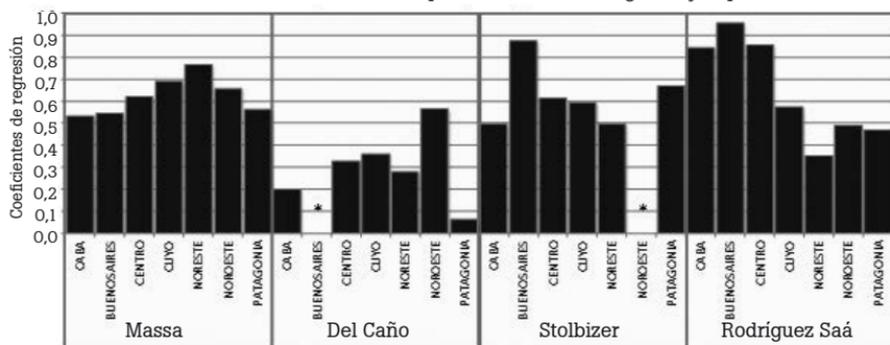
Figura 3
Distribución de los votos emitidos por región



Los coeficientes de ajuste lineal de los modelos representados por las ecuaciones (1) y (2) aplicados por regiones son los que muestran las Figuras 4 y 5, respectivamente. De manera general, se observa un importante trasvase de votos de Massa hacia Macri, superando coeficientes de 0,5 en todas las regiones geográficas. Una fuente importante de votos adicionales para Macri se ubica en quienes eligieron inicialmente a Stolbizer, en todas las regiones exceptuando el Noreste. Es notorio que los coeficientes de regresión son muy cercanos a la unidad para el trasvase de votos que obtuvo Rodríguez Saá hacia Macri, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, CABA y Centro. Solo los votantes de Del Caño mostraron una preferencia mayor hacia Scioli con respecto a Macri en la votación del balotaje en todas las regiones, con excepción del Noroeste.

Figura 4
Coefficientes de regresión para el Modelo (1), según región¹¹

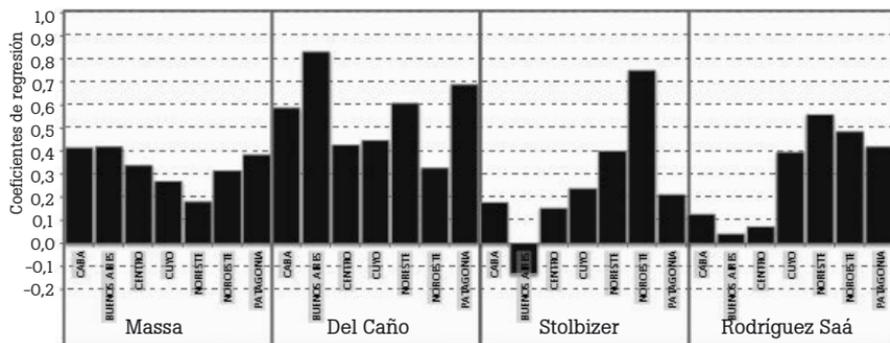
Variable dependiente:
 Diferencia en % de votos obtenidos por MACRI entre la segunda y la primera vuelta



*No significativo

Figura 5
Coefficientes de regresión para el Modelo (2), según región¹²

Variable dependiente:
 Diferencia en % de votos obtenidos por SCIOLI entre la segunda y la primera vuelta



*No significativo

¹¹ Coeficientes de regresión para los votos no positivos: 0,2 en la región Cuyo; 0,3 en Buenos Aires, Centro y Patagonia; 0,4 en CABA; 0,5 en la región Noroeste y 1,1 en Noreste. El R² ajustado de los modelos es mayor a 0,9.

¹² Coeficientes de regresión para los votos no positivos: -0,2 en la región Noreste; 0,4 en CABA y Noroeste; 0,5 en el Centro; 0,6 en Buenos Aires y la Patagonia y 0,7 en la región Cuyo. Los R² ajustados de los modelos son mayores a 0,8, con excepción del correspondiente a la región Noreste, que presenta un R² ajustado de 0,33.

Análisis según Índice de Educación (IE)

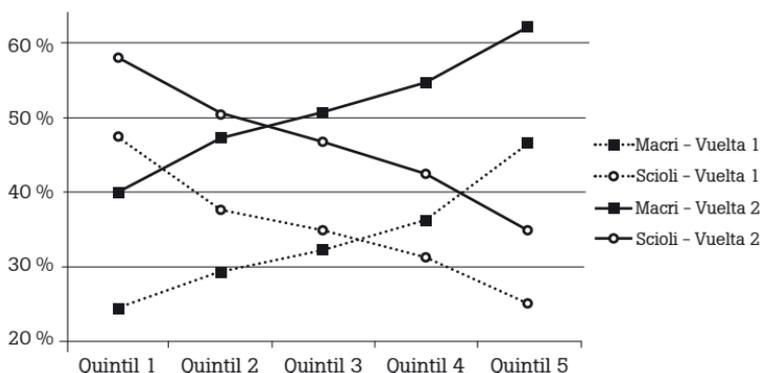
La Tabla 8 presenta los promedios de los porcentajes de votos a nivel de mesa electoral para la primera y la segunda vuelta electoral por quintil de Índice de Educación (IE). El Quintil 1 corresponde al de menor IE y el Quintil 5 al de mayor IE.

Tabla 8
Promedio de porcentajes de votos en las mesas de sufragio en cada quintil de IE

Candidato		Índice de Educación				
		Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
1ª vuelta	Macri	24,5	29,4	32,3	36,3	46,8
	Scioli	47,5	37,6	34,9	31,2	25,1
	Massa	18,8	22,8	22,4	21,8	17,3
	Del Caño	2,2	3,0	3,0	3,4	3,7
	Stolbizer	1,4	1,9	2,2	2,7	3,9
	Rodríguez Saá	1,9	1,8	1,9	1,6	1,0
	No positivo	3,6	3,5	3,3	3,0	2,2
2ª vuelta	Macri	40,0	47,4	50,7	54,8	62,2
	Scioli	58,1	50,4	46,9	42,6	34,8
	No positivo	1,8	2,3	2,4	2,6	3,0

Tanto en la primera como en la segunda vuelta se observa que el voto por Macri aumenta en relación directa al nivel educativo del electorado. En el caso de la votación por Scioli la relación es inversa. Estas relaciones se pueden visualizar en la Figura 6.

Figura 6
Porcentajes de votación para Macri y para Scioli según vuelta electoral y por quintil de educación



La Tabla 9 presenta las variaciones de los porcentajes de votos para Macri y Scioli entre vueltas en función del IE. Se observa que el comportamiento es similar en todos los niveles, con un crecimiento porcentual considerablemente mayor para Macri en todo el espectro.

Tabla 9
Diferencia entre porcentajes de votos emitidos entre vueltas por quintil de IE

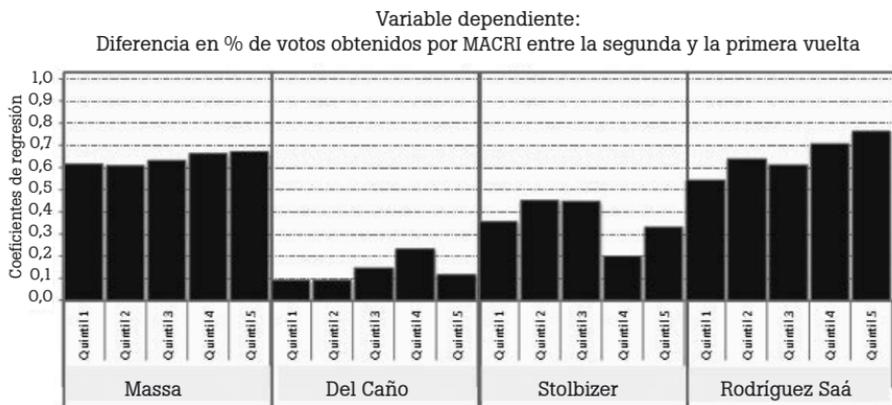
Diferencia entre porcentajes	Índice de Educación				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Macri	15,6	17,9	18,4	18,5	15,4
Scioli	10,6	12,8	12,0	11,4	9,7
Macri-Scioli	5,0	5,2	6,4	7,0	5,7

En las Figuras 7 y 8 se representan los coeficientes de ajuste lineal del Modelo (1) y del Modelo (2), respectivamente, según el quintil de IE. Se puede observar, por un lado, que el comportamiento de quienes votaron a Massa es relati-

vamente uniforme para todo el espectro social en relación al apoyo a Macri. Además, el peso de los electores de Rodríguez Saá en el aumento del porcentaje de votos obtenidos por Macri entre la segunda y la primera vuelta también es alto, y aumenta de manera significativa en las mesas con electores pertenecientes al cuarto y quinto superior en cuanto a IE.

El caudal de votos de Del Caño, derivado a cada uno de los candidatos del balotaje, muestra una tendencia conforme aumenta el nivel educativo (positiva en lo que respecta a Macri y negativa en el apoyo a Scioli) con punto de quiebre en el caso del quintil de mayor IE. Sin embargo, las diferencias son favorables a Scioli en todos estos casos.

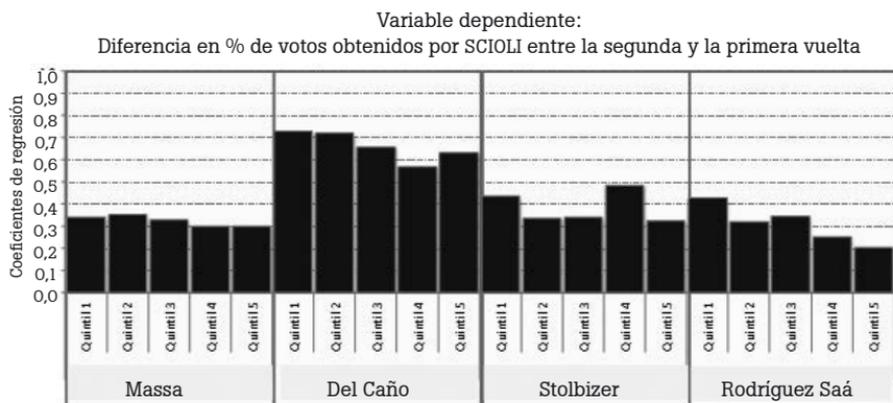
Figura 7
Coeficientes de regresión para el Modelo (1),
según quintil de IE¹³



*No significativo

¹³ Coeficientes de regresión para los votos no positivos: en los tres primeros quintiles: 0,4, en los dos últimos quintiles: 0,5. El R² ajustado de los modelos son mayores a 0,88.

Figura 8. Coeficientes de regresión para el Modelo (2), según quintil de IE¹⁴



*No significativo

Discusión

Si bien los resultados de una sola elección no permiten extraer conclusiones sobre las trayectorias de los electores, el análisis de los datos permite reconocer varias tendencias y dar una primera respuesta a las preguntas que motivaron este estudio. Así, los resultados abren la posibilidad de observar cómo se comportaron en el balotaje los electores que en la primera vuelta votaron a otros candidatos, para poder identificar de manera preliminar qué factores tuvieron en cuenta los electores en ocasión del balotaje.

Respecto del primer interrogante, encontramos que a nivel global los votos de Sergio Massa resultaron decisivos para inclinar la balanza de la elección presidencial. En la segunda vuelta, el aporte de estos votantes se dividió en una fracción de 0,63 a 0,34 a favor de Mauricio Macri frente a Daniel Scioli, respectivamente. Puede decirse que prácticamente 2 de cada 3 votos originales de Massa se tradujeron

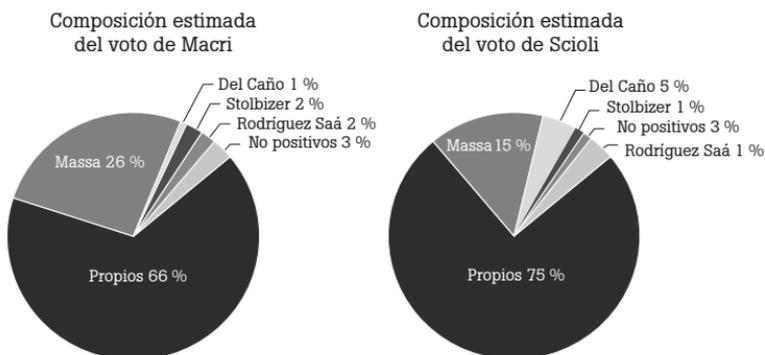
¹⁴ Coeficientes de regresión para los votos no positivos: 0,5; 0,4; 0,5; 0,4 y 0,3 para los quintiles 1, 2, 3, 4 y 5, respectivamente. Los R² ajustados de los modelos son mayores a 0,81.

en votos para Macri (Tabla 4 y Figura 2). La misma tendencia se observó en los votantes de Alberto Rodríguez Saá. También fue efectiva la sugerencia de Massa respecto a “jugarse” por un candidato, dado que fue muy bajo el porcentaje de votantes que optaron por hacerlo en blanco en el balotaje.

Los votantes de Nicolás del Caño en una gran mayoría desoyeron el mandato de voto en blanco del candidato y optaron por Scioli en el balotaje en una gran proporción (0,67). Solamente una proporción cercana al 15 % acató la indicación. Fue considerablemente mayor la incidencia de voto en blanco entre quienes optaron por Margarita Stolbizer, alrededor del 30 %.

Utilizando los coeficientes calculados con los Modelos (1) y (2) para repartir los votos de primera vuelta de cada uno de los candidatos hacia los candidatos del balotaje, es posible realizar una estimación de la composición del voto de la segunda vuelta electoral. El resultado de dicha estimación se presenta en la Figura 9. Puede verse que la victoria de Macri se sustenta en 2/3 de votos que podríamos llamar propios, mientras que el tercio restante corresponde al aporte de otros partidos, en particular a Massa. En este sentido, la base electoral de Scioli parece ser más firme, dado que 3/4 partes de sus votos son propios.

Figura 9
Composición estimada del voto de Macri y Scioli en el balotaje



En el análisis del comportamiento a nivel regional, Macri recibió un importante aporte de votos de Massa, Rodríguez Saá y Stolbizer en las regiones en las que había mostrado mayor debilidad durante la primera vuelta. Si bien estos votos adicionales no le alcanzaron para ganar a nivel región, la diferencia porcentual lo favoreció claramente en el resultado global (Tabla 7) debido a que mantuvo el caudal electoral en sus bastiones (CABA y Centro) entre la primera vuelta y el balotaje. Este aporte se magnifica si se tiene en cuenta el exiguo margen por el cual se impuso finalmente, que fue inferior al 3 % de los votos positivos.

Ahora bien, a través de nuestro segundo interrogante buscamos acercarnos a cuáles son algunos de los determinantes del voto de los candidatos de este balotaje a partir de las respuestas obtenidas en el análisis de trasvase. Las motivaciones detrás del voto han generado un gran volumen de literatura.¹⁵ No obstante, no es el objetivo de este trabajo abordar esa discusión sino comenzar a explorar algunos factores. Uno de los enfoques clásicos para indagar en los determinantes del voto es el llamado sociológico, el cual tiene como una de las variables explicativas más importantes a la clase social. En este trabajo abordamos los indicadores socioeconómicos de clase a partir del comportamiento por Índice Educativo. Al respecto, se pudo observar que el apoyo a Macri fue aumentando a medida que aumenta el IE. Por el contrario para Scioli la tendencia se invierte y encuentra que su mayor franja de apoyos está asociada a las preferencias de los votantes con menor nivel de IE. Podemos afirmar que hay una marcada tendencia de las clases más populares a inclinarse por el Frente para la Victoria mientras que los sectores de clases más altas optaron por la Alianza Cambiemos.

Por otro lado, como mencionamos previamente, los votantes de Massa y Rodríguez Saá se comportaron de mane-

¹⁵ Para ver información al respecto se recomienda ver Lago, Montero & Torcal, 2007; y Ratto & Montero, 2013.

ra similar y resultaron decisivos al triunfo de Macri. Cuando observamos cómo impacta el IE en los electorados de ambos candidatos, encontramos que en Massa no tuvo incidencia la pertenencia de clase en su preferencia en el balotaje. Esto puede explicar que, a pesar del mayor apoyo a Macri en el quintil de mayor IE, su crecimiento porcentual global en este segmento fue muy similar al correspondiente a los niveles de menor IE. En el caso de los votantes de Rodríguez Saá sí se observa que, a medida que aumenta la IE, hay una mayor proporción que se inclina hacia Macri, aunque en una tendencia menos marcada que el total global.

Cuando observamos la incidencia regional del voto de la primera vuelta en el resultado que obtuvo cada candidato en el balotaje, encontramos que la asociación de los votos de Massa y Macri es pareja en todo el país y que se hace más fuerte en las regiones del norte del país. La región del Noreste, integrada por las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, presenta el coeficiente de regresión más alto. No obstante, es en estas provincias donde Scioli obtuvo triunfos importantes. En otras palabras, si bien el Noreste continuó siendo un bastión de Scioli, el trasvase de votos allí favoreció a Macri.

Otro resultado significativo se dio en la provincia de Buenos Aires, donde los votos de Rodríguez Saá presentan un coeficiente cercano al 1,0 en la regresión a favor de Macri. Es decir, prácticamente todos los votantes de primera vuelta de Rodríguez Saá de la provincia apoyaron a Macri en el balotaje.

Quienes prefirieron a Stolbizer apoyaron en su mayoría a Macri en el balotaje. Este apoyo aumenta en la provincia de Buenos Aires, con una proporción cercana a 0,9, y en la Patagonia, con casi un 0,7. Scioli, por su parte, recibió fuertes apoyos de quienes habían votado a Del Caño, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, con una proporción cercana a 0,8, y en la Patagonia, con un 0,7.

Pensando en los factores que movilizaron el voto en el balotaje, esta distribución territorial nos puede mostrar

la forma en la que la política subnacional puede incidir en los comportamientos electorales a través de las coaliciones electorales que se realizaron de cara a las elecciones provinciales. A modo de ejemplo, Massa realizó alianzas con Cambiemos (Macri) para competir en elecciones a gobernador en provincias del norte como Chaco y Jujuy. Es posible que estas alianzas hayan tenido una influencia fuerte en la posterior decisión de los votantes de Massa ante el balotaje. Otro factor de influencia son las señales que brindaron los candidatos, como los acuerdos de Stolbizer con la gobernadora electa María Eugenia Vidal (Alianza Cambiemos) en la provincia de Buenos Aires, o las expresiones en el mismo sentido de Juan Manuel de la Sota en Córdoba.

Respecto a la competencia ideológica podemos decir que la dimensión espacial izquierda-derecha no parece ser visiblemente predictora del voto en el balotaje. Si esto fuera así, implicaría que los electores elegirían en la segunda vuelta a un candidato más cercano a sus preferencias ideológicas, expresadas en el voto de primera vuelta. En el sistema político argentino esta es de por sí una tarea compleja porque hay otros clivajes que distorsionan la representación (Ostiguy, 2009). Por otra parte, si tenemos en cuenta el comportamiento de los votantes de Massa y Rodríguez Saá (candidatos que provienen del amplio espacio peronista), tampoco la dimensión ideológica peronismo-antiperonismo parece haber adquirido preponderancia en este balotaje para fidelizar el voto.

En los discursos de campaña, Massa parecía estar más cerca de Scioli que del propio Macri, sobre todo en el plano económico. De hecho, Scioli tomó las propuestas notables de Massa para intentar atraer a sus votantes de cara al balotaje. Sin embargo, esta estrategia no le alcanzó para cosechar la cantidad de nuevas adhesiones necesaria. Algo similar sucedió con los votos de Rodríguez Saá. También los votantes de Stolbizer se inclinaron en mayor medida por Macri a pesar de que, discursivamente, si bien mante-

nían coincidencias en cuanto a un tipo de administración más institucionalista, mantuvieron diferencias relevantes sobre el modelo económico a aplicar. Los votantes de Del Caño sí parecen haber optado por el candidato más cercano en términos de modelo económico, a pesar de sus profundas diferencias de índole política con Scioli por su raíz peronista.

Entonces ¿cuál es el núcleo de equivalencias de Massa y Rodríguez Saá que motivó que sus electores tuviesen un comportamiento global similar, votando en el balotaje por un candidato que no representaba su raíz de sentido peronista? ¿Cuál es el factor ideológico que decidió al electorado de Stolbizer a votar por Macri a pesar de sus diferencias respecto al modelo económico, por ejemplo? Aquí, en esta coyuntura, emerge una tercera dimensión ideológica que se superpone a las otras dos en la distribución espacial de los comportamientos: el eje kirchnerismo-antikirchnerismo.

A través del eje de campaña “cambio vs. continuidad”, Macri pudo sobrevolar de manera menos costosa la complejidad de identidades superpuestas que incidieron en el comportamiento electoral del 2015. Scioli, mientras tanto, no logró instalar un eje de campaña claro para evitar que esa complejidad lo afectase de manera determinante. Por una parte, intentó alejarse un poco del kirchnerismo como forma de acercarse al “votante mediano”.¹⁶ Sin embargo, al mismo tiempo, buscó mantener su diferenciación con Macri para contener el voto propio obtenido en la primera vuelta. En un escenario de marcada polarización ideológica, Macri pudo utilizar consignas generales, dado que su posición era sobreentendida. En ese mismo escenario, Scioli se vio forzado a explicitar posiciones concretas, lo cual redujo sus posibilidades de captar nuevas adhesiones en el balotaje.

¹⁶ Votantes más moderados, indecisos y desideologizados.

Referencias

- Bárbaro, Julio "Razones de un peronista para votar a Macri". *Clarín* (11 de noviembre de 2015). http://www.clarin.com/opinion/Kirchnerismo-Disenso-Consenso-Democracia_O_1465653973.html.
- Colomer, J. M. (2001) *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- Espinoza, Fernando "Por qué los peronistas votan a Scioli". *Clarín* (14 de noviembre de 2015b). http://www.clarin.com/opinion/Comunidad_organizada-Movimiento-Liberacion-Dictaduras_O_1467453338.html.
- Infobae (18 de noviembre de 2015) "Sergio Massa: 'Le aconsejaría a la gente que no vote en blanco'". <http://www.infobae.com/2015/11/18/1770642-sergio-massa-le-aconsejaria-la-gente-que-no-vote-blanco>.
- La Izquierda Diario (10 de Noviembre de 2015) "Voto en blanco: una campaña en movimiento". <http://www.laizquierdadiario.com/Voto-en-blanco-una-campana-en-movimiento>.
- La Nación (28 de octubre de 2015b) "Sergio Massa afirmó: 'Yo no quiero que gane Scioli'". <http://www.lanacion.com.ar/1840633-sin-pronunciarse-por-un-candidato-sergio-massa-afirmo-la-argentina-necesita-un-cambio>.
- (11 de noviembre de 2015c) "Macri consolida su ventaja sobre Scioli en la recta final hacia el ballottage". <http://www.lanacion.com.ar/1844379-macri-consolida-su-ventaja-sobre-scioli-en-la-recta-final-hacia-el-ballottage>.
- Labaqui, Ignacio "Segundas vueltas". *Berensztein* (4 de julio de 2015) <http://berensztein.com/segundas-vueltas-por-ignacio-labaqui/>.
- "¿Se puede dar vuelta un ballottage?" *Bastión Digital* (26 de octubre de 2015). <http://ar.bastiondigital.com/notas/se-puede-dar-vuelta-un-ballottage>.
- Lago, I.; J. Montero y M. Torcal (2007) "Introducción: modelos de voto y comportamiento electoral". In *Elecciones generales 2004*. Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas.
- López, Carmen "Las razones económicas del voto por Cambiemos en la región centro". *El Cronista Comercial* (27 de noviembre de 2015). <http://www.cronista.com/3dias/Las-razones->

economicas-del-voto-por-Cambiamos-en-la-region-centro-20151127-0013.html.

Majul, Luis "Scioli y Macri definen por penales" *La Nación* (8 de julio de 2015). <http://www.lanacion.com.ar/1808525-scioli-y-macri-definen-por-penales>.

Manguel, Romina "El PRO tiene su limitación, un peronista no puede votar a Macri". *INFO News* (12 de agosto de 2015). <http://www.infonews.com/nota/241134/el-pro-tiene-su-limitacion-un-peronista>.

Ostiguy, P. (octubre de 2009) "Argentina's Double Political Spectrum: Party System, Political Identities, and Strategies", 1944-2007. *Kellogg Institute Working Paper*, 361.

Página 12 (18 de noviembre de 2015) "Un guiño de Felipe Solá para Scioli". <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-286359-2015-11-18.html>.

Quantum GIS Development Team (2015) *Quantum GIS Geographic Information System. Open Source Geospatial Foundation Project.*: <http://qgis.osgeo.org>.

R Core Team (2015) *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. Viena: R Foundation for Statistical Computing.

Radio 40 (27 de octubre de 2015). *Camino al ballottage* "Stolbizer dió un 'sutil' apoyo para 'Cambiamos' y para Macri". <http://laradio40.com.ar/camino-al-ballottage-stolbizer-dio-un-sutil-apoyo-para-cambiamos-y-para-macri/>.

Ratto, M. y J. Montero (octubre de 2013) "Modelos de voto en Argentina: las elecciones presidenciales de 2007". *Postdata*, 18(2), 323-364.

Zacharias, D., D. Sulmont y G. Garibotti (2015) "Elecciones presidenciales Perú 2011: Análisis comparativo de la asociación entre los resultados de la primera y segunda vuelta electoral a nivel mesa de sufragio". *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*,(5), 173-197.

Notas de investigación

LOS MEMES COMO ARMA ELECTORAL ¹

*Fernando Esquivel Lozano*²

Introducción

El uso de las nuevas tecnologías en las contiendas electorales ha derivado en la utilización de nuevas herramientas para llevar a cabo el posicionamiento de los partidos políticos y de los candidatos, con el fin de lograr alcanzar el objetivo final, que es el de ganar la elección.

Las campañas políticas que anteriormente se desarrollaban “en tierra”, con los recorridos que hacían los candidatos por el territorio electoral que aspiraban representar o gobernar, ahora se efectúan también en el ciberespacio, donde se libran cruentas batallas tratando de ganar o restar votos, según sea necesario.

De esas nuevas herramientas, la que ha registrado un enorme potencial son los llamados “memes”, esa unidad de información, generalmente gráfica, que sirve para presentar de manera cómica un suceso o acontecimiento de la vida cotidiana. Los electores no solamente los consumen en gran medida, sino que generan sus propios memes, propiciando con esto el debate y la interacción política que en tiempos no muy lejanos ni siquiera existían. Hay una riqueza en la comunicación política que anteriormente no se tenía, pero que también representa un serio peligro para los distintos actores electorales.

¹ Esta investigación se presentó en el congreso Wapor 2016, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL, en Monterrey, México, en octubre de 2016.

² Catedrático e investigador en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), donde fue Decano; profesor invitado en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Los memes han sido utilizados en mayor medida para atacar, denostar y ridiculizar a los contrarios, lo que ha propiciado un incremento notable en la proliferación de las campañas “negras” o negativas.

Ante la falta de una legislación adecuada que incluya la comunicación política que se desarrolla en Internet, la guerra sucia es el pan de cada día en las contiendas electorales de cualquier nivel, lo que, si bien incrementa el flujo de comunicación, también sirve para generar desaliento y desconfianza entre los electores. La participación ciudadana puede disminuir si llega a pesar más la influencia negativa de los mensajes que se reciben.

En el estado de Nuevo León, en el norte de México, se desarrollaron elecciones locales en el año 2015, con un resultado inédito en la historia electoral del país: un candidato sin partido alcanzó la gobernación mediante un modelo de comunicación política que incluyó en gran medida el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), concretamente, las Redes Sociales.

Los memes estuvieron presentes y fueron utilizados por todos los contendientes en un nivel nunca visto, de tal forma que minimizaron los mensajes políticos “serios”, ya que los electores estaban más pendientes de la aparición de los memes que de las propuestas y programas de trabajo de los candidatos.

Es por eso que en esta investigación se aborda el tema de los memes, desde su utilización a su posible influencia en los resultados obtenidos en dicha elección.

El objetivo principal fue analizar la utilización de memes por todos los candidatos y partidos y el papel que estos jugaron en las preferencias electorales de los ciudadanos.

¿De dónde surgen los memes?

El origen de los memes viene del estudio de la evolución de las especies desde la perspectiva de los genes y fue Richard Dawkins (1993), en su libro *El gen egoísta*, el prime-

ro que acuñó dicho término; conviene aclarar, sin embargo, que esto nada tiene que ver con la acepción que utilizamos ahora de esta herramienta tecnológica.

Si bien la memética trata sobre el estudio formal de los memes, es importante señalar que, desde la perspectiva sociológica, en realidad estamos hablando de una transferencia de información cultural.

El meme, a diferencia de los genes que transmiten la información de manera generacional, no está sometido a una evolución, sino más bien a una competencia que hace que unos desplacen a otros, tratando de acaparar la atención de los internautas y consumidores de esas unidades de información. Así, Dawkins (1993) definió meme como la unidad mínima de información cultural transmisible de una mente a otra, así como de una generación a otra, mediante replicación y transmisión.

A efectos de esta investigación, los memes son un fenómeno de Internet que se encarga de presentar una idea, concepto, situación o expresión, a través de un medio virtual que puede ser una caricatura, texto, video, imagen o contenido multimedia, para presentar de manera humorística situaciones de la vida diaria (Jaén, 2012).

Sus características y tipos

Los memes poseen características específicas que han hecho posible que se convirtieran en una moda muy extendida en todos los ámbitos de la vida cultural de los individuos, aunque es en la política y en el deporte donde su uso se ha generalizado.

Haciendo una analogía con lo expresado por Maynou (2012), podemos establecer que los memes representan:

- a. Viralidad. Se propaga y transmite como un virus dentro de un organismo. Es contagioso.
- b. Longevidad. Debe perdurar, a diferencia de otros, para ser reconocido.

- c. Fidelidad. Respeta el mensaje que le dio origen, aunque este sea presentado en diferente manera o formato.

Los memes pueden ser de diferentes tipos, tales como videos, imágenes, texto, *Internet Face* o *Rage Comics*, siendo de todos estos las imágenes y los videos los más utilizados hasta ahora.

El formato de texto, si bien no ha sido utilizado tanto a lo largo de la historia de los memes, últimamente ha adquirido notoriedad con la utilización de los *hashtags* provenientes del sitio de *microblogging* Twitter.

Con mucha menos utilización se encuentra *Internet Face*, que son imágenes de rostros realizadas con el programa de dibujo Paint y que fueron popularizadas por el sitio 4chan.

Esta clasificación no deja de ser inicial, ya que, como se sabe, en Internet cada vez surgen nuevos conceptos y herramientas que también pueden ser utilizados para crear todo tipo de memes.

Contexto

Las elecciones en Nuevo León, en las que se inscribieron inicialmente 10 candidatos, se desarrollaron del 6 de marzo al 7 de junio de 2105, siendo este último día la votación. Los resultados oficiales que informó la Comisión Estatal Electoral fueron los siguientes:

Jaime Rodríguez Calderón, alias el Bronco, candidato independiente, 48.824 % (1, 020,552 votos); Ivonne Álvarez García, candidata de Alianza por tu Seguridad (PRI, Partido Verde, Nueva Alianza y Partido Demócrata), 23.855 % (498.644 votos); Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Partido Acción Nacional, 22.320 % (466.543 votos).

Ninguno de los otros cinco candidatos (dos renunciaron a la candidatura durante la campaña y se unieron al candidato independiente, siendo el caso más notorio el de Fernando Elizondo Barragán) alcanzó un punto porcentual de los votos emitidos por el 58.7 % de los 3.560.457 ciudada-

nos en lista nominal. El voto nulo fue del 2,153 %, con un total de 45,012 votos anulados.

Metodología

Esta investigación, de tipo descriptivo, se centró en la revisión de los memes publicados en Internet durante la campaña electoral que se desarrolló del 6 de marzo al 6 de junio de 2015, considerando a todos los candidatos inscritos. Como muestra se consideraron los memes encontrados en el último mes de la contienda política (del 6 de mayo al 6 de junio), por considerarse que fue el periodo más intenso en la emisión de mensajes y, además, los candidatos que se retiraron durante la campaña ya no aparecían como tales.

No se incluyó el día de la votación (7 de junio) ni los días posteriores, para no contaminar la muestra y poder revisar libremente la posible influencia de los memes en los resultados electorales.

Para ubicar los memes publicados se utilizó la herramienta de Google Imágenes mediante el navegador Chrome, con los siguientes criterios:

- a. Palabras clave: memes - elecciones - gobernador - Nuevo León - 2015
- b. Tamaño: cualquier tamaño
- c. Color: cualquier color
- d. Tipo: cualquier tipo
- e. Fecha: del 6 de mayo de 2015 al 6 de junio de 2015
- f. Derechos de uso: sin filtrar por licencia

Aunque se inició la contienda electoral con diez candidatos y dos de ellos renunciaron a favor del posterior ganador, la investigación se centró en los tres aspirantes de mayor penetración en el electorado: Ivonne Álvarez, de Alianza Por tu seguridad; Felipe de Jesús Cantú, del PAN y Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente.

Además, se incluyeron los memes relativos al gobernador del Estado, Rodrigo Medina, cuyo origen político es el

PRI, por considerarse que fue parte de la campaña electoral, ya que su mandato fue sumamente cuestionado y muy ligado a la candidata de su partido.

Cabe mencionar que no se incluyó en esta investigación el objetivo de indagar el origen de los memes, es decir, quién o quiénes los emitieron, sino simplemente contabilizar y describir los que fueron encontrados.

Análisis de resultados

Los resultados encontrados en esta investigación fueron los siguientes:

Durante el periodo analizado se contabilizó un total de 43 imágenes tipo memes para los tres candidatos que encabezaban las encuestas y el gobernador priista Rodrigo Medina.

Asimismo, se encontró un total de 20 videos convertidos en memes, de los tres contendientes y el gobernante actual.

De las otras tipologías de memes (Texto, Internet Face o Rage Comics) no se encontraron resultados, por lo que no fueron tomados en cuenta en la base de datos y elaboración de las gráficas.

Imágenes

De las 43 imágenes encontradas a través del buscador Google Imágenes, la mayor cantidad correspondió al candidato independiente y ganador de la contienda, Jaime Rodríguez Calderón, con un total de 22, quedando en segundo lugar la candidata de Alianza por tu seguridad, Ivonne Álvarez, con 12. El tercer lugar fue para el gobernador Rodrigo Medina, con 8, y el cuarto y último lugar para Felipe de Jesús Cantú del Pan, con solo 1 meme. En el cuadro a continuación se presenta esta información así como el carácter –positivo, negativo o neutral– de los memes correspondientes a cada uno de los candidatos.

Cuadro 1
Memes de imágenes para candidatos y gobernador

	Total de memes por candidato	A favor	En contra	Neutral
Jaime Rodríguez Calderón	22	17	4	1
Ivonne Álvarez	12	0	12	0
Rodrigo Medina	8	0	8	0
Felipe de Jesús Cantú	1	0	1	0
Total	43			

De los 22 memes que le correspondieron al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, 17 de ellos fueron favorables, ya que se enaltecía su figura o se enviaba un mensaje positivo de su candidatura.

La carga positiva de los mensajes enfatizaba en la necesidad de un cambio de aires políticos, la valentía del candidato y sus cualidades para provocar un cambio de rumbo en la política estatal, así como presentarlo como el único que realmente podría acabar con la corrupción y la impunidad y llevar a la cárcel a los malos gobernantes.

Cuatro memes se consideraron negativos debido a que se le criticaba y uno más se consideró como un meme neutral, puesto que el contenido del mensaje era meramente informativo sin denotar una carga positiva o negativa para el candidato.

Por lo que toca a la candidata de Alianza por tu Seguridad, Ivonne Álvarez, de los 12 memes que registró, exactamente los 12 fueron considerados en contra, dado que se ridiculizaba su candidatura, se minimizaban sus cualidades o posibilidades de triunfo, se la relacionaba con conceptos de carga negativa como la corrupción, el burocratismo y el PRI o bien se la mencionaba como cómplice del gobernador Rodrigo Medina o como posible encubridora de los supuestos malos manejos del gobernante de turno. No se encontraron memes a favor ni neutrales.

Foto 1
Memes de Jaime Rodríguez Calderón



Foto 2
Memes de Ivonne Álvarez



En esa misma línea se pueden considerar los 8 memes relativos al gobernador Rodrigo Medina, ya que los 8 fueron considerados en contra y no se registró ninguno a favor o neutral. Se le acusaba de apoyar la candidatura de Ivonne Álvarez para que le sirviera de “tapadera” al terminar su gobierno, de ser un político corrupto, de permitir que su padre tomase decisiones de gobierno para favorecer sus intereses económicos y de fomentar el enriquecimiento de su grupo político, entre otras cosas.

Algunos de los memes rescatados dan cuenta de esto:

Foto 3
Memes del Gobernador Rodrigo Medina



El que no tuvo gran participación fue el candidato del PAN, Felipe de Jesús Cantú, ya que solamente fue incluido en un solo meme, en el que se veía su fotografía con una gráfica de caída o de pérdida, tratando de emular un desplome en su candidatura y en sus posibilidades de ganar la contienda. No recibió ningún meme a su favor y tampoco hubo neutrales.

Foto 4
Meme de Felipe de Jesús Cantú



Videos

En lo que respecta a los videos, se encontró un total de 20, acaparados casi en su totalidad por el candidato independiente y posterior ganador de la contienda, Jaime Rodríguez Calderón, con un total de 17. Los 3 restantes memes fueron para la candidata de la Alianza por tu Seguridad, Ivonne Álvarez, mientras que el candidato del PAN, Felipe de Jesús Cantú, no apareció en ninguno, al igual que el gobernador Rodrigo Medina.

En el cuadro a continuación se presenta esta información así como el carácter –positivo, negativo o neutral– de los memes correspondientes a cada uno de los candidatos.

Cuadro 2
Memes de videos para candidatos y gobernador

	Total de memes por candidato	A favor	En contra	Neutral
Jaime Rodríguez Calderón	17	17	0	0
Ivonne Álvarez	3	0	3	0
Felipe de Jesús Cantú	0	0	0	0
Rodrigo Medina	0	0	0	0
Total	20			

De los 17 videomemes que correspondieron al ahora gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, todos fueron considerados a su favor, debido a que la carga del mensaje siempre fue positiva, en el mismo tenor de las imágenes, es decir, maximizando su candidatura, sus cualidades, sus posibilidades de triunfo, sus logros en sus puestos políticos anteriores, así como en la posibilidad de que se

convirtiese en el primer gobernador en la historia de México en llegar al poder sin el respaldo de un partido político. Ninguno de los videos presentó contenido negativo, ni neutral.

Esto no ocurrió con la candidata de la Alianza por tu Seguridad, Ivonne Álvarez, pues los tres videomemes que la mencionaban contenían una carga negativa. Se destacaba su falta de preparación, su juventud o inexperiencia, su pasado como conductora de un programa de televisión de corte muy popular y su relación con la central obrera CTM y se destacaban imágenes de su despedida de soltera y de una expresión (*sha la la*) que utilizó en una conversación telefónica para justificar unos faltantes financieros en su administración como alcaldesa del municipio de Guadalupe.

No registró ningún video a su favor, ni siquiera alguno neutral, convirtiéndose así en la candidata más atacada tanto en imágenes como en videos.

Como se mencionó al principio de este apartado, el otro candidato y el gobernador de turno no aparecieron en ningún video.

Foto 5
Videos



Conclusiones y recomendaciones

La elección por la gobernación del estado de Nuevo León en 2015 representó un parteaguas en la política nacional y podríamos decir que hasta internacional, por la trascendencia de que por primera vez un candidato sin partido alcanzara la gobernación de un estado mexicano, tras décadas de dominio partidista.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se convirtió en un recurso estratégico en la campaña electoral, siendo una de las armas más utilizadas por los distintos candidatos a la gobernación de Nuevo León. Esto fue provocado en parte por la posibilidad de reducción en el gasto de las campañas, pero sobre todo porque es un campo libre que todavía no es alcanzado por la legislación electoral y, por lo tanto, se pueden utilizar tanto para posicionarse como para atacar a los contrarios, sin dejar huella y mucho menos sufrir las consecuencias legales.

Cada vez se enfatiza más este uso de las nuevas tecnologías en la comunicación política y se espera que en el futuro este fenómeno se agudice; sin embargo, la llegada de nuevas herramientas como los memes ha sido un detonante, debido a que se trata de un recurso de toque sarcástico y humorístico que fácilmente atrapa al elector, de ahí su gran utilización.

En esta investigación se cumplió con el objetivo de analizar los mensajes tipo memes que fueron emitidos en el último tramo de la contienda electoral, buscando demostrar su uso como parte de la guerra sucia a la que recurren cada vez más los candidatos y los partidos políticos sin que las autoridades electorales puedan hacer nada por detenerla.

La mayoría de los memes emitidos, tanto en imágenes como en videos, fueron de carga negativa, lo que de alguna manera confirma que las campañas negras llegaron para quedarse, pero que ahora se refuerzan de manera increíble con la posibilidad de emitir mensajes de ataque a través de las Redes Sociales.

Cabe destacar que el candidato ganador ha sido reconocido, antes y después de la contienda electoral, por el uso intensivo que hizo de dichas redes. Y en esta investigación queda demostrado que fue él precisamente el que más atención recibió en los mensajes políticos emitidos.

Como se mencionó en la metodología, no era objetivo de esta investigación determinar quién o quiénes fueron los autores de la emisión de los mensajes, por lo que se consideró esto como una limitación, al no poder contar con la suficiente información para dilucidar si los memes fueron creados y difundidos por los equipos de campaña o por propia iniciativa de los electores. Es por eso que se recomienda que se profundice en la investigación y en la legislación de la utilización de los memes como arma electoral, puesto que en futuras contiendas políticas su uso puede resultar de una gran influencia en las decisiones que tomen los electores. Sobre todo en las campañas negativas, que antes que buscar un buen posicionamiento de los candidatos lo que hacen es desprestigiar, difamar, denostar y calumniar a los opositores, lo que generalmente redundará en un desaliento de los ciudadanos para participar en las elecciones, con el grave peligro que esto representa para la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Blackmore, S. (2000) *La máquina de los memes*. Barcelona: Paidós, Ibérica.
- Capanna, P. (2010) "Memes: los genes del pensamiento. Formación y Consultoría para Organizaciones". Recuperado de: <http://www.neuronilla.com/documentate/articulos/55-creatividad-definicionreflexion-e-investigaci/632-memes-los-genes-del-pensamiento-pablocapanna.html>.
- Cortés Morató, J. (s.f.) "¿Qué son los memes? Introducción general a la teoría de memes". Recuperado de: <http://biblioweb.sindominio.net/memetica/memes.html>.

- Dafonte Gómez, A. (s.f) "Aproximación teórica al concepto de viralidad desde el punto de vista de la comunicación. Aplicación y repercusiones en los contenidos publicitarios audiovisuales". Recuperado de: <http://www.foro2014.com/wpcontent/uploads/2014/02/43.-Dafonte-G%C3%B3mez.pdf>.
- Dawkins, R. (1993) *El gen egoísta: Las bases biológicas de nuestra conducta*. Traducción de Juana Robles Suárez. Barcelona: Salvat Editores.
- Jaén, J. (2012) "El lenguaje universal de comunicación en Internet. El lenguaje de internet: fenómenos, memes, virales..." Recuperado de: <http://lenguaje-fenomenos-y-memes.blogspot.com.ar>
- Maynou, A. (2012) "Memes entre la comunicación y la creatividad. Creando comunidad-Habladurías sobre Community Management y Social Media". Recuperado de: <https://albertmaynou.wordpress.com/tag/caracteristicas-del-meme/>
- Rodríguez Marín, D. (2013) *Memecracia. Los virales que nos gobiernan*. España: Editores Gestión 2000.
- Wordpress (2015) "¿Qué es un 'meme' (no un 'memo')?" Recuperado de <https://comunicarbien.wordpress.com/2015/05/26/que-es-un-meme-no-unmemo/>.

LAS INSTITUCIONES LOCALES DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN CÓRDOBA: UN ANÁLISIS DEL PERFIL DE SUS PARTICIPANTES

Patricia Mariel Sorribas¹

Introducción

La afectación de la esfera gubernamental sobre casi todos los aspectos de la vida social es un hecho reconocido. Sin embargo, no implica cercanía ni congruencia entre ciudadanos y Estado. Este vínculo, que ha sido la base de la asociación entre Estado y democracia (Held, 1993) y que supone la existencia de una relación de simetría o congruencia entre los gobernantes y los destinatarios de sus decisiones, ha sido puesta en duda por Lander (1998) al extenderla a la realidad de los Estados periféricos como los de la región. Esta duda cobra más sentido aún en relación a las innovaciones institucionales orientadas a propiciar la participación. Precisamente la justificación de la promoción de la participación ciudadana desde el Estado parte, en muchos casos, del propósito de acercar el Estado a los ciudadanos. Esta argumentación debe enmarcarse en una contextualización que ubica la distancia entre Estado y ciudadanos como parte del proceso histórico reciente en Argentina y en la región. Dicho proceso es demarcado por un orden neoliberal que supuso una reestructuración global del Estado en décadas pasadas, la subordinación de la política a la economía y una práctica política decisionista con su con-

¹ Centro de Investigación de la Facultad de Psicología (CIPsi), Universidad Nacional de Córdoba/Conicet y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. E-mail: patricia.sorribas@conicet.gov.ar.

secuente consolidación de liderazgos personalistas (Svampa, 2005). Como hemos constatado, los procesos históricos de la región –y de Argentina en particular– han configurado distancias entre ciudadanos y Estados que más recientemente intentan ser acortadas mediante innovaciones en los diseños institucionales que propician una democracia más directa o participativa en el marco de una democracia representativa o indirecta (Eberhardt, 2010). El carácter novedoso de estas instituciones hace que su estudio a nivel poblacional esté aún inexplorado.

Democratización de la democracia

El marco conceptual de la democracia participativa permite entender algunas experiencias innovadoras –en términos de participación política institucional– como canales que encarnan la posibilidad de transformar el ejercicio de la ciudadanía y de redistribuir el poder a favor de la sociedad. Sin embargo, no están estas exentas de sufrir las consecuencias de prácticas perversas o intentos de cooptación. Precisamente porque las prácticas de democracia participativa “pretenden ampliar el canon político y, con eso, ampliar el espacio público y los debates y demandas sociales que lo constituyen, pueden ser cooptadas por intereses y actores hegemónicos para, en base a ellas, legitimar la exclusión social y la represión de la diferencia” (De Souza Santos, 2003:9). También en palabras de De Souza Santos (2003:9), cabe reconocer que “la perversión puede aparecer por muchas otras vías: por la burocratización de la participación, por la introducción de clientelismo bajo nuevas formas, por la instrumentalización partidaria, por la exclusión de intereses subordinados a través del silenciamiento o la manipulación de las instituciones participativas”.

¿Por qué podrían estas experiencias transformar el ejercicio de la ciudadanía a nivel local? En principio, porque la apertura de nuevos espacios de participación supone cambios culturales, vinculados al inicio de procesos inclusivos

y deliberativos. Luego porque en la apropiación por parte de los sujetos de estos nuevos modos de participación se re-significaría la noción de ciudadano, a partir de la concientización de la posesión de derechos (Goldfrank, 2007). Y también porque, al ser diseñadas dentro de procesos de descentralización del gobierno municipal atendiendo a territorialidades particulares, no partirían de suponer “un ciudadano abstracto sólo igualado por los derechos legales, sino un ciudadano con características específicas” (Rendón Corona, 2004: 186).

A su vez, democratizar la democracia alude a una democratización del Estado, a una construcción institucional que materialice una “nueva esfera pública autónoma, de carácter no estatal, situada en el espacio de tensión entre lo estatal y lo privado” (Rendón Corona, 2004: 194). La ampliación del espacio público transforma el ejercicio de la ciudadanía dotando a los ciudadanos de capacidades vinculadas a la “participación en la toma de decisiones, control sobre la gestión pública y participación en la ejecución de los planes decididos” (Rendón Corona, 2004: 195).

Tematizar la democratización de la democracia a su vez obliga a pensar y posicionarse respecto de la relación entre la democracia representativa y la democracia participativa. Esa relación puede ser significada como una de complementariedad, donde se presupone el reconocimiento por parte del gobierno de que el procedimiento participativo, las formas públicas de seguimiento de los gobiernos y los procesos de deliberación pública *pueden sustituir* parte del proceso de representación y deliberación que es concebido en el modelo hegemónico de democracia.

Para algunos autores, esa sustitución tendría posibilidades de realizarse si se lograra –mediante la creación de nuevas instituciones– la conformación de una esfera pública autónoma, de carácter no estatal, situada en el espacio de tensión entre lo estatal y lo privado. La nueva esfera debe ser capaz de llevar los intereses particulares al escenario público, donde serán confrontados con otros intere-

ses privados y otros intereses de sentido universal (Utzig, 1998:113 citado en Rendón Corona, 2004).

Las posibilidades de confrontación de esos intereses particulares y más aún las que tengan los intereses de carácter universal revisten especial importancia al analizar innovaciones institucionales como las enmarcadas en la democracia participativa. Esto es así porque "la noción de soberanía del consumidor que elige entre opciones que difieren tan sólo en cómo lo afectan a él mismo, resulta imposible de trasladar al campo de la decisión política en la que el ciudadano debe elaborar su preferencia en torno a opciones que afectan también y de modo diferente a otros ciudadanos" (Maiz, 2001:77).

En la literatura sobre estas temáticas es frecuente reconocer un supuesto sobre las motivaciones del ciudadano de a pie. Básicamente, se tiende a suponer que estas responden mayoritariamente a intereses particulares y, por ende, estos nuevos espacios *de* y *para* la política que propone la democracia participativa constituirían los escenarios propicios para transformarlos. Es decir, esas disposiciones de inicio pueden ser cambiadas al participar con otros de estos contextos específicos que implican tomar decisiones que afectan a otros, al menos a sus vecinos más inmediatos.

Son esos supuestos los que hacen proponer a Rendón Corona (2004) que para el funcionamiento de estas instituciones es necesario estimular un nuevo comportamiento político de las partes que no incluya las prácticas autoritarias y clientelistas por parte del Estado y los partidos, y los hábitos de confrontación e inmediatez de la demanda económica por parte de las organizaciones comunitarias. Queda a la investigación empírica aportar evidencia sobre la emergencia de esos nuevos comportamientos. Y si estos tuvieran lugar queda por revelar en relación a qué tipo de decisiones políticas –que implican una distribución del poder– han emergido.

Esto último es de sumo valor si consideramos que, según los datos de algunos estudios, muchas de estas experien-

cias no han democratizado las decisiones sobre orientaciones políticas; más bien se han concentrado en que los ciudadanos decidan sobre recursos materiales (Avritzer, 2002 citado en Rendón Corona, 2004).

Por otra parte, retomar el supuesto sobre las motivaciones y disposiciones del ciudadano cuando se involucra en política se hace necesario a fin de brindar evidencia que permita aportar datos relativos a poblaciones específicas y concretas, evitando así abstracciones genéricas sobre dicha población.

Entendemos que esto es posible asumiendo un enfoque psicosocial que permita conocer los perfiles de los ciudadanos locales y así entender luego sus prácticas políticas.

La participación política en Córdoba: aproximaciones desde la psicología política

A nivel nacional, desde el campo de la psicología política –considerado aún hoy como área emergente– la investigación sobre la participación política sigue siendo acotada y poco sistemática. En particular a nivel local su abordaje está en proceso de consolidación a través de diversos estudios desarrollados por el Equipo de Psicología Política (Facultad de Psicología - U.N.C.) desde 1997 (Brussino, Sorribas, Rabbia & Imhoff, 2013). Mediante ellos se ha ido estableciendo la multidimensionalidad específica de la participación política de los cordobeses. Así, se pudo constatar que algunas de sus dimensiones se corresponden con las identificadas en otros estudios (Torcal, Montero y Teorell, 2006; Ferrer, Medina y Torcal, 2006). A su vez, en uno de los estudios poblacionales más recientes, Sorribas (2014) reportó 4 dimensiones participativas, correspondiendo 3 de ellas a dimensiones no electorales-de campaña: contacto con organizaciones y referentes políticos; acciones directas, de carácter contencioso, reivindicativas principalmente en el plano laboral-organiza-

cional; y acciones de apoyo/rechazo al Poder Legislativo (nacional y provincial). Para esas 4 dimensiones también se han identificado sus variables explicativas (Sorribas, 2014; Sorribas & Brussino, 2013a; Sorribas & Brussino, 2013b).

Las instituciones locales propias de la democracia participativa como el Presupuesto Participativo y las Juntas de Participación Vecinal (JPV) constituyen una experiencia reciente de participación alentada desde el Estado municipal y pueden considerarse una nueva dimensión de la participación política institucional no electoral de la población local que ofrece un marco específico en términos espaciales y temporales. La participación en ellas resultó minoritaria entre la población de Córdoba y por ello no integran las 4 dimensiones participativas identificadas. Avanzar en su análisis se justifica, ya que alrededor de 2.600 cordobeses por año participan en ellas desde 2008. Adicionalmente, cabe destacar que quienes participaron de las JPV además reportaron participación en otras dimensiones (de contacto y contenciosa) (Sorribas & Garay, 2014). La voluntad de poner en práctica estas modalidades participativas institucionalizadas obedece, además, a la "preexistencia de prácticas participativas de la sociedad" (Avritzer, 2002 en Rendón Corona, 2004: 189), hecho que se constata en el diseño de las JPV.

Si bien aún no se desarrolló un análisis explicativo específico de la participación política en estas instituciones, sí se han hecho avances descriptivos en el marco del análisis del repertorio político de los cordobeses (Garay, Ksiazienicki & Sorribas, 2011; Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2013; Sorribas & Garay, 2014) que permiten reconocer un bajo involucramiento con Centros Vecinales (15 %), JPV (5%) y Presupuesto Participativo (1 %). El análisis de la intensidad de la PP en el marco de estas y otras instituciones de democracia participativa permitió establecer que, en promedio, las valoraciones (afectividad/eficacia) han sido mayoritariamente altas (55 %).

Los indicadores de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2011, 2012 y 2013) reportan variaciones en los niveles de participación en las JPV y el Presupuesto Participativo entre áreas de la ciudad y entre los períodos anuales de gestión. Estos resultados llevan a interrogarse sobre “los motivos o causas por las cuales se dan estas variaciones [las cuales] deberán ser objeto de análisis con los vecinos participantes, ya que ellos han sido y son los protagonistas de este espacio” (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011:11).

Considerando esta evidencia en esta primera aproximación podremos dar cuenta de un análisis comparativo entre participantes y no participantes de las JPV y el Presupuesto Participativo. Esto se justifica ya que la creación de estas nuevas instituciones puede hacer posible que el ciudadano tome parte en la definición e implementación de decisiones políticas (Garay Reyna, Ksiazienicki Viera & Sorribas, 2011), ampliando así sus repertorios participativos. De este modo, podremos conocer qué características presentan los ciudadanos que efectivamente han ampliado sus repertorios dándoles cabida a estas instituciones de democracia participativa.

Metodología

La participación política analizada en el presente proyecto refiere a instituciones de Democracia Participativa implementadas en la ciudad de Córdoba. Por ello, procederé inicialmente en este apartado a describirlas sintéticamente.

Juntas de Participación Vecinal - Son un instituto público municipal de gestión asociada y articulada entre Centros de Participación Comunal (CPC) y Centros y Comisiones Vecinales, clubes, bibliotecas, centros de jubilados, escuelas, comedores, iglesias y otras entidades como las OSC, cooperadoras y otras instituciones barriales. Pueden participar en ellas vecinos que representen a esas organizaciones, mayores de 16 años y que residan o ejerzan actividad profesional/comercial dentro de la jurisdicción del CPC. Suponen la participación en partes iguales por género. Tienen por cometido diagnosticar

diferentes tópicos urbanos, generar ideas y espacios de debate sobre proyectos y decisiones públicas de ámbito barrial (prioridades de obras, servicios y programas sociales para los barrios, ayuda para su ejecución).

Presupuesto Participativo - Es una forma de participación vecinal, voluntaria y universal, en la que la población debate, decide y controla el destino de los recursos a presupuestar para proyectos de obras, servicios y políticas sociales que realizará, prestará y ejecutará en el ejercicio siguiente la Municipalidad de Córdoba. Cada individuo puede involucrarse en calidad de vecino.

Muestra: se seleccionaron 3 CPC en base al nivel de participación en las JPV reportado entre 2008 y 2012: Villa Libertador, Empalme y Pueyrredón. Para cada CPC se seleccionaron dos zonas (A y B) donde se habían realizado actividades por el Presupuesto Participativo durante los dos últimos años.

Participantes: personas mayores de 16 años que habiten en los barrios de las zonas seleccionadas en el territorio de los 3 CPC elegidos.

Procedimiento: cuestionario administrado por el encuestador debidamente entrenado y previo consentimiento informado de la persona contactada en su domicilio o por otros medios (por teléfono o correo electrónico obtenidos de bases de datos provistas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba)

Instrumento: 1) sección de datos sociodemográficos tanto del encuestado como de su hogar; 2) sección de variables conceptualizadas como capital social por la literatura dedicada al análisis de la participación política considerando tanto su dimensión comportamental como la subjetiva; 3) sección con variables psicosociales ampliamente referenciadas como predictoras del involucramiento político en general y 4) sección para la escala de participación política (Sorribas, 2014).

Análisis de datos: Prueba *T* de Student para muestras independientes.

Resultados

A continuación presentamos los resultados obtenidos mediante la Prueba *T* de Student agrupados por set de variables que permiten diferenciar a los participantes de los no participantes en estas instituciones de democracia participativa. El primer set corresponde a las variables socio-demográficas analizadas. El segundo, a las variables psicosociales y el último, a variables comportamentales. Cabe aclarar que solo se presentan los datos de las variables para las que la diferencia de los grupos resultó significativa.

Luego en cada subsección correspondiente al set de variables se describen los resultados relativos a amplitud e intensidad de la participación política tanto en la muestra general (N=267 casos) como en la submuestra de participantes efectivos (N=73 casos).

Variables sociodemográficas*

Tabla 1
Diferencia de medias en variables sociodemográficas

Variabes	PP y/o JPV	N	Mean	Std. sd
Edad del encuestado	No PP	195	39,32	15,944
	Sí PP	73	53,26	14,362
Cantidad de personas a cargo	No PP	193	,96	1,288
	Sí PP	70	1,33	1,595
Tiempo de residencia del encuestado en el barrio (años)	No PP	188	24,1	16,128
	Sí PP	69	29,7	16,613

* Solo se presentan los datos de las variables para las que la diferencia de los grupos resultó significativa.

A partir de los datos de la Tabla 1 podemos constatar que los ciudadanos que efectivamente participan en las JPV y/o en el PP tienen mayor edad, mayor cantidad de personas a cargo (contrario a lo que se supondría) y mayor tiempo de residencia en el barrio.

Al analizar la relación entre la amplitud de la participación de los encuestados y este set de variables se consta-

tó solo una correlación positiva con la edad (.312 $p= .01$). Y al analizar la intensidad de la participación se observó una relación inversa con la edad (-.147 $p= .05$) y con el tiempo de residencia del encuestado en el barrio (-.157 $p=.05$). Luego, al revisar la relación entre amplitud de la PP y este set de variables socio-demográficas considerando la submuestra de participantes efectivos en JPV y/o Presupuesto Participativo, no se identificaron correlaciones. Y al analizar la intensidad de la PP se observó una correlación positiva con la cantidad de personas a cargo (.238 $p=.05$) y una correlación negativa con la edad (-.244 $p=.05$)

Variables psicosociales*

Tabla 2
Diferencia en medias de variables psicosociales

VARIABLES	PP y/o JPV	N	Mean	Std. sd
Confianza Política (promedio)	No PP	195	3,24	,668
	Sí PP	73	3,54	,755
Normas de ciudadanía	No PP	195	16,54	4,153
	Sí PP	73	19,56	3,768
Eficacia Política	No PP	195	17,90	5,483
	Sí PP	73	21,84	4,986
Conocimiento Político (F1) <i>Cívico –Autoridades del PJ</i>	No PP	195	5,92	2,996
	Sí PP	73	7,67	2,398
Conocimiento Político (F2) <i>Participativo–democracia participativa</i>	No PP	195	1,04	1,507
	Sí PP	73	3,81	2,537
SDO: orientación hacia <i>la Igualdad Social</i>	No PP	194	17,35	2,845
	Sí PP	73	18,33	2,000
SDO: orientación hacia <i>la Dominación Social</i>	No PP	194	9,32	4,035
	Sí PP	73	7,93	4,665
Valor político: <i>Colectivistas</i>	No PP	195	25,14	4,834
	Sí PP	73	27,18	2,715
Valor político: <i>Individualistas</i>	No PP	195	18,88	4,841
	Sí PP	73	17,11	5,695
Interés Político	No PP	195	31,98	11,666
	Sí PP	72	44,40	11,624
Atribuciones causales de la PP: <i>Internas</i>	No PP	194	17,70	4,414
	Sí PP	73	19,40	3,483

* Solo se presentan los datos de las variables para las que la diferencia de los grupos resultó significativa

Los datos de la Tabla 2 nos permiten afirmar que quienes participan en Córdoba en estas instituciones de democracia participativa tienden a confiar más en instituciones y autoridades políticas, se guían más por las normas de ciudadanía, se perciben como más eficaces políticamente, cuentan con mayor información política, en términos ideológicos se orientan más hacia la igualdad social y menos hacia la dominancia social de un grupo sobre otro, se guían más por valores colectivistas y menos por valores individualistas, tienden a explicar la participación política por factores internos o disposicionales y expresan mucho mayor interés político.

Al analizar la relación de este set de variables con la amplitud de la PP se pudo evidenciar que correlaciona positivamente con: Normas de ciudadanía (.212 $p=.01$), Eficacia Política Interna (.308 $p=.01$), Conocimiento Político Cívico (.322 $p=.01$), Conocimiento Político Participativo (.501 $p=.01$), Valores Políticos Colectivistas (.130 $p=.05$), Interés Político (.482 $p=.01$) y Atribuciones internas sobre la PP (.151 $p=.05$) y negativamente con la Orientación hacia la Dominancia (-.216 $p=.01$) y con Valores Políticos Individualistas (-.235 $p=.01$).

En relación a la intensidad de la PP se pudo constatar que correlaciona positivamente con: Eficacia Política Interna (.142 $p=.05$) y con Interés Político (.333 $p=.01$). A su vez, correlaciona negativamente con: SDO Orientación a la Dominancia (-.224 $p=.01$) y Valores Políticos Individualistas (-.286 $p=.01$).

Al analizar las mismas relaciones considerando solo la submuestra de participantes en las JPV y/o Presupuesto Participativo se observó una correlación positiva entre la amplitud de la PP y el Conocimiento Político de tipo Participativo (.251 $p=.05$) y una correlación negativa con el Valor Político Colectivista (-.333 $p=.01$). A su vez, en relación a la intensidad de la PP se registraron correlaciones positivas con Eficacia Política Interna (.380 $p=.01$) y con Interés Político (.316 $p=.01$) y correlaciones inversas con: SDO orienta-

ción hacia la Dominación Social ($-.271 p=.05$), Valor Político Individualista ($-.271 p=.05$) y Atribuciones causales Internas de la PP ($-.255 p=.05$).

Variabes comportamentales

Tabla 3
Diferencia en medias de variables comportamentales

Variabes	PP y/o JPV	N	Mean	Std. sd
Amplitud de la PP	No PP	195	3,34	5,646
	Sí PP	73	19,53	10,284
Intensidad de la PP	No PP	118	3,92	1,553
	Sí PP	73	4,24	1,272

Como puede reconocerse en los datos de la Tabla 3, quienes participan en las instituciones locales de democracia participativa participan más políticamente (amplitud) y con mayor sentido de eficacia y compromiso afectivo con las acciones que protagonizan (intensidad).

Por último, se analizó la relación entre amplitud e intensidad sin evidenciarse correlación alguna tanto en la muestra total como en la submuestra de participantes de las JPV y/o Presupuesto Participativo.

Para finalizar, se analizó² el repertorio mayoritario de quienes efectivamente participaron o participan de las JPV y/o del Presupuesto Participativo (N= 73). De todos modos, se reportan las frecuencias y porcentajes de los principales formatos mediante los cuales estos ciudadanos se involucran en otras cuestiones políticas en la ciudad de Córdoba.

² No se pudo realizar un análisis factorial debido al bajo N de la submuestra.

Tabla 4
Formatos y cantidad de participantes de las JPV
y/o Presupuesto Participativo que los eligieron

Formato	Participantes
Contacto con Centro Vecinal	66
Reclamo por iluminación pública	60
Contacto con org. social o comunitaria	55
Firma de petitorios	54
Reclamos por atención primaria de la salud, transporte	53
Hacer llegar ideas a concejales, intendentes.	51
Contacto con org. civil	48
Contacto con partido político	48
Marchas	47
Juntas de participación ciudadana ³	46
Fiscal de mesa para un partido	45
Organizaste o recolectaste firmas para avalar una causa o petitorio	44
Reclamos por basurales/inundaciones	44
Se relacionó con medios masivos	43
Contacto con punteros políticos	40
Distribuir propaganda política	40
Reuniones de equipos técnicos de partidos	40
Audiencia pública	38
Mitines partidarios	38
Afiliación a partido político	38
Contacto con gremio o sindicato	37
Pegó afiches partidarios	34
Paro/huelga	33
Reclamos por el código de faltas	27
Corte de calles o rutas	26
Avales para partidos	26
Acción por ley de medios	23
Escraches	22
Toma de edificio	22
Sentadas	21
Reuniones plan estratégico de la ciudad	21
Acción por Ley de la COTBN	18
Acción por resol. 125	15
Acción por la ley de matrimonio igualitario	15
Acción por la revocatoria de mandato intendente	15

³ Organizaciones avaladas en el marco de la Ley de Seguridad Pública 9235 de la provincia de Córdoba.

Discusiones

En el presente trabajo nos propusimos aproximar una primera caracterización de los ciudadanos de Córdoba que participan en las JPV y/o en el Presupuesto Participativo. Constituye un primer paso en relación a la propuesta de desarrollar un modelo explicativo para esta dimensión no electoral de la PP institucional local.

En términos generales, podemos afirmar que un set de variables que ha demostrado su valor explicativo en relación a otras dimensiones de la participación política en Córdoba también se asocia diferencialmente a los perfiles de participantes-no participantes. Este hallazgo nos permite considerarlas como potenciales variables explicativas en futuros análisis que contemplen un mayor número de casos. A su vez, provee información respecto de los ciudadanos que están *más cerca* o *más distantes* de estas instituciones a pesar de haber sido diseñadas para canalizar la participación de todos los cordobeses mayores de 16 años.

Más específicamente, observamos que los estratos más jóvenes se mantienen más distantes de estas instituciones. En ambos grupos las medias de edad superan los 35 años; es más alta la media (superior a los 50 años) del grupo de participantes efectivos. Un análisis de proporciones permitió establecer que el género (F-M) no diferencia los grupos. Este dato es consistente con diferentes estudios locales (Brussino *et al.*, 2013; Sorribas, 2014).

Como era de esperar, el tiempo de residencia en el barrio diferencia a los grupos. Este dato es consistente con el diseño mismo de las JPV, que prevé la pertenencia a organizaciones de diversa naturaleza como requisito para participar en ellas. A su vez, es consistente con el dato relativo a la edad promedio de los participantes efectivos.

Si bien se podría suponer que aquellas personas con mayores cargas familiares —en términos de comportamientos de cuidado y asistencia— tenderían menos a participar, encontramos la relación inversa. Este hallazgo requiere de un mayor análisis en futuras indagaciones.

En este estudio por focalizarse en una modalidad de participación política institucional no electoral se incluyó la evaluación de las normas de ciudadanía. Se constató su aporte diferencial en relación a los dos grupos. Quienes participan expresan mayor sentido del deber respecto de determinados comportamientos del ciudadano. La percepción de las normas sociales de su contexto por parte de un individuo puede potencialmente afectar su comportamiento cívico. Por otra parte, las instituciones y los contextos son poderosos en la conformación de las normas sociales, por lo que el estudio de las normas sociales puede implicar la evaluación de los efectos institucionales de la participación, más que de la cultura cívica en sí misma (Jackman & Miller, 2005). Tal interpretación resulta apropiada para los resultados reportados. Los cordobeses que participan consideran que es deber de un ciudadano ser activo y estar informado en política (votar, formarse una opinión propia, realizar trabajo voluntario, ser parte de un jurado popular y participar de instituciones).

El sentido de eficacia interna que caracteriza a los participantes es consistente con una vasta literatura que aporta evidencia de la relación entre esta variable y distintas modalidades de participación política institucional (Imbrasaitė, 2009; Klesner, 2007; Mannarini, Legittimo & Talò, 2008). De todos modos, y a diferencia de la dimensión contenciosa identificada a nivel local (Sorribas & Brussino, 2013a), la eficacia política *participativa* (Wollman & Stouder, 1991) no permitió diferenciar a los dos grupos. En nuestro trabajo la mayor especificidad situacional de los sentimientos de eficacia (relativos a los canales participativos) no se asoció a los participantes efectivos. En igual sentido se orientan los resultados respecto de la eficacia política *colectiva*. Por ello, no pudimos constatar la relación reportada por otros autores. En Córdoba, la sensación de ser capaz de lograr un objetivo mediante la realización de acciones colectivas no resultó ser más poderosa que la conciencia acerca del vínculo establecido entre habilida-

des personales de uno mismo y los resultados de la acción (Mannarini *et al.*, 2008).

En consistencia con el resultado del sentido de eficacia política *interno* (mayor en participantes efectivos), las atribuciones causales sobre la participación política de los ciudadanos que se vincularon a las JPV y/o el Presupuesto Participativo correspondieron a un locus de control interno. Este hallazgo es consistente con los reportados a nivel local en relación a la dimensión *electoral* y la dimensión de *influencia sobre el Poder Legislativo* (Sorribas & Brussino, 2013b). Demuestra así ser una variable relevante para entender la participación institucional.

Es de destacar la diferenciación establecida por la SDO. La teoría de la dominancia social propone que los grupos e instituciones promueven cogniciones que refuerzan o bien atenúan la desigualdad grupal (Van Laar & Sidanius, 2001). Estas cogniciones o ideologías son denominadas mitos legitimadores y algunos se orientan a alentar la jerarquía legitimando la desigualdad grupal y otros se orientan a atenuar la jerarquía legitimando la búsqueda de la igualdad grupal (Guimond, Dambrun, Michinov & Duarte, 2003). Según nuestros resultados, los participantes se caracterizan por una mayor tendencia a no legitimar la desigualdad grupal y a buscar la igualdad grupal. En base a ello cabe preguntarse si estas instituciones de democracia participativa son percibidas como oportunidades para realizar esas tendencias ideológicas en términos de toma de decisiones que afectan a los ciudadanos más cercanos territorialmente.

Los valores políticos colectivistas también permitieron diferenciar a ambos grupos. Este hallazgo es consistente con los resultados obtenidos para otras dimensiones de la participación local: contenciosa, electoral y de influencia sobre el Poder Legislativo (Sorribas & Brussino, 2013a y 2013b). El carácter egoísta o autointeresado de los valores políticos individualistas se asocia más a los no participantes en estas instituciones.

El hecho de que los participantes efectivos se muestren más confiados respecto de instituciones y autoridades es esperable. Esta variable en estudios previos no demostró valor explicativo respecto de otras dimensiones de la participación local. Por ello habría que profundizar el análisis sobre la relación hallada desagregando los ítems específicos que conforman la escala.

Por último, las JPV y el Presupuesto Participativo resultan opciones de participación para ciudadanos que demuestran una alta participación (amplitud) mediante otros formatos y un alto compromiso con esas acciones (intensidad). Es decir, amplían la oferta de participación a quienes ya se mostraban movilizados políticamente. Estos se acercan más a estas instituciones. Estos resultados justifican un análisis con mayor detalle sobre estas variables comportamentales junto con la pertenencia a redes sociales en el territorio (dimensiones del capital social). En tal sentido se orientan los trabajos en curso del equipo.

Considerando el análisis sobre las prácticas o formatos mayoritarios de los participantes efectivos podemos reconocer la importancia que reviste el actor *partido político* en el marco de una participación institucional no electoral como la estudiada aquí. Es de notar tanto la cantidad de los formatos (9) como la de participantes efectivos que reconocieron emplearlos (entre 48 y 26 participantes). Este hallazgo justifica una indagación más detallada de esta relación en términos de preferencias partidarias y a su vez del rol de delegado cumplido por los vecinos en el marco de las JPV. Queda también por establecer si esta cercanía mayoritaria con partidos políticos modela tanto la intensidad de la participación política como el sentido de eficacia percibido por los participantes efectivos.

El carácter minoritario de los formatos orientados a influenciar decisiones del Poder Legislativo (nacional o provincial) resulta contradictorio con datos obtenidos en población general en estudios previos (Sorribas, 2014). Que quienes participan o participaron efectivamente en las JPV

y/o Presupuesto Participativo reporten este dato puede obedecer al carácter más local de su involucramiento político, sobre cuestiones materiales que afectan a las condiciones de vida de los vecinos de barrios específicos de la ciudad de Córdoba. Es decir, correspondería más a un perfil de “un ciudadano con características específicas” (Rendón Corona, 2004: 186) que atiende a territorialidades particulares.

Por último, en términos de factores predictores de la participación política institucional no electoral, debemos reconocer que el análisis correlacional no identificó las mismas relaciones que el análisis comparativo de grupos mediante la Prueba *T* de Student. En futuras indagaciones que permitan ampliar la muestra de CPC se podrán efectuar otros análisis que permitan testear el carácter predictor de las variables reportadas en esta etapa del estudio.

Referencias

- Brussino, Silvina; Patricia Sorribas; Hugo Rabbia y Débora Imhoff (2013) “Enfrentando los desafíos en la evaluación de la participación política: aportes a la discusión sobre indicadores y escalas”. *Polis* 35: 1-17.
- De Souza Santos, Boaventura (2003) *Democratizar a democracia. Os caminhos da democracia participativa*. Porto: Edições Afrontamento.
- Eberhardt, María Laura (2010) “Participación política ‘directa’ en las democracias modernas ‘indirectas’: Incorporación y desempeño de los mecanismos ‘semi-directos’ en la ciudad de Buenos Aires (1996-2008)”. Disertación para la obtención del grado de doctor en Ciencia Política, Escuela de Política y Gobierno. Universidad de San Martín (Unsam).
- Ferrer, Mariona; Lucía Medina y Mariano Torcal (2006) “La participación política: factores explicativos”. En José Ramón Montero, Joan Font y Mariano Torcal (eds.) *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: CIS, 133-156.

- Garay Reyna, Zenaida; Inés Ksiazienicki y Patricia Sorribas (2011) "La fragilización de los espacios de participación ciudadana. Un estudio preliminar de las Juntas de Participación Vecinal de Córdoba Capital". Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP, Córdoba, 27 al 30 de julio.
- Goldfrank, Benjamin (2007) "¿De la ciudad a la nación? La democracia participativa y la izquierda latinoamericana". *Nueva Sociedad* 212: 53-66.
- Guimond, Serge; Michaël Dambun; Nicolas Michinov y Sandra Duarte (2003) "Does social dominance generate prejudice? Integrating individual and contextual determinants of intergroup cognitions". *Journal of Personality and Social Psychology* 84(4): 697-721.
- Held, David (1993) *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
- Imbrasaitė, Jūratė (2009) "Types of participants in political acts: the case of Lithuania". Trabajo presentado en el XXI IPSA World Congress of Political Science, Julio, Santiago – Chile.
- Jackman, Robert y Ross Miller (1995) "Voter turnout in the industrial democracies during the 1980s". *Comparative Political Studies* 27(4): 467-492.
- Klesner, Joseph (2007) "Social capital and political participation in Latin America. Evidence from Argentina, Chile, Mexico and Peru". *Latin American Research Review* 42(2): 1-32.
- Lander, Edgardo (1998) "Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no estatal", en Luis Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau (coord.). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires: Paidós, CLAD.
- Maiz, Ramón (2001) Democracia Participativa. Repensar la democracia como radicalización de la política. *Metapolítica* 5(8): 72- 95.
- Mannarini, Terri; Mónica Legittimo y Cosimo Talò (2008) "Determinants of social and political participation among youth. A preliminary study". *Psicología Política* 36: 95-117.
- Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2011, 2012, 2013) *Indicadores Ciudadanos Nuestra Córdoba*. Disponible en: <http://www.nuestracordoba.org.ar>.
- Rendón Corona, Armando (2004) "Los retos de la democracia participativa". *Sociológica* 19(54): 183-211.

- Sorribas, Patricia Mariel (2014) "La participación política. Dimensionalidad, amplitud, nivel de involucramiento y factores predictivos. Aportes desde la Psicología Política al desarrollo de la democracia participativa". En Sergio Ilari, Patricia Sorribas y Yanina Guthmann (eds.), *III Premio a la innovación y mejoramiento de las políticas públicas: Categoría doctorado*. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP, 45-97.
- Sorribas, Patricia y Silvina Brussino (2013a) "La participación política contenciosa: desarrollo de un modelo explicativo desde la cognición social". *Quaderns de Psicologia* 15(2): 7-22.
- (2013b) "Participación Política Orientada al Sistema Representativo. Dimensiones y factores explicativos". *Psicología Política* 47: 91-112.
- Sorribas, Patricia y Zenaida Garay (2014) "La participación, entre la democracia participativa y la democracia directa. Aportes desde un enfoque psicosocial". *Polis Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial* 10(2): 39-70.
- Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Torcal, Mariano; José Montero y Jan Teorell (2006) "La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada". En José Montero, Joan Font y Mariano Torcal (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: CIS, 47-75.
- Van Laar, Colette y Jim Sidanius (2001) "Social status and the academic achievement gap: A social dominance perspective". *Social Psychology of Education* 4(3-4): 235-258.
- Wollman, Neill y Robin Stouder (1991) "Believed efficacy and political activity: A test of the specificity hypothesis". *Journal of Social Psychology* 131(4): 557-567.

UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA ACADÉMICA SOBRE LA INDEPENDENCIA PARTIDARIA: EXPLICACIONES, HALLAZGOS Y DESAFÍOS¹

*Gerardo Isaac Cisneros Yescas*²

Introducción

La identificación partidista es un concepto que ha generado importantes debates en el campo del comportamiento electoral desde que surgió en la década de 1960. El concepto centró su atención en la importancia del vínculo que tiene un votante con un partido político para entender su comportamiento en los procesos electorales (Campbell *et al*, 1965). En años más recientes, distintas investigaciones sumaron al debate la declinación del lazo partidario en varias partes del mundo (Hagopian, 1998; Wattenberg, 1999; Dalton, McAllister y Wattenberg, 2000; Dalton, 1984, 2012 y 2013), enfatizando la importancia de considerar no solo a los electores identificados con un partido político, sino también a aquellos que se declaran independientes o no simpatizantes de los partidos políticos.

Investigaciones más actuales señalan que la identificación partidista se ha debilitado ampliamente no solo en Estados Unidos sino también en distintos países europeos como Gran Bretaña (Clarke, 1998), Alemania (Dalton, 2012),

¹ Este documento es producto de la tesis para obtener el grado de doctor en Investigación de Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

² Actualmente es asesor en el Instituto Electoral del Distrito Federal, licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Ciencias Sociales y doctor en Investigación en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Suecia (Holmberg, 2007), Italia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Islandia, Francia, Austria, Suiza y Japón (Dalton, 1984, 2000 y 2013), así como en países de América Latina como Costa Rica (Sánchez, 2002), Uruguay, Colombia (Giacometti, 2006), Brasil, México, Argentina, Chile (Brussino y Vaggione, 1995; Hagopian, 1998; Temkin *et al*, 2008; Estrada, 2006) y Nicaragua (Saldomando y Cuadra, 2011).

En consecuencia, se han generado diversas aproximaciones teóricas acerca del estudio de los electores que no se identifican con un partido político. Este artículo expone los distintos ejes de la discusión en torno a la independencia partidista, abordando el debate en el orden que a continuación se menciona: i) causas y consecuencias del declinamiento de la identificación partidista; ii) la caracterización del elector independiente desde la postura clásica de la identificación partidista; iii) la caracterización a partir de la revisión del planteamiento clásico que distingue a los independientes puros de los inclinados y; iv) la postura de la movilidad cognitiva como alternativa a lo planteado por la postura clásica.

La discusión sobre la declinación partidista

En la literatura académica existe un debate en torno a la existencia del desalineamiento partidista o no, es decir, hay argumentos a favor y en contra de la presencia de este fenómeno. La perspectiva que abona en favor de su existencia señala a grandes rasgos tres causas principales: a) desempeño de los partidos políticos, b) cambio generacional y, c) modernización.

Respecto al desempeño partidista, se enfatiza la pérdida de fuerza de los partidos para integrar a los ciudadanos en las decisiones de gobierno y en las campañas, generando actitudes neutrales o de hostilidad hacia ellos (Wattenberg, 1999: 4-5; Nie, Verba y Petrocik, 1979). También se ha destacado que factores de corto plazo inducen a los votantes a

cambiar de preferencia política de manera continua (Fiorina, 1981; Hagopian, 1998) y, en ocasiones, se ha hecho responsable a las élites políticas de este decrecimiento en la identificación debido a la polarización que generan (Miller y Wattenberg, 1983), así como al deficiente trabajo –percibido por los ciudadanos– de parte de los partidos (Clarke, Dutt y Kornberg, 1993).

Otra explicación de este fenómeno es el cambio generacional. Se argumenta que la caída de la identificación está vinculada al aumento de ciudadanos jóvenes no cercanos a ningún partido político, lo cual, posteriormente, se traduce en un distanciamiento en la edad adulta (Inglehart, 1970; Nie, Verba y Petrocik, 1979).

Finalmente, una de las explicaciones que ha cobrado mayor relevancia y que muestra evidencia empírica del cambio es la de la movilización cognitiva. Esta perspectiva señala que el proceso de modernización en las democracias avanzadas ha erosionado los lazos hacia los grupos sociales –producto de la expansión de la educación y de la reducción en los costos para adquirir información a través de los medios de comunicación–, afectando a los partidos políticos debido a que los ciudadanos tienen un mayor nivel de sofisticación y no necesitan de los lazos partidistas para tomar sus decisiones políticas (Dalton, 1984).

En contraste con los argumentos anteriores, se ha puesto en duda el fenómeno del desalineamiento partidista, afirmando que, al menos para Estados Unidos, la identificación con algún partido político no ha perdido relevancia ni tampoco ha decrecido en el tiempo (Miller, 1991). Se señala que si los independientes son tratados como un grupo heterogéneo compuesto por independientes inclinados e independientes puros (la etiqueta de “independientes inclinados” se refiere a que estos individuos declaran que no se identificaban con un partido, pero tienen inclinación hacia alguno de ellos. Por su parte, los independientes puros son aquellos que no se identifican con algún partido y tampoco se inclinan hacia alguno de ellos) y si, además, se considera

a los primeros como partidistas, la declinación virtualmente desaparece (Petrocik, 2008). Esta afirmación se sostiene en la premisa de que los “verdaderos” independientes son un segmento muy pequeño del electorado y se descarta que aquellos que se autodefinen como no identificados y declaran posteriormente cercanía con algún partido político deban ser tratados en las investigaciones como independientes, dado que sí sostienen una identificación con un partido, a pesar de no manifestarla explícitamente. Estos trabajos coinciden en el cuestionamiento al fenómeno del declinamiento partidista y afirman que el crecimiento de los electores no identificados con un partido político es en realidad un mito (Wolfinger et al, 1977; Keith et al, 1992; Magleby et al, 2011).

Un aspecto también debatido es la importancia y las implicaciones que tiene la alta presencia de independientes en el sistema político. Algunos autores han señalado que el aumento de los electores independientes puede conducir al colapso y final del sistema de partidos o a la pérdida de la democracia por la inestabilidad política (Burnham, 1970; Pomper, 1977, citado en Magleby et al. 2011). En un tono menos catastrófico, también se argumenta que, cuando se erosiona el lazo hacia un partido político, se dispara la volatilidad electoral (Dennis, 1988; Hagopian 2008; Alcántara, 2004) y se fortalece la idea de la generación de un partido nuevo (Abramson et al. 1983). Es así que el sufragio de estos electores se vuelve una pieza clave para los partidos políticos (Nie, Verba y Petrocik, 1979; Abramowitz, 2009), los cuales pueden ocasionar cambios repentinos en el apoyo partidista de elección a elección (Dalton, McAllister y Wattenberg, 2000; Dalton, 2007; Abramson et al., 1983). Asimismo, se incrementa el voto dividido –consiste en sufragar por diferentes partidos en los distintos niveles de gobierno en la misma elección (Dalton, McAllister y Wattenberg, 2000; Nie, Verba y Petrocik, 1979)–, se retrasa la decisión de voto a unos días antes de la elección (Dassonneville, 2012; Dalton, 1984, 2000 y 2013; Cisneros, 2016) e

inclusive se incrementa la posibilidad de abstención el día de las elecciones (Hagopian, 1998; Giacometti, 2006; Sánchez, 2002).

Del panorama expuesto es posible extraer una visión a veces pesimista y poco alentadora de los votantes independientes, pues pueden ser susceptibles a propuestas carismáticas o en ocasiones no estar lo suficientemente informados para tomar decisiones políticas. Aunque también es posible tener una visión positiva de ellos, dada su proclividad a realizar un voto no ligado al sentimiento afectivo hacia un partido político. Las diferentes perspectivas que se tienen sobre las consecuencias que podrían generar los no identificados solo pueden entenderse a través del perfil que se ha conformado en relación a quiénes son estos electores y qué características los distinguen. El retrato de estos electores permitirá observar que no son "peligrosos" como en ocasiones se sugiere.

La visión clásica de la independencia partidista

Los estudios acerca de los electores sin identificación partidista comenzaron a mediados del siglo pasado y se enfocaron fundamentalmente en el electorado estadounidense. En un inicio se señalaba que los independientes eran electores educados y en ocasiones con mayor nivel de escolaridad que los partidistas, pero con una limitada participación electoral (Hasting, 1953; Eldersveld, 1952). George Gallup en 1948 reportaba que "entre más nivel alcanzara el votante en la escala de educación existía mayor probabilidad de que fuera independiente" (Gallup, 1948, citado en Keith *et al.*, 1992).

Esta primera aproximación fue seguida por otros investigadores que destacaron otras características señalando que los votantes con alto interés en la política y con bajo nivel de partidismo, es decir, independientes involucrados políticamente, eran un caso desviante (Lazarsfeld, *et al.*, 1954 citado en Dennis, 1988; 91). Es a partir de la publica-

ción del libro *The American Voter* –trabajo clásico que dio origen al concepto de identificación partidista– cuando se exponen de manera clara y sistemática los atributos fundamentales de los electores no identificados con un partido político.

En dicha investigación se señala que, más allá del ideal normativo del ciudadano independiente, atento a la política y preocupado por el trabajo del gobierno, los no identificados con un partido político tienden a estar “mucho menos involucrados en la política. Poseen un pobre conocimiento sobre los temas políticos, una imagen débil acerca de los candidatos en contienda, un interés menor en las campañas, así como una preocupación escasa sobre los resultados. Su elección entre los candidatos contendientes se realiza casi al final de las campañas y ésta se encuentra poco relacionada con la evaluación de los elementos de la política nacional” (Campbell *et al.*, 1965: 143).

Este retrato de los independientes deja en claro que no son un grupo con características “virtuosas”, dado su bajo nivel de interés en la política, su pobre conocimiento de los asuntos públicos y la baja participación atribuida a ellos. Esta ausencia de involucramiento político encajaba plenamente con el argumento teórico expuesto por estos autores, pues ellos concibieron la identificación partidista como el principal motor que estructura “las percepciones y las actitudes respecto de la política” (Campbell *et al.*, 1965: 97). Así, la identificación partidista fue definida por estos autores como “la orientación afectiva de un individuo hacia un grupo-objeto importante en su ambiente”, siendo, “los partidos políticos [...] el grupo hacia el cual el individuo podría desarrollar una identificación, positiva o negativa, con algún grado de intensidad” (Campbell *et al.*, 1965: 121-122). Enfatizaban que la preferencia por un partido político era muy estable de elección a elección, lo cual sugería que un número alto de votantes se mantenía cercano a un partido de manera persistente en el tiempo, siendo la independencia un fenómeno marginal.

La definición señalada, sumada a las características expuestas por estos autores acerca de la independencia partidista, hace posible comprender que, desde esta perspectiva, la carencia de identificación con un partido político genera un distanciamiento respecto de los asuntos públicos, y esta es una de las principales condiciones para la activación política en apoyo del partido hacia el cual se dirige el sentimiento de afecto político. La manera a través de la cual se realizó la medición de la independencia e identificación partidistas fue a través de la autclasificación de los individuos en un eje continuo de valores. La pregunta que se utilizó originalmente fue la siguiente: "hablando de manera general, ¿usted se considera republicano, demócrata, independiente o qué?" A aquellos que se autodenominaban independientes se les interrogaba si se "consideraban más cercanos al partido republicano o al demócrata", para identificar la inclinación del votante, aunque fuera independiente.

En suma, la visión clásica muestra que los independientes son un grupo de electores con un bajo nivel de involucramiento político y, por consiguiente, desinteresados de los asuntos públicos. La ausencia del lazo partidista es la causa principal por la que estos electores quedan al margen de la situación política, ya que no poseen el marco de referencia que brinda la identificación con un partido político.

Crítica a la postura clásica: los distintos tipos de independientes

La pregunta latente en la mayoría de las investigaciones posteriores que abordaban el tema de la independencia partidista era si todos los independientes eran como lo establecía la postura clásica o si podían distinguirse diferencias en su interior. En caso de que sí hubiera distinciones, se cuestionaba en qué medida se alejaban de la perspectiva anterior y cuáles eran las características asociadas a ellos.

El principal derrotero de los argumentos se concentró en distinguir entre los independientes puros y los inclinados. El argumento principal de esta perspectiva se encuentra en el libro *The Myth of the Independent Voter*, donde se retoma la escala clásica de siete categorías en las cuales quedaban agrupados los individuos (las categorías de identificación partidista son: i) demócratas fuertes; ii) demócratas débiles; iii) independientes demócratas; iv) independientes puros; v) independientes republicanos; vi) republicanos débiles; vii) republicanos fuertes) y distingue las actitudes y comportamientos al interior del grupo de no identificados. Keith *et al.* (1992: 4) señalan que “los independientes, definidos de manera inclusiva, tienen poco en común. Son más diversos que los republicanos y demócratas. La mayoría de ellos no están comprometidos con un partido y por lo tanto no son un bloque homogéneo. Son en gran parte demócratas o republicanos de clóset, respectivamente”.

Los hallazgos principales muestran que, al distinguir a los independientes entre puros e inclinados, se encuentra que los independientes puros están menos interesados, informados y activos respecto de los partidos. Tienen poca propensión a expresar opiniones acerca de las principales instituciones y líderes políticos y, además, están menos comprometidos cívicamente (Keith *et al.*, 1992: 59; Korey y Lascher, 2010: 3). En contraste, los independientes inclinados no solo están más involucrados en los temas políticos, sino que, en ocasiones, superan a los partidistas débiles en este rubro (Keith *et al.*, 1992: 59), pues, como señalan Lascher y Korey (2011), los inclinados, en general, se comportan como partidistas.

Por lo anterior, se argumenta que los independientes inclinados tienden a tomar posición apoyando al partido más cercano a su preferencia y lo hacen de esa manera porque no son electores neutrales, sino partidistas. Su partidismo “es evidente no solo en su voto, sino también en la estabilidad de su identificación y en sus actitudes hacia los parti-

dos políticos" (Keith *et al.*, 1992: 111). Es solo que son partidistas "de clóset".

Entonces, ¿por qué ciertos individuos se definen como independientes si no lo son? Petrocik (2008) sugiere que la etiqueta de independientes es una forma de presentación y no una manera adecuada de referirse a ellos, pues su comportamiento y actitudes se asemejan más a las de los partidistas que a las de los independientes puros. En ese sentido, Miller (1991) señala, como posible explicación a esta anomalía, que autodefinirse como independiente resulta más aceptable socialmente que declararse partidario de algún partido político.

Por lo anterior, esta perspectiva no se distancia por completo del planteamiento clásico, sino que lo desmenuza. La idea general que subyace es que la manera más apropiada de considerar a los electores no identificados con un partido político es separándolos en dos grupos, por un lado los independientes puros y, por el otro, los inclinados. A partir de esta segmentación, se afirma desde esta visión teórica que la caracterización hecha por los académicos de la Escuela de Michigan corresponde solamente al retrato de los independientes puros y no al de los inclinados. Estos hallazgos implican que no es posible hablar de un bloque homogéneo de individuos no identificados sino que hay que distinguir diferencias al interior del grupo.

La perspectiva de la movilidad cognitiva en la independencia partidista

La teoría de la movilidad cognitiva (Dalton, 1984 y 2007) explica de otra manera la independencia partidista y considera que las características de estos electores se han modificado a lo largo del tiempo, argumentando que en las democracias avanzadas ha surgido un nuevo tipo de elector independiente con alta escolaridad y con un marcado interés por los asuntos políticos.

La teoría de movilidad cognitiva se apoya en el argumento de Shively (1979) y señala que la identificación par-

tidista opera como un marco funcional que permite a los electores poco informados comprender los sucesos políticos. Desde esta perspectiva, la identificación con un partido político es una pantalla perceptual, a través de la cual los individuos interpretan y evalúan sus experiencias políticas. Esto debido a que las claves partidistas son un heurístico eficiente que permite a los ciudadanos decidir qué políticas y candidatos apoyar (Dalton, 2007: 275).

A pesar de la evidencia sobre el valor funcional de la identificación partidista para el ciudadano promedio, Dalton (1984: 285) señala que, aunque muchos votantes continúan considerando en su decisión las claves emanadas de los partidos políticos, la necesidad de dicho lazo ha declinado mientras que las habilidades políticas de los votantes se han incrementado y los costos para adquirir información han decrecido. Este fenómeno es producto de la expansión de la educación en las democracias industriales avanzadas que ha producido un cambio cualitativo en la sofisticación política del electorado. Al mismo tiempo, se ha experimentado una explosión de información a través de los medios de comunicación, lo que redujo los costos para adquirirla.

Así, la movilización cognitiva significa que más ciudadanos poseen los recursos y habilidades políticas necesarios para lidiar mejor con las complejidades de la política y tomar sus propias decisiones sin dependencia del lazo partidista afectivo habitual u otras claves externas. Por consiguiente, el desalineamiento del electorado a largo plazo en las democracias avanzadas podría vincularse con el proceso paralelo de aumento de la movilidad cognitiva. La evidencia sobre varios países de Europa, Estados Unidos y Canadá, principalmente, sugiere que la movilidad cognitiva favorece el declinamiento de las identidades partidistas y crea un nuevo grupo de independientes sofisticados, distintos de los que la visión clásica de la escuela de Michigan catalogaba como limitados políticamente.

Dado que la movilidad cognitiva no es una característica observable en los electores, se ideó una manera de me-

dir dicha propiedad en los individuos a través de un índice (Dalton, 1984). Este está compuesto por la combinación de dos factores: la educación –que representa el componente de habilidades– y el interés en la política –que representa el componente motivacional para aplicar esas habilidades a la política–. Los altamente movilizados son aquellos que poseen ambas características y pueden lidiar con las complejidades de la política por sus propios medios, mientras que los electores con baja movilidad cognitiva no pueden.

El índice de movilidad cognitiva fue combinado con la identificación partidista y generó con ello otro índice denominado “cognitivo–partidista” (Dalton, 2013), del cual se desprenden cuatro perfiles electorales: partidistas rituales, partidistas cognitivos, apartidistas y apolíticos. Dentro del grupo de los votantes independientes se encuentran los dos últimos.

Los apolíticos son electores con baja movilidad cognitiva, no involucrados en cuestiones relacionadas con la política y con un interés casi nulo en esos asuntos, lo cual los emparenta con la definición clásica del votante independiente señalada por los teóricos de la escuela de Michigan. Por otro lado, los apartidistas son individuos que tampoco mantienen cercanía con ningún partido, pero sí se encuentran involucrados en los temas políticos. Debido a su nivel de movilidad cognitiva alto, tienen las habilidades necesarias para orientarse políticamente sin dependencia de las claves partidistas, por lo que pueden participar tanto en las elecciones como en otras actividades políticas (Dalton, 1984, 2007 y 2013).

Los principales hallazgos sobre estos electores señalan que los apartidistas suelen ser altamente volátiles de elección a elección, deciden por quién votar durante el periodo de campañas electorales –no como los partidistas, que lo hacen antes de iniciar el proceso–, dividen su voto con mayor frecuencia en la misma elección y son más propensos a apoyar a los partidos nuevos que entran al proceso electoral. Por otro lado, en el caso de los apolíticos, aunque

pueden llegar a comportarse como los apartidistas, su bajo nivel de participación los coloca en los límites del proceso político, siendo electores marginales que por lo general deciden no participar en las actividades políticas, ya que carecen tanto de movilidad cognitiva como de identificación partidista (Dalton 2013; Lisi, 2010).

A diferencia de la propuesta de Magleby *et al.* (2011) y Keith *et al.* (1992), la movilidad cognitiva no asume que los independientes involucrados, es decir, los apartidistas sean partidistas de "clóset" que ocultan su verdadera identidad autodenominándose independientes. Al contrario, esta teoría señala que su alta volatilidad electoral de elección a elección es la fiel muestra de que no esconden su preferencia política. De hecho, la teoría de la movilidad cognitiva señala que los independientes inclinados pueden favorecer a un partido en unos comicios electorales y en los siguientes pueden volver a apoyar a ese mismo partido, a otro o abstenerse (Dalton, 2013).

Asimismo, se argumenta que los independientes puros son los que la teoría de la movilidad cognitiva reconoce como apolíticos, mientras que la mayoría de los independientes inclinados son apartidistas. Por esa razón, estos últimos suelen estar más interesados políticamente y más activos en las elecciones. La diferencia sustancial entre ambos tipos de no identificados es la movilidad cognitiva y no el supuesto partidismo oculto, como lo señala la perspectiva comentada previamente.

Los desafíos en esta agenda de investigación

El estudio de los electores independientes plantea una agenda de investigación necesaria dentro de la ciencia política y, en específico, dentro del estudio del comportamiento político. Las perspectivas de análisis presentadas enfatizan los rasgos que caracterizan a esos individuos, pero colocan poco énfasis en las consecuencias que ello genera en situaciones específicas. Algunos desafíos que es necesari-

rio atender dentro de la literatura de la independencia partidista a partir de lo comentado son las siguientes.

- a. Analizar el comportamiento político-electoral de estos electores, es decir, explicar en qué situaciones este tipo de electores pueden optar por las distintas opciones políticas o incluso abstenerse de votar o anular el voto.
- b. Analizar las implicaciones que tiene el hecho de que los independientes, a pesar de ser electores no identificados con algún partido político, sí poseen una ideología, ya sea de izquierda, de derecha o de centro, lo cual puede conducirlos a apoyar proyectos políticos específicos según la tendencia ideológica y, así, favorecer o perjudicar el triunfo de alguna opción política.
- c. Evaluar los efectos del contexto en el comportamiento de los independientes. Es decir, comparar si en las democracias nuevas, como las latinoamericanas, las características de los independientes son distintas respecto de democracias de más larga data, como la de los Estados Unidos de América e inclusive las de Europa.
- d. Además de la participación electoral, existen otras formas de expresión política de las cuales también son partícipes los independientes, como las formas de participación no institucionalizadas. Quizá en comportamiento no electoral como acciones de protesta, movilizaciones, mítines, reuniones vecinales, boicots, etc. puedan apreciarse con mayor nitidez los efectos de la movilidad cognitiva o distinciones entre los independientes puros y los inclinados.
- e. Otra tarea pendiente sobre el análisis de los independientes es la evaluación que ellos mismos tienen de su propia independencia política atendiendo lo apuntado por Dennis (1988). Es pertinente analizar si consideran la no identificación partidista de una manera positiva o, por el contrario, si en realidad están ocultando su preferencia política. De entrada, podría plantearse como hipótesis que los independientes tienen una concepción positiva de sí mismos y sobre todo liberal de

la política debido a que la independencia partidista en sí misma apela a la libertad individual de elegir sin estar ligado a un agente político específico externo.

- f. Finalmente, existen investigaciones que señalan que la evaluación del desempeño del gobierno es un criterio de decisión fundamental en la decisión electoral de los independientes (Cisneros, 2015; Dalton, 2013). Ante ello, un cuestionamiento que surge es ¿qué hay en esa evaluación del desempeño? ¿cuál es el contenido que los electores depositan en esa evaluación? Quizá ahí radiquen diferencias sustantivas entre los diferentes tipos que se han mostrado en la literatura.

Las investigaciones que abordan el tema de la independencia partidista podrían seguir algunos de los ejes señalados. Sin embargo, debe recalcar, tal y como lo establece la literatura sobre el tema, la pertinencia de segmentar al electorado en independientes y partidistas cuando se analice su comportamiento y considerar algún criterio de división al interior de los no identificados, ya sea a través de la división de inclinados y puros o de apartidistas y apolíticos, eso no sin antes contemplar que el uso de cualquiera de las dos aproximaciones teóricas tiene implicaciones analíticas y empíricas muy diferentes.

Referencias

- Abramowitz, Alan 2009 "The Myth of Independent Voter Revisited." *Center for Politics*, August 20.
- Abramson, Paul; John Aldrich y David Rohde 1983 *Change and Continuity in the 1980 Elections*. Washington: CQ Press.
- Alcántara, Manuel 2004 *Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. América Latina*. Barcelona: Cidob.
- Brussino, Silvina y Juan Marco Vaggione 1995 "El apartidismo y el politismo: un análisis a partir de la sensación de falta de poder." *Anuario*, n° 3, sección 3: Sociología, política e historia.

- Burnham, Walter 1970 *Critical Elections and the Mainsprings of American Politics*. New York: W. W. Norton.
- Campbell, Angus; Philip Converse; Warren Miller y Donald Stokes 1965 *The American Voter*. New York: John Wiley and Sons.
- Cisneros, Isaac 2015 *La decisión electoral del votante independiente en América Latina: movilidad cognitiva o independencia partidista*. Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencia Política. México: Flacso.
- 2016 "Votante anulista: independencia partidista y alta movilidad cognitiva. El caso de la elección federal de 2009 en México." *Colombia Internacional*, n° 86 (Abril): 51–80.
- Clarke, Harold y Marianne Stewart 1998 "The Decline of Parties in the Minds of Citizen." *Annual Review of Political Science*, 357–78.
- Dalton, Russell 1984 "Cognitive Mobilization and Partisan Dealignment in Advanced Industrial Democracies." *The Journal of Politics* 46 (1): 264–84.
- 2000 "The Decline of Party Identifications." En *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, 19–36. New York: Oxford University Press.
- 2007 "Partisan Mobilization, Cognitive Mobilization and the Changing American Electorate." *Electoral Studies*, n° 26: 247–86.
- 2012 "Apartisans and the Changing German Electorate." *Electoral Studies*, n° 31: 35–45.
- 2013a "The Apartisan American". En Russell Dalton, *The Apartisan American: Dealignment and Changing Electoral Politics*. Oaks: CQ Press/ Los Angeles: SAGE.
- 2013b *The Apartisan American: Dealignment and Changing Electoral Politics*. Oaks: CQ Press/ Los Angeles: SAGE.
- Dalton, Russell; Ian McAllister y Martin Wattenberg 2000 "The Consequences of Partisan Dealignment." En *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, 37–63. New York: Oxford University Press.
- Dassonneville, Ruth 2012 "Cognitive Mobilization and Vote Intention Switching. An Event History Analysis of Electoral Volatility

in the 2009 German Election Campaign." *Paper* preparado para la presentación de la 108 reunión anual de la Asociación Americana de Ciencia Política.

- Dennis, Jack 1988a "Political Independence in America, Part I: On Being an Independent Partisan Supporter." *British Journal of Political Science* 18 (1): 77–109.
- 1988b "Political Independence in America, Part II: Towards a Theory." *British Journal of Political Science* 18 (2): 197–219.
- Eldersveld, Samuel 1952 "The Independent Vote: Measurement, Characteristics, and Implications for Party Strategy." *The American Political Science Review* 46 (3): 732–53.
- Estrada, Luis 2006 "Determinantes y características de los independientes en México." *Política y Gobierno* XIII (1): 149–73.
- Fiorina, Morris 1981 *Retrospective Voting in American National Elections*. London: New Haven.
- Giacometti, Enrico 2006 "Desalineación electoral y nuevos escenarios políticos. Un estudio comparado sobre los casos de Colombia, Costa Rica y Uruguay." Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (diciembre 2006 - Santander). *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, 2006, España. CEEIB, pp. 242–251..
- Hagopian, Frances 1998 "Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline?" En *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*, 99–143. Miami: North-South Center Press.
- Hasting, Philip 1953 "The Independent Voter in 1952: A Study of Pittsfield, Massachusetts." *The American Political Science Review* 47 (3): 805–10.
- Holmberg, Sören 2007 "Partisanship Reconsidered." En *The Oxford Handbook of Political Behaviour*, 557–60. Oxford: Oxford University Press.
- Inglehart, Ronald 1970 "Cognitive Mobilization and European Identity" 3 (1): 45–70.
- Keith, Bruce; David Magleby; Candice Nelson; Mark Westlye; Elizabeth Orr y Raymond Wolfinger 1992 *The Myth of the Independent Voter*. Berkeley: University of California Press.

- Korey, John y Edward Lascher 2010 "Political Independents and Civic Engagement in California." *Paper* presentado en la Conferencia Anual de la Western Political Science Association, Abril.
- Lascher, Edward y John Korey 2011 "The Myth of the Independent Voter, California Style." *The California Journal of Politics and Policy* 3 (1).
- Lisi, Marco 2010 "The Consequences of Cognitive Mobilization in Comparative Perspective: Political Sophistication and Voting Behavior in Old and New Democracies." Paper prepared for presentation at the Annual Meeting of the American Political Science Association, September 2-5, 2010, Washington, D.C.
- Magleby, David; Candice Nelson y Mark Westlye 2011 "The Myth of the Independent Voter Revisited." En *Facing the Challenge of Democracy: Explorations in the Analysis of Public Opinion and Political Participation*, 238-63. Princeton: Princeton University Press.
- Miller, Arthur y Martin Wattenberg 1983 "Measuring Party Identification: Independent or No Partisan Preference?" *American Journal of Political Science* 27 (1): 106-21.
- Miller, Warren 1991 "Party Identification, Realignment and Party Voting: Back to the Basics." *American Political Science Review* 85 (June): 557-68.
- Nie, Norman; Sidney Verba y John Petrocik 1979 "The Decline of Partisanship." En *The Changing American Voter*, 47-73. Cambridge: Harvard University Press.
- Petrocik, John 1989 "An Expected Party Vote: New Data for an Old Concept." *American Journal of Political Science* 33 (February). Paper prepared for the Shambaugh Conference on "The American Voter: Change or Continuity over the Last Fifty Years?". Department of Political Science, Universidad de Iowa. May 8-10, 2008.
- , 2008 "Party Identification: Leaners Are Not Independents."
- Saldomando, Ángel; Sofía Montenegro; Carlos Chamorro y Elvira Cuadra 2011 "Los votantes independientes en Nicaragua."
- Sánchez, Fernando 2002 "Desalineamiento electoral en Costa Rica." *Ciencias Sociales* IV (98): 29-52.

Shively, Phillips 1979 "The Development of Party Identification among Adults: Exploration of a Functional Model." *The American Political Science Review* 73 (4): 1039–54.

Temkin, Benjamín, Sandra Solano y José del Tronco 2008 "Explorando el 'apartidismo' en México: ¿apartidistas o apolíticos?" *América Latina Hoy* 50 (diciembre): 119–45.

Wattenberg, Martin 1999 *The Decline of American Political Parties, 1952–1996*. Cambridge: Harvard University Press.

Reseñas de libros

JORGE RAÚL JORRAT

Con la colaboración de GABRIELA BENZA, JULIO CARABAÑA, EDUARDO MÍGUEZ, MANUEL RIVEIRO Y LOUIS-ANDRÉ VALLET

“De tal padre... ¿tal hijo?”
Estudios sobre Movilidad Social en Argentina

Editorial Dunken, Buenos Aires, 2016, 310 páginas.

Santiago Andrés Rodríguez¹

En los albores del siglo XXI, la temática de la movilidad social recuperó centralidad en Argentina y América Latina en el ámbito de la discusión sobre los cambios de los modelos de desarrollo económico y sus consecuencias para la equidad social. En el marco de esta discusión, el principal interrogante era saber si el denominado “cambio estructural” había alterado significativamente la estratificación social y, si tal era el caso, cuáles serían los principales rasgos del nuevo régimen de movilidad social. En *“De tal padre... ¿tal hijo?” Estudios sobre movilidad social en Argentina*, Raúl Jorrat y sus colaboradores exponen recientes hallazgos de investigación sobre los procesos de estratificación y movilidad social en Argentina.

La obra se compone de doce capítulos y un anexo metodológico adecuadamente integrados: el primero introduce el contenido y la estructura del libro y aborda, en parte, el diseño metodológico de la investigación. El análisis descansa en la integración de 8 encuestas nacionales que van desde el año 2003 hasta 2012/13. En general, el universo de estudio lo constituyeron los varones y las mujeres de entre 25 y 64 años edad. Utilizan el esquema de clases propuesto por Erikson, Goldthorpe y Portocarero (EGP) de uso generalizado en los estudios de movilidad social –en su

¹ Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología - El Colegio de México. Docente de Metodología de la Investigación Social. Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires.

versión de 7 categorías con algunas mínimas adaptaciones para el caso argentino—. El grueso de la discusión se concentra en la movilidad intergeneracional relativa y en la estimación de modelos log lineales y log multiplicativos para medir la asociación entre orígenes y destinos de clase, neto de las transformaciones socioeconómicas a través de las generaciones. A continuación, y sin pretender ser exhaustivo, se presentan algunos de los más destacados hallazgos expuestos en los capítulos del libro.

En el capítulo dos, Jorrat analiza las pautas absolutas de movilidad intergeneracional ocupacional o de clase distinguiendo el sexo. La medición de la movilidad intergeneracional absoluta consiste en comparar los movimientos de la distribución ocupacional o de clases de los padres ("origen"), con aquella de los hijos/as ("destino"). Las medidas absolutas son descriptivas y se fundan en cálculos a partir de tablas de movilidad intergeneracional de 7x7 categorías de clase según el esquema EGP. Es importante señalar que las medidas de movilidad absoluta se encuentran afectadas por los cambios demográficos y socioeconómicos.

En primer lugar, se describen los porcentajes de salida ("outflow") que registran la distribución de destinos para cada categoría de origen y los porcentajes de entrada ("inflow") que revelan el reclutamiento desde los distintos orígenes. La descripción de los movimientos de entradas y salidas sugieren que en "Argentina crecen todas las categorías no manuales, en particular las no manuales rutinarias entre las mujeres. Bajan los trabajadores calificados, básicamente entre las mujeres, mientras que los varones no calificados se mantienen y crecen entre las mujeres. El sector rural, autónomo y trabajador no calificado, baja para ambos sexos" (Jorrat, p. 45).

En segundo lugar, se comparan distintas tasas de movilidad absoluta para Argentina, Chile, México, España y un promedio europeo de la década de 1990 para los hombres. Prácticamente no se observan grandes diferencias en las medidas de inmovilidad o herencia (donde coinciden

las clases de origen y destino) y de movilidad total observada (cambio de clase al pasar de orígenes a destinos, ya sea como movilidad ascendente o descendente). Entre los hombres, 3 de cada 10 heredaron la clase de origen y 7 de cada 10 experimentaron movilidad. Entre las mujeres, 2 de cada 10 heredaron la clase de origen y 8 de cada 10 experimentaron movilidad.

Si bien la movilidad ascendente y la descendente presentan pautas semejantes, es posible señalar algunas diferencias. En el caso de los hombres, la movilidad ascendente es un poco mayor en Chile y en España en comparación con Argentina (en Chile representa el 46,1%; en España, el 44,4 % y en Argentina, el 41,3 %). En consecuencia, la movilidad descendente en estos dos países es menor que en Argentina. En el caso de las mujeres, la movilidad ascendente es algo más alta en México seguida por Chile y es menor en España y Argentina (58,7 % en México, 56,0 % en Chile, 49,7 % en España y 50,6 % en Argentina). Esto lleva a que la movilidad descendente sea más baja en México (21 %) y más alta en Argentina y España (27,2 % y 26,2 % respectivamente).

Más allá de las diferencias señaladas, las medidas absolutas muestran considerables similitudes para el conjunto de países bajo análisis. Dentro de los límites del caso, estos resultados parecen apoyar los postulados de la hipótesis que señala una tendencia a la convergencia de las pautas absolutas de movilidad social intergeneracional como la observada en países industrializados.

Los capítulos tres y cuatro aportan un marco de referencia o contexto socio-histórico para estudiar la estratificación social y la movilidad ocupacional o de clases en Argentina.

En el capítulo tres, Míguez presenta una breve evolución de la economía argentina en el transcurso del siglo XX y principios del XXI, prestando atención a cómo las transformaciones estructurales influyeron en los niveles de ingreso de los diferentes sectores sociales y en el equilibrio de las regiones del país. El autor realiza una periodización en cua-

tro etapas: i.) "Retraso o suspensión (1914-1929)", ii.) "Fin de ciclo (1930-1943)", iii.) "La era del mercado-internista (1943-1975) y, iv.) "Una economía sin rumbo fijo". A lo largo del capítulo el autor describe las principales características de cada una de ellas.

En el capítulo cuatro, Benza describe el desarrollo histórico de las clases sociales en Argentina desde la segunda mitad del siglo XX. La tradición de estudios sociológicos sobre estructura de clases y movilidad social comienza a fines de la década de 1950 con las investigaciones seminales de Gino Germani. Las investigaciones de Germani destacaron ciertas particularidades respecto de la conformación de la estructura de clases y de las pautas de movilidad social que distinguían a la Argentina en el contexto de América Latina. El perfil de la estructura de clases se caracterizaba por la amplitud de las clases medias y por tener un número elevado de obreros calificados entre las clases trabajadoras. Otra de las particularidades refiere a la rápida expansión de las clases medias vinculada a los tempranos procesos de urbanización y a las oleadas migratorias de ultramar que acompañaron el modelo agroexportador. En este escenario, las oportunidades de movilidad social ascendente eran significativas. Los hallazgos del estudio de Germani con encuestas sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires en 1960 muestran que los flujos ascendentes desde las clases trabajadoras hacia las clases medias eran similares a los observados en países desarrollados. Asimismo, los resultados indicaron que se habían reducido las oportunidades de movilidad para quienes no habían nacido en el área. En la actualidad, las investigaciones que analizan las pautas relativas de movilidad de clase sugieren que "si hubo algún cambio a través del tiempo, éste fue hacia una menor fluidez social o, en otras palabras, hacia un mayor grado de asociación entre orígenes y destinos de clase. No obstante, y a pesar de esto último, las oportunidades de movilidad no se habrían 'desdibujado', manteniéndose niveles atendibles de acuerdo a parámetros internacionales" (Benza, p. 104-105).

En el capítulo cinco, Jorrat analiza la incidencia de los orígenes sociales sobre el logro educacional –según sexo y cohortes de nacimiento–. La estrategia metodológica consistió en aplicar regresiones lineales cuando el logro educativo está medido por los años de educación, regresiones logísticas cuando el logro educativo representa una transición específica entre niveles y, por último, regresiones multinomiales cuando el nivel de logro educativo tiene tres categorías que refieren a los estudios superiores completos, terciarios completos e inferior a estudios postsecundarios. En general, a medida que el padre y la madre tienen mayores niveles educativos y pertenecen a estratos de clase media aumentan los años de educación de los hijos (aunque el efecto de la clase del padre disminuye en la cohorte más joven). Asimismo, se observa un efecto positivo de la presencia femenina a lo largo de todas las cohortes. Los modelos logísticos sugieren que, para completar los estudios universitarios, la educación superior familiar y la posición de clase del padre son variables muy relevantes. Además, en este nivel la preeminencia masculina fue cediendo espacio a la preeminencia femenina en las cohortes más jóvenes.

En el capítulo seis, Jorrat y Benza analizan la movilidad intergeneracional de clase relativa para varones y mujeres –utilizan el esquema EGP de 7 categorías–. Específicamente, la movilidad relativa mide el patrón de asociación entre orígenes y destinos de clase, neto de los efectos del cambio estructural. Si bien el análisis descansa en una batería de modelos log lineales de “dos vías”, los autores prestan atención al *core model* propuesto por Erickson y Goldthorpe (1992) que describe las propensiones a la movilidad a partir de diversos rasgos de las clases: la jerarquía, la herencia, el sector y la afinidad.² Asimismo, en busca de especificidades contrastan los parámetros del *core model* para Argentina con los calculados por Erickson y Goldthorpe en su es-

² Robert Erikson y John Goldthorpe (1992) *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*, Oxford: Clarendon.

tudio sobre países europeos de industrialización temprana. Uno de los principales hallazgos del capítulo es que, en términos comparativos, los parámetros del *core model* para Argentina no presentan diferencias sustantivas con los reportados en los países europeos de industrialización temprana.

En el capítulo siete, Carabaña analiza comparativamente las pautas absolutas de movilidad intergeneracional de clase en Argentina y España y distingue tres cohortes de nacimiento: nacidos antes de 1940, nacidos entre 1940 y 1960 y nacidos entre 1960 y 1980. Dos grandes diferencias se observan en la evolución de las tasas de movilidad de Argentina y España. La primera refiere a los pequeños propietarios como destino de clase que se mantuvo en las tres cohortes con alguna atenuación. La segunda se relaciona con los destinos de clase no manuales que exhibirían una variación temporal. Además, al comparar en la primera cohorte de nacimiento la movilidad absoluta de Argentina con la "pauta de los países industriales", surgen las mismas diferencias encontradas con España. El autor cierra su trabajo preguntándose si las diferencias de Argentina con España y, en general, con la "pauta industrial" de movilidad son singularidades argentinas o son particularidades que quizás comparte con otros países de América Latina.

En el capítulo ocho, Jorrat estudia la movilidad relativa entre orígenes y destinos a partir de modelos log lineales de tres y cuatro vías que son estimados para analizar: i) la fuerza de la relación entre clase social de origen y destino según cohortes de nacimiento; ii) la fuerza de la relación entre clase social de origen y destino según niveles educativos; iii) la fuerza de la relación entre clase social de origen y destino según niveles educativos dentro de cada cohorte de nacimiento; iv) la fuerza de la relación entre clase social de origen y destino educacional, a lo largo de las cohortes de nacimiento y, v) variaciones entre orígenes y destinos de clase según cohortes de nacimiento y niveles de educación, explorando particularmente el efecto mediador de la educación.

La asociación entre orígenes y destinos de clase se mantiene constante a lo largo de las cohortes de nacimiento y a través de los niveles de educación tanto para varones como para mujeres. Sin embargo, es posible señalar algunas diferencias. La fuerza de la asociación entre orígenes y destinos de clase se vuelve más fuerte al pasar a las cohortes más jóvenes para los varones y disminuye en la cohorte más joven para las mujeres. El efecto del origen de clase sería más fuerte cuando aumenta la educación, sobre todo en el nivel educativo superior para las mujeres. En general, no se observa un significativo debilitamiento de la asociación entre orígenes y destinos de clase –menor desigualdad– ya sea al pasar a las cohortes de nacimiento más jóvenes o al pasar a los niveles de educación más altos o en ambos casos (niveles de educación dentro de cada cohorte). En conjunto, estos hallazgos abonarían a la hipótesis “débil” de la desigualdad persistente que ve a la educación como una posible vía de reproducción social.

En el capítulo nueve, Jorrot aborda el tema de la movilidad educativa intergeneracional. Específicamente, analiza la asociación entre orígenes y destinos educacionales a lo largo de grupos de edad y cohortes de nacimiento según modelos log lineales. Una digresión surge de comparar las pautas relativas de movilidad en Argentina con las reportadas en veinte países industrializados –incluye Chile–. Cuando se considera el sexo, la fuerza de la asociación entre orígenes y destinos parece menor entre las mujeres. Cuando se consideran los grupos de edad y las cohortes de nacimiento, la asociación entre orígenes y destinos muestra cierta inercia o se hace más fuerte al pasar a los grupos de edad más jóvenes o al pasar a las cohortes más recientes. Comparativamente, prácticamente solo en Argentina y Chile se observa una mayor movilidad de las mujeres. Al considerar un ordenamiento internacional de la desigualdad educativa, Argentina exhibiría una de las tasas más bajas de movilidad con respecto al promedio de los países bajo análisis.

En el capítulo diez, Jorrat y Riveiro analizan pautas de movilidad intrageneracional ocupacional o de clases según el sexo. La movilidad intrageneracional es aquella que experimentan las personas a lo largo de su trayectoria ocupacional (consideran desde la primera a la ocupación actual). Los datos corresponden a las encuestas de 2007 y 2010 que informan sobre la primera y la ocupación actual, categorizadas según el esquema EGP. Los autores se concentran en el *core model* que produce un ajuste razonable para los varones y un muy buen ajuste para las mujeres. Si bien los parámetros del modelo muestran pautas similares, es posible señalar al menos dos diferencias. Primero, los varones tendrían menos dificultades de escapar a las restricciones de movilidad jerárquica. Segundo, las mujeres exhiben mayores chances que los varones de reproducir la primera inserción ocupacional. Por último, estiman modelos log lineales de tres vías que incorporan variables intervinientes o de control como cohortes de nacimiento y niveles educativos.

Con base en la propuesta teórico-metodológica de Blau y Duncan en la *American Occupational Structure* (1967), en el capítulo once Jorrat reconstruye el proceso de estratificación en Argentina y lo compara con resultados de Estados Unidos y Holanda. La metodología se asienta en el análisis de trayectorias ("*path analysis*") que ofrece un diagrama del proceso de estratificación basado en coeficientes de correlación y de regresión lineal. Los datos provienen de las encuestas de 2007 y 2010 que informan sobre la primera ocupación. Se destacan dos diferencias. Primero, se observa una mayor movilidad intergeneracional de estatus ocupacional en Holanda, seguida por Estados Unidos y apenas por debajo se ubica Argentina. Segundo, los efectos de la entrada a la carrera ocupacional serían más decisivos en Holanda, luego en Estados Unidos y posteriormente en Argentina.

En las conclusiones del libro (capítulo doce) se repasan los hallazgos empíricos y se plantean futuras líneas de investigación para avanzar en el estudio de los procesos de

estratificación y movilidad social. En el anexo se presenta una traducción del trabajo de Louis-André Vallet "¿Cómo podemos analizar la dinámica temporal en asociaciones estadísticas caracterizadas por una muy fuerte inercia? Avances recientes en el modelo log-multiplicativo", que tiene un propósito didáctico respecto a la estimación de modelos log lineales de uso frecuente en investigaciones internacionales sobre movilidad social relativa.

¿Por qué debe leerse el libro? En suma, el libro describe detalladamente los rasgos más sobresalientes del proceso de estratificación y movilidad social en la Argentina contemporánea. En el análisis se rastrean diferencias en las pautas de movilidad de los varones y las mujeres, poco exploradas en Argentina y en América Latina. En este sentido, abre una discusión teórica y metodológica sobre las especificidades que imprime el género en la estratificación y en la movilidad social. El estudio también incorpora resultados de investigaciones internacionales para evaluar el nivel absoluto de movilidad y la fluidez social en Argentina en perspectiva comparada. Los métodos y las técnicas de análisis se ajustan a los objetivos y los interrogantes planteados en cada capítulo. A pesar de los importantes avances analíticos, aún quedan muchas cuestiones sin resolver. En Argentina, las investigaciones orientan sus esfuerzos hacia el análisis de la movilidad intergeneracional de clase midiendo la asociación entre orígenes y destinos y dejan de lado el estudio de los mecanismos sociales que subyacen a esta asociación. Otras aproximaciones teórico metodológicas se necesitan para avanzar en esta línea de investigación.

ANDREA CASTAGNOLA Y SAÚL LÓPEZ NORIEGA (EDITORES)

Judicial Politics in Mexico:

The Supreme Court and the Transition to Democracy

Routledge, Taylor & Francis Book, Milton Park, Abingdon,

Oxon New York, 2017

Rodolfo Sarsfield¹

El libro editado por Andrea Castagnola y Saúl López Noriega, *Judicial Politics in Mexico: The Supreme Court and the Transition to Democracy*, constituye un trabajo innovador cuya principal virtud es analizar, de una manera convincente y sugerente, el papel que la Suprema Corte de Justicia jugó en las vicisitudes del largo y complejo proceso de democratización en México. No parece un elogio inmerecido afirmar que, hasta la publicación de este volumen, no existía investigación escrita que hubiese abordado, de un modo tan sistemático en términos teóricos y tan informado empíricamente, el estudio de la máxima institución del poder judicial en aquel país y que, al mismo tiempo, analizase los vínculos del comportamiento de la Suprema Corte de Justicia con los progresos y las regresiones de la democracia mexicana.²

¹ Rodolfo Sarsfield es doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), México. Actualmente, es investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre la Inseguridad y la Violencia (Celiv), Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

² Siendo más precisos, hay que decir que existe investigación previa que ha analizado el comportamiento de la Corte Suprema de Justicia de México, la que, a diferencia de este libro, constituye un conjunto de esfuerzos aislados y más descriptivos (aunque ciertamente muy valiosos) sobre la temática. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Carlos Elizondo Mayer-Serra y Ana Laura Magaloni "La forma es fondo: cómo se nombran y deciden los Ministros de la Suprema Corte de Justicia", *Cuestiones Constitucionales* n° 23, julio-diciembre 2010, pp. 27-60; Julio Bustillos *La justicia constitucional en México. Análisis cuantitativo de las resoluciones judiciales en materia constitucional*. México: UNAM, 2009; y María Amparo Hernández *Suprema Corte y controversias constitucionales. Análisis de comportamiento judicial*. Tesis Doctoral en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011.

En aras de tal empresa, las diferentes contribuciones de este libro recurren tanto al uso de nuevos datos –surgidos del trabajo empírico original que los autores realizan– como a la utilización y presentación de nuevas interpretaciones sobre la literatura ya existente. Para ello, el volumen combina una sólida argumentación teórica con una gran variedad de datos empíricos y de fuentes históricas, buscando dar cuenta de su amplia pregunta de investigación, esto es, cuáles fueron la lógica e influencia de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia sobre el extenso itinerario del complejo proceso de democratización en México, así como cuáles fueron los mecanismos que permitieron que la Corte adquiriera poder y una creciente preeminencia en los intersticios del largo recorrido del cambio político mexicano, desde el régimen de partido hegemónico al régimen multipartidario característico de la democracia.

Cada capítulo se ocupa de diferentes dimensiones y aspectos del mencionado fenómeno sin que la obra pierda unidad temática o coherencia teórica. Para ello, uno de los puntos de partida compartido a lo largo de las diferentes contribuciones de este trabajo es el de abordar el estudio del comportamiento de las instituciones, concebidas estas como *actores* que tienen intereses, creencias y preferencias, y cuya elucidación es imprescindible para dar cuenta de su desenvolvimiento y de sus decisiones. Derivada de este primer supuesto, una segunda decisión analítica presente a lo largo de este libro es la idea de pensar la Suprema Corte de Justicia como un actor estratégico cuyo comportamiento no puede ser explicado limitando el análisis al enfoque sobre las reglas escritas de la Constitución política sino que debe ser enmarcado dentro de una maraña de complejas reglas no escritas que atraviesan el funcionamiento del sistema político mexicano.³

³ Solo a modo de breve ilustración de una de las instituciones informales más conocidas y con importantes implicancias para la Suprema Corte de Justicia, resulta evocador mencionar que un prerequisite no escrito para permanecer en el banquillo de los magistrados hacia 1933 era que se debía estar afiliado

Ambos presupuestos, como se sabe ampliamente, forman parte de la corriente principal de la ciencia política y constituyen dos de las asunciones centrales de la teoría de la elección racional y del nuevo institucionalismo. Los estudios sobre *judicial politics* –que pueden ser ampliamente definidos como el análisis de las relaciones entre el poder judicial y otras instituciones y actores socio-políticos– no constituyen una excepción. La investigación sobre el comportamiento judicial restringido exclusivamente al enfoque sobre las reglas y procedimientos formales –es decir, a aquellos que son “creados, comunicados e impuestos a través de canales que son ampliamente aceptados como los oficiales”⁴ – y, por lo tanto, sin consideración de los constrañimientos y oportunidades a los que se enfrentan los jueces⁵ o sin tener en cuenta a las instituciones informales o a la cultura legal,⁶ corren el riesgo de producir una pintura incompleta y sesgada sobre el funcionamiento del sistema político. En ese sentido, dentro del campo de los estudios sobre las instituciones judiciales existe un creciente consenso sobre el importante rol que las normas no escritas

al PRI (L. Cabrera Acevedo *La Suprema Corte de Justicia durante los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez (1929-1934)*, Ciudad de México: Poder Judicial de la Federación, 1998).

⁴ Gretchen Helmke y Stephen Levitsky (eds.) *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*, Baltimore: John Hopkins University Press, 2006, p. 5.

⁵ Véase Gretchen Helmke *Courts under Constraint. Judges, Generals, and Presidents in Argentina*, Cambridge: Cambridge University Press, 2005; Catalina Smulovitz, “Judicialization in Argentina: Legal Cultures or Opportunities and Support Structures?”, in Javier Couso, Alexandra Huneeus y Rachel Sieder (eds.), *Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Contemporary Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press, 2010.

⁶ Véase Alexandra Huneeus, Javier Couso y Rachel Sieder “Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Contemporary Latin America”, en Javier Couso, Alexandra Huneeus y Rachel Sieder (eds.) *Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Contemporary Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press, 2010; Diana Kapiszewski “How Courts Work: Institutions, Culture, and the Brazilian Supremo Tribunal Federal”, in Javier Couso, Alexandra Huneeus & Rachel Sieder (eds.), *Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010; y Lisa Hilbink *The Politics of Judicial Apoliticism, Chile in Contemporary Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

—entendidas como prácticas que se rutinizan a través del tiempo y de la repetición— tienen para dar cuenta del comportamiento de los jueces y de las demás instancias del poder judicial.⁷ Más allá de la aceptación relativamente generalizada de estos supuestos, la novedad del libro de Andrea Castagnola y Saúl López Noriega consiste en la manera magistral en que aquellos son empleados para la explicación de un proceso específico de cambio político.

Considerando cada capítulo por separado, los aportes de los diferentes autores son también por sí mismos relevantes. Tanto la introducción de Tom Grinsburg como las conclusiones a cargo de Matthew C. Ingram constituyen mapas que resumen de modo destacado los principales intereses, hallazgos y corolarios de la obra. Ambas secciones del volumen permiten al lector tener una síntesis que los guíe en la lectura y un grupo de conclusiones finales que cierren con sentido el recorrido por las páginas de la obra, una tarea que nunca es sencilla y siempre muy necesaria. De este modo, comenzando por el primer capítulo, "The Transformations of the Role of the Mexican Supreme Court" (Las transformaciones del papel de la Suprema Corte de Justicia de México), Andrea Pozas Loyo y Julio Ríos-Figueroa proponen una introducción amplia y sistemática a "los papeles que desempeñara la Suprema Corte de Justicia en México en casi cien años de funcionamiento" (p.18), esto es, entre 1917-2013, estableciendo una sucesión histórica de roles que la máxima institución del poder judicial mexicano ejerciera a lo largo de ese extenso periodo. Una virtud de este capítulo del libro es la de combinar las categorías analíticas de la ciencia política con una rica e informada variedad de fuentes históricas, un ejercicio infrecuente entre los practicantes de ambas disciplinas quienes, típicamente, tienden más a refugiarse en los métodos de sus campos.

Para proponer una sucesión de los diferentes papeles jugados por la Suprema Corte de Justicia, Pozas Loyo y Ríos-

⁷ Helmke y Levitsky, ob. cit, p. 6.

Figuroa recurren a la distinción mencionada más arriba, esto es, a la diferenciación analítica entre reglas escritas y no escritas. Con ello, los autores encuentran no solo que ambas dimensiones fueron importantes sino que su funcionamiento y preponderancia fueron cambiando a lo largo del proceso analizado. Andrea Pozas Loyo y Julio Ríos-Figuroa denominan a cada una de estos papeles (es decir, el formal y el informal) el “rol constitucional” y el “rol político” de la Corte. En el ejercicio conceptual de estos autores, el rol constitucional está integrado por “los poderes, prohibiciones, derechos, competencias y atributos que la Constitución le asigna a los magistrados” de la Suprema Corte de Justicia. A su vez, el rol político de la Corte es definido como “las reglas *no escritas* del sistema político” mexicano (pp. 24-25, énfasis añadido). El argumento, en ese sentido, es que el comportamiento de esta institución no puede ser explicado sin poner en el análisis a ambos roles. La evidencia muestra que las decisiones de la Suprema Corte de Justicia –afirman Pozas Loyo y Ríos-Figuroa– son “influidas a menudo por factores extralegales” (p. 21).

Así, estos autores proponen que la mixtura entre el rol constitucional y el rol político de la institución varía según el periodo y según el tema en cuestión. Centrando su trabajo empírico en el estudio de la jurisprudencia producida por la Corte sobre la jurisdicción militar entre 1917 y 2012, Pozas Loyo y Ríos-Figuroa encuentran que tal comportamiento puede diferenciarse, en lo relativo a aquel ámbito, en tres grandes periodos. Sus hallazgos muestran que, entre 1917 y 1934, la actuación de la Suprema Corte de Justicia fue la de un órgano “*adjudicador*” (p. 22), esto es, que la jurisprudencia de la Corte en ese periodo se caracterizó por limitarse a la aplicación del “restrictivo Artículo 13” (p. 22) de la Constitución mexicana en lo que hace a los alcances de las competencias militares. De modo muy distinto, entre 1934 y 1994, el trabajo halla que el comportamiento de la Corte se caracterizó por dar un fuerte espaldarazo a los ámbitos de actuación de los poderes militares a través de

una jurisprudencia que le dio prevalencia, "incluso por sobre la constitución", a "un expansivo Código de Justicia Militar", pasando por alto "el contenido explícito del Artículo 13 y protegiendo de ese modo a los militares y a la élite del régimen" (p. 22). Finalmente, a partir de 1994, la Suprema Corte de Justicia adquiere progresivamente el rol de intérprete constitucional, dejando de lado el papel de brazo del régimen que en materia militar había tenido durante el largo periodo anterior.

En el segundo capítulo titulado "The Law as a Power. Strategic Litigation in Mexico" (El derecho como un poder: la litigación estratégica en México), Pedro Salazar Ugarte se propone analizar el estado de la cuestión en aquel país en términos de litigación estratégica y el papel que debería jugar la Suprema Corte de Justicia mexicana en apoyar las condiciones que hacen posible a aquella. Tal como lo sugieren sus primeras líneas, este capítulo tiene una orientación normativa (aunque el autor recurra a algunos casos empíricos para apoyar sus afirmaciones valorativas). Revisando exhaustivamente las definiciones que han sido propuestas en la literatura sobre el concepto de litigación estratégica y enumerando las instituciones que la practican en América Latina, Salazar Ugarte se centra en las implicancias de aquella en materia de defensa de los derechos humanos en la región.

Una sección particularmente relevante de este capítulo está destinada a analizar la importancia que la justicia constitucional —o la revisión constitucional de las leyes— tiene para la democracia. La justicia constitucional es, según Salazar Ugarte, un ámbito crucial para la litigación estratégica. Siguiendo esta idea, el texto aborda, aunque de modo algo más implícito, el fundamental problema para la teoría política normativa referido a las tensiones entre democracia y constitucionalismo o, en otras palabras, entre decisiones mayoritarias y Estado de derecho. Una dimensión de ese amplio debate que las ideas del autor evocan es la vinculada a los riesgos que para la democracia suponen

las decisiones “contra-mayoritarias” y el poder elitista de la justicia constitucional” (p. 34) en la medida en que aquellas imponen restricciones a la participación y representación democrática. Aunque Pedro Salazar busca explícitamente no abordar esta importante discusión de modo más extenso, un mérito de su trabajo es contribuir a elucidar las implicancias de la litigación estratégica para aquel debate y, en términos más generales, para las democracias constitucionales.

En el capítulo tercero “Are Mexican Justices true arbiters among the political elites? An empirical analysis of the court’s rulings from 2000-2011” (Los magistrados mexicanos, ¿son verdaderos árbitros entre las élites políticas? Un estudio empírico de los fallos de la Corte, 2000-2011), Andrea Castagnola y Saúl López Noriega regresan al abordaje de los aspectos empíricos del libro. A partir del que suele considerarse el hito y la fecha fundacional de la democracia, las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000, los autores plantean la crucial pregunta de en qué medida la emergencia de la democracia en el país permitió a los jueces constituir un verdadero árbitro en la mediación de los conflictos o no. Para responder a este interrogante, el texto se centra en uno de los tópicos más sensibles de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia, esto es, los conflictos entre las élites. De este modo, el capítulo examina el comportamiento de los magistrados frente a casos con fuertes implicancias políticas, tales como los que emergen de conflictos entre los diferentes niveles y poderes del Estado así como aquellos que surgen entre los diferentes partidos políticos. Así, Castagnola y López Noriega se preguntan, por ejemplo, si la democratización por la “vía electoral”⁸ supuso (o no) un cambio en

⁸ Véase, por ejemplo, a Staffan Lindberg “The Power of Elections in Africa Revisited,” en Staffan Lindberg (ed.) *Democratization by Elections. A New Mode of Transition*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2009 y Jan Teorell y Axel Hadenius “Elections as Levers of Democratization: A Global Inquiry”, en Staffan Lindberg (ed.), *Democratization by Elections. A New Mode of Transition*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2009.

el comportamiento tradicional de lealtad partidista de la justicia. En ese sentido, la teoría predice que si las resoluciones de los magistrados tienen lugar en un contexto de fragmentación política (gobierno dividido) y de baja inestabilidad institucional, entonces será más probable observar independencia judicial dado que los jueces no pueden ser sancionados por sus decisiones.⁹ Considerando que ese es justamente el contexto del periodo analizado, entonces cabe esperar magistrados que votan de manera independiente a las preferencias del partido en el poder.

Analizando las sentencias de la Corte sobre controversias constitucionales y las acciones constitucionales sobre conflictos entre las élites –tanto horizontales como verticales– desde 2000 a 2011, la cantidad y la calidad de la evidencia empírica que recolectan los autores para abordar las distintas facetas de sus intereses de investigación es encomiable. La unidad de análisis del trabajo es el voto de cada miembro de la Corte para cada una de las decisiones colegiadas, lo que les permite hacer predicciones sobre el comportamiento individual de cada uno de los magistrados. De esta manera, los autores construyen una base de datos original con más de 1.000 observaciones.

Después de un tratamiento sistemático y exhaustivo de sus casos, Andrea Castagnola y Saúl López Noriega encuentran que, en términos generales, los magistrados fueron más bien deferentes con el partido en el gobierno. Dentro de este patrón, los autores hallan que los miembros de la Corte nombrados durante la administración del PAN (Partido Acción Nacional) –esto es, el partido que arribó al poder en 2000 tras vencer, después de 70 años en el gobierno, al Partido de la Revolución Institucional (PRI)– fueron más mo-

⁹ Véase, por ejemplo, a Matías Iaryczower, Pablo Spiller y Mariano Tomassi "Judicial Independence in Unstable Environments, Argentina 1935-1998", *American Journal of Political Science* 46(4): 699-716, 2002; Rebecca B. Chávez *The Rule of Law in Nascent Democracies. Judicial Politics in Argentina*, Stanford: Stanford University Press, 2004; y J. Ríos-Figueroa "Fragmentation of Power and the Emergence of an Effective Judiciary in Mexico, 1994-2002", *Latin American Politics and Society* 49(1): 31-57, 2007.

derados en sus decisiones frente al poder político que los magistrados nombrados durante la administración del PRI. Empleando un modelo de regresión logística, Castagnola y López Noriega encuentran además que, durante los 12 años analizados, los jueces tendieron a favorecer al partido gobernante, el PAN, en detrimento del anteriormente partido hegemónico, el PRI, incluso bajo situación de gobierno dividido.

En el cuarto capítulo de este volumen, titulado "The Supreme Court and the (no) Rights Revolution: An empirical analysis of the court's ruling 2000-2011" (La Suprema Corte y los [no] derechos de la Revolución: un análisis empírico de los fallos de la corte 2000-2011), los mismos autores abordan nuevamente la crucial pregunta de investigación para el campo de los estudios políticos y legales sobre cuáles son los factores que influyen en cómo votan los magistrados de las Cortes en sus resoluciones, solo que, en este caso, el interés está orientado específicamente a otro tema también central: cómo y por qué el máximo tribunal se comporta frente a la defensa de los derechos fundamentales de los individuos propia de una democracia constitucional. Para responder a este interrogante, Andrea Castagnola y Saúl López Noriega una vez más realizan un importante esfuerzo de recolección de datos para poder analizar todas las decisiones individuales de los jueces de la Corte desde 2000 a 2011, específicamente los fallos del máximo tribunal frente a las demandas de amparo y las acciones constitucionales emprendidas sobre derechos fundamentales. Como resultado de este esfuerzo, los autores revisan 1.800 casos de amparos y acciones constitucionales frente a la crucial tarea de la justicia en una democracia constitucional de defender los derechos individuales.

El trabajo empírico arriba a una serie de hallazgos que son relevantes no solo para el estudio del caso mexicano sino para la literatura comparada. Uno de estos resultados es que, en términos generales, los magistrados de la Suprema Corte de Justicia se mostraron más propensos a fallar contra

la autoridad política cuando el ámbito de decisión se trató de amparos que cuando este fue sobre acciones constitucionales: cuando se trató de amparos, las decisiones individuales en uno de cada dos votos fueron en contra del poder político, mientras que, cuando se trató de acciones constitucionales, los votos de los magistrados se opusieron a la autoridad política en una de cada cuatro veces. En otras palabras, cuando los fallos fueron en materia de acciones constitucionales, los miembros de la Corte tendieron a ser más deferentes con el partido en el poder.¹⁰

Otro aspecto interesante se desprende de los datos descriptivos que hablan sobre los ámbitos en los que los amparos y las acciones constitucionales fueron ejercidos por la Suprema Corte de Justicia. Así, más de la mitad de los amparos fueron sobre temas vinculados a impuestos, de los cuales el 78 % fue presentado por entidades legales y el 22 %, por ciudadanos. La diferencia entre amparos presentados por entidades legales y los solicitados por ciudadanos es mucho menor cuando se trata de temas no vinculados a impuestos: el 45 % y el 51 %, respectivamente.¹¹ Finalmente, es sugerente considerar que las decisiones favorables de la Corte se distribuyeron en el 82 % de los casos para las entidades legales y en el 18 % de las veces para los ciudadanos cuando se trató de casos vinculados a temas impositivos,¹² mientras que, cuando los amparos

¹⁰ Los autores mencionan que, durante los 12 años que abarca su trabajo (2000-2011), se registraron 1.818 casos de amparos y acciones constitucionales, de los cuales fueron amparos en el 94 % de las veces y acciones constitucionales en el 6 % de las observaciones. Es importante considerar los criterios de medición de ambas variables dependientes, las que fueron construidas con variables categóricas binarias o *dummies*: los amparos fueron codificados como 1 para aquellas decisiones en las que los magistrados votaron en contra de las autoridades políticas y 0 cuando votaron de otro modo. De manera análoga, las acciones constitucionales fueron codificadas como 1 para aquellas decisiones en las que la Suprema Corte de Justicia votó por la inconstitucionalidad y 0 cuando lo hizo de otra manera.

¹¹ Los datos clasifican al 4 % restante como "N/A".

¹² Como Andrea Castagnola y Saúl López Noriega lo mencionan, estos resultados proporcionan evidencia a favor de lo que Elizondo Mayer-Serra llama "la industria de la demanda del amparo" (Carlos Elizondo Mayer-Serra "La industria

fueron sobre ámbitos no relacionados a los impuestos, los fallos a favor fueron en el 30 % de las veces para entidades legales y en el 65 % de las ocasiones para los ciudadanos.¹³

Respecto de las acciones constitucionales, los hallazgos son también sugerentes. En términos generales, los datos muestran que las acciones constitucionales fueron utilizadas por muy diferentes actores políticos y con muy diversos propósitos. Así, los actores más activos fueron los partidos políticos, la Procuraduría General de la República (el Fiscal General), las legislaturas locales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Los temas sobre los que cada uno de estos actores centró sus reivindicaciones fueron claramente diferentes entre sí: en el caso de los partidos políticos, el ámbito fue el de las leyes electorales (100 %); el Fiscal General, asuntos administrativos (39 %) e impuestos (34 %); las legislaturas locales, leyes administrativas (42 %) y leyes penales (37 %). Finalmente, la CNDH solicitó acciones constitucionales preponderantemente frente a leyes administrativas (77 % de los casos). En este punto, resulta revelador destacar un hallazgo que los autores subrayan: el Fiscal General, nombrado directamente por el presidente, fue el actor político que recibió un mayor número de sentencias favorables (el 54 % de las veces), mientras que los partidos políticos (16 %), la CNDH (9 %) y las legislaturas locales (8 %) lograron muchos menos fallos a su favor.¹⁴

Abordando la pregunta sobre los factores que explican las decisiones de los miembros de la Corte y utilizando diferentes variables independientes, Castagnola y López Noriega buscan identificar los determinantes del comportamien-

del amparo fiscal". *Política y Gobierno*, Vol.16, n° 2, II semestre, pp. 349-383, 2009).

¹³ Es importante tener presente que estas diferencias en la distribución de los fallos favorables están relacionadas con las diferencias entre los porcentajes de las presentaciones de amparos.

¹⁴ Cabe también la misma observación que la realizada para la distribución de los porcentajes favorables en el caso de los amparos (nota 13): tal como los datos son presentados, las diferencias en la distribución de los fallos favorables están relacionadas con las diferencias entre los porcentajes de las presentaciones de acciones constitucionales por parte de cada actor.

to de cada juez en cada una de sus decisiones, empleando un modelo de regresión logística para cada una de las dos variables dependientes del capítulo, los amparos y las acciones constitucionales. En lo que respecta a los amparos, resulta interesante notar que los datos sugieren que los jueces fueron más sensibles a las demandas presentadas por los ciudadanos que a los reclamos realizados por grandes empresas. Asimismo, otro hallazgo señala que los magistrados fueron más propensos a oponerse a una norma promulgada por el PAN junto a partidos minoritarios que a una ley aprobada conjuntamente por el PAN y el PRI. Estos resultados sugieren, según los autores, que los jueces no estuvieron dispuestos a enfrentar a los dos partidos de mayor representación al mismo tiempo. Del mismo modo, los jueces mostraron tener menor probabilidad de fallar contra la autoridad cuando la norma cuestionada provenía del gobierno federal. Un hallazgo quizás más interesante es que en los casos importantes, así como en aquellos del ámbito de los impuestos, los magistrados de la Corte fueron más propensos a decidir a favor del demandante, es decir, en contra de la autoridad política. Por último, tanto los magistrados de mayor edad como los jueces de la Suprema Corte de Justicia nombrados por el PAN tendieron más a fallar a favor del acusado, es decir, del poder político.

Cuando se analizan las acciones constitucionales, el comportamiento de los jueces revela un patrón de distribución de sus decisiones que es claramente adverso al riesgo frente al poder. Así, las decisiones de los magistrados se inclinan a favor del partido en el gobierno, el PAN (ya sea como demandante o como demandado) cuando aquel se enfrenta a partidos minoritarios. Siguiendo la misma propensión, los fallos tienden a inclinarse a darle un resultado favorable al PRI frente a los partidos políticos más pequeños (aunque, en este caso, solo cuando los partidos minoritarios impugnan una ley promulgada por el PRI). Como en el caso de los amparos, los miembros de la Corte muestran una tendencia menor a fallar en contra del gobierno federal que

hacerlo para los niveles de gobierno estatal (provincial) o municipal.

Finalmente, en el quinto capítulo de este volumen, “Constitutional change and the Supreme Court institutional architecture: Decisional indeterminacy as an obstacle to legitimacy” (Cambio constitucional y la arquitectura institucional de la Suprema Corte: indeterminación decisional como un obstáculo a la legitimidad), Francisca Pou González parte de una observación crucial sobre los avatares del cambio constitucional en México. La autora, recordando la aceptada distinción entre tres modalidades principales de cambio constitucional, esto es, sustitución, enmienda e interpretación de las constituciones,¹⁵ llama la atención sobre el hecho de que, en el caso de México y en contraste con el típico modelo latinoamericano, no ha habido un reemplazo constitucional. Así, mientras que casi todos los países de la región han promulgado una constitución nueva en las últimas tres décadas, México ha conservado su texto de 1917. Sin embargo —advierte la autora—, esto no ha significado que haya habido estabilidad legal sino más bien lo contrario. Pou González nos retrotrae a la inmensa cantidad de enmiendas constitucionales que han caracterizado el itinerario de la Constitución mexicana: el texto original de 1917 ha soportado las consecuencias de 206 decretos de enmienda, los cuales se han traducido en más de 500 reformas de artículos.¹⁶ Una interesante pregunta que se hace la autora es cuál ha sido el efecto de este tan

¹⁵ Véase, por ejemplo, Gabriel L. Negretto “Replacing and Amending Constitutions: the Logic of Constitutional Change in Latin America”, en *Law and Society Review*, vol. 46, n° 4, pp. 749-779, 2012; Andrea Pozas-Loyo y Julio Ríos-Figueroa “The Politics of Amendment Processes: Supreme Court Influence in the Design of Judicial Councils”. Symposium: Latin American Constitutionalism. 89 *Texas Law Review* 1807, pp. 1907-1833, 2011; y Roberto Gargarella “Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina”, en César Rodríguez Garavito (coord.), *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

¹⁶ María Amparo Casar e Ignacio Marván “Pluralismo y reformas constitucionales en México: 1997-2012”. Documentos de Trabajo núm. 247, CIDE, División de Estudios Políticos, diciembre 2012.

extenso número de enmiendas constitucionales sobre el funcionamiento de la Constitución y sobre el cumplimiento de la ley.

El permanente cambio legal en México no se restringe a la gran cantidad de enmiendas constitucionales –dice la autora– sino que se amplía a través del vasto campo abierto por el uso de las interpretaciones constitucionales. En ese sentido, una segunda pregunta que se plantea en el interesante capítulo es cuál ha sido el papel de las interpretaciones constitucionales de la Suprema Corte de Justicia en el desarrollo del cambio legal –y los consecuentes efectos sobre el funcionamiento y cumplimiento de la Constitución y las leyes– frente al rol de las enmiendas constitucionales. A partir de este interrogante, la autora propone que el cambio constitucional a través de enmiendas constitucionales ha comenzado a retraerse mientras que tales reformas a través de la interpretación constitucional han adquirido progresivamente mayor importancia comparativa. Esta idea desplaza el análisis al centro de su argumento: el comportamiento de la Suprema Corte de Justicia, en la medida en que la interpretación constitucional continúe ganando terreno, puede perjudicar en el mediano y largo plazo a la capacidad de la Corte para desempeñar adecuadamente sus funciones y ser muy problemático desde una perspectiva sensible a las condiciones normativas bajo las cuales la revisión constitucional es compatible con un gobierno democrático.

Este panorama lleva a Francisca Pou Giménez a plantear la noción de “borrosidad decisional” (*decisional fuzziness*) o “indeterminación decisional” (*decisional indeterminacy*), una expresión destinada a darle nombre al riesgo que suponen las ambigüedades o las contradicciones de una Suprema Corte de Justicia que profundice el camino de guiar sus decisiones a partir de la interpretación constitucional. Tal senda, para la autora, conduciría a un resultado ciertamente peligroso para la democracia: la ausencia de una voz clara, unificada, identificable de la Corte, que esté respaldada en *razones* y que puede ser objeto de re-

acciones, de críticas y de respuestas de los ciudadanos, de los demás poderes, de la prensa o de los mecanismos mismos de enmienda de la Constitución. Para cerrar el argumento, Pou Giménez nos recuerda que la legitimidad democrática está asociada fuertemente a la contribución que el razonamiento de los máximos tribunales de justicia hace a la consecución de un debate político más completo, más incluyente y menos sesgado sobre asuntos de relevancia constitucional.

En síntesis, este libro, sin duda alguna, extiende los límites de nuestra comprensión de la evolución del papel de la Suprema Corte de Justicia en el desenvolvimiento del sistema político mexicano desde 1917 hasta el proceso más reciente de democratización en aquel país. A lo largo de los diferentes capítulos, este volumen constituye una obra sofisticada en términos teóricos y empíricos que nos permite comprender los cambios institucionales en la Corte y en sus relaciones con otros actores sociopolíticos. Utilizando una amplia gama de estrategias metodológicas y entradas analíticas, los autores coadyuvan de manera notable a elucidar no solo el caso mexicano, sino también el papel que tienen las cortes en la dinámica de la democratización desde una perspectiva comparada.

Finalmente, hay que decir que las diferentes contribuciones de este libro abordan un abanico de preguntas todas relevantes y de gran trascendencia para el debate académico y público sobre el papel que tienen en general el poder judicial y específicamente los distintos tribunales supremos de justicia para la democracia. Tanto los trabajos de corte empírico como las reflexiones de índole normativa de este volumen conforman un cuerpo de argumentos que ayudan de manera significativa a dar respuestas a preguntas muy complejas que van desde el interrogante sobre hasta qué punto los magistrados de las cortes con sus decisiones constituyen verdaderos garantes de los derechos fundamentales o no hasta cuestiones como en qué medida el diseño constitucional, el contexto institucional y político

o la ordenación de preferencias de los jueces influyen sobre la forma en que estos fallan. Brindar indicios a estas importantes preguntas es un gran mérito de este libro. La legitimidad de la democracia y de sus instituciones está en juego en ello.

Desde sus inicios, en el año 2010, la *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* se planteó un objetivo: el de generar un espacio, con continuidad en el tiempo y de alcance latinoamericano, para la reflexión y el registro de los adelantos en los estudios sociales y de opinión pública en la región. La Revista apunta a generar un espacio de diálogo e intercambio, a ser un soporte para la difusión de datos y resultados, un ámbito para la evaluación de nuevas metodologías de análisis, un foro para la presentación de nuevas investigaciones y metodologías y para la crítica de las existentes. Con este objetivo, precisamente, es que está conformada por trabajos de carácter académico, donde se someten a prueba hipótesis o se presentan nuevas metodologías, pero también por notas de investigación, donde se presentan y difunden datos de interés no solo para los profesionales de las encuestas sino también para un público más amplio. Cabe señalar, además, que esta publicación pretende abarcar una diversidad de temas posibles de ser investigados a través de las encuestas, pero sin restringirnos a los estudios de opinión pública *strictou sensu*; de ahí el subtítulo, Investigación Social Aplicada.

REVISTA LATINOAMERICANA DE OPINIÓN PÚBLICA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Comité académico

Nélida Archenti, Miguel Basáñez, Marita Carballo, Ronald Inglehart, Esteban López Escobar, Álvaro Moisés, Manuel Mora y Araujo, Glaucio Ary Dillon Soares, Michael Traugott, Frederick Turner, Carlos Waisman

Comité Editorial

María Braun, Gabriela Catterberg, Alejandro Moreno, Juan Piovani y Mariano Torcal

Editora general

María Braun

Sitio web

www.waporlatinoamerica.org